

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL "PAK'IP"  
SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ**

**KAREN SOFÍA AGUILAR FRANCO  
ABRIL DE 2008**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA



TESIS DE GRADO PRESENTADA A JUNTA DIRECTIVA POR

**KAREN SOFÍA AGUILAR FRANCO**

Al Conferírsele el Título de:

**ARQUITECTA**

**Guatemala de la Asunción, abril de 2008**



**ACTO QUE DEDICO:**

**A Dios:**

Mi padre celestial, por darme la fortaleza durante el desarrollo de la carrera y estar a mi lado en todo momento, así mismo proveerme de sabiduría para alcanzar las metas trazadas, reconociendo que en todo lo que haga siempre lo necesito a él.

**A Mi Padres:**

Bartolo de Jesús Aguilar y María Sofía Franco por todo el esfuerzo que han hecho desde el primer momento que fui parte de sus vidas. Gracias por su apoyo amor y comprensión en todos los momentos compartidos. Le doy gracias a Dios por darme la oportunidad de tenerlos. Este momento tan especial es para ustedes. Los Amo.

**A Mis Hermanos:**

Iván Hernando Aguilar y Bartolo Aguilar, por compartir conmigo este momento tan especial, esperando ser un ejemplo para ustedes de constancia y perseverancia; en especial a mi hermana Dra. Maudy Suset Aguilar por ser para mí un ejemplo de lucha y éxito, además de compartir a mi lado los buenos y malos momentos.

**A la Universidad de San Carlos de Guatemala:**

En especial a la Facultad de Arquitectura que con paciencia y virtud me han formado para ser una profesional.

**A Mis Amigos:**

Doy gracias a Dios por el privilegio de tenerlos y colocarlos en mi camino para ser de mí una mejor persona, en especial a mi gran amiga, Ana Yanci Morales por estar a mi lado en los momentos más difíciles y aconsejarme. Así mismo a Jorge Villagrán por el gran apoyo en la elaboración de este trabajo.

**A la Familia Morales Amaya:**

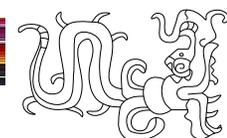
Por acogerme en su hogar y dejarme ser parte de su familia. Gracias por su cariño y apoyo.

**A Mis Asesores:**

Arq. Herman Búcaro, Arq. Edgar López y Arq. Mabel Hernández, por brindarme primeramente su amistad en el transcurso de la carrera así como por la colaboración en el desarrollo del presente trabajo.

**Al Municipio de San Marcos La Laguna:**

En especial al Sr. Narcizo Puzul (Coordinador de la Oficina de Planificación) por brindarme su apoyo y colaboración durante el EPS así como en el desarrollo de este trabajo de tesis. Gracias a todas la personas de éste municipio por la ayuda brindada.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

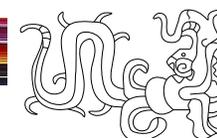


### **JUNTA DIRECTIVA**

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal V	Br. Omar Alexander Serrano De La Vega

### **TERNA EXAMINADORA**

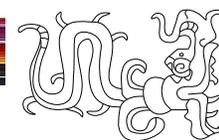
Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinadora:	Arq. Mabel Hernández
Examinador:	Arq. Herman Búcaro
Examinador:	Arq. Edgar López Pazos
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Asesora:	Arq. Mabel Hernández



**Índice General**

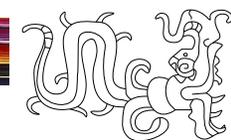
Introducción	1
<b>Presentación del Proyecto</b>	
I. Antecedentes	3
II. Planteamiento del Problema	4
III. Justificación	5
IV. Objetivos	5
V. Delimitación del Tema	6
VI. Metodología	7
VI.1 Esquema Metodológico	8
 <i>Capítulo I</i> <b>1. Análisis Teórico y Legal</b>	
1.1 Conceptos	10
1.1.1 Tradición	10
1.1.2 Costumbre	10
1.1.3 Etnia	11
1.1.4 Pueblo	11
1.1.5 Población	11
1.1.6 Comunidad	12
1.1.7 Sociedad	12
1.1.8 Identidad	12
1.1.9 Patrimonio Cultural	12

1.1.10 Arte	13
1.2. Conceptualización del Tema	14
1.2.1 Cultura	14
1.2.2 Cultura Popular	18
1.2.3 Cultura Guatemalteca	18
1.2.4 Cultura Popular Tradicional y Cultura Popular Guatemalteca	19
1.2.5 Generalidades de la Cultura Popular Guatemalteca	20
1.2.6 Folklore	21
1.2.7 Regiones Socio-Folklóricas de Guatemala	22
1.2.8 La Artesanía y Ramas Artesanales	23
1.2.9 Grupos Étnicos Guatemaltecos	25
1.2.10 Centro Cultural	28
1.3 Sistema Cultural	29
1.3.1 Estrategias Generales para el Sistema Cultural	30
1.3.2 Sistema de Centros en Guatemala	34
1.3.3 Proceso de Planificación	35
1.3.4 Funciones Culturales	37
1.3.5 Jerarquía de Equipamiento y Radios de Cobertura para Centros Culturales	39
1.4 Análisis Legal	41



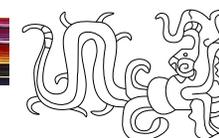


1.4.1 Constitución Política de Guatemala	41	2.4.2 Accesibilidad al Municipio	72
1.4.2 Políticas Culturales	43	2.4.3 Antecedentes Históricos	74
1.4.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación	44	2.4.4 Demografía	75
1.4.4 Plan Nacional de Desarrollo Cultural	47	2.4.5 División Político – Administrativa	76
1.4.5 Acuerdos de Paz	48	2.4.6 Medio Natural	77
1.4.6 Organismos Internacionales	49	2.4.7 Aspectos Sociales	85
1.4.7 Entidades Importantes en la Difusión y Protección de la Cultura y el Folklore	50	2.4.8 Aspectos Económicos	88
1.5 Análisis de Casos Análogos	53	2.4.9 Manifestaciones Culturales de San Marcos La Laguna	93
1.5.1 Centro Cultural Santa Lucía Utatlán, Sololá	53	2.5 Entorno Urbano	100
1.5.2 Centro Cultural de Escuintla	55	2.5.1 Traza Urbana	100
1.5.3 Centro de Promoción Cultural San Agustín Acasagustlán, El Progreso	56	2.5.2 Densidad Poblacional	100
		2.5.3 División por Barrios del Casco Urbano	100
		2.5.4 Espacios Abiertos	101
		2.5.5 Zona y Puntos de Concentración	101
		2.5.6 Suelo Urbano	103
		2.5.7 Vivienda en el Área Urbana	106
		2.5.8 Servicios de Infraestructura	107
		2.5.9 Equipamiento Urbano	111
		2.6 Arquitectura del Municipio	117
<i>Capítulo II</i>			
<b>2. Análisis del Contexto</b>			
2.1. Entorno Nacional	61	<i>Capítulo III</i>	
2.2 Entorno Regional	64	<b>3. Análisis y Proceso de Diseño</b>	
2.3 Entorno Departamental	65	3.1 Análisis del Área de Influencia	119
2.4 Entorno Municipal	70	3.1.1 Determinación del Área de Influencia	119
2.4.1 Aspectos Generales	70		





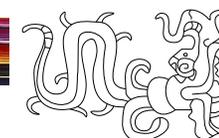
3.1.2 Proyección de Población futura dentro del Área de Influencia	123	3.11 Criterios de Dimensionamiento	167
3.1.3 Proyección de Usuarios Potenciales	125	3.12 Cuadro de Ordenamiento de Datos	174
3.2 Clasificación del tipo y equipamiento del Centro Cultural en San Marcos La Laguna	126	3.13. Premisas de Diseño	178
3.3 Análisis de Riego del Municipio	127	3.14 Matrices y Diagramación	189
3.4 Análisis de Selección de Sitio	131	<i>Capítulo IV</i>	
3.4.1 Opciones de localización de Terreno Y su Análisis	131	<b>4. Propuesta de Diseño</b>	
3.4.2 Premisas de Localización de Terreno	136	4.1 Figuración del Proyecto	196
3.4.3 Selección de Terreno	139	4.2 Planos Arquitectónicos	198
3.5 Análisis del Terreno Seleccionado	139	4.2.1 Apuntes Exteriores	205
3.5.1 Ubicación y Entorno Inmediato	139	4.2.2 Apuntes Interiores	209
3.5.2 Infraestructura	141	4.3 Presupuesto Estimado	212
3.5.3 Análisis Entorno Ambiental	142	4.3.1 Plan de Inversión	214
3.5.4 Análisis Fotográfico	143	4.4 Cronograma de Ejecución	215
3.6 Análisis de las Manifestaciones Culturales del Municipio	144	4.5 Análisis de Viabilidad	218
3.7 Criterios de Diseño	147	Conclusiones y Recomendaciones	221
3.7.1 Generalidades de la Cultura Maya-Quiché	147	Fuentes de Consulta	222
3.7.2 La Arquitectura Vernácula o Popular	150	Apéndices	227
3.8 Agentes y Usuarios	156		
3.8.1 Usuarios del Centro de Promoción Cultural	156		
3.8.2 Agentes del Centro de Promoción Cultural	156		
3.9 Resultados de la Encuesta	158		
3.10 Grupos Funcionales	161		



**Índices Específicos**

**Índice de Cuadros**

No.	Contenido	Página
1.	Cultura Popular Tradicional y Cultura Popular Guatemalteca	20
2.	Ramas Artesanales	24
3.	Políticas y Estrategias Culturales	31
4.	Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura	39
5.	Jerarquía de Equipamiento Cultural	40
6.	Matriz de Evaluación Comparativa	58
7.	Infraestructura que componen los Centros Culturales	59
8.	Ley preliminar de Regionalización	63
9.	Distancias de las Cabeceras Municipales a la Cabecera Departamental de Sololá	65
10.	Municipios del Departamento de Sololá	66
11.	Población Total, Sexo, Área Urbana y Rural en el Departamento de Sololá	67
12.	Características de Grupo Étnico, Pertenencia Étnica e Idioma que aprendió a hablar	68
13.	Población según sexo, área urbana y rural de San Marcos La Laguna	76
14.	Características de las Zonas de Vida del Municipio de San Marcos La Laguna	79
15.	Características de Tipos de Suelo	81
16.	Pendientes aptas para el desarrollo urbano del municipio de San Marcos La Laguna	82
17.	Población de 7 años y más edad, sexo, alfabeto y Analfabeto, del Municipio	85
18.	Nivel de Escolaridad del Municipio	85
19.	Migración	86
20.	Población Económicamente Activa	92
21.	Barrios del Casco Urbano del Municipio	100
22.	Materiales Predominantes en la Construcción de Viviendas	107
23.	Agua Potable	107
24.	Servicios de Evacuación de Aguas Servidas	108
25.	Tipos de pavimento en el Municipio	109
26.	Equipamiento Educativo	111
27.	Radios de Acción Peatonal y Vehicular	120
28.	Área de Influencia	120
29.	Cuadro de Ponderación época de Feria Patronal	121
		124



No.	Contenido	Página			
30.	Población que visita al Municipio en Época de su Feria Titular	124	4.	Frescos de Bonampak	13
31.	Porcentaje de población que participa en Actividades sociales y culturales	125	5.	Lago Atitlán	69
32.	Proyección de Población a Servir	126	6.	Calle Santander	69
33.	Premisas de Localización de Terreno/ Premisas Básicas	137	7.	Iglesia Católica Santiago Atitlán	69
34.	Premisas de Localización de Terreno/ Premisas Ambientales	137	8.	Volcán San Pedro	69
35.	Premisas de Localización de Terreno/ Premisas Funcionales	138	9.	Vista Panorámica del municipio de San Marcos La Laguna	70
36.	Premisas de Localización de Terreno/ Premisas Tecnológicas	138	10.	Carretera hacia Tzununá	72
37.	Análisis de las premisas de localización de Terreno y elección de terreno	139	11.	Muelle Público	72
38.	Análisis de las Manifestaciones Culturales del municipio de San Marcos La Laguna	144	12.	El León	75
			13.	Flora del Cerro San Marcos	79
			14.	Tipo de Fauna del Municipio	80
			15.	Zona Boscosa del Municipio	81
			16.	Topografía del Municipio	82
			17.	Mirador San Marcos	87
			18.	Las Rocas	88
			19.	Centros Ceremoniales Mayas	88
			20.	Hoteles del Municipio	88
			21.	Recolección de Café	89
			22.	Tejidos de Huípiles	89
			23.	La Pesca	90
			24.	Zona Hotelera	91
			25.	Comercio	91
			26.	Medio de Transporte	91
			27.	Artesanía en Piedra	93
			28.	Bolas de Lana	93



### Índice de Fotografías

No.	Contenido	Página
1.	Danza de Máscaras	10
2.	Pertenencia Étnica	11
3.	Patrimonio Cultural	12

No.	Contenido	Página		
29.	Artesanía en Papel	94	54.	Biblioteca Comunal (antigua ubicación) 111
30.	Arquitectura Popular	94	55.	Biblioteca Comunal (actual ubicación) 111
31.	Feria Titular	94	56.	Puesto de Salud 112
32.	Procesiones durante la Feria	94	57.	Clinica Naturista 112
33.	Coronación de Rumial Tinamit	95	58.	Salón Municipal 112
34.	Desfiles de mujeres Mayas	95	59.	Teatro al Aire Libre 112
35.	Desfiles de Reinas	96	60.	Iglesia Católica 112
36.	Procesiones	96	61.	Polideportivo 112
37.	Bailes Folklóricos	97	62.	Las Rocas 113
38.	Eventos Deportivos	97	63.	Centros de Meditación y Masaje 113
39.	Bailes Sociales	97	64.	Restaurantes Extranjeros 113
40.	Parque Central	101	65.	Tiendas/Abarroterías 113
41.	Atrio Iglesia Católica	101	66.	Edificio Municipal 114
42.	Vivienda Buena	106	67.	Cementerio General 114
43.	Vivienda Regular	106	68.	Cancha de Basketball 114
44.	Vivienda Mala	106	69.	Estadio Municipal 114
45.	Agua Potable	108	70.	Parque Central 114
46.	Pavimento de terracería	110	71.	Vivienda Contemporánea 117
47.	Adoquinamiento	110	72,73	Vivienda Tradicional 117
48.	Empedrado	110	74.	Comercio 117
49.	Calle asfaltada	110	75.	Iglesia Católica 117
50.	Puente	110	76.	Calles Principales 117
51.	Telefonía	110	77.	Visa 1 Terreno electo 143
52.	Escuela Pedro Molina	111	78.	Vista 2 Terreno electo 143
53.	Instituto Básico	111	79.	Vista 3 Terreno electo 143
			80.	Vista 4 Terreno electo 143



### Índice de Mapas

No.	Contenido	Página
81.	Vista 5 Terreno Ellecto	143
82.	Arquitectura Vernácula	151
83.	Materiales de la Arquitectura Vernácula	152
84.	Artesonado de madera y teja de barro	152
85.	Muros de Piedra y Mampostería	152
86.	Calles de Piedra	153
87.	Muros de Piedra en la Cuenca del Lago	153
88.	Tipología de puertas y ventanas en la Arquitectura vernácula	154

No.	Contenido	Página
1.	Regionalización Folklórica de Guatemala	22
2.	Grupos Culturales Étnicos de Guatemala	26
3.	Comunidades Indígenas de Guatemala	27
4.	Sistema Nacional de Centros Urbanos	35
5.	Localización Geográfica de Guatemala	62
6.	Regionalización de Guatemala	63
7.	Región VI Sur-Occidente	64
8.	Departamento de Sololá	66



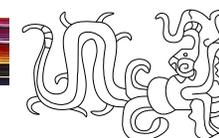
### Índice de Gráficas

No.	Contenido	Página
1.	Características de la Cultura	16
2.	Densidad de población en la Región VI	64
3.	Grupos Étnicos de Sololá	69
4.	Precipitación Pluvial	78
5.	Población Económicamente Activa	92
6.	Usos del Suelo Urbano	103

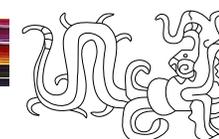


### Índice de Planos

No.	Contenido	Página
1.	Localización Geográfica del municipio de San Marcos La Laguna	71
2.	Distancias de Accesos hacia el Municipio de San Marcos La Laguna	73
3.	Hidrografía	83
4.	Topografía	84
5.	Estructura Urbana	102
6.	Usos del Suelo	105
7.	Equipamiento Urbano	115
8.	Equipamiento Cultural	116



No.	Contenido	Página
9.	Curvas Isócronas y Radio de Influencia	122
10.	Amenaza de Riesgo por Sismo e Inundación en El municipio de San Marcos La Laguna	129
11.	Amenaza de Riesgo por Deslizamiento en el Municipio de San Marcos La Laguna	130
12.	Localización de Opciones de Terreno	132
13.	Opción de Terreno No. 1	133
14.	Opción de Terreno No.2	134
15.	Opción de Terreno No. 3	135
16.	Ubicación y entorno Inmediato	140
17.	Infraestructura	141
18.	Análisis de Entorno Ambiental	142
19.	Análisis Fotográfico	143
20.	Localización del Proyecto	197
21.	Planta de Conjunto	198
22.	Planta Amoblada Primer Nivel	199
23.	Planta Amoblada Segundo Nivel	200
24.	Elevaciones (Norte y Sur)	201
25.	Elevaciones (Este, Oeste)	202
26.	Secciones (A-A' y B-B')	203
27.	Secciones (C-C' y D-D')	204





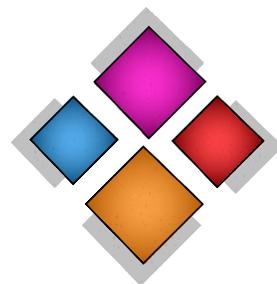
## Introducción

Guatemala se caracteriza por ser un país lleno de costumbres, tradiciones, diversidad de culturas y de innumerables paisajes, convirtiéndolo en poseedor de una gran riqueza cultural y una de las comunidades con un gran potencial cultural es San Marcos La Laguna, municipio del departamento de Sololá, que cuenta con diversidad de costumbres y tradiciones, ya que está localizado en el occidente del país, una de las regiones que enmarca un pasado histórico y gobernado por una época prehispánica y actualmente se ha convertido en un lugar ideal para el turismo. La convergencia de culturas al municipio y la falta de fomento de sus tradiciones han influido en los habitantes provocando que sus costumbres locales se pierdan totalmente o parcialmente causando un desbalance en la identidad cultural de la población.

Debido a la falta de un espacio arquitectónico que albergue y difunda las manifestaciones culturales de la comunidad se elaborará un estudio en el presente trabajo de tesis que pretende promover las actividades culturales del pueblo y del mismo modo resguardar las tradiciones que aún permanecen a través del Centro de Promoción Cultural. El presente estudio se desarrolla en cuatro capítulos, pero previamente al desarrollo de cada uno se hace la **Presentación del Proyecto** donde se indican generalidades del problema a resolver a modo de crear una visión general de cómo surge la necesidad del Centro Cultural.

El **Capítulo I** consiste en el análisis teórico de diferentes conceptos relacionados con la cultura, además de conocer los aspectos legales que rigen el sistema cultural del país. En el **Capítulo II** se presenta el análisis del entorno donde está enmarcado el proyecto, conociendo de manera general las principales características de la región y posteriormente del departamento de Sololá y particularmente se analizarán las características del municipio en los aspectos demográficos, socio-culturales, las manifestaciones culturales, la falta de equipamiento cultural que demostrará la necesidad de proyectar el Centro de Promoción Cultural. El **Capítulo III** analiza el área de influencia y la población a servir del Centro Cultural además se incluye un análisis de selección de sitio, previo a la elección del terreno donde se emplazará el proyecto, se plantean los criterios de diseño, las premisas de diseño, los grupos funcionales así como la diagramación y dimensionamiento de las áreas. El **Capítulo IV** consiste en el planteamiento y diseño del Centro de Promoción Cultural, conjuntamente se encuentra el antepresupuesto y cronograma de ejecución además de realizar un análisis de viabilidad del proyecto y finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones.

La finalidad del presente trabajo de tesis es el diseño arquitectónico del Centro de Promoción Cultural para el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá y de esta manera propiciar el desarrollo cultural y que este sea un impulso para la difusión de sus costumbres y tradiciones además de poder contar con un atractivo turístico de tipo cultural.



# Presentación del Proyecto



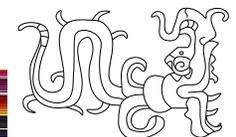
## I. Antecedentes

San Marcos La Laguna, municipio del departamento de Sololá, una comunidad territorialmente pequeña pero con una ubicación geográfica favorable en la cuenca del Lago de Atitlán lo coloca en una de las comunidades de fácil acceso convirtiéndose actualmente en un sitio ideal para la actividad turística, lo que ha ocasionado la continua interrelación entre la comunidad indígena de la zona y los extranjeros que la visitan.

Algunas de las actividades socio-culturales han sido influenciadas por diferentes factores, como lo es la actividad turística que dio sus inicios a partir del año 1990, fecha en la cual se empezó a observar la afluencia extranjera al municipio y que la mayoría de turistas empezaron a radicar en el lugar. A partir de entonces hasta hoy en día siendo la actividad turística una de las principales actividades económicas de la comunidad ya que del turismo dependen muchas familias debido a que esta comunidad ha sido afectada por cambios climáticos y un buen ejemplo de ello es la tormenta tropical Stan ocurrido en octubre del año 2005, el cual hizo estragos en dicha comunidad ya que la mayoría de la población vive de la agricultura y sus cosechas siendo éstas perjudicadas a tal punto que las personas se ven en la necesidad de buscar otras alternativas que le ayuden a generar ingresos a sus hogares.

Esta influencia extranjera ha causado un cambio socio-cultural en la población y algunos habitantes han ido adoptando el estilo de vida que ellos practican dejando atrás las enseñanzas por sus antepasados. Así mismo otro factor muy palpable es que dentro del municipio se observa división de carácter religioso, lo cual ha causado diferencias de opiniones en cuanto a la realización y participación de dichas actividades. Estos factores se han hecho evidentes en cuanto a la vestimenta del lugar ya que es más obvio en la mayoría de los jóvenes quienes ya no emplean el traje típico del municipio y de igual forma su dialecto ha sido contaminado mezclando vocablos en español al Kakchiquel.

Todo esto ha afectado al municipio provocando que sus habitantes ya no valoren sus riquezas culturales por lo que a causa de ello se han creado grupos con el objetivo de impulsar a través de programas y actividades el desarrollo cultural de la comunidad contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional. Debido a que en la comunidad no existe una Casa de la Cultura o similar en el año 2005 fueron creados estos grupos integrados por miembros de la comunidad quienes a partir de la fecha empezaron a celebrar reuniones en la casa del antiguo presidente del COCODE pero empezaron a observar que el espacio no era suficiente, así que a principios del año 2006 solicitaron al alcalde municipal el permiso para hacer uso temporal de las instalaciones del Albergue Municipal Ojer T'ijob'al (Antigua Escuela), pero este no llena los



requisitos mínimos para que se lleven a cabo reuniones de índole social y cultural.

En el año 2005, después de haber sido formado el grupo, el representante de los grupos organizados manifestó a la comunidad el interés de crear un comité de cultura ya formalmente establecido pero no ha existido apoyo institucional además de que cada uno de los barrios (barrio I, II y III) del municipio cuenta con su propio grupo pero que al mismo tiempo todos colaboran para poder llevar a cabo alguna actividad. En el año 2006 manifestaron al COCODE la necesidad de crear una sede donde poder llevar a cabo actividades culturales y darle a la población un realce mas significativo para poder preservar sus tradiciones; juntamente el Alcalde Municipal, Síndicos y el COCODE viendo la necesidad manifestada por la falta de equipamiento cultural y un espacio donde poder llevar a cabo actividades culturales solicitaron a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del programa de Ejercicio Profesional Supervisado EPS, la realización de una Propuesta Arquitectónica del Centro de Promoción Cultural, para el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá y así de esta manera poder brindar una solución arquitectónica adecuada y eficaz ante la falta de equipamiento cultural.

## II. Planteamiento del Problema

El municipio de San Marcos La Laguna, es un lugar que cuenta con una gran riqueza cultural ya que es uno de los poblados con herencia ancestral y que actualmente se han ido deteriorando debido a que no se ha fomentado la identidad cultural de la comunidad. En la comunidad márkense existen grupos organizados quienes por medio del respaldo de las autoridades municipales, son quienes se encargan de mantener algunas de las tradiciones del municipio y que éstas no se pierdan, pero lamentablemente no cuentan con un espacio o sede donde poder reunirse o realizar actividades culturales además de que el municipio no cuenta con la infraestructura adecuada, por lo tanto las actividades que se llevan a cabo en todo el año son realizadas en situaciones precarias ya que los espacios con los que cuenta la comunidad no llenan los requisitos mínimos, por lo tanto las autoridades municipales y corporación en general, quienes han analizado la falta de equipamiento cultural y han manifestado el apoyo en la creación de este tipo de proyecto para el beneficio de la comunidad se hace el planteamiento de la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural donde se diseñarán espacios para crear, promocionar y difundir la cultura con que cuenta el municipio y de esta manera conservar la identidad del pueblo y evitar que se siga perdiendo.

### III. Justificación

Ante la falta de un espacio físico donde llevar a cabo actividades de índole cultural y contar con el equipamiento adecuado que proporcione comodidad tanto para los interventores directos como a los visitantes, nace la necesidad de hacer el planteamiento de la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural, la municipalidad con el ánimo de apoyar los programas culturales ha solicitado a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, a través de la unidad de EPS la elaboración del diseño de dicho proyecto y de esta manera poder consolidar las actividades culturales del municipio y al mismo tiempo poder lograr la participación de la comunidad. La propuesta arquitectónica pretende ser un medio promotor de la cultura representada a través de las manifestaciones culturales de la comunidad y al mismo tiempo proporcionar un aporte técnico a las autoridades municipales y de esta manera crear un espacio donde poder llevar a cabo diferentes actividades que promuevan la cultura del municipio, la región y el país que actualmente están expuestas a cambios culturales, políticos, económicos y sociales.

El propósito de la creación del Centro de Promoción Cultural es promover el mejoramiento social, económico y cultural de San Marcos La Laguna, Sololá, mediante el estudio, capacitación y fomento de la cultura del lugar y de esta manera promover y difundir las costumbres y tradiciones de la población ya que existe interés

en la comunidad de manifestar sus habilidades artísticas, tanto en sus artesanías como en la música, danza, pintura, etc. y que sobre todo se logre la participación de los jóvenes y niños en este tipo de proyecto.

### IV. Objetivos

#### Objetivo General

- Establecer lineamientos técnicos para el equipamiento cultural en el municipio de San Marcos La Laguna, departamento de Sololá.

#### Objetivos Específicos

- Desarrollar una propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural a nivel de anteproyecto para el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá.
- Proponer una solución arquitectónica de integración al entorno físico y cultural.
- Proporcionar a las autoridades municipales del municipio de San Marcos La Laguna de un documento donde este

descrito el proyecto planteado, y de ésta manera se interesen para lograr el desarrollo de su comunidad.

- Proponer un diseño del Centro de Promoción Cultural que contribuya al rescate, difusión y conservación de los valores culturales de la comunidad.
- Retroalimentar a la Facultad de Arquitectura en el tema de cultura y ayudar a complementar a futuros trabajos de investigación relacionados con este tema.

## V. Delimitación del Tema

- **Delimitación Temática**

El tema de estudio para la propuesta arquitectónica pretende infundir la promoción o difusión de los valores culturales a la población. De la misma manera el tema conlleva la formación y capacitación cultural y social siendo para ello el Centro de Promoción Cultural.

- **Delimitación Poblacional**

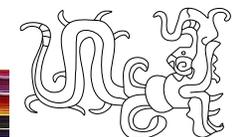
El proyecto beneficiara a los habitantes del municipio de San Marcos La Laguna, principalmente al sector estudiantil de nivel primario, básico y diversificado, a comunidades cercanas al municipio y turistas que visitarán las instalaciones del Centro de Promoción Cultural.

- **Delimitación Territorial**

El proyecto se desarrollará en un terreno localizado en el área urbana del municipio de San Marcos La Laguna, específicamente en el Barrio III. El área de influencia que cubrirá el proyecto será de 2 kilómetros cuadrados.

- **Delimitación Temporal**

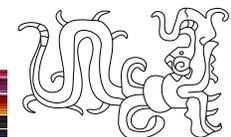
La propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural con el objetivo de poder brindar servicio a la comunidad de San Marcos La Laguna, así como a las comunidades aledañas y turistas tendrá una proyección de 20 años y para ello se tomará como base los datos del último censo realizado en el año 2002 por Instituto Nacional de Estadística (INE)



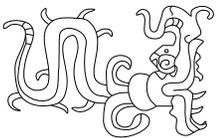
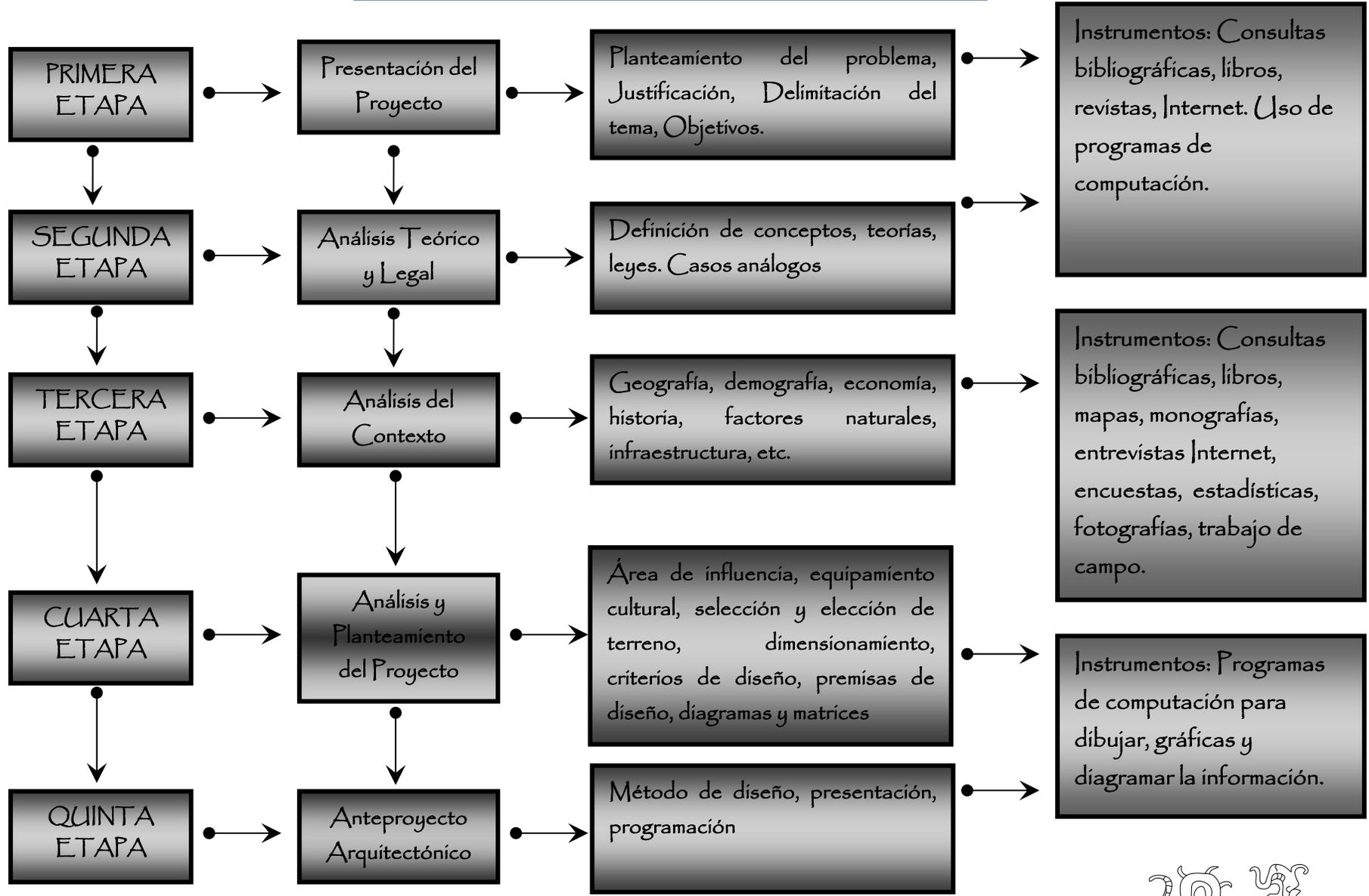
## VI. Metodología

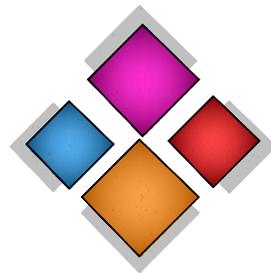
Para la elaboración del presente proyecto de graduación por EPS se utilizará el siguiente proceso metodológico, el cual creará los lineamientos a seguir para así desarrollar estrategias aplicables al proceso y desarrollo del mismo. La metodología a emplearse consiste en las siguientes etapas:

- **Primera Etapa:** Consiste en la formulación del proyecto indicando las generalidades del problema a resolver señalando las necesidades ante la falta de equipamiento cultural y las razones por las que se plantea el Centro de Promoción Cultural.
- **Segunda Etapa:** Consiste en el análisis teórico conceptual del tema de estudio y las regulaciones pertinentes para poder desarrollar y sustentar la necesidad de crear instalaciones culturales.
- **Tercera Etapa:** Aquí se analizará el entorno dónde se enmarca el proyecto tomando en cuenta las características generales y particulares del área de estudio. Se determinarán las condiciones de infraestructura, componentes sociales, económicos y culturales del municipio para poder obtener parámetros que establezcan el tipo de equipamiento cultural que se necesita implementar.
- **Cuarta Etapa:** Previo a la propuesta de diseño, se analizará el área de influencia y la proyección de población a servir, así como se determinarán los criterios de diseño, se establecerán las premisas particulares y generales de diseño, además de realizar un estudio de selección de sitio y el análisis de las condicionantes urbanas y ambientales del terreno seleccionado.
- **Quinta Etapa:** Elaboración del diseño del anteproyecto del Centro de Promoción Cultural, así como el presupuesto del mismo y un estudio de viabilidad.



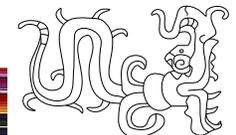
**VI.1 Esquema Metodológico**





## Capítulo I

# Análisis Teórico y Legal



## 1. Análisis Teórico y Legal

Para desarrollar el presente trabajo de tesis y de esta manera conocer ciertas variables que establecerán parámetros que influirán dentro del proceso de diseño, es importante conocer y comprender algunos términos relacionados con la cultura para la correcta interpretación del tema de estudio y de esta manera poder proyectar un objeto arquitectónico destinado al aprendizaje, promoción, difusión y conservación cultural. Además se conocerán las regulaciones o leyes que rigen el sistema cultural en Guatemala y posteriormente se hará un análisis de casos análogos sobre este tema, realizando una evaluación sobre las áreas que éstos tienen y de esta manera llegar a determinar algunos lineamientos para la solución del presente proyecto.

### 1.1 Conceptos:

#### 1.1.1 Tradición:

La tradición se puede definir como la transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación, esencialmente en forma oral.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> "tradición" Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005.

#### 1.1.2 Costumbres:

Reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo (es decir, el comportamiento común a todos sus miembros) en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales como el aislamiento o el castigo físico. A finales del siglo XX, y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales han pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir las libertades personales con mayor relevancia.<sup>2</sup>



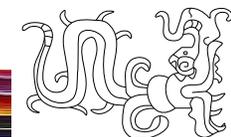
Fotografía 1.1.2 (F1)

#### Danza de Máscaras

Fuente: Enciclopedia Encarta 2006

Se observa uno de los bailes tradicionales que se realiza en Chichicastenango en época navideña como parte de una herencia ancestral, la cual es una mezcla de tradiciones mayas y cristianas.

<sup>2</sup> "Costumbres." Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005.



### 1.1.3 Etnia:

Etnia proviene del griego *ethnos*, 'pueblo', en antropología, unidad tradicional de conciencia de grupo que se diferencia de otros por compartir lazos comunes de nacionalidad, territorio, cultura, valores, raza o tradición histórica.<sup>3</sup> Franco Gabriel Hernández de la Alianza de Profesionales Indígenas Bilingües A.C. define como etnia o grupo étnico al "grupo social poseedor de una lengua propia, una cultura propia, una historia propia, un territorio jurídico o socialmente determinado."<sup>4</sup>



Se observa a dos mujeres y una niña en un parque quienes pertenecen a diferentes etnias, una de ellas es del grupo étnico Cakchiquel y la otra es de la etnia Tzutuhil de la región del Occidente de Guatemala.

Fotografía 1.1.3 (F2)

#### Pertenencia Étnica

Fuente: Oficina de la Mujer  
Municipalidad de San Marcos La  
Laguna, Sololá

### 1.1.4 Pueblo:

Es una unidad sociocultural dentro de una sociedad formada por una población determinada que tiene su propio idioma, sus instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le dan identidad propia, según su desarrollo histórico puede estar subdividido en comunidades y tener varios idiomas y nacionalidades.<sup>5</sup>

### 1.1.5 Población.

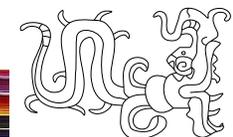
Es el total de habitantes de un área específica (ciudad, país o continente) en un determinado momento. La disciplina que estudia la población se conoce como demografía y analiza el tamaño, composición y distribución de la población, sus patrones de cambio a lo largo de los años en función de nacimientos, defunciones y migración, y los determinantes y consecuencias de estos cambios. El estudio de la población proporciona una información de interés para las tareas de planificación (especialmente administrativas) en sectores como sanidad, educación, vivienda, seguridad social, empleo y conservación del medio ambiente.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> "Etnia" Ibid.

<sup>4</sup> De León Meléndez, Ofelia Columba Tradiciones de Guatemala No. 37. Pág. 15

<sup>5</sup> Mejía Castro, Regina "Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura, Panajachel, Sololá" Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC 2005. Pág. 8

<sup>6</sup> "Población" Ibid. Pág. 12



### 1.1.6 Comunidad:

Es una agrupación natural o pactada de personas que constituyen una unidad con el fin de cumplir, por medio de la mutua cooperación los fines de la vida. Se puede entender, entonces que es una parte o todo un pueblo que en conjunto a través de su historia y de sus generaciones han desarrollado un idioma, trajes y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas y que comparten regularmente por razones de tener historia en común.<sup>7</sup>

### 1.1.7 Sociedad:

Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.<sup>8</sup>

### 1.1.8 Identidad:

Es el resultado de las relaciones humanas, por compartir experiencias en común tales como, costumbres, cultura, lengua, economía, política, lo social etc. La identidad se podría decir que

<sup>7</sup> Mejía Castro, Regina "Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura, Panajachel, Sololá" Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC 2005. Pág. 8

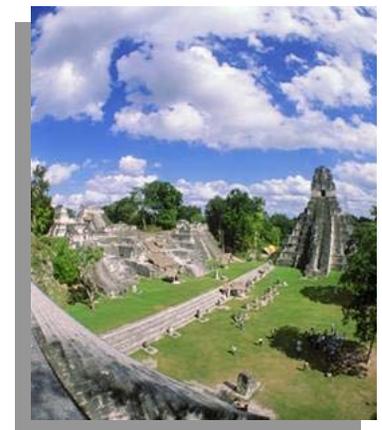
<sup>8</sup> "Sociedad." Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005

representa a un grupo indeterminado de individuos que se relacionan y comparten y crean lazos que les permiten sentirse parte de un pueblo, un estado, una nación o a un grupo étnico.<sup>9</sup>

### 1.1.9 Patrimonio Cultural

El patrimonio es lo que se considera como propiedad transmitida por los antepasados, el patrimonio cultural de un país. Esta definición le da una notable ampliación a la noción de patrimonio, considerándolo como una herencia común, transmitida por los antepasados, una universalidad inalienable, indivisible, protegida por un conjunto de leyes y cubriendo, en términos generales, todo el campo de la cultura.

El parque arqueológico Tikal, es una representación de la arquitectura Maya-Itzá, en el cual han encontrado vestigios de esta cultura fechados en torno al año 300 d.c. Está localizado en el departamento de El Petén. Fue descubierta en el año de 1697, fecha en la que se produce la conquista española de los territorios de El Petén. El Parque fue declarado Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO en el año de 1979



Fotografía 1.1.9 (F3)  
**Parque Arqueológico Tikal**  
Fuente: Enciclopedia Encarta 2006

<sup>9</sup> De León Meléndez, Ofelia Columba Tradiciones de Guatemala No. 57. Pág. 265

Haroldo Rodas Estrada, cita en su libro "El despojo Cultural", que "Patrimonio Cultural son todos aquellos monumentos de obras arquitectónicas, escultura o pintura, inscripciones, cavernas y elementos o estructuras de carácter arqueológico que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, o de la ciencia; los conjuntos o grupos de construcciones, sea aisladas o reunidas, cuya arquitectura integrada a un paisaje, les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares como resultado de la obra del hombre o de éste con la naturaleza, incluyendo las zonas de los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico."<sup>10</sup>

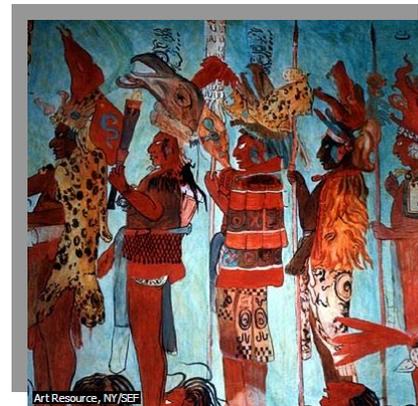
De acuerdo a la UNESCO, se considera patrimonio cultural, los monumentos de obras arquitectónicas, escultura o pintura, inscripciones, cavernas y elementos o estructuras de carácter arqueológico que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Rodas Estrada, Haroldo J. "El Despojo Cultural. La Otra Máscara de la Conquista. 1998 Pág. 23

<sup>11</sup> Chang Lam, Elsa "Hacia un Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural en Guatemala: Propuestas Básicas" Tesis de Grado. Facultad de Humanidades USAC 1991 Pág. 38

### 1.1.9 Arte:

Actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín *ars*, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización. Sin embargo, en un sentido más amplio, el concepto hace referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual o de puesta en escena. El arte procura a la persona o personas que lo practican y a quienes lo observan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o bien combinar todas esas cualidades.<sup>12</sup>



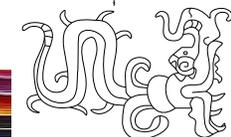
Fotografía 1.1.9 (F4)

Frescos de Bonampak

Fuente: Enciclopedia Encarta 2006

Los mayas pintaban murales para representar sus rituales y su historia.. Esta pintura narra la historia de la última dinastía de Bonampak. Este es un buen ejemplo de las habilidades artísticas que los mayas ya habían desarrollado.

<sup>12</sup> "Sociedad." Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2005



## 1.2 Conceptualización del Tema

### 1.2.1 Cultura

El término es tan amplio por lo que se analizarán diferentes conceptos que definen a la cultura:

- La cultura puede ser definida ampliamente de diversas maneras y por ello también ha sido objeto de numerosas discusiones por diversos autores en cuanto a su concepción y sentido. Celso Lara citando a Bartra dice que "la cultura es el conjunto de los productos de la actividad social del hombre que demuestre la especificidad de un grupo humano; la estructura social económica en la base y el modo como se produce la cultura". Asimismo también señala lo que ya Nils Castro había mencionado: "la cultura está determinada por su carácter esencialmente histórica y se llega sólo a concretar, en la medida en que ésta se manifieste como práctica colectiva a otras generaciones que le imprimen su impronta histórica y social."<sup>13</sup> Otra definición del término "cultura" que menciona

Celso Lara es "La cultura es aquel complejo de elementos que conserva y sintetiza la experiencia colectiva que un pueblo acumula a lo largo de su devenir histórico. Es entonces una memoria colectiva que se transmite de generación en generación como herencia social y capacita a los individuos por su medio, para integrarse normalmente a la comunidad, impregnándola así de valores, conocimientos y habilidades propios de ésta".<sup>14</sup>

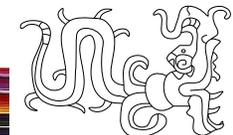
- Una definición clásica de cultura es pronunciada por el antropólogo británico Edward B. Tylor "Cultura es el conjunto complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbre y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad"<sup>15</sup>
- Cultura comprende el conocimiento, la creencia, el arte, el derecho y las costumbres del hombre como miembro de la sociedad. La cultura tiene una fase intangible y conforma un sustento de comunicación, por medio del cual la sociedad mantiene su existencia física y constituye la base de la cual emergen las más importantes relaciones entre los individuos y los grupos.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Chang Lam, Elsa "Hacia un Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural en Guatemala: Propuestas Básicas" Tesis de Grado. Facultad de Humanidades USAC 1991 Pág. 33

<sup>14</sup> Cifuentes de Ureta Magda. Tradiciones de Guatemala No. 58 Pág. 133

<sup>15</sup> Ibid..

<sup>16</sup> Rodas Estrada, Haroldo J. "El Despojo Cultural. La Otra Máscara de la Conquista. 1998 Pág. 20



- El antropólogo guatemalteco Joaquín Noval, establece a la cultura “Es el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad particular.”<sup>17</sup>
- Magda Cifuentes de Ureta hace un análisis del término “cultura” basándose en el criterio de Bronislaw Malinoswki en su libro “Una Teoría Científica de la Cultura”, a cual define la cultura como el conjunto integrado que está constituido por elementos materiales, espirituales y sociales. Estos elementos pueden entrar en un rango más amplio ya que se considera entre ellos desde lo más simple hasta el más complejo, determinado por el grupo. Además agrega, que la cultura, es un compuesto integral de instituciones, en parte autónoma y en parte coordinadas y que esta constituida por una serie de principios tales como la comunidad de sangre a través de la descendencia, la contigüidad en el espacio, relacionada con la cooperación, las actividades especializadas y último pero no el menos importante principio del uso del poder en la organización política.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> De León Meléndez, Ofelia Columba Tradiciones de Guatemala No. 27. Pág.9

<sup>18</sup> Cifuentes de Ureta Magda. Tradiciones de Guatemala No. 58 Pág. 132

Se podría seguir mencionando innumerables definiciones, acerca de este termino sin embargo se puede sintetizar dicho termino diciendo que la cultura es la reunión de elementos materiales (artesanías, herramientas de trabajo, vestimenta) sociales (fiestas, ceremonias) y espirituales (arte, conocimiento, creencia) transmitidos de generación en generación por grupos y clases que conforman una sociedad y a su vez esta trasmite sus valores de forma distinta.

### 1.2.1.1 Características de la Cultura:

Existen muchas otras teorías acerca de la cultura que en un momento determinado entraron en discusión, pero para fundamentar la interpretación del concepto sintetizado anteriormente, Melvilla Herkovits,<sup>19</sup> un gran estudioso del tema propone algunas características de la cultura:

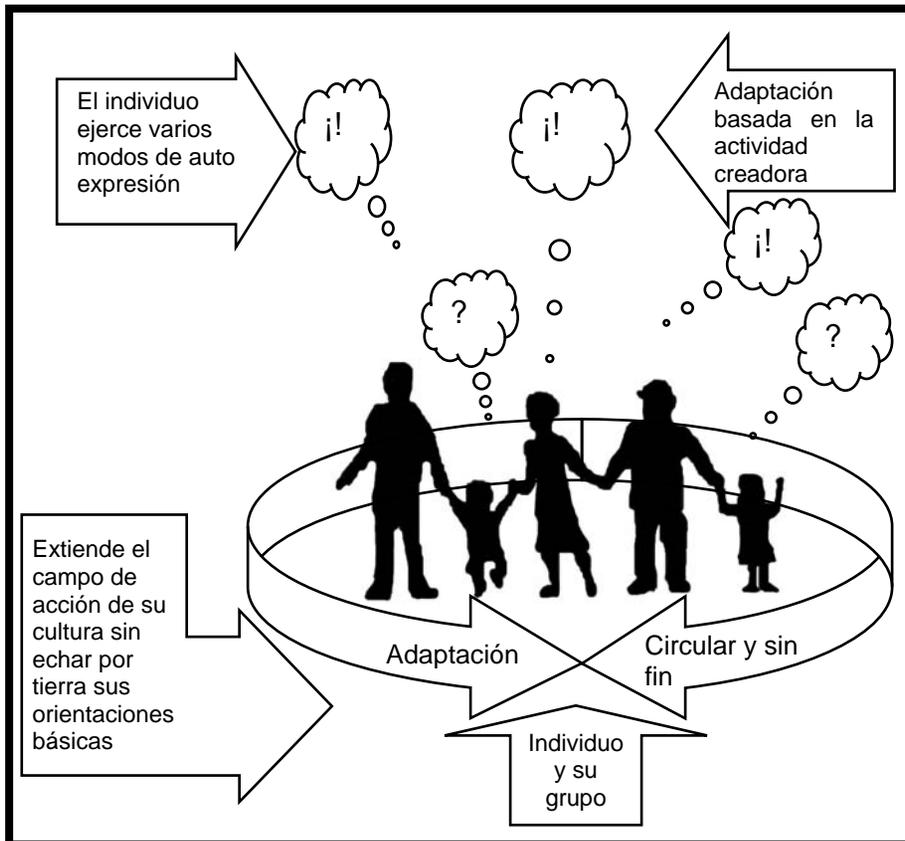
- Se aprende,
- Se deriva de los componentes biológicos, ambientales, psicológicos e históricos de la existencia humana,
- Está estructurada;
- Está dividida en aspectos;
- Es dinámica;
- Es variable;
- La cultura presenta regularidades que permiten su análisis por medio de los métodos de la ciencia;

<sup>19</sup> Ibid.

h. Es instrumento por medio del cual el individuo se adapta a su historia total y además le provee de medios de expresión creadora.

A manera de resumen, se puede graficar de la siguiente manera:

**GRÁFICA No. 1**



Fuente: Cifuentes de Ureta, Magda. Investigación Etnográfica y Educación, su aplicación en Guatemala. Tradiciones de Guatemala No.

58

### 1.2.1.2 Transmisión de la Cultura:

Los grupos que conforman una sociedad, elaboran y transmiten la cultura en formas diferentes, donde los aspectos más importantes son transmitidos de generación en generación. El contacto que existe entre sociedades y grupos distintos provocan la transmisión de elementos culturales se difundan de un lugar a otro. Estos contactos generan las formas culturales descritas a continuación:

- **Aculturación**

Es conocida también como cultura académica u oficial hegemónica y se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española. Constituye el ideal al que deben aspirar los miembros de una sociedad y es transmitida a través de la enseñanza. Cuando no es importada es producida en cada país por los intelectuales y los artistas.

Este enfoque propugna que los hombres no han pertenecido nunca a alguna cultura o civilización sino que ha coexistido al margen de ellas. Ante tal situación, es inaplazable incorporar a la cultura no a los individuos aislados, como se ha logrado hasta ahora, sino a bloques numerosos, a estratos conjuntos de hombres y mujeres.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Fuentes, Carlos. "Propuesta Arquitectónica para el Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2006 Pág. 13

- **Endoculturación:**

Primera forma cultural con la que el ser humano tiene contacto, desde el momento mismo del nacimiento. La sociedad es la que elige, selecciona y prioriza aquellos valores que debe ser transmitidos al individuo como parte importante de su formación cultural. Dichos valores son transmitidos a los niño(a)s en una primera instancia en el hogar y después en la escuela o centros educativos, por medio de formas educativas tales como canciones, juegos y cuentos.<sup>21</sup>

- **Transculturación**

También es conocida como cultura de masas y es aquella producida para el pueblo, por los sectores hegemónicos. Se impone a través de los medios de comunicación. Es una cultura de consumo. A través de dichos medios se pretende vender la cultura. Por medio de esta cultura se persigue homogenizar a los consumidores y esta constituida por literatura impresas: tiras cómicas, chistes, comics, revistas de modas, novelas por entregas, telenovelas, objetos industriales, preferentemente de plástico, ropa fabricada en serie, industrias disqueras, etc. Dicha cultura impone la moda, así como culturas extranjeras y extranjerizantes. Se genera por medio de la publicidad.<sup>22</sup>

### 1.2.1.3 La Cultura como Recreación:

La recreación es la actividad humana de un momento de relajación en su tiempo libre para así lograr plenitud en su vida cotidiana. La recreación puede ser compartida o individual, y de esta manera puede ser vista como un fenómeno social, psicológico y cultural.<sup>23</sup>

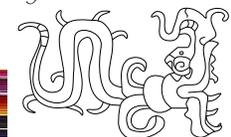
Las principales características de una actividad recreativa son:

- Se realiza en tiempo libre
- El participante de la actividad puede medir la intensidad de la recreación.
- Es informativa y tiene comunicación individual o colectiva.
- Forma hábitos y habilidades.
- Fomenta actitudes de toma de conciencia social.
- Trae beneficios educativos, artísticos, culturales y científicos para quien la practica.
- Se puede elegir las actividades a realizar.
- El individuo o individuos las seleccionan según su gusto, aunque puede o pueden estar condicionados socialmente.

<sup>21</sup> Istupe Ibáñez, Julio R. "Centro Cultural para el municipio de los Amates, Izabal. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura 2005. Pág. 5

<sup>22</sup> De León Meléndez, Ofelia C. Tradiciones de Guatemala No. 27 Pág. 15

<sup>23</sup> Istupe Ibáñez, Julio R. "Centro Cultural para el municipio de los Amates, Izabal. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura 2005. Pág. 10 y 11



### 1.2.2 Cultura Popular:

Es el producto social de los estratos subalternos, la cual manifiesta no sólo su carácter étnico y de clase, sino también el resultado de su interrelación con los grupos socialmente dominantes en los distintos procesos históricos de la sociedad nacional en que se desarrolla.<sup>24</sup>

La cultura popular posee diferentes características, de las cuales se pueden mencionar:

- **Es Anónima:** Debido a que con el transcurso del tiempo se olvida el nombre del autor del hecho original.
- **Es Empírica:** La capacitación se realiza inductivamente, de persona a persona por intuición.
- **Es Tradicional:** Los bienes de la comunidad son transmitidos de generación en generación y recordando que lo antiguo sobrevive el tiempo sólo cuando satisface las necesidades presentes y concretas.
- **Es Regional:** El hecho folklórico se localiza geográficamente en un lugar determinado.

<sup>24</sup> Lara Figueroa, Celso. Tradiciones de Guatemala No. 33 Pág. 40

- **Es Funcional:** Significa que satisface cultural y tradicionalmente las necesidades biológicas, espirituales, etc., que la comunidad experimenta y comparte colectivamente.
- **Tiene Vigencia Colectiva:** Ya que un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad, aún cuando fuese realizado por un solo individuo.

### 1.2.3 Cultura Guatemalteca

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, lo cual enriquece a los pueblos con una gran riqueza cultural única en Latinoamérica. Puede afirmarse que Guatemala en su calidad de pueblo testimonio o sobreviviente de las civilizaciones que afrontaron el impacto de la colonización europea y por ello sufrieron la transfiguración como consecuencia de la fusión de varias culturas, concentra gran parte del aspecto cultural de Continente Americano, ya que no obstante a siglos de opresión muchas comunidades se mantienen fieles a su identidad étnica y a su modo de conducta, características que se han transmitido de generación en generación.

Según el "Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos indígenas" considera "Que a raíz de su historia, conquista, colonización, desplazamiento y migraciones, la nación guatemalteca



tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.” No basta mencionar que Guatemala es considerado en toda América, como la nación con un enriquecimiento del patrimonio cultural, entonces se concluye que la riqueza del país radica en la diversidad cultural.

La cultura guatemalteca puede dividirse en tres factores organizados en distintas épocas históricas: primero las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico que corresponde antes de la llegada de los españoles, el segundo, todas las manifestaciones que surgieron fueron fruto de la dominación española y es aquí donde se produce el fenómeno de transculturación, y el tercero, son las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otras culturas a partir del siglo XIX.<sup>25</sup>

Los términos multiétnico y pluricultural se refiere a la existencia en el espacio social de culturas y diversas identidades, debido a que la sociedad guatemalteca se divide como consecuencia de la transculturación ocurrida tras la conquista española en: Indígena, es decir, la cultura mesoamericana autóctona maya y no indígena, es decir la cultura europea con predominio hispánico. Además de existir en el país grupos minoritarios como los Garifunas y Xincas.

Adicionalmente se dice que el país es plurilingüe ya que en la nación se hablan 20 diversos idiomas mayas. La diversidad cultural se da en las sociedades actuales y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de inmigración.

Esta vasta concentración de culturas, obliga a todos los guatemaltecos a conservar, difundir y fortalecer la riqueza cultural de la nación, ya que es ésta variedad cultural la que hace a Guatemala un tesoro para la humanidad.

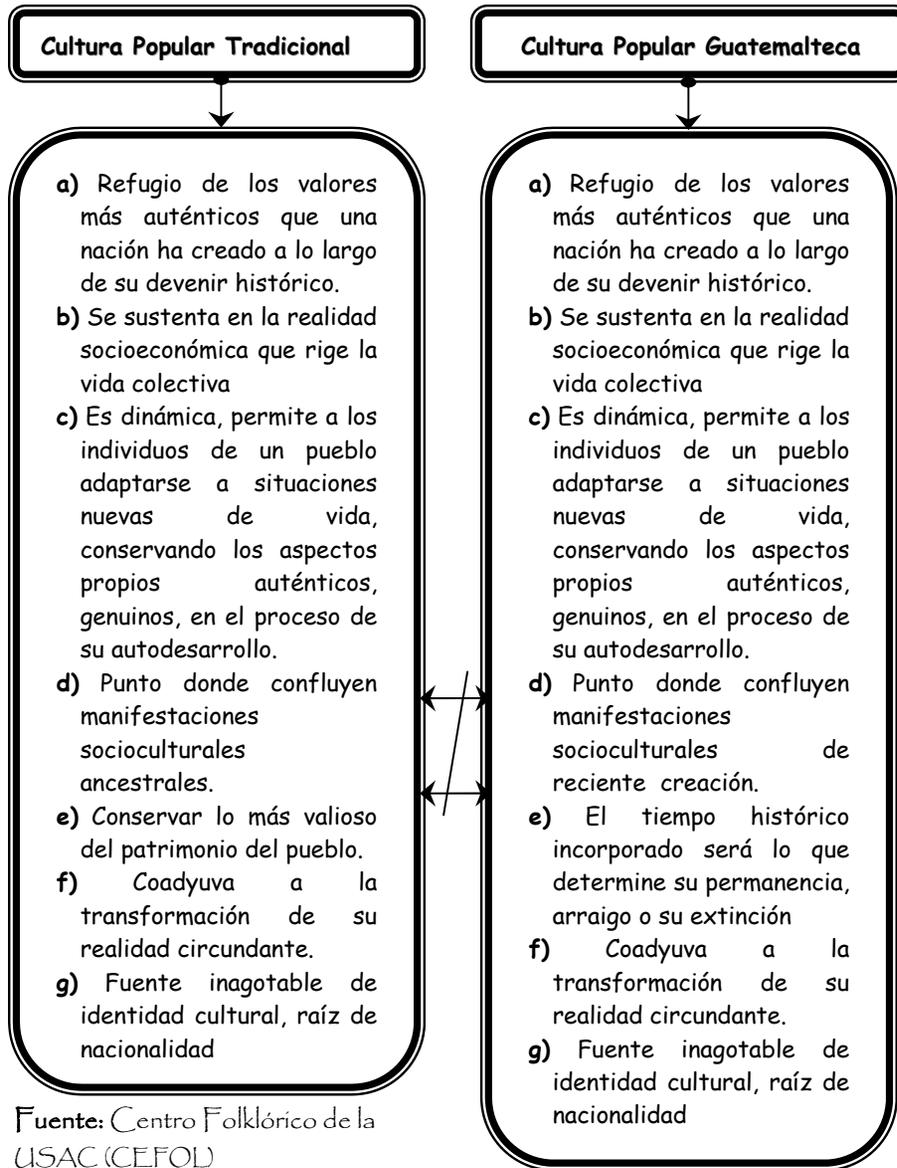
#### 1.2.4 Cultura Popular Tradicional y Cultura Popular Guatemalteca

Para una mejor comprensión ante estos dos términos, los investigadores del Centro Folklórico de la Universidad de San Carlos (CEFOL), han elaborado el concepto de cultura popular tradicional y cultura popular guatemalteca y esta se hace a través del investigador Celso Lara Figueroa, quien establece las características que le dan fundamento a dichos términos, de la siguiente manera:<sup>26</sup>

<sup>25</sup>Lara Figueroa, Celso. Artículo “La cultura Popular de Guatemala”.  
Tradiciones de Guatemala Prensa Libre- Bancafé Pág.4

<sup>26</sup>Cifuentes de Ureta, Magda. Investigación Etnográfica y Educación, su aplicación en Guatemala. Tradiciones de Guatemala No. 58 Pág. 145

**CUADRO No. 1**



Fuente: Centro Folklórico de la USAC (CEFOL)

Para establecer las diferencias entre una y otra hay que observar lo considerado en los inciso d) y e) del anterior cuadro, ya que es de aquí de donde el investigador puede partir y clasificar a dónde pertenece el hecho cultural que esté analizado.

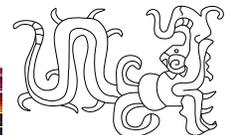
### 1.2.5 Generalidades de la Cultura Popular Guatemalteca

Para una mejor comprensión de la cultura popular guatemalteca se sugiere la clásica división etnográfica, la cual es completa y esta puede ser agrupada en tres grandes ramas a conocer:

#### A. Cultura popular Ergológica o Material:

Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material: las artesanías en general (cerámicas, tejidos, trabajos en madera, etc.)<sup>27</sup> En ella se agrupan los elementos creados por el hombre en respuesta a la demanda de sus necesidades básicas. Es todo lo que el hombre como factor de cultura agrega al medio físico en que le toca vivir.

<sup>27</sup> Lara Figueroa, Celso A. "Síntesis de la cerámicas populares de Guatemala" Tradiciones de Guatemala No. 57 Pág. 202



## B. Cultura popular Social:

Abarca la conducta humana de relación con todas las actividades del grupo que condicionan su estructura y funcionamiento.<sup>28</sup>

La mejor manera de ejemplificarlo son las actividades como danzas y bailes en celebraciones de fechas importantes o convites, celebraciones religiosas y sociales, ferias, mercados y ceremonias así como también el idioma popular con sus cambios, variantes y deformaciones se constituye en el elemento más fuerte de la cultura social.

## C. Cultura popular Espiritual:

Comprende todas aquellas manifestaciones del hombre popular guatemalteco en que expresa su sentimiento a través de la creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia (literatura, música folklórica, arte popular y saber tradicional)<sup>29</sup>. Este tipo de cultura abarca tres rubros: el artístico, el conocimiento y la creencia.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Déleon Meléndez Ofelia C. "Criterios Fundamentales para la comprensión y valoración de la cultura popular y culturas populares". Tradiciones de Guatemala No. 27 Pág. 14

<sup>29</sup> Lara Figueroa, Celso A. "Síntesis de la cerámicas populares de Guatemala" Tradiciones de Guatemala No. 57 Pág. 207

<sup>30</sup> Ibid. Tradiciones de Guatemala No. 27



## 1.2.6 Folklore

Se entiende por Folklore o Cultura Popular Tradicional a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno del pueblo de un país determinado, con características propias y que expresan la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales.

Podemos definir el fenómeno folklórico como aquel hecho sociocultural que se caracteriza por ser popular, estar socializado, transmitirse por medios no institucionalizados a través de la vía oral estar localizados geográficamente, ser anónimo y tradicional, y cumplir una función en la sociedad en que se desarrolla. La Cultura Popular Tradicional es, por tanto, el crisol donde se refugian los valores más auténticos que una nación ha creado a lo largo de su devenir histórico y nutrido diariamente por la realidad socio-económica que rige su vida colectiva.<sup>31</sup>

El ilustre maestro Augusto Raúl Cortazar ha propuesto las siguientes características del fenómeno folklórico:<sup>32</sup>

- Los fenómenos folklóricos son producto de un proceso que, aunque lento es dinámico.
- Colectivos, socializados y vigentes
- Los fenómenos folklóricos son populares

---

<sup>31</sup> Ibid.. Tradiciones de Guatemala No. 57 Pág. 202

<sup>32</sup> Barahona Ramirez, Carlos R. "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan, El Progreso. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2006 Pág. 11

- Los hechos folklóricos son empíricos y no institucionalizados.
- Los fenómenos folklóricos son orales
- Los fenómenos folklóricos son tradicionales
- Los fenómenos folklóricos son anónimos
- Los fenómenos folklóricos están geográficamente localizados.

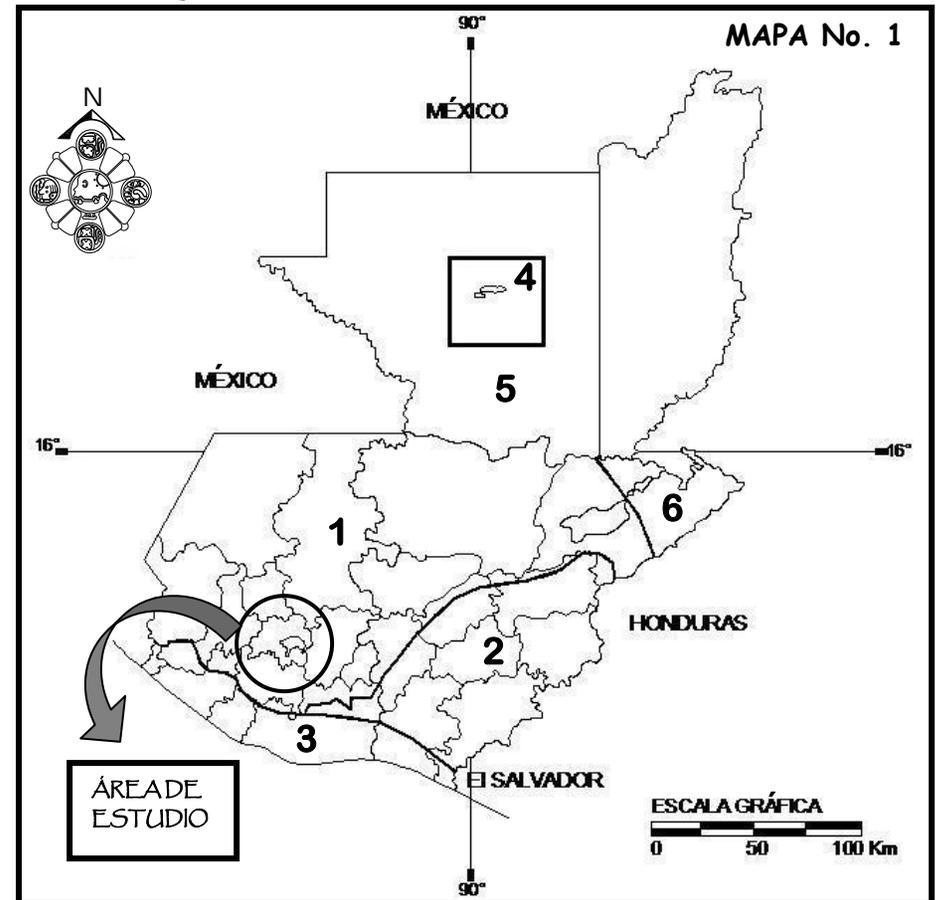
### 1.2.7 Regiones Socio-Folklóricas de Guatemala

Para la completa comprensión de la cultura popular de nuestro país es necesario ubicarla social y geográficamente, por tal razón Celso Lara, investigador del CEFOL (Centro de Estudios Folklóricos de la USAC) ha definido las siguientes regiones socio-folklóricas de Guatemala:<sup>33</sup>

1. Región de origen Prehispánico
2. Región de origen Hispánico
3. Región Mixta
4. Región Enclave Hispánico
5. Región de formación
6. Región de origen Africano

<sup>33</sup> Lara Figueroa, Celso "síntesis histórica de las cerámicas populares de Guatemala". Tradiciones de Guatemala No. 57 Pág. 206

### Regionalización Folklórica de Guatemala



Fuente: Centro de Estudios Folklóricos USAC. (CEFOL)

Esta regionalización aún está en proceso de análisis y revisión, debe tomarse pues como un acercamiento preliminar, pero necesario. Para los fines de éste estudio se analizará la **Región 1** que es donde se enmarca el proyecto.

### 1.2.8 La Artesanía y Ramas Artesanales

La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica define la artesanía como un artículo producido a mano, con o sin el auxilio de herramientas o con pequeñas maquinarias o implementos manejados directamente por el artesano, generalmente con la mano o con el pie.<sup>34</sup>

A continuación se definirán algunos conceptos de cada una de las ramas en las que se dividen las artesanías a manera de ampliar el tema para posteriormente estudiarlas:<sup>35</sup>

- **Oficios** (Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales): El término "oficio" se deriva del latín "*officium*" y éste de "*facere*" hacer, y significa en español ocupación habitual, en contraste con las palabras "arte" que normalmente supone la intención de producir belleza o placer. Los eruditos contemporáneos suelen considerar juntos las "artes y oficios" debido a lo difícil que en muchas sociedades resulta separar lo estético de lo estrictamente utilitario. Los antropólogos prefieren llamar "tecnología" a los procesos de fabricación y

<sup>34</sup> Toscazo Sánchez, Luis R. "Museo de Juguetes Tradicionales y Populares de la Región Sur occidente" Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC Pág. 11

<sup>35</sup> Sojos de Barragán, Beatriz. "Definiciones de artesanías y artes populares" Tradiciones de Guatemala No. 57 Pág. 74

"civilización material" a los artefactos propiamente dichos, puesto que en los oficios se incluyen todas las actividades que producen o modifican objetos por medios manuales, con ayuda mecánica o sin ella.

- **Arte Popular** (Carta Interamericana de las Artesanías y Artes Populares): Es el conjunto de obras plásticas y de otra naturaleza, tradicionales, funcionalmente satisfactorias y útiles, elaboradas por un pueblo o una cultura local o regional para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus componentes humanos, muchas de cuyas artesanías existe desde varias generaciones y han creado un conjunto de experiencias artísticas y técnicas que las caracterizan y dan personalidad.
- **Artesanía:** (Carta Interamericana de las Artesanías y Artes Populares): Es el trabajo hecho a mano o con preeminencia del trabajo manual cuando interviene la máquina. En el momento en que la máquina prevalece se sale del marco artesanal y se entra a la esfera industrial.
- **Artesanía Popular** (Carta Interamericana de las Artesanías y Artes Populares): Es la obra manual basada en motivos tradicionales y que se transmiten normalmente de generación en generación.

- **Artesanía Artística** (Carta Interamericana de las Artesanías y Artes Populares): Es la que expresa de alguna manera el sentimiento estético individual de su autor, generalmente basado en el acervo folklórico.
- **Artesanía Utilitaria** (Carta Interamericana de las Artesanías y Artes Populares): Que produce artículos sin caracterización artística, especial, pues son productos que pueden ser elaborados a mano o por el artesano, casi en la misma forma que en la industria mecanizada.

### 1.2.8.1 Ramas Artesanales:

Luego de haber descritos los distintos conceptos de las ramas artesanales y que Guatemala es rico en artesanías ya que en la actualidad, éstas han empezado a adquirir un valor histórico y cultural adquiridos por la herencia de las diferentes etnias y regiones socio-folklóricas de Guatemala, es necesario conocer las diferentes ramas artesanales en la que esta dividida, para posteriormente identificar las que pertenecen al municipio que se esta estudiando. Por tal motivo se realizó un cuadro identificando en él las distintas ramas artesanales:

**CUADRO No. 2**

<b>ARTESANÍA</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
1. TEJIDOS	ALGODÓN LANA TÉCNICAS DE TEJIDO
2. CERÁMICA	ALFARERÍA CERÁMICA VIDRIADA CRÁMICA MAYOLICA CARÁMICA PINTADA CERÁMICA DE TRANSICIÓN
3. FIBRAS	FIBRAS ANIMALES FIBRAS VEGETALES CESTERIA TUSA JARCIA FIBRAS SINTÉTICAS
4. PRODUCTOS METÁLICOS	HIERRO FORJADO HOJALATERÍA ORFEBRERÍA COBRE PLATA ORO
5. CERERÍA	PRODUCCIÓN DE CANDELAS DE CERA
6. CUERO	MARROQUINERÍA TALABARTERÍA
7. MADERA	MUEBLES MÁSCARAS JUGUETES INSTRUMENTOS MUSICALES IMAGINERÍA CANOAS COBRES Y CAJETAS UTENSILIOS DE COCINA OBJETOS EN MINIATURA MARQUETERIA O TARACEADO

### 1.2.9 Grupos Étnicos Guatemaltecos

8. VIDRIO	LÁMPARAS, VASOS, OBJETOS DE USO DOMÉSTICO
9. PAPEL	BARRILETES FLORES PIÑATAS PAPEL MACHÉ
10. PIROTÉCNIA	JUEGOS PIROTÉCNICOS, COHETILLOS, BOMBAS, VOLADORS, COHETES DE VARA, TORITOS, DIABLOS, JUEGO DE CAÑAS, CASTILLOS Y CANCHIFLINES, ESCUPIDORES, ETC.
11. DULCERÍA	ALGODÓN DE AZUCA, ANICILLOS, BATIDO, BUÑUELOS, CHANCACA, JOTES EN MIEL, CHILACAYOTE, MATAGUSANO, MAZAPÁN, MELCOHA, MOLLETES, PEPITORIA, SHECA, TORREJAS
12. PIEDRA	PIEDRA DE MOLER MORTEROS
13. CORTEZA O FRUTOS	MORRO JICARO TECOMATES CALABAZAS
14. INSTRUMENTOS MÚSICALES	TUN, XUL, SONAJAS, CHINCHINES, TORTUGAS, CHIRIMIA, MARIMBA, ARPA, VIOLIN, TROMPETA DE MADERA, PITOS, FLAUTAS, CLARINERO, MATRACA, GUITARRA, MANDOLINA, GRUITARRILLA, TAMBOR (1 Y 2 MARCOS) CAJITA, SAMBUDIA TIGRERA
15. JUGUETERÍA POPULAR	CARROS, CAMIONES, PAYASOS, MATRACAS, MINIATURAS, MARIMBAS, PASTORES DE ALAMBRE, MUÑECAS TÍPICAS

**Fuente:** Elaboración propia en base a "Distribución Geográfica de las Artesanías de Guatemala, C. A. 1990", Ministerio de Cultura y Deportes

A grandes rasgos podemos decir que existen dos grupos culturales en Guatemala: *el ladino y el indígena*. Cada uno con sus particularidades y amplias diferencias que permiten identificarlos (ver Mapa No. 2)

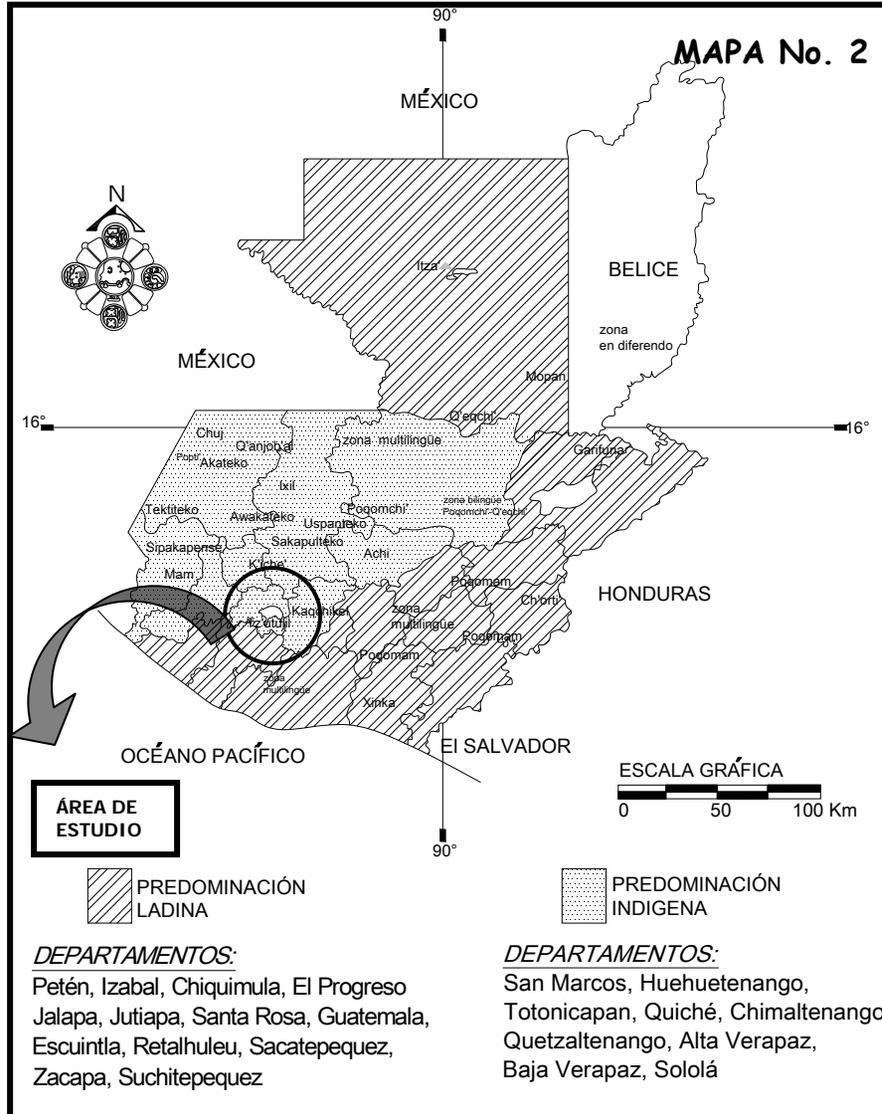
#### A. Grupo Cultural Ladino:

El vocablo ladino es en sentido guatemalteco, la unión de dos corrientes culturales que al fundirse forman una sola. Es un grupo social formado históricamente entre los elementos autóctonos de nuestro país y de los descendientes de los conquistadores españoles, de quienes se adoptaron dos elementos fundamentales: el castellano y la religión católica. Los ladinos tienen costumbres no indígenas y forman diversos grupos, entre los cuales podemos mencionar:<sup>36</sup>

- Ladinos viejos
- Ladinos nuevos
- Ladinos urbanos
- Ladinos aldeanos

<sup>36</sup> Aguilera del Cid, Miguel "Centro de Promoción Cultural para el Municipio de Taxisco" Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2001 Pág. 3

## Grupos Culturales Étnicos de Guatemala



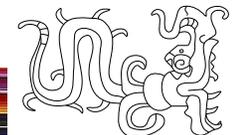
Fuente: Méndez, Francisco y Lemus, Isidro. "Ubicación Geográfica de los Grupos Culturales de Guatemala" Guatemala

### B. Grupo Cultural Indígena:

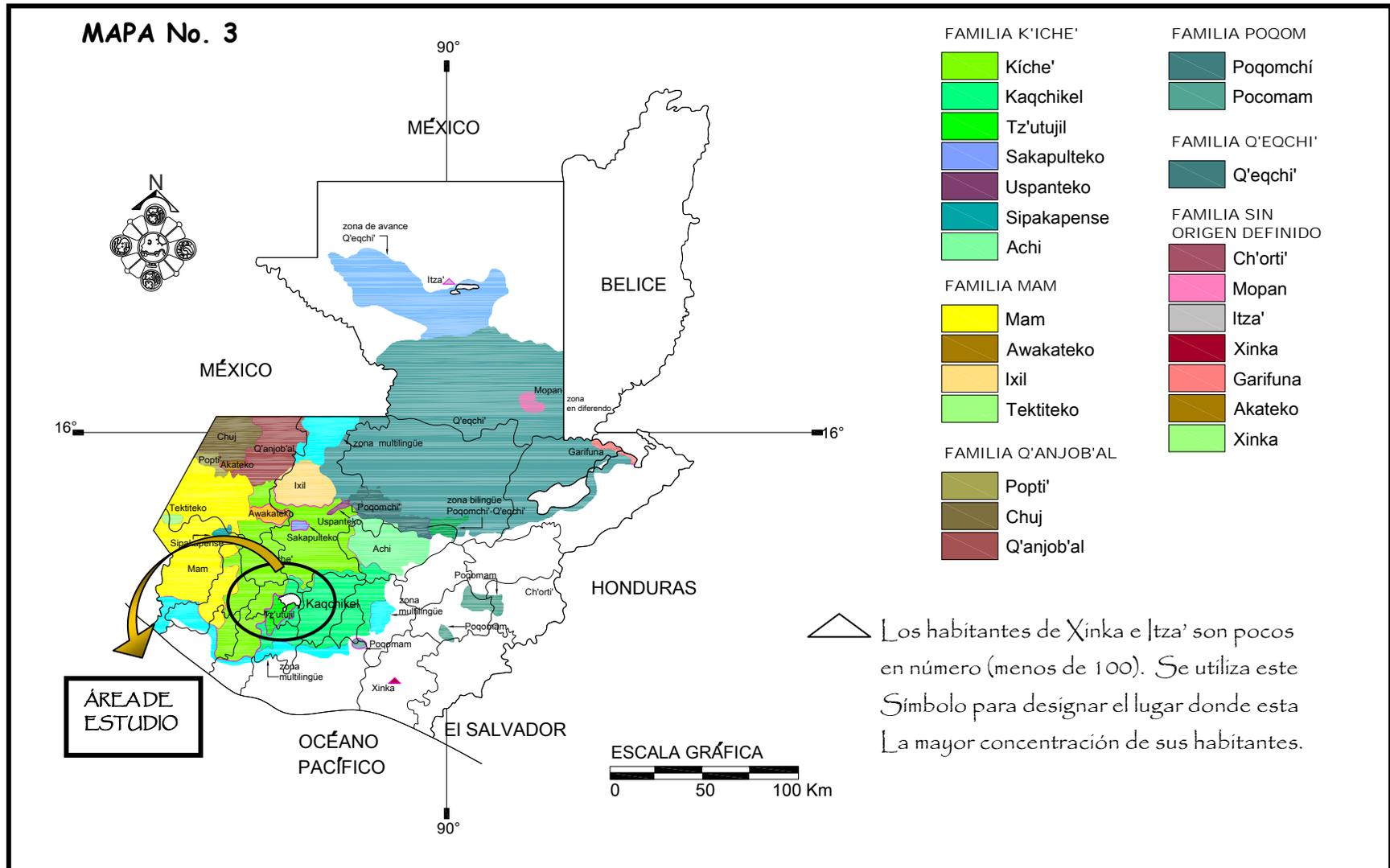
Este grupo es el más firme, estable y homogéneo de todos los que integran la cultura guatemalteca; contando en el territorio guatemalteco con el 70% o más de población indígena. Sus características son:

- Pensamiento místico y mágico más desarrollado.
- Su cultura descansa sobre tres fundamentales conceptos: maíz, tierra, lluvia.
- Sus danzas tienen sentido litúrgico bien marcado.
- Sus elementos constituyen la base de todos los grupos sociales del país.
- Su cultura pertenece a la tradición
- Su actitud se basa en el conocimiento íntimo y personal de su medio.
- Tienen lengua Propia.
- Tienen relación directa con la divinidad.
- Tienen gran sentido de seguridad en conjunto.

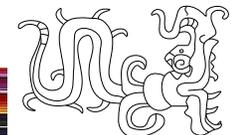
En Guatemala, no existe un solo grupo indígena, sino varios, dividiéndose en seis grandes grupos y cada grupo se distingue por la diversidad lingüística. A continuación se conocerán geográficamente la ubicación de cada uno de los grupos indígenas del país.



## Comunidades Indígenas de Guatemala



Fuente: Academia de Lenguas Mayas



## 1.2.10 Centro Cultural

Conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico, sirven de apoyo a la educación y actualización de conocimiento.<sup>37</sup>

### 1.2.10.1 Generalidades:

Los centros culturales surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se debe conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales.

En un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad en que se encuentra inscrito e intercambiarlas con las de otras regiones e incluso con países. Su organización es en conjunto, ya que están compuestos por varios edificios unidos por circulaciones. También se da el caso de agrupar en un mismo edificio diversas actividades.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Plazota, Enciclopedia Encarta

<sup>38</sup> Ibid.

### 1.2.10.2 Antecedentes Históricos:

Los centros culturales dieron origen en el siglo XX, pero toman forma hasta mediados de ese mismo siglo. Surge como edificios especializados en la enseñanza y difusión del conocimiento.

Desde la prehistoria los edificios culturales se han creado para afirmar el estatus de una determinada sociedad. Las primeras manifestaciones artísticas datan de la prehistoria (8,000-9,000 a.c.). Las primeras construcciones que se diseñaron fueron para albergar una actividad política, religiosa, administrativa y habitacional, se edificaron para que fueran admiradas por el gobernante y su pueblo. En la cultura egipcia, el arte prehistórico se manifiesta hasta en el año 3,400-2,475 a.c. sobre todo en la edificación de los primeros monumentos funerarios, cerámica y escultura. Del imperio medio en el 2160-1789 a.c. hasta el imperio nuevo 1580-1090 a.c. La actividad artística se centraba más en emplearla para obrar originalidad en sus creaciones en base al desarrollo del conocimiento según las reglas del faraón.

Los inicios de la actividad teatral empiezan en Grecia con los dramas y tragedias representadas en los teatros; las interpretaciones musicales se ejecutaban en el Odeón. En Guatemala los mayas se caracterizaron por una alta especialización en actividades culturales. La difusión se realizaba en las plazas centrales de los centros culturales, estas eran plataformas que permitían a los espectadores mirar al artista y al músico y el complemento de esto era la pintura y escultura en las edificaciones.

Durante la época colonial al término de la conquista debida a las guerras a la toma por la fuerza de los conquistadores, el desarrollo cultural se detuvo parcialmente, y es allí donde se mezcla la cultura española con detalles de la cultura maya. Destacaron las iglesias y palacios municipales porque en ese entonces los creadores de esta arquitectura eran los frailes y militares.

### 1.2.10.3 Partes que integran un Centro Cultural

El sector público y privado son los entes que rigen la realización de este tipo de edificios ya que ellos son los que estudian todas las posibilidades de construirlos. Las principales actividades que se promueven en este tipo de inmuebles son la danza, la pintura, conciertos, recreación deportiva, ambientes externos (parques). Los medios de difusión como periódicos, radio, televisión, encargados de la publicidad de las actividades que se realicen.

Los edificios que por lo regular integran un centro cultural son: biblioteca, banco de estado, galerías, museo, unidad de estudios de artes plásticas, auditorium, teatros al aire libre, cine, sala de conciertos, sala de música y danza, salón de usos múltiples, oficinas de difusión cultural, restaurante, librería, departamento de investigación, escuela de artes, sala de opera, espacio escultórico, jardín botánico, oficina de correos, locales comerciales.



## 1.3 Sistema Cultural

El propósito del sistema cultural de Guatemala, es cumplir con ciertos principios planteados por el Ministerio de Cultura y Deportes en las Políticas Culturales, que posteriormente serán analizadas en el análisis legal.

Es importante hacer un análisis de los principios básicos<sup>39</sup> que el Ministerio de Cultura y Deportes ha planteado a manera de ampliar este tema ya que este es el punto de partida para un Sistema Cultural que se encuentra en formación, además de que contribuyen al desarrollo humano integral de los habitantes del país:

- El reconocimiento de la identidad y unidad nacional con el respeto y promoción de la diversidad lingüística; la vivencia de valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad, equidad y el derecho de cualquier persona de participar en la vida cultural e intercultural del país.
- La cultura, entendida como la cosmovisión de los pueblos, con su manera de ser, crear, actuar y transformar. Por tal

---

<sup>39</sup> Barahona Ramírez, Carlos R. "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasagustlán, El Progreso" Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2004 Pág. 19

razón el estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas de gobierno, para el mejoramiento de calidad de vida para la realización personal de los individuos de este país.

- El Patrimonio Cultural de Guatemala, contiene los inicios de la historia plural y la evidencia de la evolución de la multiculturalidad e interculturalidad, expresa la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades de la nación, siendo fuente de inspiración, creatividad y riqueza para las comunidades locales.
- La conservación y el adecuado manejo del patrimonio natural, el cual está íntimamente unido al patrimonio cultural, logran el desarrollo humano sostenible.
- El desarrollo cultural, robustece la identidad nacional e individual. Además logra un desarrollo económico a través de las industrias culturales, artesanías, adelantos científicos, tecnológicos y otros bienes que provean bienestar espiritual y material.
- La interacción y comunicación sociocultural y de la creatividad artística e intelectual de los guatemaltecos.

- Los valores, la estética, las artes y otras expresiones culturales constituyen la base para el desarrollo integral de cada individuo.
- El deporte y la recreación constituyen a fortalecer el equilibrio físico, mental y espiritual del ser humano.

El propósito del sistema cultural es dar a conocer, promover, divulgar y fomentar la cultura además de descentralizar los servicios aplicándolos a lo urbano y a lo rural.

### 1.3.1 Estrategias Generales para el Sistema Cultural de acuerdo a las Políticas Culturales

Para una mejor comprensión sobre el sistema cultural de Guatemala y después de haber conocido los principios básicos del sistema cultural es necesario hacer un análisis de las estrategias planteadas por el Ministerio de Cultura y Deportes en base a las políticas culturales formuladas por el y poder entender como se conforma el sistema cultural en nuestra nación. A continuación, a manera de síntesis se realizó un cuadro, donde describiremos la política cultural y la estrategia para el mejoramiento del sistema:<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Ministerio de Cultura y Deportes, Políticas Culturales y Deportivas 2000

**CUADRO No. 3**

POLÍTICA	ESTRATEGIA		
<p>Política Rectora: Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible</p>	<p>La descentralización impulsará el desarrollo humano sostenible. Para impulsar la descentralización, el Ministerio de Cultura y Deportes se integrará a los consejos de desarrollo o instancias semejantes que operen a nivel departamental y municipal.</p>	<p>Apoyo a la Creatividad y la Comunicación Social</p>	<p>*Se realizará un inventario regionalizado de artistas, grupos artísticos, hacedores y portadores de expresiones culturales *Se promoverá a los artistas, grupos artísticos, portadores y hacedores de expresiones culturales en los ámbitos nacional e internacional</p>
<p>Apoyo a la Creatividad y la Comunicación Social</p>	<p>*Se fomentará la producción visual, audiovisual y musical tendiente a la investigación, rescate y difusión de los valores identitarios y de todos aquellos que promuevan la imagen en Guatemala. *Se apoyará la creación y desarrollo de escuelas de arte, talleres artesanales, museos, salas de exhibición, centros deportivos y recreativos y organizaciones socioculturales dedicadas a la investigación, formación, producción, promoción y difusión cultural y deportiva. *Se apoyará la realización de festivales, certámenes y eventos que desarrollen la creatividad y las expresiones culturales, artísticas y artesanales del país. *Se apoyará a los promotores y comunicadores culturales y deportivos, gubernamentales y no gubernamentales y a las diversas formas de expresión del pensamiento a través de diversos medios de comunicación visual y audiovisual, sobre todo en el área rural. *Se apoyará la identificación, conocimiento, promoción y socialización de las manifestaciones artísticas, culturales y recreativas tradicionales de las comunidades del país.</p>	<p>Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>* Fortalecer el inventario y el registro del patrimonio cultural, garantizando su propiedad, protección, conservación y adecuado manejo. * Se promoverán acciones que garanticen la difusión y aplicación de las normas legales relativas al patrimonio cultural y natural, tangible e intangible. *Se diseñarán programas interinstitucionales de información, sensibilización y valoración del patrimonio cultural y natural *Participación de las poblaciones locales en los trabajos de investigación, rescate y puesta en función social del patrimonio cultural y natural. *Se planificará, promoverá y supervisará el manejo apropiado por el sector público o privado, con plena sujeción a la Ley, de los sitios inscritos en el Patrimonio Mundial, los sitios arqueológicos, los sitios históricos, los lugares sagrados y las áreas naturales protegidas. *Se fomentará la creación y el desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio, para la preservación y exposición de bienes culturales muebles propiedad del Estado o de coleccionistas privados.</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA		
<p>Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>*Los archivos, bibliotecas, hemerotecas, archivos audiovisuales y digitales recibirán especial atención ya que constituyen un recurso esencial para la investigación histórica, estética y sociocultural.</p> <p>*Se promoverá la ampliación de la "Lista Indicativa" de los bienes y sitios que podrían ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.</p> <p>*Se elaborarán y ejecutarán conjuntamente con otras instituciones públicas y privadas, planes de prevención y salvaguardia del patrimonio cultural y natural de la nación ante casos de desastres naturales, depredación y/o tráfico ilícito.</p> <p>*Se propiciarán convenios participativos entre instituciones, a nivel nacional e internacional, que fomenten el turismo cultural y ecológico.</p>	<p>Fortalecimiento y Desarrollo Institucional</p>	<p>*Se promoverán acciones de fortalecimiento y convenios de cooperación técnica con casas de cultura y deportes, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y otras gubernamentales y no gubernamentales</p> <p>*Participación y coordinación institucional e interministerial, en particular dirigidos a jóvenes, pueblos indígenas, mujeres, minorías, a través de convenios de ejecución.</p> <p>*Dignificar el trabajo de los artistas, creadores, administradores, promotores, profesionales, maestros, deportistas y especialistas que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo del país.</p> <p>*Se impulsará la dotación de recursos humanos idóneos de acuerdo a procedimientos técnicos como el concurso por oposición y se fomentará la equidad étnica y de género.</p> <p>*Se coordinarán programas, proyectos y acciones con el Ministerio de Educación, la Comisión de Cultura y la Comisión de Educación del Congreso de la República y otras instituciones para fortalecer la puesta en marcha de las políticas culturales y deportivas.</p>
<p>Fortalecimiento y Desarrollo Institucional</p>	<p>*Evaluación, revisión y adecuación de la estructura orgánica y del funcionamiento del Ministerio de Cultura y Deportes para lograr una gestión eficiente a nivel nacional.</p> <p>*Se promoverá la conformación de un sistema nacional de información cultural y deportivo</p> <p>*Se crearán estructuras organizativas para institucionalizar la planificación, la evaluación, la investigación y la cooperación nacional e internacional.</p> <p>*Incorporación de la dimensión cultural, mediante la colaboración con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales,</p>	<p>Actualización de la Legislación</p>	<p>*Se evaluarán y revisarán, el conjunto de normas que integran la legislación cultural y deportiva vigente, para que respondan a la realidad nacional.</p> <p>*Se fortalecerá la legislación que garantice la propiedad, registro y adecuado manejo del patrimonio cultural y natural;</p> <p>*Se promoverán acciones que garanticen la seguridad social, económica y jurídica de los artistas, artesanos, hacedores y portadores de cultura, promotores y animadores culturales y deportivos,</p>

POLÍTICA	ESTRATEGIA		
<p>Actualización de la Legislación</p>	<p>*Acciones legales que garanticen el respeto de los derechos de autor y de obra y, en particular, de los artesanos, hacedores y portadores de culturas tradicionales.</p> <p>*El Ministerio de Cultura y Deportes emprenderá acciones de coordinación con entidades nacionales e internacionales, así como con otros gobiernos para el rescate, promoción, difusión y defensa del patrimonio cultural y natural del país.</p> <p>*Se impulsará la creación de normas jurídicas tendientes a velar por la ética en la investigación biogenética.</p> <p>Acciones en contra de depredadores de bienes culturales y naturales, así como la persecución penal de quienes fomentan y practican el tráfico ilícito de bienes culturales.</p>	<p>Fomento de la Investigación</p>	<p>*Se establecerá una estrecha vinculación con universidades, institutos y centros de investigación a fin de crear un sistema de investigación sociocultural, artístico y deportivo;</p> <p>*Se promoverá la divulgación de resultados de las investigaciones a nivel nacional e internacional por distintos medios (libros, videocintas, discos compactos, páginas electrónicas y otros).</p>
<p>Formación y Capacitación</p>	<p>*Se creará un sistema nacional de formación y capacitación artística que responda a la pluriculturalidad del país.</p> <p>*Se desarrollará un programa de sensibilización, actualización, capacitación y profesionalización del personal del Ministerio de Cultura y Deportes.</p> <p>*Se contribuirá con el Mineduc en la provisión de contenidos culturales y deportivos para la currícula del sistema educativo nacional.</p>	<p>Apoyo al Deporte y la Recreación</p>	<p>*Integración de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al reconocimiento de la multiculturalidad y al desarrollo de la interculturalidad.</p> <p>*Fortalecer la articulación del deporte federado, deporte escolar y deporte no federado no escolar a través de CONADER, con base en un plan de desarrollo</p> <p>*Se promoverá el deporte, el juego y la recreación propios de los pueblos y comunidades que conforman la nación guatemalteca, así como valores que enaltezcan el deporte y la recreación en general.</p> <p>*Se dotará infraestructura deportiva polifuncional para uso comunitario integrado.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales del Ministerios de Cultura y Deportes

### 1.3.2 Sistemas de Centros en Guatemala

La Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República conocida como SEGEPLAN,<sup>41</sup> ha desarrollado un sistema de centros urbanos dentro del plan de desarrollo del país, ha logrado la sistematización de la concentración de poblaciones en áreas urbanas en distintos puntos geográficos, logrando la diferencia entre centro urbano y áreas rurales, de tal cuenta que han logrado jerarquizar los centros urbanos y unirlos entre sí en su orden de importancia de los cuales tenemos:

- **Ciudad Metropolitana:**

Esta es la ciudad que alberga los tres poderes del país y relaciona el sistema nacional con el resto del mundo, alberga y concentra la mayor actividad industrial sofisticada. Concentra la mayor cantidad de población; las actividades económicas más importantes e impulsa el desarrollo y modernización del territorio nacional.

- **Ciudad Mayor:**

En este tipo de ciudad, las actividades económicas son bastante eficientes con relación a la capacidad de las actividades productivas y administrativas, así como el sistema de su transporte y nivel tecnológico; lo que caracteriza a este tipo de ciudad es la carencia de servicios, el poco desarrollo urbano, la población es menor e intensifica la fuerza de atracción a los pueblos más pequeños.

- **Ciudad Intermedia:**

Esta se constituye en las funciones administrativas sub-regionales, así como en el centro de operación de los servicios especializados, productivos y administrativos. Ayudan en la transformación y desarrollo de la economía sub-regional, actuando como centros recolectores y distribuidores de la producción.

La economía de esta ciudad es heterogénea, así como la mezcla de instituciones tradicionales y modernas que se constituyen en un punto e enlace espacial entre la economía moderna y el bazar. Además es utilizada homocentro de vías de transporte regional y pueden ser estaciones de paso o puntos de emigrantes que van del campo a la ciudad.

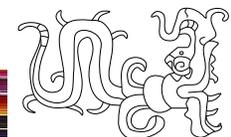
- **Centros de Servicio Rural:**

Estos centros son importantes, porque contribuyen a la transformación de las áreas rurales económicamente atrasadas. Tienen una variedad de funciones, son permanentes y regulados a fin de que los agricultores, comerciantes locales no sufran los abusos de los monopolios tradicionales del medio rural.

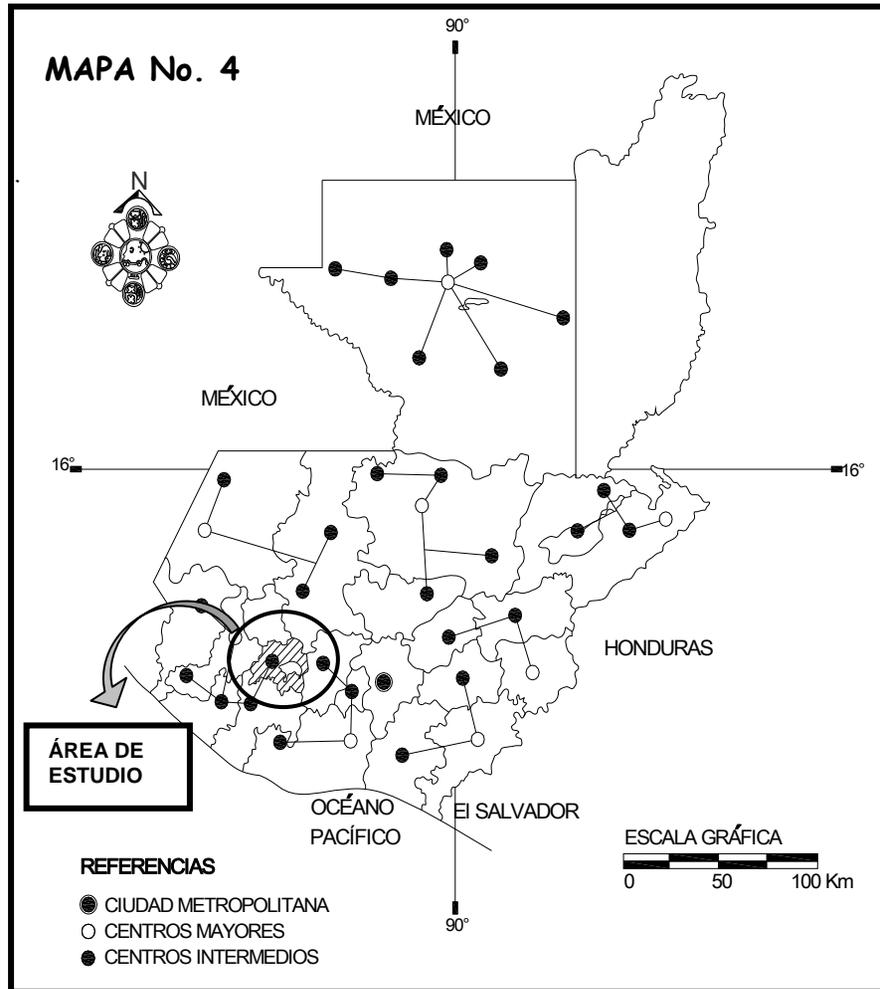
- **Centros de Aldea:**

Aldeas, Caseríos y parajes son lugares rurales más pequeños que mantienen funciones muy localizadas, las cuales a menudo no alcanza más que a la población situada a una distancia relativamente corta, que a veces se puede recorrer a pie. Este tipo de centros varía en su población y extensión territorial.

<sup>41</sup> Políticas Sectoriales de Desarrollo, Segeplan, 1987



## Sistema Nacional de Centros Urbanos



Fuente: Políticas Sectoriales de Desarrollo, SEGEPLAN, 1987

En el mapa anterior, se observa el sistema de centros planteados por Segeplán y al mismo tiempo se identifica el área de estudio con el fin de definir que tipo de centro tienen la población en estudio, determinando que el área donde se ubicará el proyecto tiene un Centro Urbano de tipo Intermedio.

### 1.3.3 Proceso de Planificación<sup>42</sup>

El proceso de planificación de los servicios culturales tiene requisitos fundamentales que éstos deben cumplir y es necesario tomar en cuenta que hay que tener una planificación y éste se enfocan en:

- a. Requisitos de los Servicios
- b. La Función cruzada de la Planificación

Seguidamente, se hará un análisis de cada uno de estos elementos que conforman el proceso de planificación:

#### 1.3.2.1 Requisitos de los Servicios

Desde el punto de vista del enfoque popular, los servicios culturales deben cumplir con tres requisitos fundamentales:

<sup>42</sup> Barahona Ramírez, Carlos R. "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasagustlán, El Progreso" Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2004 Pág. 23-24

a. **Amplia Dispersión:** La amplia dispersión nos indica que tiene que ser la máxima cobertura territorial de las instalaciones culturales en donde los medios de transporte son deficientes y la accesibilidad nos indica dos aspectos muy importantes:

- La distancia y el tiempo requerido para alcanzar el servicio.
- El método de provisión del mismo. (Es decir la forma de transportarse al servicio)

b. **Eficiencia:** Esta será de acuerdo a la prestación de cada servicio cultural en relación del costo y calidad. La eficiencia también deberá ir en función de cobertura de población en dependencia de cada servicio que se atiende. Uno de los factores que afectan a la eficiencia es el capital destinado para el desarrollo del sistema cultural y la capacidad de la población de cubrir dichos servicios, éstos pueden limitar la cantidad de población a servir.

c. **Concentración:** Esta nos indica la necesidad de crear "Centros Culturales" en los cuales se puedan realizar todo tipo de actividades de carácter cultural de lo cual se tendrán los siguientes beneficios:

- El centro cubre casi todas las actividades culturales en un lugar donde el transporte es inadecuado.
- El costo de equipamiento e infraestructura, puede reducirse al concentrarse en un mismo lugar y en sus diferentes instalaciones puedan atender varios servicios culturales.
- La proximidad de los servicios promueve, inter cooperación.
- Estos centros pueden atraer personal calificado.

### 1.3.2.2 La Función Cruzada de la Planificación

Según los requisitos de los servicios culturales, la planificación deber ser en función cruzada, por ser aquella donde se fusionan completamente la función vertical y horizontal del desarrollo regional integrado. La función cruzada está compuesta por los siguientes aspectos:

- a. **La función vertical** de la planificación regional, es la coordinación de los planes culturales en el ámbito nacional: macro-planificación, con planes en el ámbito local: micro-planificación.
- b. **La función horizontal** de la planificación regional, abarca una gama de actividades:
  - La coordinación de los servicios culturales con los sectores productivos, agricultura, industria y el resto de los servicios.
  - La expresión de los principios de desarrollo cultural en términos físicos adecuados a las condiciones específicas de la región.
  - La traducción de un plan general de desarrollo cultural para proyectos concretos y factibles.

Con lo anterior mencionado, es importante tomar en cuenta todos los aspectos en relación al proceso de planificación, ya que la propuesta arquitectónica que se diseñe deberá cumplir dicho proceso para la prestación de los servicios culturales en el área de estudio.

### 1.3.4 Funciones Culturales

Según el Ministerio de Cultura y Deportes las funciones culturales las clasifica en ocho funciones, de las cuales cuatro son las principales: Creación, Promoción, Difusión y Conservación, las cuales son la base del sistema cultural del país y a continuación describiremos:<sup>43</sup>

#### a. **Creación y Formación Cultural:**

En esta función debe reconocerse el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de todos los seres humanos, especialmente el de los guatemaltecos y guatemaltecas para desarrollar con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas, formas de expresión de su realidad. La institución encargada del desarrollo de dicha función es un club juvenil, el elemento arquitectónico que materializaría esta función sería una Casa Juvenil.

---

<sup>43</sup> Análisis personal basado en las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, Ministerio de Cultura y Deportes 2000.

### b. Promoción Cultural:

La promoción debe tener acciones que despierten el interés, participación y organización social para el desarrollo de los artistas, artesanos, hacedores y portadores de cultura, los comunicadores, las personas en forma individual y colectiva sobre todo entre la juventud y las mujeres.

La finalidad es conservar y fortalecer la cultura propia de una comunidad así como su identidad cultural. El desarrollo de esta función, así como el objeto arquitectónico que la emplazará se denomina: Casa de la Cultura.

### c. Difusión Cultural:

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la transmisión de valores ya que estos se encargan de la difusión de la identidad nacional, los valores particulares, el patrimonio cultural y natural y todas aquellas manifestaciones creativas y recreativas que posibiliten la inserción positiva de Guatemala en los procesos de globalización. El cumplimiento de esta función es responsabilidad de los comités de vecinos y las municipalidades. Los elementos arquitectónicos para la función de difusión serán auditorios y bibliotecas.

### d. Conservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural:

El patrimonio cultural y natural constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación. Es una fuente inagotable de enriquecimiento espiritual.

Esta función está encaminada en que el patrimonio cultural es el conjunto de testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país y deben intensificarse las actividades de acopio, salvaguardia, revitalización y difusión de patrimonios, de los cuales forman parte las diferentes formas de expresiones culturales, tradicionales, los idiomas indígenas, los sitios grabados, los paisajes culturales, los sitios históricos, los monumentos y las obras visuales, plásticas y escenográficas.

Esta función está a cargo de la Dirección Municipal del Patrimonio Cultural, respaldada en las políticas de fortalecimiento de sistemas de museos y en la promoción de proyectos de enseñanza para la conservación del Patrimonio Cultural y Natural; y como elemento arquitectónico sería un museo local

**CUADRO No. 4**

### 1.3.5 Jerarquía de Equipamiento y Radios de Cobertura para Centros Culturales

Para poder establecer la jerarquía que debe tener un Centro Cultural, estos se clasifican de acuerdo a su radio de acción, el tiempo recorrido y el número de habitantes que posea la comunidad. Debido a que Guatemala no posee parámetros para hacer la diferenciación de los distintos tipos de centros culturales, utilizaremos como base lo propuesto por La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México<sup>44</sup> (SEDUE), que establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural.

#### 1.3.4.1 Clasificación de los Centros Culturales según Usuarios y Radios de Cobertura

El Centro de Promoción Cultural para San Marcos La Laguna, según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, puede clasificarse dentro de un **Centro Cultural Rural** ya que el número de habitantes no excede a los establecidos, tal y como lo indica el siguiente cuadro:

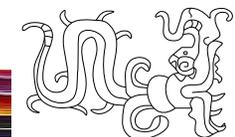
<sup>44</sup> Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. SEDUE. Dirección General de Equipamiento Urbano y Edificios. "Sistema Normativo de Equipamiento Urbano" México 1981.

<b>Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura</b>			
<b>Centro Cultural</b>	<b>Rango de Población (No. de Habitantes)</b>	<b>Radio de Cobertura (Distancia en Km.)</b>	<b>Accesibilidad (Tiempo en Horas)</b>
Metropolitano	Más de 500,00 hab.	100 Km. o más	3 a 5 horas
Regional	100,000 a 500,000 hab.	30 a 100 Km.	1 a 3 horas
Sub-Regional (Municipal)	10,000 a 100,000 hab.	15 a 30 Km.	1/2 a 1 hora
Rural	2,500 a 10,000 hab.	3 a 5 Km.	15 a 30 minutos
Aldea	Menos d 2,500 hab.	0.5 a 3 Km.	5 a 10 minutos

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

#### 1.3.4.2 Función y Equipamiento Cultural según Tipo de Usuario

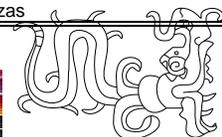
La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, también ha clasificado a los centros culturales según la función de cada uno de éstos, así como la sede institucional que debe tener y para el área de estudio y según la calificación del Cuadro No. 4, el equipamiento cultural rural que debe tener se describe a continuación:



**CUADRO No. 5**

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL										
Nivel	Función	Institución	Materialización	Nivel	Función	Institución	Materialización			
Metropolitano	Creación	Dirección General de Formación e Investigación	<i>Estudios de Investigación Social</i>	Regional	Creación	Departamento de Fomento y Protección para las artes	Escuela Regional de Arte			
			Seminario de Integración Social				Promoción y Animación Cultural y Deportiva	PROCUDE		
			Instituto Indigenista Nacional		Difusión	Delegación Regional		Teatro		
			Subcentro regional de Artesanías				Cines			
			Departamento de Folklore				Concha Acústica y Parque			
			<i>Formación Profesional para las Artes</i>				Biblioteca Regional			
			Conservatorio Nacional de Música		Conservación	Dirección Regional del Patrimonio Cultural	Museos Regionales			
			Escuela de Arte Dramático							
			Escuela de Artes Plásticas		Sub-Regional	Creación	Clubes Juveniles			
			Escuela Nacional de Danza				Clubes Juveniles			
	<i>Capacitación de Recursos Humanos</i>	Casa de la Cultura								
	Centro Nacional de Formación para la Administración Cultural	Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva								
	Universidad de San Carlos de Guatemala	Promoción	CEFOL	PROCUDE						
	Centro de Estudios Folklóricos									
	Promoción	Dirección General de Promoción	PROCUDE	Difusión	Delegaciones Municipales	Auditorio				
	Difusión	Dirección General de Difusión Cultural y Deportiva	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias		Comités de Barrio y Zona	Teatro al Aire Libre				
			Teatro de Bellas Artes	Conservación	Dirección Municipal de Patrimonio Cultural	Biblioteca Nivel Medio				
			Municipalidad de Guatemala			Teatro al Aire Libre	Museos Locales			
	Conservación	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	Instituto de Antropología e Historia	Museos Nacionales	Rural	Creación	Clubes Juveniles	Clubes Juveniles		
								Departamento del Patrimonio Nacional	Promoción Rural	Casa de la Cultura Rural
Archivo General de Centroamérica						Difusión	Delegaciones Rurales, Comités de Vecinos	Biblioteca Popular		
								Creación	Cofradías	Cofradías
						Aldea	Cofradías y Comité	Promoción	Comité de Vecinos	Salón Comunal
								Difusión		Plazas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SEDUE



## 1.4 Análisis Legal

Para llegar a contemplar una visión integral acerca de la cultura y sus múltiples variantes, es necesario enmarcarlo en un contexto legal, ya que éste es el respaldo del presente estudio y de esta manera desarrollar una investigación basándose en las leyes que estipula el gobierno nacional e internacional. En el presente análisis se hará referencia a leyes, políticas culturales, acuerdos, entidades vinculadas a la difusión de la cultura que actualmente están vigentes en el país.

### 1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

Anteriormente en Guatemala, no existía ninguna legislación que protegiera la riqueza cultural, pero en el año 1985 donde se puso en vigencia la Constitución Política de la República de Guatemala, en la cual se menciona en la sección II, artículos 57 al 66 respecto al derecho a la cultura, como a la protección del patrimonio cultural y de los grupos étnicos guatemaltecos, así como mencionaremos en el artículo 82 sobre la difusión cultural.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala 2001

**Artículo 57. Derecho a la Cultura:** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

**Artículo 58. Identidad Cultural:** Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59. Protección e investigación de la cultura:** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 60. Patrimonio Cultural:** Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

**Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural:** Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor

histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

**Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales:** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

**Artículo 63. Derecho a la expresión creadora:** El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

**Artículo 64. Patrimonio Natural:** Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la fauna y flora que en ellos exista.

**Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura:** La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

**Artículo 66. Protección a grupos étnicos:** Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

**Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala:** La Universidad de San Carlos, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la cultura, en todas sus manifestaciones, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará en el estudio y solución de los problemas nacionales.

### **1.4.2 Políticas Culturales<sup>46</sup>**

El Ministerio de Cultura y Deportes ha formulado ciertas políticas, a través de las cuales, el Ministerio contribuye al desarrollo humano integral del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística; el fomento de la manifestaciones artísticas, deportivas y recreativas. Lo que persigue las políticas culturales es proteger, conservar y estudiar el patrimonio cultural y natural del país, así como a promover la creatividad, fomentar la recreación, el juego y el deporte de los pueblos y los enmarca en las siguientes políticas:

#### **Política No. 1: Apoyo a la Creatividad y Comunicación Social**

Esta política reconoce el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de los seres humanos, especialmente de los guatemaltecos (as). En consecuencia se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, artesanos, hacedores y portadores de la cultura, los comunicadores y deportistas a nivel individual y colectivo, especialmente de los jóvenes y mujeres.

<sup>46</sup> Ministerio de Cultura y Deportes, Políticas Culturales y Deportivas 2000

#### **Política No. 2: Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural**

Debido a que el patrimonio cultural y natural de la nación constituye una riqueza y fuente de identidad nacional, el Ministerio de Cultura y Deportes, con el fin de hacer cumplir las funciones del patrimonio cultural y natural, coordinará acciones específicas con municipalidades, organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

#### **Política No. 3: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional**

Esta política fortalecerá y modernizará las capacidades de gestión, técnicas administrativas y financieras del Ministerio de Cultura y Deportes y de otras instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo cultural y deportivo, con base en las realidades culturales y sociales del país

#### **Política No. 4: Actualización de la Legislación**

Se promoverá la revisión y actualización de la legislación vigente y de nuevas leyes que contribuyan a consolidar el marco jurídico que responda a la realidad pluricultural del país; a la protección del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial; al fomento y apoyo a la creatividad artística y artesanal; así como a la investigación, rescate, promoción y difusión de las culturas de la nación y sus expresiones deportivas y recreativas. Todas las personas tienen el derecho de participar en la vida cultural e intercultural del país en equidad de etnia y género.

### **Política No. 5: Formación y Capacitación**

A través de programas de sensibilización, formación y capacitación técnica y profesional, se mejorará la eficiencia de los operadores culturales en materias tales como gestión, administración y financiamiento de servicios para el desarrollo cultural y deportivo.

### **Política No. 6: Fomento a la Investigación**

Este conocimiento es un cimiento para el fortalecimiento de la identidad nacional basada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la dotación de la dimensión cultural al desarrollo y para la digna participación de Guatemala en la globalización. Por eso el Ministerio de Cultura y Deportes fomentará la investigación social, cultural, jurídica, lingüística, histórica y arqueológica; la divulgación de sus resultados; y la incorporación de resultados pertinentes en el sistema educativo.

### **Política No. 1: Apoyo al Deporte y la Recreación**

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Apoyará el deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz. Promoverá la investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica.

Atenderá tanto las necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados.

### **1.4.3 Ley para la Protección del Patrimonio<sup>47</sup> Cultural de la Nación**

El objetivo de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, como lo indica en el Capítulo I, Artículo 1, es regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Por tal razón haremos mención de algunos artículos que estipula esta ley para conocer las regulaciones con respecto a los bienes culturales, responsabilidad institucional, etc.

Además también podemos mencionar en el Acuerdo Gubernativo No. 229-99 donde menciona que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante la emisión de leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, preservación y recuperación a fin de proteger y consolidar la identidad nacional en beneficio del desarrollo integral de sus habitantes

---

<sup>47</sup> Ministerio de Cultura y Deportes, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto No. 26-97 y sus reformas.

**Artículo 2.- Patrimonio Cultural:** Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

**Artículo 3.- Clasificación.** Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

### **I. Patrimonio Cultural Tangible:**

#### *a) Bienes culturales inmuebles.*

- 1 La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- 2 Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- 3 Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- 4 La traza urbana de las ciudades y poblados.
- 5 Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- 6 Los sitios históricos.

7 Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.

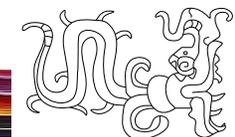
8 Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

#### *b) Bienes culturales muebles.*

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemaltecas y para los fines del presente estudio únicamente mencionaremos el numeral 4 y sus incisos donde hace mención al respecto a los bienes artísticos:

4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:

- a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales
- b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
- c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico



- d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones
- e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país
- f) Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo
- g) Los instrumentos musicales
- h) El mobiliario antiguo

## II. Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

**Artículo 41.- Apertura y funcionamiento de museos municipales:** Con el aval y asesoría del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, las municipalidades podrán disponer la apertura y el funcionamiento de museos municipales, designando para el efecto, los medios y recursos necesarios para su habilitación. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

**Artículo 53.- Menoscabo a la cultura tradicional.:** Se prohíbe menoscabar la cultura tradicional de las comunidades indígenas, impidiendo o accionando de cualquier manera sobre las formas de

vida, costumbres, tradiciones, trajes indígenas, idiomas, dialectos, la celebración de sus fiestas periódicas y rituales autóctonos. A los que infrinjan de esta disposición se les impondrá una multa de cinco mil quetzales. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

**Artículo 58.- Asociaciones culturales no lucrativas:** Podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidades las siguientes:

1. Contribuir a la protección, salvaguarda, enriquecimiento y comunicación del patrimonio cultural de la Nación;
2. Concientizar sobre la función social de la cultura.
3. Capacitar en materia cultural a sus miembros;
4. Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad;
5. Proyectar al exterior la cultura nacional;
6. Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos;
7. Colaborar con el Ministerio de Cultura y Deportes;
8. Realizar las demás actividades propias de la cultura nacional o afines a ella.

Corresponderá al Ministerio de Cultura y Deportes llevar registro de las asociaciones culturales.

#### 1.4.4 Plan Nacional de Desarrollo Cultural<sup>48</sup>

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, se planteo con el fin de orientar el proceso de desarrollo cultural sostenido, con participación de actores institucionales, del sector cultural y de la sociedad civil. Seguidamente se realizará un breve análisis sobre algunos conceptos puntuales den Plan Nacional de Desarrollo cultural, con el fin de conocer cuales son los puntos de vista del Ministerios de Cultura y Deportes conjuntamente con el Estado de brindar apoyo a programas culturales:

- Las políticas de desarrollo cultural no pueden desvincularse del conjunto de las políticas económicas y sociales del gobierno, y al revés, éstas no pueden prescindir de la dimensión cultural, en razón de que existe entre ambas una **relación de interdependencia recíproca**.
- Las políticas de desarrollo cultural deben ser un eje transversal en todas las instituciones del gobierno porque los activos culturales propician novedosos modelos de desarrollo para todo el conjunto social, representando un medio efectivo para **involucrar a los grupos vulnerables y marginados** al proceso de desarrollo.

- Disminuir la marginalización, aumentando el nivel de participación pertinente, el involucramiento y la libre expresión de la creatividad, con particular atención a los grupos que históricamente han sufrido las formas más severas de exclusión y discriminación.
- La descentralización, la promoción de la interculturalidad y la atención a la cuestión de género son tres **ejes transversales** cuya aplicación debe poderse garantizar en cada aspecto de las políticas de desarrollo sostenible.
- En Guatemala se hablan 23 idiomas diversos, y existen complejas redes de cosmovisiones distintas. Un Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible debe tener entre sus ejes programáticos principales la promoción de la convivencia respetuosa y enriquecedora entre todas las culturas.
- Para la correcta identificación de los activos culturales locales se debe disminuir los efectos negativos de la globalización si las culturas nacionales se transforman en fuerzas activas en contra de los elementos aplastantes y uniformadores.
- En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, un país encaminado a una situación de desarrollo debe poder contar con recursos humanos capacitados para actuar con pertinencia en el competitivo universo global, y a la vez estar sólida y creativamente ligados a su cultura local.

<sup>48</sup> Ministerio de Cultura y Deportes. Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo 2005

- La **participación** y el logro de la **eficacia** son los pilares del Plan Nacional de Desarrollo Cultural, para lo cual debe contarse con una instancia y/o mecanismos que *garanticen el flujo desde abajo*, fortaleciendo el nivel local y consecuentemente la participación democrática, el involucramiento, la eficacia y la identidad local. Sin el compromiso local y el involucramiento de cada una de las organizaciones presentes en el territorio, ningún plan podría ser efectivo.

#### 1.4.5 Acuerdos de Paz<sup>49</sup>

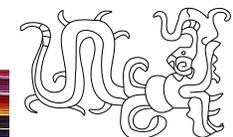
##### Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

Con base en el principio de que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, se formaron las comisiones paritarias y especiales para tratar los temas de idiomas, lugares sagrados, reforma educativa, reforma y participación de tierras.

Estas comisiones han tenido diferentes niveles de éxito o dificultades, los resultados han sido bastante escasos:

- La Comisión de Oficialización de Idiomas Indígenas entregó su propuesta para oficializar los idiomas indígenas y la Academia e Lenguas Mayas avanzó sustancialmente en la elaboración de un anteproyecto de Ley de Idiomas, éste deberá ser válido en el ámbito regional y nacional antes de ser presentados al Congreso
- La Comisión de Lugares Sagrados suspendió sus actividades a finales de 1998 sin alcanzar consensos, pero la Comisión de acompañamiento ofrecieron sus buenos oficios para establecer puntos comunes y retomar la discusión para definir el régimen que garantice el acceso, la conservación y preservación de los lugares sagrados.
- La Comisión Paritaria de Reforma y Participación han logrado llegar a un consenso y una visión conjunta sobre una nueva relación entre el estado y los pueblos indígenas; y se avanzó en la aprobación y ejecución del Código Municipal y La Ley de Consejos de Desarrollo y la Ley de Consejos de Desarrollo y se Espera que el gobierno y las organizaciones indígenas apliquen esta nueva ley y mejore la situación política administrativa.

<sup>49</sup> Acuerdos de Paz. Instituto de Investigaciones económicas y sociales, Guatemala. Universidad Rafael Landívar, 1998



## Derechos Culturales:

### 1.4.6 Organismos Internacionales

1. La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y junto con las demás culturas indígenas, constituyen un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.
2. Por tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento de las diferencias culturales, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.

## Idioma:

El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena de sus conocimientos y sus valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala están al mismo nivel de importancia.

A nivel mundial la vida cultural es un derecho de todo ser humano, así como lo dicta en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclamada en el año 1948 en donde menciona en su artículo 27 que toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural de su comunidad, así mismo a gozar de las artes y ser partícipes del progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Otra de las organizaciones vinculadas a la cultura es La Organización de los Estados Americanos (OEA) en donde se hace mención en la "Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre" en el Capítulo I, Artículo XIII que las personas además de participar en las actividades culturales, éstas protejan los intereses morales y materiales que le corresponda por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad aprobado en el año mencionado en el tratado internacional denominado "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural" el cual fue aprobado en el año de 1972 por la UNESCO.

## 1.4.7 Entidades Importantes en la Difusión y Protección de la Cultura y el Folklore

### 1.4.7.1 Ministerio de Cultura y Deportes<sup>50</sup>

El Ministerio de Cultura y Deportes fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de enero de 1985, por el entonces presidente, Lic. Vinicio Cerezo. El Ministerio, en ese entonces pertenecía al Ministerio de Educación; era parte de ésta institución y fungía como Dirección General de Cultura y Bellas Artes desde 1951 hasta 1985. Actualmente, el Ministerio de Cultura y Deportes se encuentra conformada por el despacho ministerial, dos vice-ministros, y la sección de asesores y apoyo. Según Acuerdo Gubernativo 104-86 se otorgó potestad al Ministerio para realizar todas aquellas negociaciones técnicas y administrativas así como incorporar oficialmente ocho dependencias del sub-sector cultural, las cuales funcionaban dentro de la estructura del Ministerio de Educación, las cuales eran: El Instituto de Antropología e Historia, El Teatro Nacional, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, El Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social. Además se necesitó de técnicos, profesionales y planificadores que crearon la estructura organizativa importante para el funcionamiento del mismo, y entro de dicho equipo

<sup>50</sup> Ministerio de Cultura y Deportes. Folleto "Democracia Cultural y Deporte para todos, 1988.

multiprofesional participaron varios egresados de la facultad de arquitectura con el fin de dar proyección y satisfacción a las distintas necesidades culturales nacionales.

Este ministerio trabaja en base a objetivos que promueven las políticas culturales y las manifestaciones culturales del país, así como la afirmación de la entidad cultural y la promoción de los valores propios, tradiciones, costumbres y las expresiones del folklore y arte nacional.<sup>51</sup>

Los objetivos principales que plantea el Ministerio son:

- Promover en la Población actividades responsables que la comprometan con la defensa, la conservación y el desarrollo cultural natural el país.
- Fortalecer la Identidad Nacional del hombre guatemalteco, partiendo de su desarrollo integral e identificando con sus propios valores.
- Investigar y enriquecer los valores culturales de las diferentes etnias del país, en sus formas de vida, su lenguaje, sus tradiciones, costumbres, artesanías, arte y tradiciones; ritos, ceremonias, religión y sus propias formas de organización.

<sup>51</sup> Folleto Democracia Cultural y Deporte para todos, Ministerio de Cultura y Deportes 1,988

- Proteger, conservar, difundir, promover y enriquecer los valores artísticos, históricos y culturales de la nación.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural del país, prestando especial atención a las tareas de investigación antropológica e histórica, a la protección del patrimonio arqueológico y a la restauración de los bienes existentes.

#### 1.4.7.2 Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)

El congreso de la República, por medio del decreto 95-96 de la ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, creó esta entidad descentralizada, que tiene la capacidad de funcionar en forma ágil para atender parcialmente y por convocatoria pública, las demandas culturales del país en las áreas de Literatura, Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Artes Populares, Humanidades, Programas Internacionales, Arte y Cultura en medios de comunicación, preservación del Patrimonio Cultural y Educación por el arte. Según el Artículo 2 de dicho decreto, ADESCA, tiene como objetivo el financiamiento y apoyo de actividades para la creación y difusión artística y cultural; de proyectos que favorezcan el rescate, difusión y fomento de cultural populares, como el desarrollo de cultores y portadores y de actividades de conservación y difusión del Patrimonio Cultural.

#### 1.4.7.3 Casas de la Cultura

La Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, las casas de la cultura son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.<sup>52</sup>

#### 1.4.7.4 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural de país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales de la nación.<sup>53</sup>

#### 1.4.7.5 Instituto de Antropología e Historia (IDAHE)

Es el órgano público encargado de implementar las políticas culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala. Asimismo, desarrolla una

<sup>52</sup> Dirección General de Cultura y Bellas Artes

<sup>53</sup> Capítulo I Administración Pública. Guía de la Administración Cultural Iberoamericana [www.ocei/cultura.htm](http://www.ocei/cultura.htm)

importante labor de investigación y difusión de información referida a la historia y arqueología de dicho país.<sup>54</sup>

#### 1.4.7.6 Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC)

Es una asociación sin ánimo de lucro que pretende participar en la elaboración de los lineamientos que pautan el accionar de las casas de cultura de todo el país. Participa junto con otras instituciones en la elaboración de políticas públicas culturales.<sup>55</sup>

#### 1.4.7.7 Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones y dentro de sus estatutos, en el título II "Fines de la Universidad", hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural de país, procurando incorporar el indio a la vida civilizada y cultivando por dos los medios la educación moral, individual y social.

<sup>54</sup> |bid.

<sup>55</sup> Ibid..

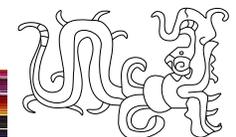
#### 1.4.7.8 Centro Cultural Universitario

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la USAC. Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacio para diferentes acciones académicas y culturales. Se creó en 1975 integrándose así al Teatro y Arte Universitario, el Coro Universitario, La Asociación Coral Universitaria, la Estudiantina Universitaria y la Cinemateca Universitaria Enrique Torres. Posteriormente se adscribieron a dicho centro otras bibliotecas o grupos de la ciudad de Guatemala.

#### 1.4.7.9 Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la unidad académica encargada de brindar al país la formación de profesionales en el arte de proyectar espacios habitables y el desarrollo urbano de los pueblos guatemaltecos sin olvidar nuestra identidad y nuestros rasgos culturales y a través de este trabajo se está cumpliendo este fin.

En síntesis, el presente trabajo de tesis, está fundamentada bajo una base legal sólida, donde la cultura es un derecho de todo ser humano y que existen instituciones que se encargan de la difusión, conservación, promoción de la cultura.



## 1.5 Análisis de Casos Análogos

Para tener una idea más amplia de lo que significa un centro cultural y las áreas que éste deben tener, se analizarán tres casos análogos para poder determinar la función, forma y los servicios que éstos posee para posteriormente establecer parámetros de diseño para la propuesta que se hará para el Centro de Promoción Cultural para San Marcos La Laguna, Sololá

### 1.5.1 Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán, Sololá

El Centro cultural se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, ubicado en la 3ra avenida zona 1, a un costado del Centro de Salud frente a la calle que conduce hacia la carretera interamericana. Este proyecto es un estudio, el cual se encuentra a nivel de anteproyecto, propuesto por Carlos Emilio Fuentes Orozco presentado en su tesis de grado en el año 2006.

La arquitectura empleada para la propuesta del Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán es una arquitectura de integración, ya que se analizaron elementos sobresalientes de la arquitectura del lugar y materiales de la región y de esta manera adaptarlos al diseño planteado.

Dicha propuesta está planteado en dos niveles, distribuyendo las áreas de la siguiente forma:

#### Primer Nivel

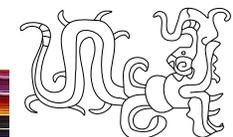
En la planta baja se encuentra una biblioteca la cual alberga a 50 personas, un museo con capacidad para 80 personas, cafetería, área de exposición, área administrativa, jardines y plazas.

#### Segundo Nivel

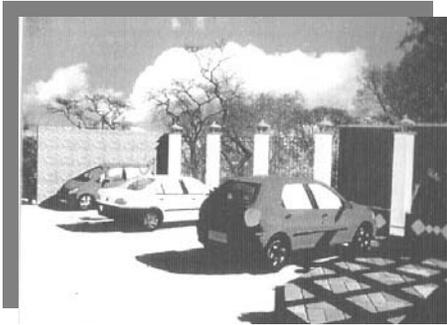
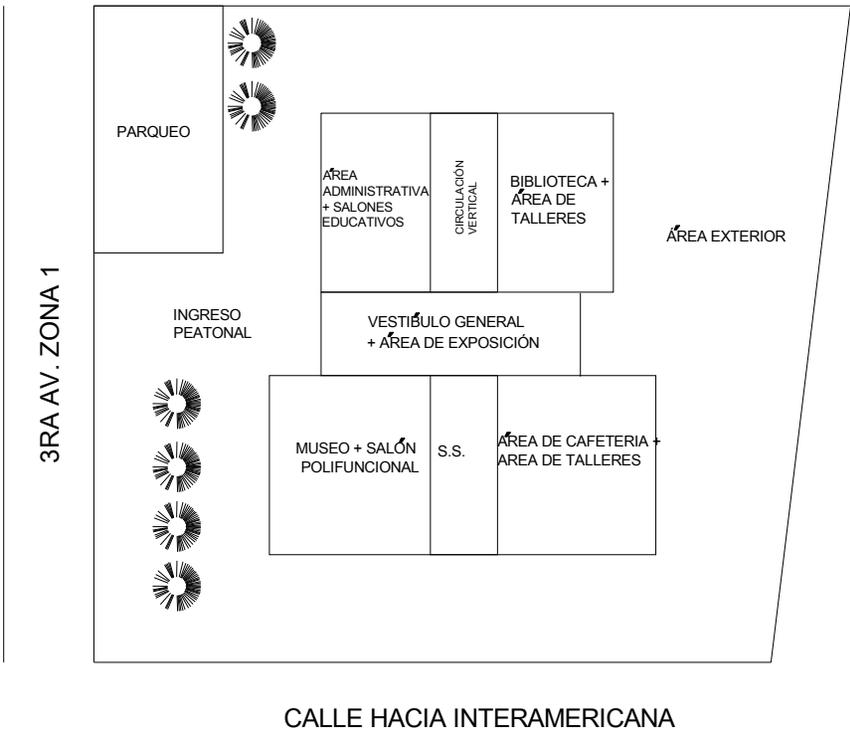
En la planta alta se plantea diseñar las áreas de talleres, un salón polifuncional con capacidad para 80 personas, así como dos salones educativos.

Dicho centro es de categoría Sub-regional (municipal)

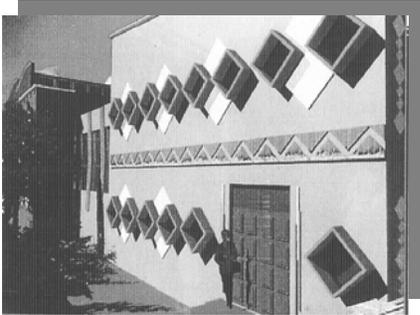
A continuación se realizará un esquema de lo que representa la propuesta arquitectónica del Centro Cultural para Santa Lucía Utatlán, donde se analizarán las áreas planteadas.



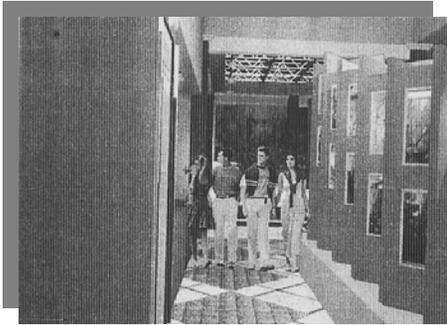
**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL "PAK'IP",  
SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**



Parqueo



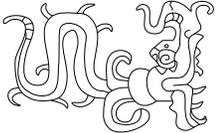
Salón Polifuncional



Vista Interior Museo



Plaza de Ingreso



### 1.5.2 Centro Cultural de Escuintla

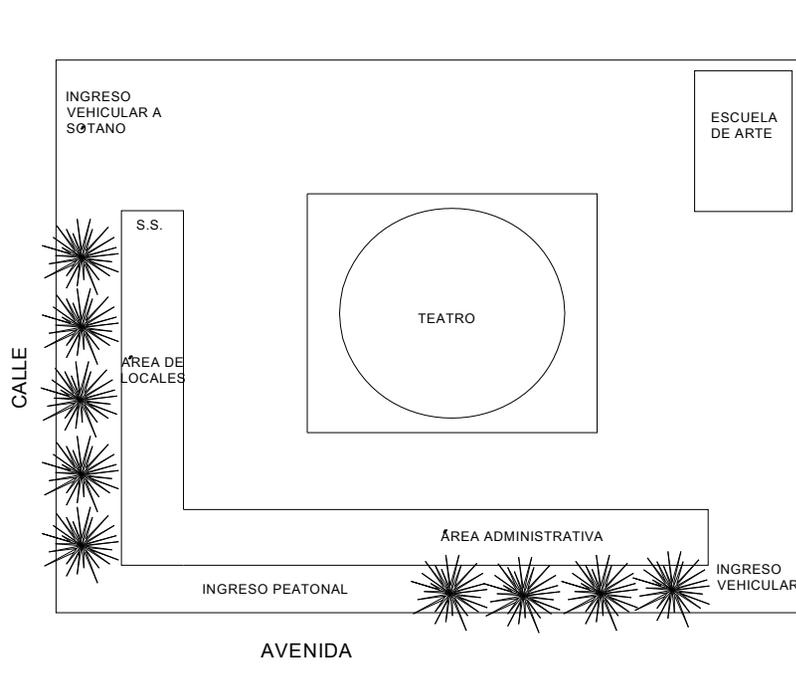
Se encuentra localizado en el centro de la cabecera departamental de Escuintla y esta ubicada al norte con la iglesia católica, al sur con el palacio municipal y gobernación, y al este con locales comerciales y el parque central.

El Centro Cultural Aristides Crespo Villegas, arquitectónicamente no se integra a su entorno, debido a que no cuenta con elementos representativos de la región y por lo tanto se

considera que no es un icono para el departamento.

Dicho centro esta integrado por un salón de teatro con capacidad para 600 personas. Alrededor de éste se encuentra localizado las oficinas del centro cultural de SOSEP Escuintla y modulo de servicios sanitarios.

Un área para locales comerciales temporales y una plaza exterior con dos fuentes. A un costado están las instalaciones de la escuela de arte la cual no se integra a la arquitectura empleada en el centro cultural. Este centro es de categoría departamental.



Plaza



Ingreso a Teatro



Vista de Teatro



Vista Exterior a Centro

### 1.5.3 Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan, El Progreso

Se encuentra localizado en la vía alterna de entrada al centro del casco urbano del municipio de San Agustín Acasaguastlan, El Progreso. Dicho proyecto es un estudio que se encuentra a nivel de anteproyecto como propuesta de graduación por EPS, realizada por Carlos Roberto Barahona Ramírez en el año 2004. Para poder darle solución al planteamiento, se hizo un análisis de selección de sitio para conocer la mejor ubicación del centro cultural.

La propuesta se basa en el diseño de varios edificios individuales conectados por caminamientos y plazas, pero no existe un concepto definido del tipo de analogía para determinar su arquitectura y que éste no contrastara con su entorno. Para ello, se proponen algunos materiales de la región para lograr una arquitectura de integración. No obstante no hubo un análisis del tipo de arquitectura del municipio y de esta manera proponer elementos que representen al municipio y den una identidad al centro cultural.

Este centro consta de las siguientes áreas:

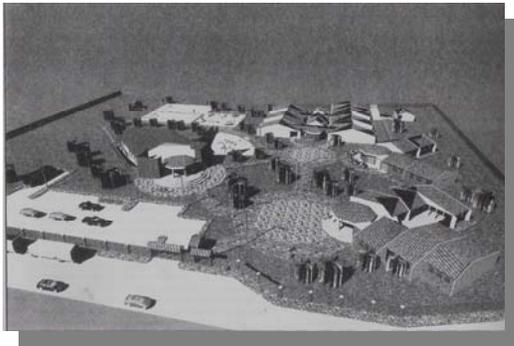
- \* **Área educativa** que consta de la escuela de artes, artesanías u oficios.
- \* **Área de apoyo** la cual está integrada por la biblioteca y un área de exposición temporal,
- \* **Área de Espectáculos** integrada para un teatro al aire libre con capacidad para 200 personas y un auditorio para albergar a 300 personas
- \* **Áreas Complementarias** que incluye los caminamientos, plazas, estacionamientos, guardianía,
- \* **Área Administrativa**
- \* **Área de Recreación** que incluye canchas polifuncionales y juegos infantiles.

Dicho Proyecto es de categoría Sub-regional.

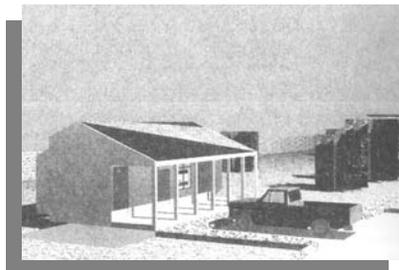
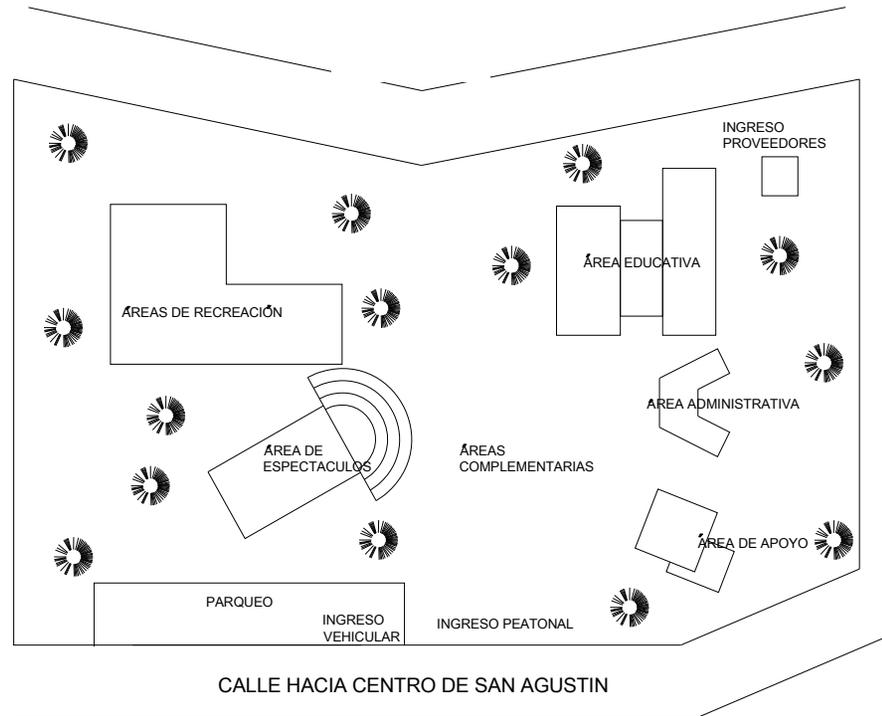


Ingreso Principal

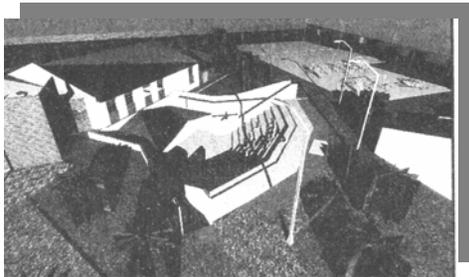
**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL "PAK'IP",  
SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**



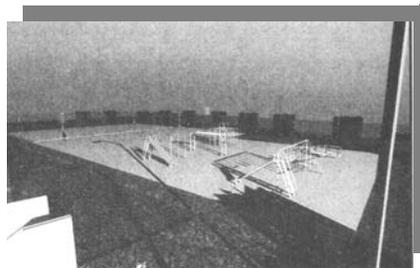
Vista Panorámica de Conjunto



Área Administrativa

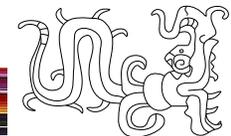


Teatro al Aire Libre



Áreas Deportivas

Análisis del Centro de Promoción Cultural  
de San Agustín Acasaguastlan,  
El Progreso



**CUADRO No. 6**

MATRIZ DE EVALUACIÓN COMPARATIVA											
NOMBRE DEL CENTRO CULTURAL	COBERTURA			SERVICIOS			UBICACIÓN		ARQUITECTURA		
	REGIONAL	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	AGUA	LUZ	DRENAJE	URBANA	RURAL	FUNCIÓN	FORMA	INTEGRACIÓN
CENTRO CULTURAL DE SANTA LUCIA UTATLAN, SOLEDA			X	X	X	X	X		X	X	X
CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA		X		X	X	X	X		X	X	
CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA SAN AGUSTIN ACASAGUSTLÁN, EL PROGRESO			X	X	X	X	X		X		

Fuente: Elaboración Propia

Los aspectos analizados de dichos centros determinan que el Centro Cultural de Escuintla pertenece a la categoría Sub-regional, pero no puede ser catalogada como tal, ya que este atiende a diversos municipio del departamento y por lo tanto la cobertura que tiene no sufraga todas la necesidades requeridas. El radio de influencia es mayor a 70 kilómetros y 60 minutos en tiempo. La arquitectura empleada es deficiente y no se integra a su entorno, se teme que sea absorbido por el mercado municipal. El Centro de Promoción Cultural de San Agustín Acasagustlán y el Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán son los que mayor cumplen en el aspecto funcional ya que su cobertura se base únicamente a servir al municipio. La arquitectura empleada para ambos centros culturales se integra a su entorno ya que el primero utilizó materiales de la región, sin embargo no utilizó ningún

elemento sobresaliente de la arquitectura del municipio y de ésta manera llegar a integrar más al centro a su entorno urbano; sin embargo el aspecto formal es inadecuado ya que este no forma un conjunto armónico y de integración ya que las fachadas de cada uno de los edificios son totalmente diferentes. Con respecto al centro cultural de Santa Lucía Utatlán, esta emplazado en el área urbana del municipio y brinda servicios básicos. Además se analizaron aspectos climáticos ya que el uso de parteluces impide el ingreso directo de los rayos del sol a los ambientes.

Se emplearon elementos de la arquitectura del lugar y lograr de esta manera una mejor integración al entorno y no alterar la imagen urbana del municipio. El área de parqueo es deficiente ya que no cubre con la demanda que llegaría a tener.

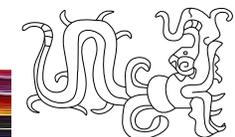
La mayoría de los centros analizados, tienen áreas comunes y básicas para el funcionamiento de los mismos.

**CUADRO No. 7**

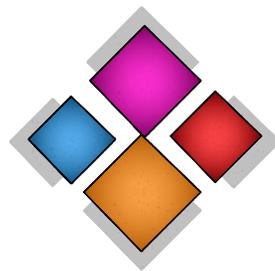
INFRAESTRUCTURA QUE COMPONEN LOS CENTROS CULTURALES														
NOMBRE CENTRO CULTURAL	AREA ADMINISTRATIVA	AREA RECREATIVA	PARQUEO	CAFETERIA	PLAZAS	AREA VERDE	BIBLIOTECA	TALLERES	AULAS	TEATRO/ AUDITORIO	TEATRO AL AIRE LIBRE	AREA DE EXPOSICIONES/VENTA	MUSEO	SALA DE CONFERENCIAS
CENTRO CULTURAL DE SANTA LUCÍA UTATLÁN	X		X	X	X	X	X	X				X	X	X
CENTRO CULTURAL DE ESCUINTLA	X		X		X		X		X	X		X		
CENTRO DE PROMOCION CULTURAL DE SAN AGUSTÍN ACASAGUATLAN, EL PROGRESO	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		

Fuente: Elaboración Propia

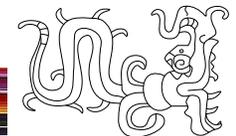
- Las Áreas Comunes con las que cuentan los Centros analizados son:
  - a. Servicios Sanitarios
  - b. Área Administrativa
  - c. Plaza de Ingreso
  - d. Área Administrativa
  - e. Áreas Verdes
  - f. Biblioteca
  - g. Parqueo



## Capítulo II



# Análisis del Contexto



## 2. Análisis del Contexto

En el presente capítulo se estudiará y analizará uno de los factores importantes para el desarrollo de la presente tesis el cual es el aspecto geográfico. En dicho factor se analizará el espacio físico en el cual se encuentra la problemática a resolver, donde se darán aspectos generales y luego particulares del área de estudio, describiendo especialmente las características generales de municipio de San Marcos La Laguna, departamento de Sololá. Dicho estudio reúne factores culturales, sociales, económicos, naturales, etc., que servirán para poder dar al objeto arquitectónico la función adecuada según su entorno.

### 2.1 Entorno Nacional

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte del istmo centroamericano; limita al norte y al Oeste con México, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Belice, el Océano Atlántico y Las Repúblicas de El Salvador y Honduras. Esta comprendida entre los paralelos 13°44' y 18°30' latitud Norte y entre los Meridianos 87°24' y 92°, al Este del meridiano de Greenwich. Administrativamente esta dividida en 22 departamentos y 326 municipios, contemplando una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados. El clima que predomina en el país es el templado pero este puede

variar dependiendo de la topografía de cada región, con temperatura promedio de 20°C y tiene dos estaciones al año, invierno y verano. Guatemala cuenta actualmente con una población estimada de 11, 237,196 millones de habitantes<sup>1</sup> distribuidos en toda la república. El idioma oficial es el español, aunque se hablan 23 lenguas indígenas.

Guatemala es el país de Centroamérica que tiene mayor cantidad de volcanes, pues se conocen 36 principales de los cuales 3 se mantienen activos. Cabe destacar que posee una naturaleza extensa y singular que convierte al país en un paraíso natural con una gran variedad de paisajes que van desde las selvas del Petén, pasando por las montañas, volcanes y lagos del altiplano hasta llegar a las playas tropicales del Océano Pacífico y del Mar Caribe y por ende cuenta con una rica gama de flora y fauna que hace que Guatemala ocupe un lugar muy especial en la diversidad biológica de Centro América.

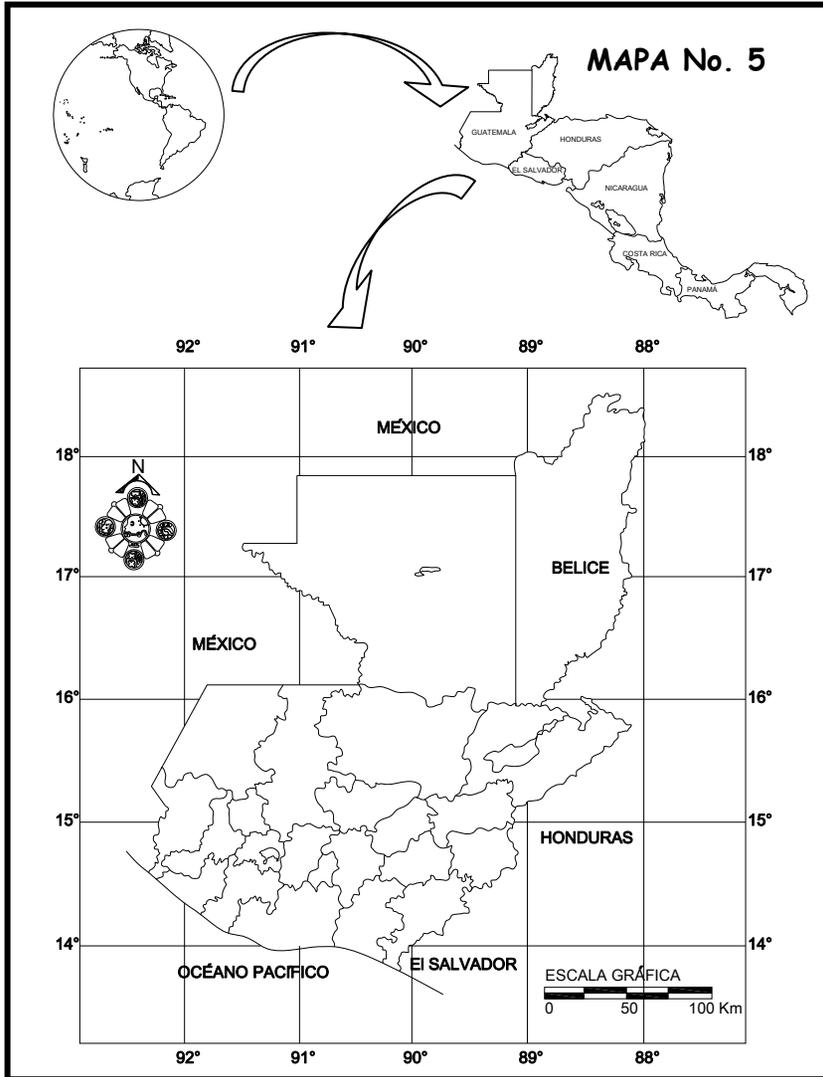
El legado de la civilización Maya y del periodo colonial así como sus culturas vivientes (costumbres y tradiciones) constituyen a la fecha los principales atractivos. Hoy en día la cultura guatemalteca tiene dos manifestaciones bien acentuadas; una vinculada a la cultura occidental y la otra es propia de las comunidades indígenas.

(ver Mapa No. 5)

<sup>1</sup> Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 Pág. 12

Localización Geográfica de Guatemala

2.1.1 Ley Preliminar de Regionalización

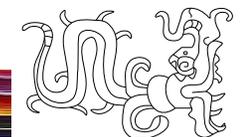


Fuente: Elaboración Propia

El territorio nacional está dividido en 8 regiones que son conformadas por la Ley de Regionalización decreto 52-87. Para el trabajo planteado en la presente tesis es importante conocer cómo esta dividida cada región y que departamento abarca, para determinar que área se esta trabajando. Por tal razón conoceremos la regionalización propuesta en la Ley Preliminar de Regionalización la cual se basa en las características homogéneas propias de cada región. Anteriormente se planteó el Sistema de Centros Urbanos Nacionales que constituye la estructura básica para la dinámica regional y sea utilizada para el ordenamiento económico, administrativo y social.

La regionalización está basada en un sistema de ejes de homogeneidad territorial que permite interconectar entre sí los centros que integran el sistema urbano nacional y establezca relación de unciones de intercambio, distribución y comercialización entre las diferentes regiones.

A continuación, para poder entender mejor como está dividido el país político-administrativo, se realizó un cuadro por regiones y departamentos, así mismo el mapa de la regionalización de Guatemala:

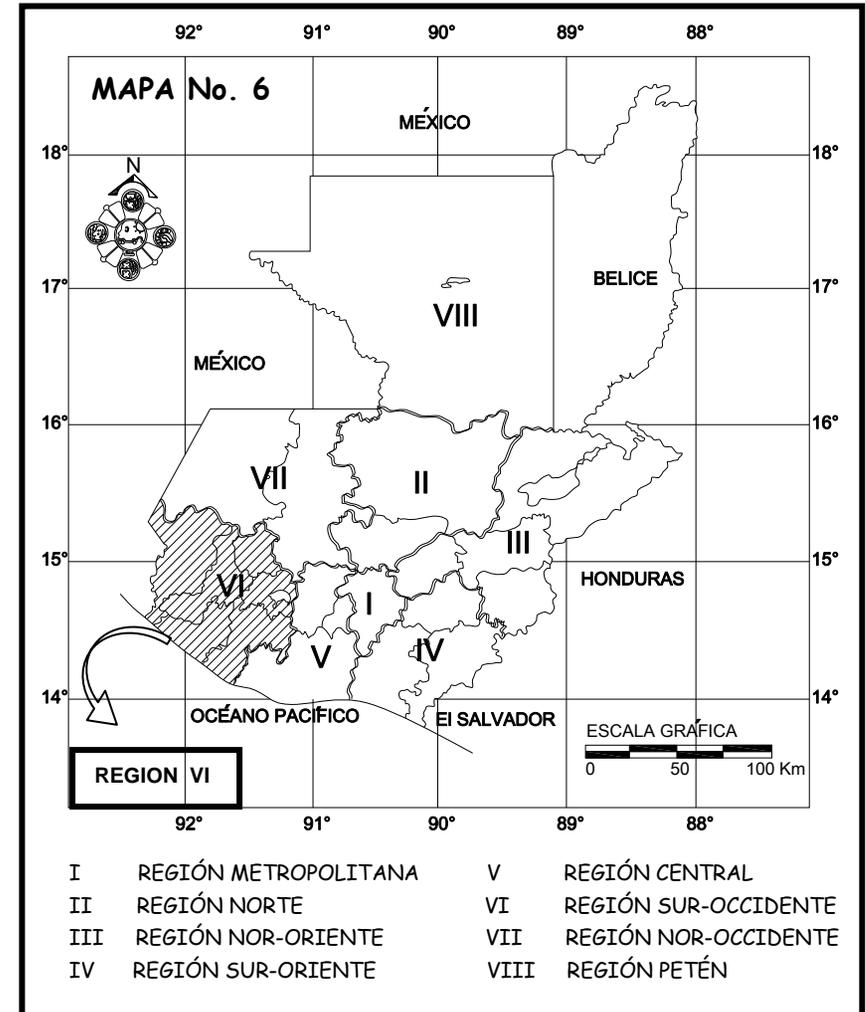


**CUADRO No. 8**

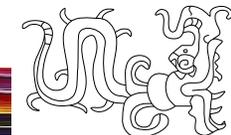
LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACIÓN		
No.	REGION	CONFORMACIÓN
Región I	Metropolitana	Guatemala
Región II	Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz
Región III	Nor-Oriente	Zacapa, Izabal, Chiquimula, El Progreso
Región IV	Sur.Oriente	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
Región V	Central	Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez
Región VI	Sur-Occidente	Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu Sololá, Suchitepequez y Totonicapán
Región VII	Nor-Occidente	Quiché, Huehuetenango
Región VIII	Petén	Peten

Fuente: Elaboración Propia en base a Características de Población y de los Locales de Habitación Censados, Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 Pág. 12

**Regionalización de Guatemala**



Fuente: Elaboración Propia en base a Ley Preliminar de Regionalización



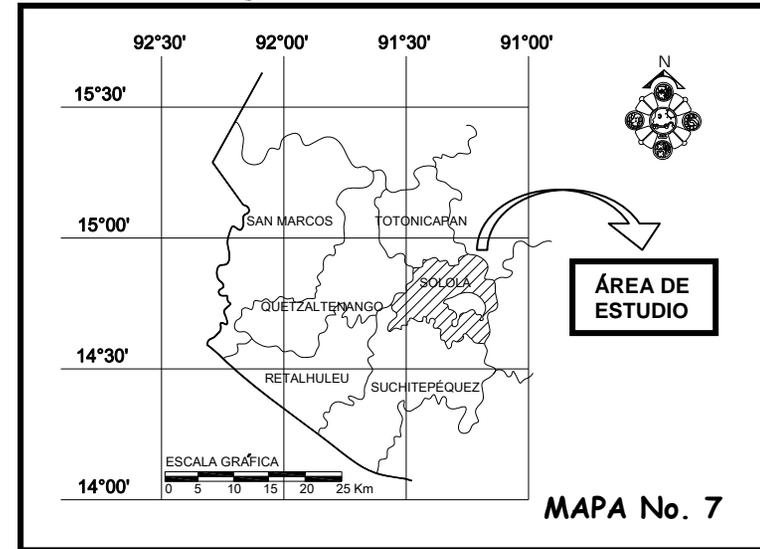
## 2.2 Entorno Regional

### 2.2.1 Datos de la Región VI

La región VI tiene una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11% del territorio nacional. Los seis departamentos que integran la región, agrupan 139 municipios pertenecientes a los grupos étnicos indígenas, especialmente Quiché, Kakchiquel, Mam y Tzutujil. De acuerdo al último censo nacional, la población total de la región es de 2, 711,938 habitantes y un total de 604,771 viviendas, lo que representa el 24.13 % de la población total del país.<sup>2</sup> De acuerdo al Plan de Desarrollo Integral del municipio de Sololá 2,002- 2,010, la densidad de población es de 222 habitantes por kilómetro cuadrado. El 75% de la población vive en el área rural y el 25% en las áreas urbanas. La población indígena representa el 63.2% del total, y pertenece mayoritariamente a los grupos étnicos kiche', kakchikel, mam, tz'utujil y sipakapense. La región Sur Occidente, en donde se concentra la mayor proporción de población indígena, registra también los índices más desfavorables de desarrollo. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- su Índice de Desarrollo Humano, calculado en base al ingreso per cápita, esperanza de vida y educación, era en el 2,000 de 0.55, menor al promedio nacional que era de 0.61.

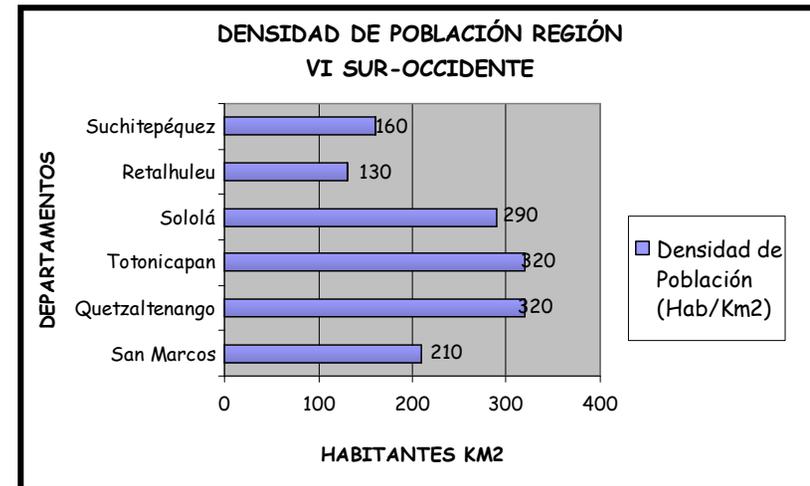
<sup>2</sup>Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. INE.

### Región VI Sur-Occidente



Fuente: Elaboración Propia

**GRAFICA No. 2**



Fuente: Elaboración Propia en base a Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. INE.



## 2.3 Entorno Departamental

### 2.3.1 Datos del Departamento de Sololá

Sololá pertenece a la Región VI, Sur Occidente del país, tiene una extensión de 1,061 kilómetros cuadrados, se encuentra a una altitud de 2,114 metros sobre el nivel del mar, se ubica en la latitud 14°46'26" y longitud 91°11'15" con un clima generalmente frío. El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados siendo el segundo lago mas grande del país. Tiene desagüe subterráneo, el cual se supone que se dirige hacia el río Madre Vieja. Los accidentes geográficos mas importantes son los volcanes de Atitlán (3,537 metros sobre el nivel del mar), Tolimán (3,158 metros sobre el nivel del mar), San Pedro o Nimajuyú (3,020 metros sobre el nivel del mar),

Lo anterior determina que el territorio del departamento este comprendido en la provincia fisiográfica denominada tierras altas volcánicas. El departamento colinda al Norte con los departamentos del Quiché y Totonicapán. al Este con el departamento de Quetzaltenango, al Oeste con el departamento de Chimaltenango y al Sur con el departamento de Suchitepequez. En este departamento se advierte un clima tropical muy húmedo. Cuenta con una agricultura típica de carácter tropical con café, caña de azúcar, cereales y leguminosas. Se practica igualmente la cría de ganado vacuno. La industria está representada por pequeñas instalaciones dedicadas a la

transformación harinera y a la producción textil. Es atravesado por la carretera Panamericana, vía por la cual se comercializan las producciones antes citadas.<sup>3</sup> Es importante conocer las distancias de las cabeceras municipales a la cabecera departamental de Sololá y conocer el recorrido en kilómetros para poder llegar a determinado municipio de dicho departamento; el cual veremos en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 9**

<b>DISTANCIAS DE LAS CABECERAS MUNICIPALES A LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SOLOLÁ</b>					
No.	MUNICIPIO	Distancia a la Cabecera Departamental (Km)	No.	MUNICIPIO	Distancia a la Cabecera Departamental (Km)
1	Sololá	-----	10	San Marcos La Laguna	48 Km
2	Concepción	8 Km.	11	San Pablo La Laguna	25 Km
3	Nahualá	29 Km.	12	San Pedro La Laguna	25 Km
4	Panajachel	9Km	13	Santa Catarina Ixtahuacán	41 Km
5	San Andrés Semetabaj	17Km	14	Santa Catarina Palopó	13 Km
6	San Antonio Palopó	27 Km	15	Santa Clara La Laguna	18 Km
7	San José Chacayá	6 Km	16	Santa Cruz La Laguna	7 Km
8	San Juan La Laguna	26 Km	17	Santa Lucía Utatlán	13 Km
9	San Lucas Tolimá	42 Km	18	Santa María Visitación	25 Km
			19	Santiago Atitlán	62 Km

**Fuente:** Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. COMODES.

Diccionario Municipal de Guatemala 2001. Pág. 216

<sup>3</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2006 [CD]. Microsoft Corporation, 2007



**2.3.2 División Político-Administrativa**

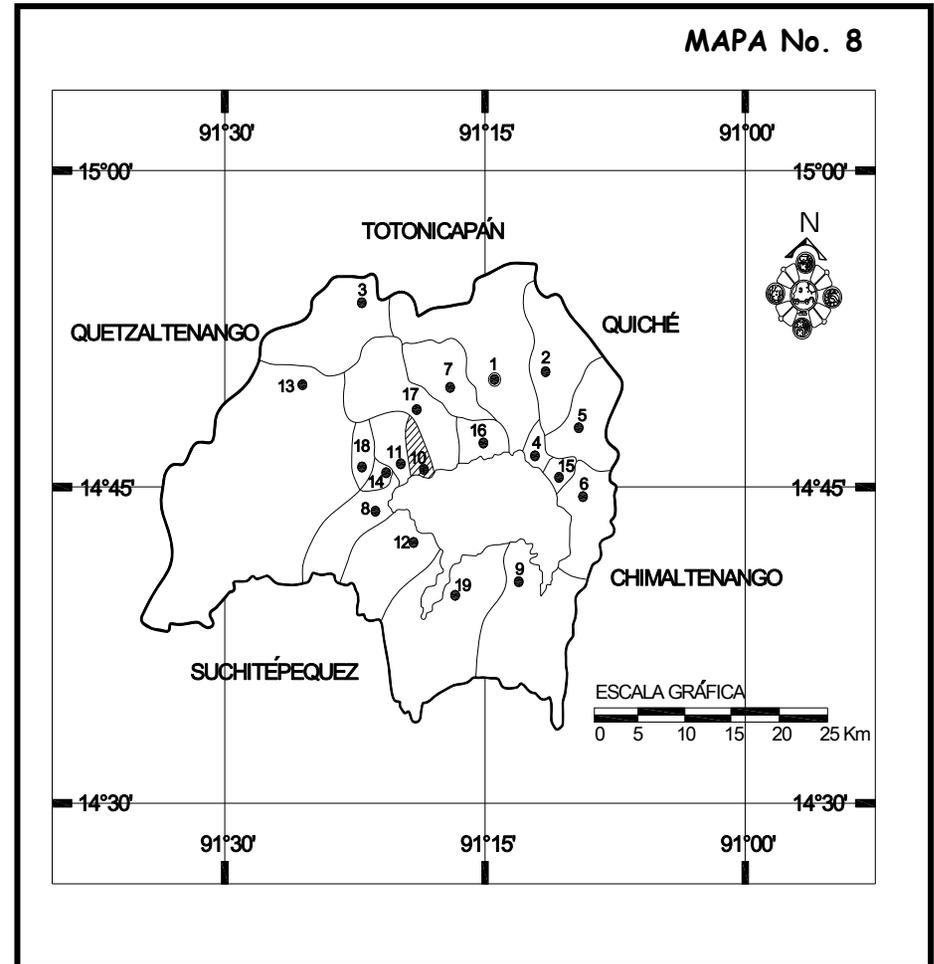
**Departamento de Sololá  
Localización Geográfica de los Municipios**

El departamento se divide en diecinueve municipios, siendo el Municipio de Sololá su cabecera. Once municipios limitan con el Lago de Atitlán. A continuación se realizó un cuadro indicando el nombre de cada municipio del departamento. Asimismo se elaboró un mapa localizando geográficamente cada uno de dichos municipios.

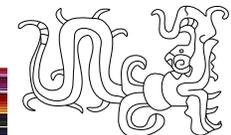
**CUADRO No. 10**

<b>MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ</b>			
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>
1	Sololá	10	San Marcos La Laguna
2	Concepción	11	San Pablo La Laguna
3	Nahualá	12	San Pedro La Laguna
4	Panajachel	13	Santa Catarina Ixtahuacán
5	San Andrés Semetabaj	14	Santa Clara La Laguna
6	San Antonio Palopó	15	Santa Catarina Palopó
7	San José Chacayá	16	Santa Cruz La Laguna
8	San Juan La Laguna	17	Santa Lucía Utatlán
9	San Lucas Tolimán	18	Santa María Visitación
		19	Santiago Atitlán

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



### 2.3.3 Población

De acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El departamento de Sololá tiene una población de 307,661 habitantes, con un número de 62,890 viviendas correspondiendo al 2.74 % de la población nacional distribuidos como lo indica el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 11**

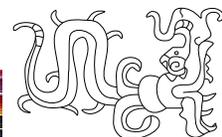
POBLACIÓN TOTAL, SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ					
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AREA URBANA	AREA RURAL
Sololá	63,973	31,051	32,922	30,155	33,818
San José Chacayá	2,445	1,211	1,234	662	1,783
Santa María Visitación	1,919	958	961	1,365	554
Santa Lucía Utatlán	18,011	8,903	9,108	1,187	16,824
Nahualá	51,939	25,831	26,108	17,174	34,765
Santa Catarina Ixtahuacán	41,208	20,717	20,491	9,811	31,397
Santa Clara La Laguna	6,894	3,428	3,466	4,777	2,117
Concepción	4,329	2,103	2,226	2,802	1,527
San Andrés Semetabaj	9,411	4,575	4,836	2,372	7,039
Panajachel	11,141	5,465	5,677	10,238	904
Santa Catarina Palopó	2,869	1,382	1,487	2,445	424
San Antonio Palopó	10,520	5,182	5,338	3,387	7,133
San Lucas Tolimán	21,455	10,680	10,775	12,674	8,781
Santa Cruz La Laguna	4,197	2,105	2,092	1,295	2,902
San Pablo La Laguna	5,674	2,877	2,797	5,674	0
<b>San Marcos La Laguna</b>	<b>2,238</b>	<b>1,076</b>	<b>1,162</b>	<b>2,238</b>	<b>0</b>
San Juan La Laguna	8,149	4,081	4,068	4,179	3,910
San Pedro La Laguna	9,034	4,477	4,557	9,034	0
Santiago Atitlán	32,254	16,030	16,224	28,665	3,584

Fuente: Características de Población y de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002

La densidad de la población del departamento es de 290 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más altas del país. Sololá es uno de los departamentos del país con más proporción de población indígena: un 94% total de habitantes pertenecen a los grupos Kakchikel, Kich'e y Tz'utujil. La población rural representa el 66% del total.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior analizado, los municipios de Santa María Visitación y San Marcos La Laguna, son los poblados que cuentan con la menor cantidad de habitantes de todo el departamento de Sololá, siendo un 1% para el municipio de Santa María Visitación y un 2% para el Municipio de San Marcos La Laguna del total de la población del departamento. Asimismo los municipios de San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna y San Pedro La Laguna no cuentan con áreas rurales. En cuanto a la población de área urbana del departamento se encuentra un 49% y la mayoría de la población pertenece al área rural con un 51%.

Para el propósito del presente estudio y debido a que la característica principal de este proyecto es una proyección cultural hacia el municipio en estudio, es importante hacer un análisis de las características del departamento de Sololá, en cuanto a los grupos étnicos, la pertenencia étnica y el idioma que aprendieron a hablar; por lo tanto para una mejor comprensión se realizó el siguiente cuadro basándose a los datos obtenidos por el INE.



**CUADRO No. 12**

CARACTERÍSTICAS DE GRUPO ÉTNICO, PERTENENCIA ÉTNICA E IDIOMA QUE APRENDIO A HABLAR													
Departamento y Municipio	GRUPO ÉTNICO		PERTENENCIA ÉTNICA					IDIOMA QUE APRENDIO A HABLAR					
	Indígena	No Indígena	Maya	Xinca	Garífuna	Ladina	Otra	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Español	Otra
Sololá	60,399	3,574	60,113	1	1	3,838	20	58,672	53,718	0	0	4,950	4
San José Chacayá	2,335	110	2,326	0	0	116	3	2,208	2,032	0	0	173	3
Santa María Visitacion	1,886	33	1,885	1	0	33	0	1,783	1,400	0	0	383	0
Santa Lucía Utatlán	17,564	447	17,551	0	0	452	8	16,585	13,635	0	0	2,947	3
Nahualá	51,924	15	51,930	0	0	8	1	47,555	47,414	0	0	140	1
Santa Catarina Ixtahuacán	41,190	18	41,192	0	0	14	2	37,235	37,043	0	0	190	2
Santa Clara La Laguna	6,860	34	6,859	0	0	32	3	6,273	5,861	0	0	403	4
Concepción	4,329	0	4,329	0	0	0	0	3,882	3,878	0	0	4	0
San Andrés Semetabaj	8,719	692	8,702	1	0	691	1	8,577	6,545	0	0	2,020	12
Panajachel	7,892	3,190	0	0	3,183	53	10,329	10,329	3,875	0	0	6,393	61
Santa Catarina Palopó	2,850	19	2,845	0	0	11	13	2,593	2,464	0	0	117	12
San Antonio Palopó	9,946	574	9,910	0	0	605	5	9,596	8,217	0	0	1,377	2
San Lucas Tolimán	20,050	1,405	19,896	0	0	1,548	11	19,554	11,767	0	0	7,774	13
Santa Cruz La Laguna	4,156	41	4,149	4	0	26	18	3,777	3,703	4	0	55	15
San Pablo La Laguna	5,667	7	5,650	0	0	23	1	5,191	5,136	3	0	5	1
<b>San Marcos La Laguna</b>	<b>2,179</b>	<b>59</b>	<b>2,171</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>2,038</b>	<b>1,962</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>27</b>
San Juan La Laguna	8,121	28	8,116	1	0	32	0	7,498	7,027	0	0	469	2
San Pedro La Laguna	8,886	148	8,820	0	1	157	47	8,475	7,548	3	0	884	40
Santiago Atitlán	31,667	587	31,540	4	6	692	12	30,166	29,066	7	1	1,081	11

Fuente: Características de Población y de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002

En el departamento de Sololá se encuentra que el grupo étnico sobresaliente es el indígena con 296,620 habitantes, el cual corresponde al 96% del total de población del departamento de Sololá, en cuanto que el 4% restante corresponde al grupo no indígena. (ver gráfica No. 3)

Asimismo la mayoría de la población tiene una pertenencia étnica Maya con 287,984 habitantes y el idioma que más habla el departamento de es el idioma Maya con el 90% de la población y el 10% de los habitantes hablan español.



**GRÁFICA No. 3**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos obtenidos por el INE.

### 2.3.4 Lugares de Interés

#### Lago Atitlán

Con una extensión de 125 kilómetros cuadrados y situado a 1,560 metros sobre el nivel del mar. Es considerado uno de los lagos más bellos del mundo, ya que está rodeado por los volcanes Tolimán, Atitlán y San Pedro, además del Pico de Santa Clara o Cerro Chicul, las cuales se encuentran ubicadas entre los 3,537 y 2430 MSNM



Fotografía 2.3.4 (F5)  
**Lago Atitlán**  
Fuente: Propia

#### Panajachel

Es uno de los municipios más turísticos de la región debido a su acceso a la cuenca del Lago de Atitlán. Aquí se encuentran la mayoría de hoteles de la zona y es un lugar de partida para los visitantes ya que este municipio presenta un gran atractivo turístico que hace que sea un lugar lleno de belleza y magia al mismo tiempo.

#### Lugares Atractivos de Sololá



Fotografía 2.3.4 (F6)  
**Calle Santander**  
Fuente: Propia

Es una de las arterias principales de Panajachel ya que allí se concentra la mayoría de hoteles, artesanías, restaurantes, etc.

Fotografía 2.3.4 (F7)  
**Iglesia Católica de Santiago Atitlán**  
Fuente: Propia

Es uno de los municipios más visitados por turistas debido a sus costumbres y tradiciones



Fotografía 2.3.4 (F8)  
**Volcán San Pedro**  
Fuente: Propia

Es uno de los accidentes geográficos más sobresalientes del Lago de Atitlán ya que éste rodea al lago dando mayor esplendor al paisaje.

## 2.4 Entorno Municipal

### 2.4.1 Aspectos Generales

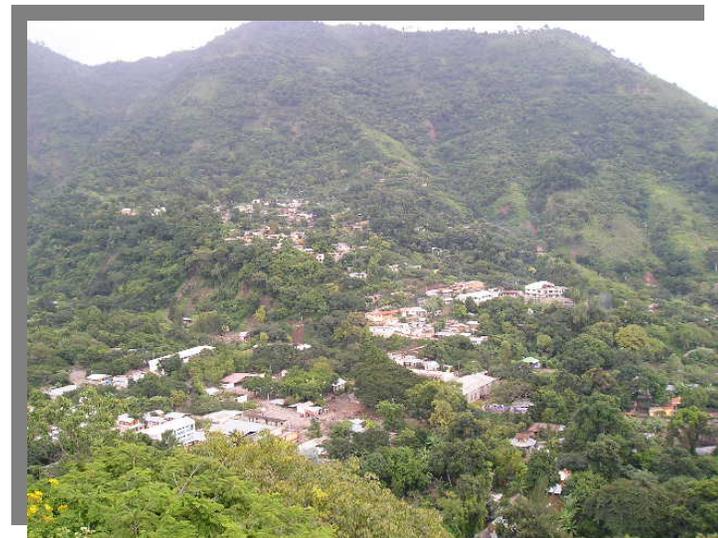
San Marcos La Laguna se localiza en el altiplano central de Guatemala, es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá el cual forma parte de la región VI Sur-Occidente. Tiene la categoría de pueblo, todo el municipio es completamente de área urbana sin área rural. Su extensión territorial es de 12 kilómetros cuadrados, representando el 1.13 % del territorio departamental, dato que lo coloca como uno de los 19 municipios mas pequeños que conforma el departamento de Sololá. El municipio tiene una Municipalidad de 4ta. Categoría.

Por su ubicación geográfica el municipio colinda al Norte con Santa Lucía Utatlán, al Oeste con San Pablo La Laguna, al Sur con el Lago de Atitlán y al Este con Santa Cruz La Laguna.

La cabecera municipal está asentada en la parte baja a una Altitud de 1,640 metros sobre el nivel del mar y su punto más alto está a 2,960 msnm, que es el Cerro San Marcos. Tiene una Latitud de 14 43' 32". y una Longitud de 91 15' 26".

Los accidentes geográficos más relevantes del municipio son los tres cerros que rodean a éste, siendo el Cerro San Marcos, Cerro Kujil y Cerro Kimib'al.

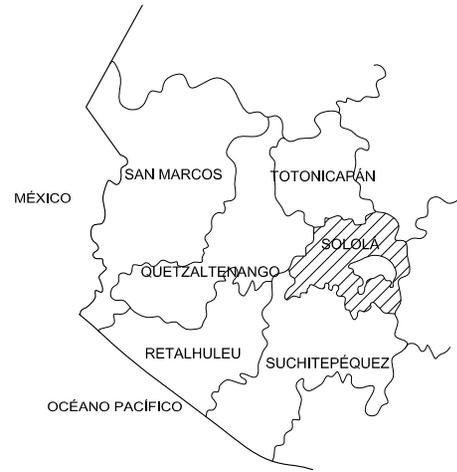
El municipio dista de la cabecera departamental a 19.5 kilómetros vía lacustre, a 48 kilómetros vía terrestre y 158 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con una población de 2,585 habitantes según censo realizado por autoridades municipales en el año 2004 y es habitado por la población indígena hablante del idioma maya Kakchiquel, y de gente de otras nacionalidades que en los últimos diez años se han quedado a vivir en San Marcos La Laguna.



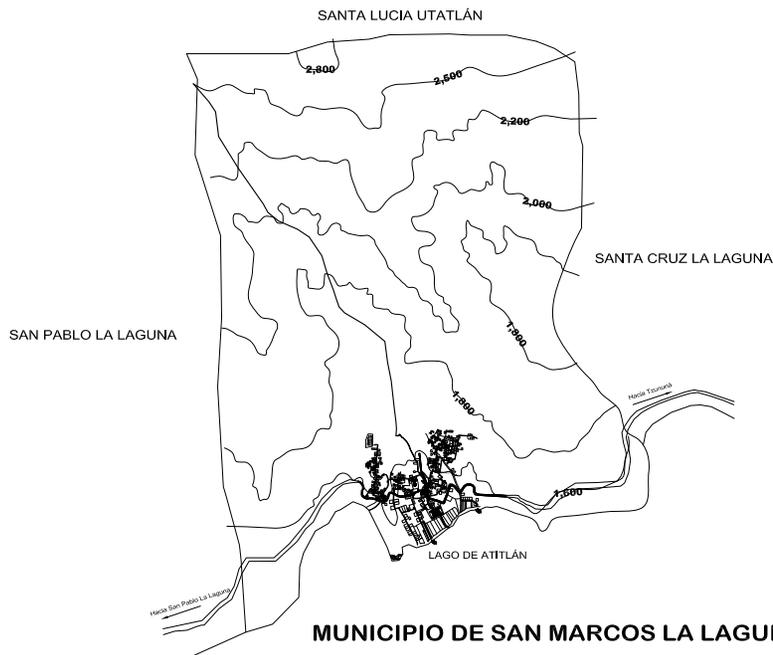
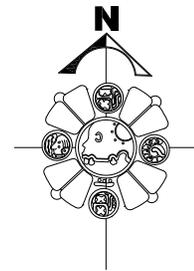
Fotografía 2.4.1 (F9)  
Vista Panorámica del Municipio de San Marcos La  
Laguna, Sololá  
Fuente: OMP



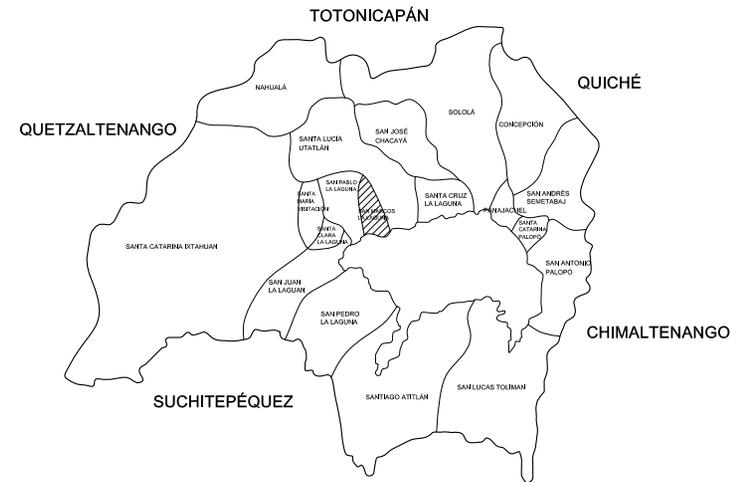
**REPÚBLICA DE GUATEMALA**



**REGIÓN VI SUR-OCCIDENTE**



**MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA**



**DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**



## 2.4.2 Accesibilidad al Municipio de San Marcos La Laguna

El municipio de San Marcos La Laguna, está a 158 kilómetros de la ciudad capital y a una distancia de 48 kilómetros de la cabecera departamental de Sololá. Para comunicarse a la cabecera departamental desde el municipio se tiene dos vías principales de acceso:<sup>+</sup> (ver Plano No. 2)

### a) Vía Terrestre:

De la cabecera municipal de San Marcos La Laguna se puede comunicar a San Pablo La Laguna, Santa Clara La Laguna, Santa María Visitación y a la Carretera Interamericana a la altura del kilómetro 148 que se dirige a Quetzaltenango. También se tiene comunicación con la aldea Tzununá, comunidad más cercana perteneciente del municipio de Santa Cruz La Laguna, lo realiza por carretera de terracería con una distancia de 3 kilómetros, así como se puede llegar a las comunidades de San Pablo, San Juan y San Pedro La Laguna, con un recorrido de 7 kilómetros por carretera asfaltada. Para comunicarse con la cabecera departamental de Sololá, se hace un recorrido de 48 kilómetros por carretera asfaltada.

<sup>+</sup> Oficina Municipal de Planificación-OMP-"Diagnóstico Municipal de San Marcos La Laguna 2004" Pág. 17

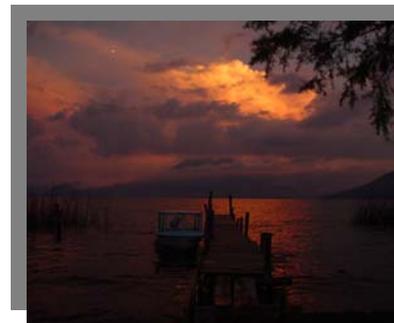


Fotografía 2.4.2 (F10)  
Carreterra hacia Tzununá  
Fuente: OMP

Acceso al municipio por pavimento de adoquín que viene de la comunidad de Tzununá. El municipio tiene una única vía principal.

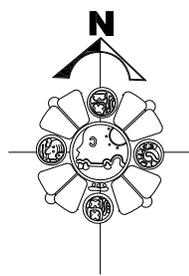
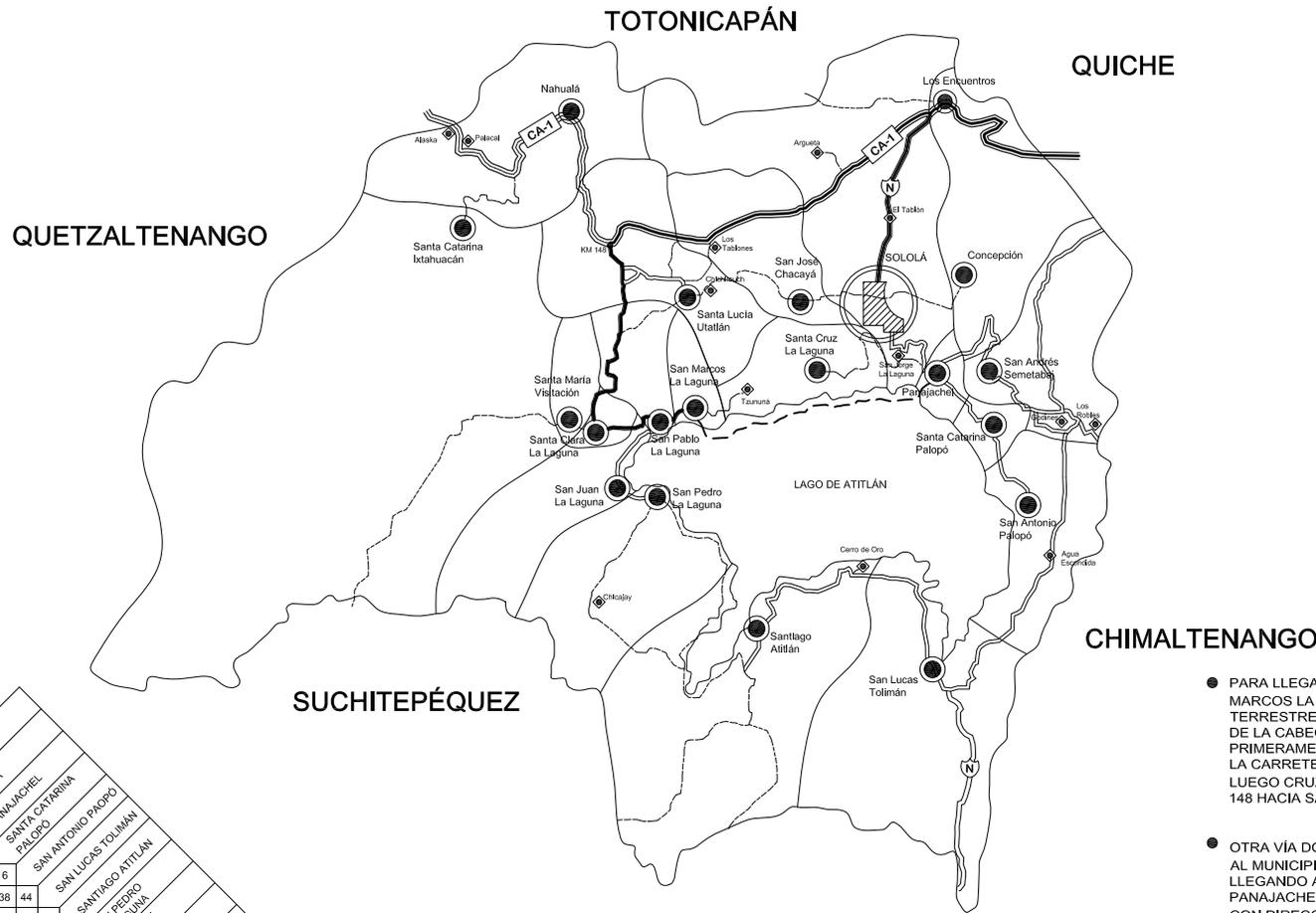
### b) Vía Lacustre:

Es la vía más utilizada por los habitantes de San Marcos La Laguna para llegar a la cabecera departamental, en un recorrido por el Lago de Atitlán de 10.5 kilómetros de distancia entre San Marcos y el puerto de Tzanjuyú del municipio de Panajachel. Durante el recorrido se visita, la aldea de Tzununá, el caserío Jaibalito comunidades de Santa Cruz la Laguna, y en la cabecera municipal de Santa Cruz. Normalmente se hace un tiempo de 45 minutos, en el que el pasaje tiene un precio de Q.7.00



Fotografía 2.4.2 (F11)  
Muelle Público San Marcos La Laguna  
Fuente: OMP

La vía lacustre, es uno de los accesos más usados por los habitantes. Los muelles, público y de Vivamos mejor son las paradas para las lanchas para ingresar al municipio.



140	GUATEMALA	
148	SOLOLÁ	
153	PANAJACHEL	
159	SANTA CATARINA PALOPO	
152	SAN ANTONIO PAPODÓ	
170	SAN LUCAS TOLIMÁN	
167	SANTO AGO ATITLÁN	
164	SAN PEDRO LA LAGUNA	
160	SAN JUAN LA LAGUNA	
158	SAN PABLO LA LAGUNA	
147	SAN MARCOS LA LAGUNA	
146	SAN CRUZ LA LAGUNA	
167	SANTA CHICAYA VISITACIÓN	
154	SANTA LUCIA UTITLÁN	
171	SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	
168	SANTA CLARA LA LAGUNA	
147	CONCEPCIÓN SEMETABÁ	
145	SAN ANDRÉS SEMETABÁ	
158	NAHUALÁ	



CLASIFICACIÓN	TIPO DE RODADURA		TOTAL
	ASFALTO	TERRACERÍA	
CENTROAMERICANAS	53.00 KM		53.00 KM
NACIONALES	86.00 KM	10.00 KM	96.00 KM
DEPARTAMENTALES	85.00 KM	77.00 KM	162.00 KM
CAMINOS RURALES		101.59 KM	101.59 KM
TOTAL DE KILÓMETROS	224.00 KM	188.00 KM	412.59 KM

— TRAYECTORIA VÍA TERRESTRE  
 - - - - TRAYECTORIA VÍA LACUSTRE

- PARA LLEGAR AL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA POR VÍA TERRESTRE DESDE GUATEMALA O DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL PRIMERAMENTE SE DEBE LLEGAR A LA CARRETERA INTERAMERICA Y LUEGO CRUZAR EN EL KILÓMETRO 148 HACIA SANTA CLARA LA LAGUNA.
- OTRA VÍA DONDE SE PUEDE LLEGAR AL MUNICIPIO ES POR VÍA LACUSTRE, LLEGANDO AL MUNICIPIO DE PANAJACHEL Y TOMAR UNA LANCHA CON DIRECCIÓN HACIA SAN PEDRO LA LAGUNA

NOMENCLATURA	
	CARRETERA CENTROAMERICANA
	CARRETERA NACIONAL
	CARRETERA ASFALTADA
	CARRETERA NO ASFALTADA
	CABECERA DEPARTAMENTAL
	MUNICIPIOS
	ALDEAS IMPORTANTES

**DISTANCIAS EN KILÓMETROS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**DISTANCIAS DE ACCESOS HACIA EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA**

ESCALA:  
**SIN ESCALA**

FECHA:  
**Abril 2008**

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES**  
 ELABORÓ:  
**KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO**

HOJA No.  
**73**

PLANO No.  
**2**

### 2.4.3 Antecedentes Históricos

Según la tradición oral los antepasados del municipio de San Marcos La Laguna, han tenido una larga historia migratoria, son originarios de un lugar llamado Pakip, un área localizada al Sur de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán en las tierras bajas (bocacosta) cercano a la población de San Jerónimo Patulul. En dicho lugar tuvieron que abandonar a causa de los animales salvajes (tigres, leones), que abundaban en el lugar quienes eran una amenaza en sus cultivos y de sus propias vidas, Agrega la leyenda que vagaron durante casi trescientos años buscando un lugar donde asentarse. Después de su exilio de Paquip, probablemente en 1,580 los habitantes se asentaron en las riveras del Lago de Atitlán, en tierras que actualmente pertenece a la aldea Cerro de Oro del municipio de Santiago Atitlán pero al ser rechazados por los habitantes de esta comunidad buscaron refugio en la orilla occidental del Lago, donde el alcalde de Patzununá (San Pedro La Laguna) los contrató para sembrar milpa.

A los descendientes de los emigrantes de Paquip de habla Kaqchikel se agregaron otros jornaleros llegados de Sololá, con quienes por tener el mismo leguaje, formaron un nuevo pueblo, en un lugar no muy adecuado para ellos, en el barranco Payán Chicol, sitio conocido actualmente como Jaibalito, que pertenecía a la jurisdicción de Atitlán y era parte de la encomienda de Sancho de Barahona compañero de conquista de Pedro de Alvarado.

Según el Memorial de Sololá el pueblo de San Marcos fue fundado el 26 de abril de 1,584, cuando el misionero Fray Juan Mendoza celebró la primera misa, siendo conocido inicialmente como San Marcos Paquip. En 1,707 en un libro de matrimonios ya se le denominaba como San Marcos La Laguna. En 1,623 aparece San Marcos entre los pueblos que integraban la encomienda recibido por Pedro Núñez de Barahona, nieto del conquistador Sancho de Barahona, El cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán lo mencionó en su obra "Recordación Florida", como el pueblo mas pequeño del curato de Sololá. En la Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala del arzobispo Pedro Cortés y la Larraz de 1,770, se menciona a San Marcos como un pueblo anexo a de la Parroquia de San Pedro La Laguna, con una población de 156 habitantes. La ubicación original de San Marcos La Laguna, en una barranca que desemboca en el lago de Atitlán y que en la época de lluvia se convierte en cauce de grandes corrientes de agua, provocó que en numerosas ocasiones el poblado fuera destruido por la fuerza de las aguas. Las primeras de esas correntadas se registra en los libros parroquiales en 1,688, a la que higuieron atrás en 1,702 y 1.724. Después la de 1,702 el Alcalde Mayor de Sololá trató de convencer a los márqueños para que se trasladaran a un lugar mas seguro, pero no lograron encontrar un lugar adecuado. Luego del segundo desastre, el Alcalde Mayor de Sololá, Juan de Barreneche, obtuvo el permiso de la Real Audiencia para trasladar

el pueblo a otro lugar. En la que los pobladores escogieron el lugar denominado Uacujil, al cual se trasladaron en enero de 1,725. Un año después se procedió al deslinde de tierras con Santa Cruz La Laguna.

Fue hasta 1,807 que San Marcos contó con una iglesia católica de buena construcción, la que fue destruida a pocos años, en 1,827. El párroco de San Pedro La Laguna logró levantar en poco tiempo una nueva iglesia de estilo colonial y adornado con retablos, escultura y cuadros la que fue destruida por el terremoto del 2 de abril de 1,902. A finales de octubre de 1,849 otra gran correntada afectó nuevamente al pueblo, el único edificio que sobrevivió fue la iglesia, que había sido construida pocos años antes.

Ante este nuevo desastre, se acordó trasladar al pueblo al sitio conocido ahora como LLANO DE CHINIMAYÁ, buscando definitivamente de las correntadas se acento en las lomas de CHIRIJUYÚ y XENIMÁ ABAJ donde actualmente permanecen. Durante el periodo colonial, San Marcos La Laguna pertenece al corregimiento de Técpan, Atitlán o Sololá, hasta que al rededor de 1,730 este corregimiento y el de Atitlán pasaron a formar la Alcaldía Mayor de Sololá. Cuando en 1,872 se creó el departamento de Quiché, San Marcos aparece entre los 21 municipios que continuaron bajo la jurisdicción de Sololá.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Diagnóstico Municipal, Oficina Municipal de Planificación OMP, 2004. Pág. 10



Fotografía 2.4.3 (F12)

### El León

Fuente: Enciclopedia Encarta 2006

El león es una representación emblemática del municipio de San Marcos La Laguna, ya que cuenta la historia del municipio que éste animal esta acompañando al Evangelista San Marcos, patrono del pueblo.

## 2.4.4 Demografía

De acuerdo a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) proyectados en el año 2,002 el municipio de San Marcos La Laguna cuenta con una población de 2,238 habitantes, de los cuales 2,179 habitantes pertenece al grupo étnico indígena y 59 al grupo llamado ladino. Como el municipio no cuenta con áreas rurales, toda la población censada pertenece al área urbana. Sin embargo la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- realizó un censo en el año 2004, en el cual se registraron datos de 2,585 habitantes. 1,379 mujeres y 1,206 hombres. Hasta ahora la densidad es de 128 personas por kilómetro cuadrado. Se aprecia un crecimiento urbano y el avance hacia la frontera agrícola en la parte media y baja, en las partes altas todavía se observa una apreciable cobertura boscosa.

Según datos obtenidos del XI Censo de Población y VI de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002 se reportaron datos que la mayoría de la población oscilan entre los 18 a 59 años de edad contando hasta el último censo con 1,008 personas. Según los datos obtenidos por el INE, los rangos registrados son los siguientes:

**CUADRO No. 13**

POBLACIÓN SEGÚN SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL GRUPO ÉTNICO Y GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO				
POBLACION SEGÚN SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL				
SEXO		AREA		TOTAL
Hombres	Mujeres	Urbana	Rural	Población
1,076	1,162	2,238	0	2,238
GRUPO ÉTNICO				
Maya	Xinca	Garífuna	Otra/Extranjeros	Ladinos
2,171	0	0	21	46
GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO				
Rango		Cantidad	Hombres	Mujeres
0 a 6 años		497	239.6	257.4
7 a 14 años		478	230.4	247.6
15 a 17 años		144	69.41	74.59
18 a 59 años		1,008	485.9	522.1
60 a 64 años		40	19.28	20.72
65 y más		71	34.22	36.78

**Fuente:** Características de Población y de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002

### 2.4.5 División Político – Administrativa del Municipio de San Marcos La Laguna

San Marcos La Laguna, se califica dentro de la categoría de pueblo, no cuenta con poblados rurales. El municipio lo constituye únicamente el casco urbano de la cabecera municipal y su territorio se divide en tres barrios denominados, Barrios: Uno, Dos y Tres. Entre la población indígena predomina los apellidos Sancoy, Puzul, Mendoza, Quiacaín, Sacach, Sajvín, Pérez y Chiyal. Los tres barrios se localizan al sur del territorio de San Marcos a orillas del Lago de Atitlán (ver Plano No. 5), los cuales se delimitan de la siguiente manera:<sup>6</sup>

#### Barrio I

Su cobertura inicia en las playas del Lago de Atitlán, entre el muelle público y el campo de Fútbol y desde el edificio municipal a 500 metros al norte. Este es el barrio mas poblado por los mismos indígenas de la población. En ella se encuentra además del edificio municipal, la Escuela Antigua, Puesto de Salud.

#### Barrio II

La cobertura de este barrio inicia en el Cerro Kujil dirigiéndose al norte donde se ubica el Cementerio General; esta área también es

<sup>6</sup> Diagnóstico Municipal, Oficina Municipal de Planificación OMP, 2004. Pág. 12

habitada por los vecinos de la comunidad. En ella se puede observar la existencia de una iglesia Evangélica.

### Barrio III

Se ubica entre los dos barrios anteriores, esta área es denominada como Chinimaya, y se dirige al norte hasta llegar en el lugar llamado Tzanjay. La mayoría de de las personas que habitan este barrio provienen de la ciudad Capital y de otras nacionalidades y el resto por vecinos de este municipio. Por su ubicación es una zona de comercio y servicio al turismo ya que este barrio cuenta con Hoteles, Restaurantes, Centro de Meditación, Saunas, Internet, tiendas de artesanías. Donde también están ubicados los centros educativos, la iglesia católica, canchas deportivas, biblioteca comunal, la plaza y teatro al aire libre donde se realiza actividades especiales.

### 2.4.6 Medio Natural

#### Hidrografía:

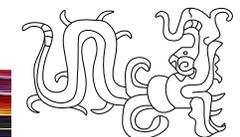
San Marcos es un gran productor de agua, a pesar de tener una extensión territorial reducida, cuenta con varios nacimientos de agua importantes, las cuales se nombran Tzanucuy, Chui Abaj, Pacuha, Paquisis y el Lago de Atitlán los cuales actualmente abastece a San Marcos, y también a los municipios de San Pablo y San Pedro La Laguna. La fuente de agua más grande del municipio desciende del Cerro San Marcos, confirmada por la

influencia de varios arroyos que nacen en las partes altas del Cerro, uno de ellos es el río Xepapa' (la cañada) que desemboca finalmente en el Lago de Atitlán, que en la época seca baja su caudal en un gran porcentaje e incluso desaparece cuando la sequía es extrema como en los últimos años. Para los habitantes de San Marcos y de los municipios vecinos, el Lago de Atitlán constituye otra fuente de agua. (ver Plano No. 3)

#### Clima:

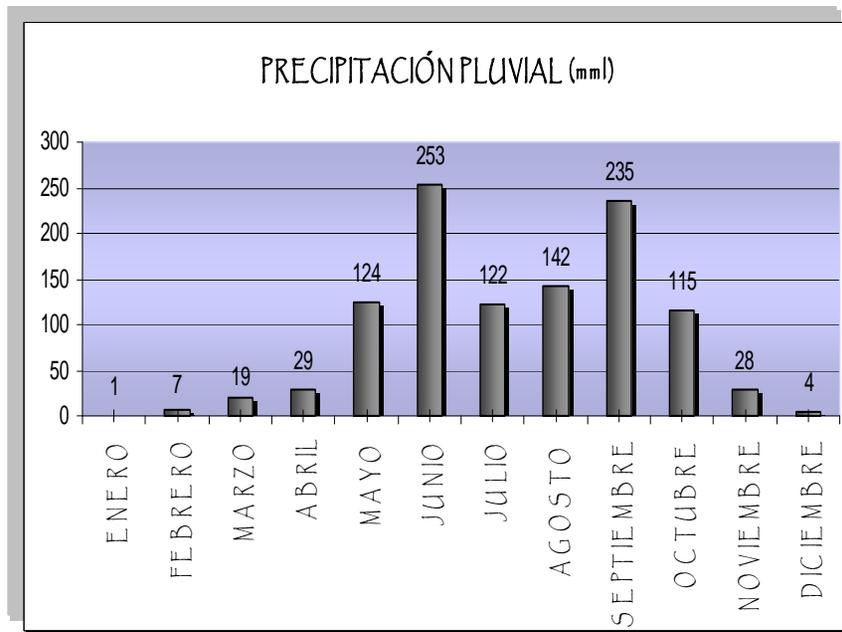
El territorio de San Marcos La Laguna, pertenece a las tierras altas cristalinas. Según la clasificación del clima realizado por Thornthwite, San Marcos La Laguna posee las siguientes características:

- **Temperatura:** La temperatura media anual varía entre los 15.9°C y 22°C por la diferencia de altura se provocan variaciones de dichos valores, respetándose temperaturas de hasta 35°C. La época fría empieza a la mitad del mes de noviembre y termina enero. Mes de febrero. En los meses de marzo a octubre se centraliza la época cálida.
- **Vientos:** Estos se localizan con suavidad debido a la localización del pueblo. Los vientos predominantes van del nor-este al suroeste.
- **Humedad Relativa:** Durante el periodo seco la humedad relativa esta entre el 61% y 81% y en época de lluvias oscila ente 75% y 87%.



- **Precipitación Pluvial:** Los meses que comprende la época de invierno esta entre mayo a octubre, además de que el municipio se caracteriza por tener montañas cubierta de árboles, que constituyen una región denominada bosque de montaña por tal razón se registra precipitaciones pluviales promedio desde 1,079 a 2,212 milímetros. (ver Gráfica No. 4)

**GRÁFICA No. 4**



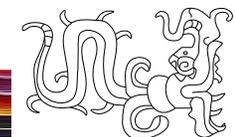
Fuente: Elaboración Propia en base a datos obtenidos por el INE.

**Zonas de vida:**

En el área geográfica del municipio puede distinguirse dos zonas de vida: una se extiende de los 1,630 hasta los 2,400 msnm, siendo la parte baja y media del municipio y clasificada como bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMBS).

La otra es la parte alta y se extiende desde los 2,401 hasta los 2,900 msnm, clasificada como bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMS).

Ambas zonas se caracterizan por tener montañas cubiertas de árboles y matorrales, que constituyen una región denominada Bosque de Montaña. La flora de San Marcos es predominantemente Neártica (provincia Sierra Madre) hacia la parte alta y neotropical con especies introducida hacia la parte alta. El paisaje que se observa en este municipio es el típico del altiplano del país, donde los pinos, encinos y robles, constituyen los especies de leñosas mas abundante, otro especie es el ilamo, formado en grandes poblaciones en las faldas de las montañas a veces mezclados con ciprés, pinos y encinos. (ver Cuadro No. 14)



**CUADRO No. 14**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS ZONAS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE  
SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ**

CATEGORÍA	ALTITUD	PRECIPITACIÓN	TEMPERATURA	CLIMA
Bosque Húmedo montano bajo Subtropical	2,000 a 2,500 msnm	1,000 a 2,000 mml	12°c a 18°c	Templa- do con invierno benigno, húmedo
Bosque Húmedo baja subtropical	2,500 a 3,000 msnm	2,000 a 4,000 mml	12°c a 18°c	Templa- do frío

**Fuente:** Elaboración Propia en base a información de la Oficina Municipal de Planificación (OMP)

**Flora:**

La flora de esta región esta representada principalmente por especies latifoliadas y coníferas en la parte del Cerro San Marcos, en la parte alta hacia el noreste predominan el ciprés, pino, y el pino triste. Hacia la parte media predominan los encinos y robles, en asociación natural con ilamos. En la mayoría de las especies leñosa se encuentran con frecuencia epifitos (gallitos) de los géneros Tillandsia y Bromelia.

Como especies introducidas en esta región se mencionan el Bambú y arbustos del género Caliantra. Además, con fines

comerciales o de sustento alimenticio se manejan especies de hortalizas y granos básicos, como el maíz y el frijol, que crecen dentro un estado sucesional secundario de arbustos y gramíneas. Dentro de la cabecera municipal, se aprecia una interesante población de huertos familiares que atribuyen a crear un ambiente mucho mas natural estos huertos pueden recogerse por senderos empedrados. En ellos se cultivan principalmente café bajo la sombra de los árboles de cushín, plátanos, aguacates, naranjales, palo jiote, lagarto y jocotes, incluidas plantas medicinales como la zarzaparrilla, la hierba del cáncer., el llantén, cola de caballo, etc. También es común encontrarse con plantas como: Nabo silvestre, zacate Colorado, Lengua de Vaca, Kikuyu, Flor Amarilla, Trébol, Grama, Coyolillo, Ruda, Verbena, Apasote, Hierba Buena, Pajón, Bledo, Genero, entre otras. En cuanto a matorrales que crecen en áreas des poblados y baja la sombra de los árboles se encuentran el pajón y el escobillo.<sup>7</sup>

Fotografía 2.4.6 (F13)  
**Flora del Cerro San Marcos**  
Fuente: Propia

La flora que predomina en el Cerro San Marcos son el ciprés, pino, encino y otros



<sup>7</sup> Diagnóstico del Municipio de San Marcos La Laguna, Oficina Municipal de Planificación 2004 Pág. 15

**Fauna:**

La fauna reportada en el municipio de San Marcos, abarca solamente mamíferos pequeños, como roedores y marsupiales. Los mamíferos grandes fueron extinguidos. La fauna más perceptible corresponde a los pájaros, los que se encuentran en grandes cantidades desde las partes más altas de las montañas hasta las márgenes del Lago de Atitlán.

Además se pueden mencionar diferentes tipos de mamíferos como: ardilla, comadreja, liebres, conejos, gavián, palomas, taltuzas, serpientes, lechuzas, tecolotes, chocoyos, y otras, además de diferentes lagartijas y salamandras. Sin embargo en décadas pasadas, se hicieron estudios de prefactibilidad a formar los planes maestros de manejo de los recursos naturales de la sub cuenca azul, destacándose entre ellos, los proyectos de reserva para el pato zambullidor, quetzal, pavo de cacho y para el mono araña, que lamentablemente las iniciativas, solo quedaron en fase de estudio. <sup>8</sup>



Fotografía 2.4.6 (F14)  
**Tipo de Fauna en el Municipio**

Fuente: Propia

En las partes altas del bosque se puede apreciar que existe diversidad de animales, así como crías para la multiplicación de la población mamífera.

<sup>8</sup> Ibid..

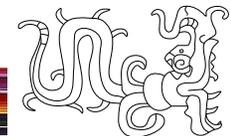
**Suelo:**

Los suelos situados al sur del municipio tienen su origen en la Cadena Volcánica, mientras que los suelos situados al norte tienen su origen en Tierras altas Cristalinas.

Fisiológicamente se distinguen tres pequeñas regiones, la mas alta está formada por cimas de montañas ubicadas entre los 2,900 y 2,920 msnm, una región media o meseta entre los 1,900 y 2,600 msnm, y una parte baja entre los 1,600 y 1,800 msnm, esta última bordeada por pequeños cerros donde está asentada la cabecera municipal.

Los suelos de las partes altas se clasifican dentro de la serie Camanchá, formados de materiales proveniente de cenizas volcánicas, rojizo claro, con pendiente pronunciada y relieve fuertemente ondulada, con buen drenaje interno permitiendo estas condiciones físicas el desarrollo de las raíces. Aunque estos suelos por su textura presentan un alto riesgo, siendo limitante la topografía. En la parte media y baja los suelos se clasifican dentro de la Serie Patzité y se originan de cenizas volcánicas pomácea, con buen drenaje interior y sin limitantes para el desarrollo radicular, la diferencia entre ambos suelos es que los suelos Camanchá son mas fértiles que los Patzité, en este último, los principales limitantes son el inadecuado mantenimiento de la materia orgánica y el control de erosión por escorrentía.

Agrológicamente San Marcos La Laguna está clasificado con los Suelos Clase VI y VIII. Por lo tanto estos son aptos para el cultivo de hortalizas y granos, quedando en su mejor uso alternativo para el



bosque nativo y fauna. Con potencial para la planificación de espacios naturales, en el caso de la Clase VIII y la Clase VI, los suelos son aptos para los cultivos perennes y forestales, tales como el café, la macademia, el jocote, el aguacate y naranja. Al año 2,000 más de 1,000 hectáreas del municipio estaban ocupadas por cultivos temporales como maíz, frijol y hortalizas.

Estas áreas representan el 83% del área total del municipio, mostrando el inadecuado uso del recurso suelo, es decir que este no dispone de suelos aptos para la agricultura.

**CUADRO No. 15**

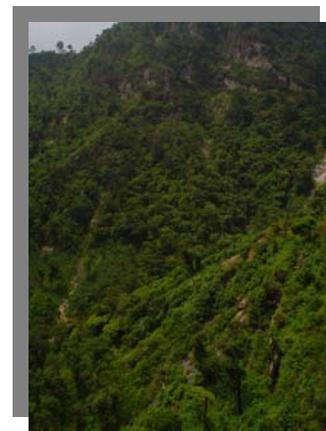
<b>CARACTERÍSTICAS DE TIPOS DE SUELO</b>	
<b>TIPO DE SUELO</b>	<b>USO POTENCIAL</b>
Clase VI	Tierras no cultivables, excepto cultivos perennes y de montaña, con fines forestales y agroforestales, la topografía quebrada, poca profundidad y la rocosidad son factores severamente limitantes; el drenaje es deficiente y son suelos no mecanizables.
Clase VIII	Suelos poco profundos de textura deficiente con erosión severa y drenaje destructivo, aptos para el establecimiento de parques nacionales, con fines de recreación y conservación de la vida silvestre, también para valorarlas como zonas de protección de cuencas hidrográficas

Fuente: Sajacabún Morales, Rosa Liliana. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005 Pág. 49

**Bosque:**

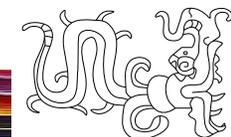
La sub cuenca azul representaba en 1,990 el 37% de su extensión cubierto por bosques, equivalente a 121 kilómetros cuadrados, en los 12 kilómetros cuadrados del municipio, solo 0.0284 Km<sup>2</sup> están cubiertos por bosques mixtos, que representan el 0.2% del territorio de San Marcos La Laguna. 9.15 Km.2 a las áreas sin cobertura forestal, representando el 76.25 %.

La pequeña extensión de bosque mixto ocupa parte de las playas y laderas que bordean al pueblo. En la parte alta del municipio, arriba de los 2,000 msnm, existe cobertura boscosa formado por pino, alisos, y encinos, ocupando parte de los 2.82 km<sup>2</sup>. Restantes del municipio. El área sin cobertura forestal está siendo destinados para cultivos limpios maíz, frijol, café, los cuales no soportan la competencia de malezas, por lo que las parcelas deben estar limpias, como estos son suelos forestal, su pérdida el largo plazo representan un grave riesgo.



Fotografía 2.4.6 (F15)  
**Zona Boscosa del Municipio**  
Fuente: Propia

La mayor proporción territorial del municipio márkense esta cubierto por una zona boscosa mixta.



**Topografía:**

La topografía del lugar se caracteriza por ser irregular y que posee pendientes escarpadas y pedregosas con laderas relativamente leves, en su parte central a orillas del lago posee una pequeña planicie. Las pendientes varían en el casco urbano, donde se observa que en el Barrio I la diferencia entre la altura de nivel de la parte más baja a la más alta es de 74 metros registrando en la parte más alta una altura de 1694 y en la parte más baja 1620 metros y pendientes de 15%, 18%, 23%, 27% y más, mientras que en el Barrio II, la diferencia de altura entre el punto más bajo es de 1618 y el punto más alto es de 1678 el cual oscila entre los 60 metros, tomando referencia el cementerio con pendientes que oscilan entre 14% y 17%, y el Barrio III su punto más bajo registra una altura de 1553 metros orillas del lago, mientras el punto más alto registra una altura de 1610 con una diferencia de 57 metros con pendientes que oscilan de 5%, 10% a 12%. (ver Cuadro No. 16)



Fotografía 2.4.6 (F16)  
**Topografía del Municipio**

Fuente: Propia

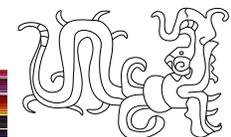
En la comunidad márquense se puede observar su notable irregularidad en su topografía contando con pendiente máximas de 17% a 27%.

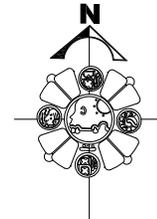
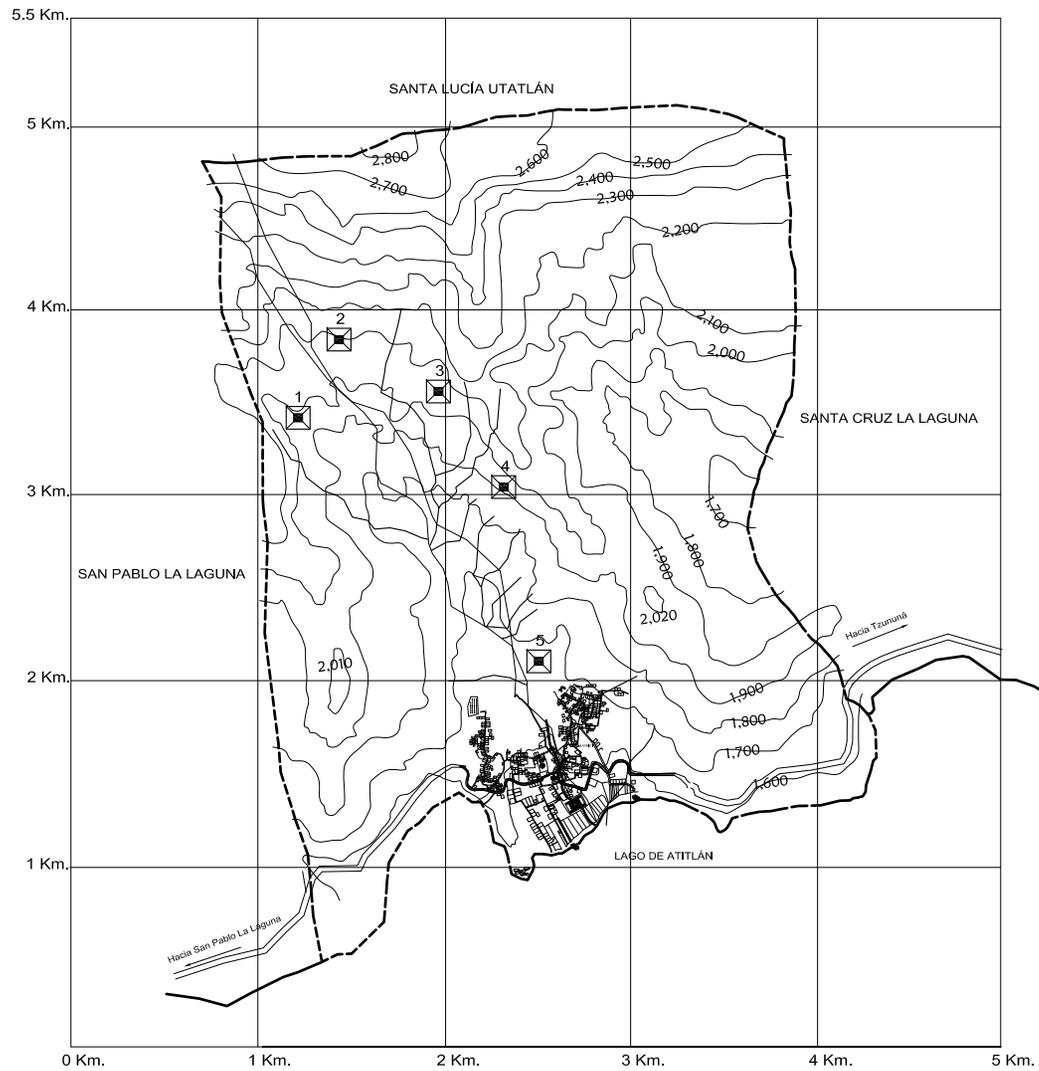
**CUADRO No. 16**

<b>PENDIENTES APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ</b>					
<b>USOS MAS ADECUADOS</b>	<b>PENDIENTES (%)</b>				
	<b>1% - 5%</b>	<b>5- 15%</b>	<b>15% 25%</b>	<b>25% - 48%</b>	<b>25% - Mas</b>
Vivienda Unifamiliar	apta	apta		no apta	no apta
Vivienda Multifamiliar	apta	apta	no apta	no apta	no apta
Industria ligera	apta	apta	no apta	no apta	no apta
Industria pesada	apta		no apta	no apta	no apta
Comercios industria y equipamiento de salud y educación	apta	apta	apta		no apta
Parques y zonas recreativas	apta	apta	apta		no apta
Zonas deportivas	apta		no apta	no apta	no apta
Vialidad Primaria	apta		no apta	no apta	no apta
Vialidad Secundaria	apta	apta		no apta	no apta
Bosques y reforestación	apta	apta	apta	apta	apta

Fuente: Sajacabún Morales, Rosa Liliana. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005 Pág. 49

De acuerdo al cuadro anterior se determinó que para el estudio que se esta realizando en el presente trabajo y que éste entraría dentro del renglón de educación, las pendientes adecuadas para este tipo de equipamiento oscila de 1 a 25%. El Barrio III del municipio es el sector tiene las pendientes más aptas para el desarrollo urbano ya que estas oscilan entre 5 a 12%.





NACIMIENTOS DE AGUA	
No.	NOMBRE
1	PACUAH
2	CHUABAJ I
3	TZANUCUY
4	CHUABAJ II
5	BARRIO

CAPTACIÓN DE AGUA	
PAJOK': 3 tanques de captación	
1	DESCRIPCIÓN
CANT.	DESCRIPCIÓN
1	SAN PABLO LA LAGUNA
1	SAN PEDRO LA LAGUNA
1	EN PROYECTO DE AMPLIACIÓN SAN MARCOS LA LAGUNA (RD XEPAPA)
CERRO AJTZA: 3 tanques de captación	
2	DESCRIPCIÓN
CANT.	DESCRIPCIÓN
3	SAN MARCOS LA LAGUNA PARA BARRIO I
CHIAJAJ K'IEJ Y CHUXESAQLAQ	
3	DESCRIPCIÓN
CANT.	DESCRIPCIÓN
3	SAN MARCOS LA LAGUNA PARA BARRIO II

-  TANQUE DE CAPTACIÓN
-  LIMITE MUNICIPAL
-  CAMINO HACIA SANTA LUCÍ UTATLÁN
-  ARROYOS
-  FUENTE DE AGUA CERRO SAN MARCOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
 **HIDROGRAFÍA**

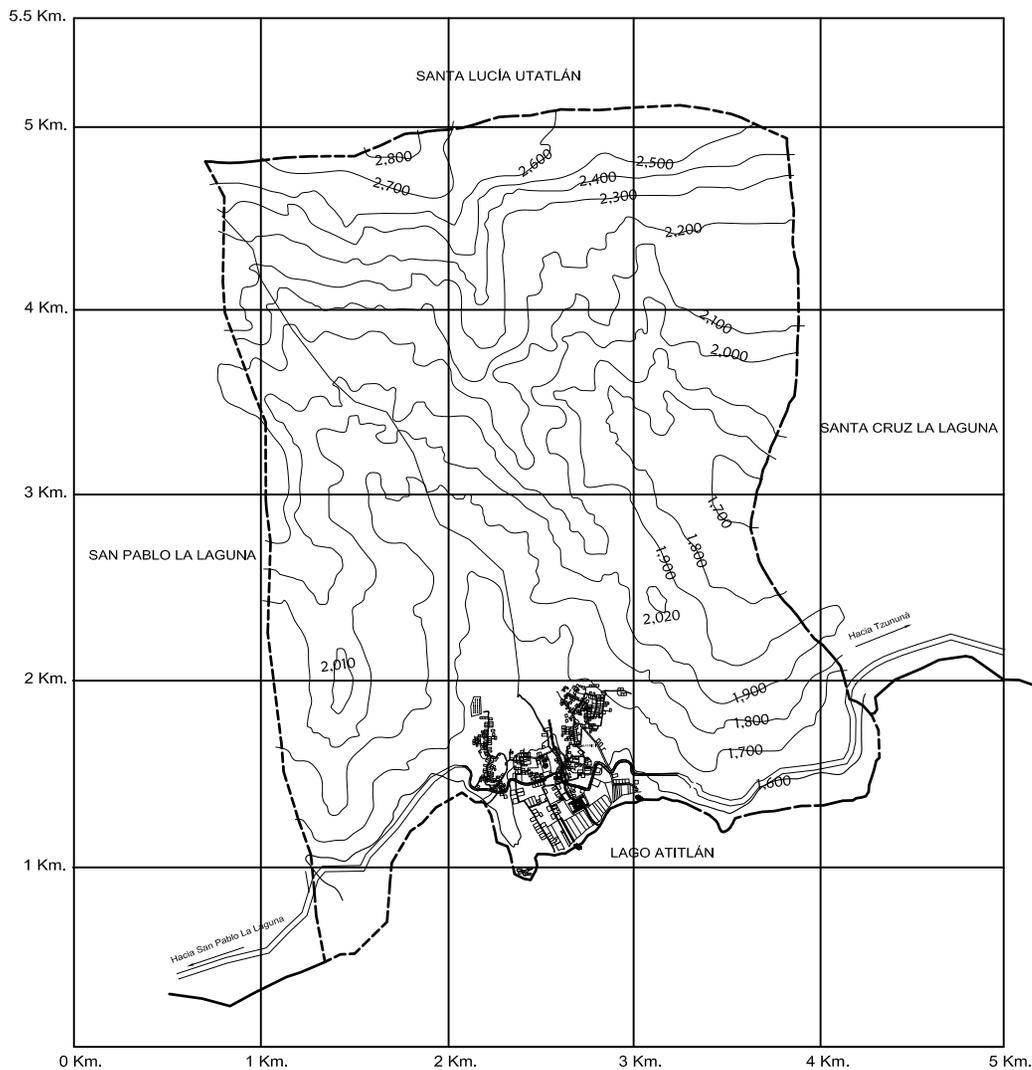
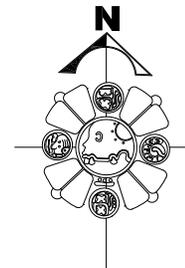
ESCALA:  
 1:40,000

FECHA:  
 Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 Diagnóstico de los Recursos Naturales  
 2003 ONG VIVAMOS MEJOR  
 ELABORÓ:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
**83**

PLANO No.  
**3**



◆ DATOS IMPORTANTES

- LAS PENDIENTES MÁS USUALES DEL MUNICIPIO OSCILAN ENTRE 5% EN LA PARTE BAJA HASTA UN 27% EN LA PARTE MAS ALTA
- LA CABECERA MUNICIPAL ESTA ASENTADA A 1,553 MSNM EN EL PUNTO MÁ BAJO LOCALIZADO EN LA PLAYA DEL BARRIO III Y EN EL PUNTO MÁS ALTO A 1,694 MSNM UBICADO EN EL BARRIO I

--- LIMITE MUNICIPAL

— CAMINO HACIA SANTA LUCÍA UTATLÁN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

◆ TOPOGRAFÍA

ESCALA:

1:40,000

FECHA:

Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:

IGN Y CAMINOS

ELABORÓ:

KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

84

PLANO No.

4

### 2.4.7 Aspectos Sociales

La comunidad de San Marcos La Laguna, ha marcado diferencias sociales en los últimos años debido a los niveles de vida de la población debido a que la mayoría de los habitantes del municipio son de la clase campesina y obrera por tal razón analizaremos los aspectos más importantes dentro de las condicionantes sociales que para los fines que tiene el tema de estudio de la presente tesis, servirán para plantear y proponer el equipamiento cultural de acuerdo a las necesidades y forma de vida de sus habitantes.

#### 2.4.7.1 Educación

El Instituto Nacional de Estadística indica que para determinar el nivel de escolaridad, se ha tomado la edad de siete años y más, la cual corresponde a un 78% del total de la población del municipio. Se puede indicar entonces que el 70% de la población de municipio es alfabeto, mientras que el 29% es analfabeta, siendo una mayor parte de analfabetos, la población femenina con 18%.

(ver Cuadro No. 17).

En cuanto al nivel de escolaridad para el año 2,002, el 28% de la población de 7 años y más no tiene ningún nivel de escolaridad, el 2% llega hasta nivel pre-primario, el 38% cursó la primaria entre el primer y tercer grado, el 24% completó la primaria, un 4% termina la educación media básica, un 3% termina la educación media y únicamente un 1% ha terminado la educación superior.

(ver Cuadro No. 18)

**CUADRO No. 17**

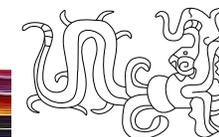
POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS DE EDAD, SEXO, ALFABETA Y ANALFABETA DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA								
POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS EDAD POR SEXO			ALFABETA			ANALFABETA		
Total (Hab.)	Hombres	Mujeres	Total (Hab.)	Hombres	Mujeres	Total (Hab.)	Hombres	Mujeres
1,741	839	902	1225	642	583	516	197	319
78% de la población total del municipio	37%	41%	70% de la población de 7 años y más	36%	34%	29% de la población de 7 años y más	11%	18%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002 INE.

**CUADRO No. 18**

NIVEL DE ESCOLARIDAD EN SAN MARCOS LA LAGUNA						
Ninguno	Pre-Primaria	Primaria 1-3 grado	Primaria 4-6 grado	Media 1-3 grado	Media 4-7 grado	Superior
496	37	647	421	64	52	24
28%	2%	38%	24%	4%	3%	1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002 INE.



Con respecto a la distribución que da el Ministerio de Educación con respecto a establecimientos educativos, el municipio cuenta y están en funcionamiento para el nivel pre-primario 2 escuelas urbanas, para el nivel primario 1 escuela urbana. Para el nivel básico funciona 1 instituto urbano; para el nivel diversificado el municipio no cuenta con este tipo de establecimiento por lo que jóvenes estudiantes viajan a los pueblos cercanos a la comunidad. Es importante mencionar que el municipio cuenta con una biblioteca comunitaria y que tiene que atender a toda la población estudiantil y esta no cuenta con un espacio adecuado para la investigación científica.

#### 2.4.7.2 Salud

Los servicios de salud son responsabilidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por lo que el municipio de San Marcos cuenta únicamente con un Puesto de Salud tipo "B" ubicado en el Barrio I de la cabecera municipal. Dicho puesto es atendido por una enfermera titulada, con la ayuda eventual de un estudiante de medicina que realice su EPS en dicha comunidad y comadronas. Además del puesto de salud la comunidad cuenta con un Clínica Naturista donde los pobladores también son tratados. Las principales causas de morbilidad se deben las condiciones higiénicas del medio ambiente, los malos hábitos de higiene personal, la baja calidad alimentaria. Dentro de las enfermedades más comunes que afectan a la población están: las amebas, reacción alérgica, artritis, espasmo muscular.

#### 2.4.7.3 Migración

Este aspecto se ha manifestado en el municipio, debido a los bajos ingresos registrados en el, debido a que la población en busca de un mejor empleo o calidad de vida, se aventuran a viajar fuera de su comunidad. Muchas de estas personas deciden viajar hasta la capital del país en busca de un mejor trabajo y se emplean en maquilas y otro porcentaje se queda dentro del departamento buscando trabajo en los municipios aledaños a éste, empleándose al corte de café, trabajos de albañilería o domésticos.

**CUADRO No. 19**

POBLACIÓN TOTAL	MIGRACIÓN INTERMUNICIPAL DE TODA LA VIDA			Población TOTAL	MIGRACIÓN INTERMUNICIPAL RECIENTE		
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Neto		Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Neto
2238	146	108	38	1807	29	24	5

Fuente: Sajacabún Morales, Rosa Liliána. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005 Pág. 57

#### 2.4.6.4 Grupos Étnicos

El 97% de la población de San Marcos La laguna pertenece al grupo étnico indígena y el 3% restante pertenece al grupo étnico no indígena. En cuanto a la pertenencia étnica podemos decir que la el 98% es de pertenencia étnica Maya, mientras que el 2% tiene pertenencia étnica Ladina tal y como se indicó en el Cuadro No. 12.

#### 2.4.7.5 Religión

Con respecto al aspecto religioso, la mayoría de los habitantes practican la religión católica, estimado que sea un 80% mientras que el otro 20% se distribuye en las diversas denominaciones protestantes o evangélicas.

#### 2.4.7.6 Idioma

El idioma que predomina en el municipio márkense es la lengua Maya Cakchiquel, ya que ésta ha sido enseñada de generación en generación contando con el 96 % del total de la población quienes hablan dicho dialecto, tal y como se indica en el **Cuadro No. 12**. Otro de los idiomas que también es hablado es el español, contando con 49 personas según el último censo realizado por el INE.

#### 2.4.7.7 Costumbres y Tradiciones

Dentro de las costumbres y tradiciones podemos mencionar principalmente la festividad patronal, dentro de la cual comprenden actividades deportivas, culturales y sociales; que la mayoría se realizan bajo un trasfondo religioso. La feria titular del municipio de San Marcos La Laguna se celebra del 20 al 27 de abril de cada año, siendo el 25 el día principal, en homenaje al patrono del pueblo San Marcos Evangelista. Otra de las actividades características del municipio son los campeonatos navideños, que consisten en encuentros de baloncesto realizado durante el mes de diciembre.

#### 2.4.7.8 Turismo y Sitios de Interés

Actualmente el municipio ha ido convirtiéndose en un lugar ideal para el turismo nacional e internacional, ya que el principal factor que ofrece el municipio es la tranquilidad a través de su interacción con la naturaleza y la imagen urbana de pueblo que da a conocer a los extranjeros, así como la calidad humana de las personas y la diversidad de cultura que este pueblo representa. El municipio ofrece diversidad de hoteles y restaurantes para hospedarse, así como áreas de meditación conocido como "Las Rocas", el Lago de Atitlán como paisaje natural además de alquiler de Kayak, Centros de Meditación, recorridos a pie por las calles del pueblo y el Parque Ecológico "Cerro Papa" o "Mirador San Marcos" donde se puede apreciar el esplendor del Lago Atitlán. Además de lo anterior el municipio también cuenta con áreas protegidas no declaradas como lo son los Cerros Kujil y Kimib'al los cuales los utilizan como miradores, así también el municipio cuenta con nacimientos de agua, ríos, Cascadas y los lugares sagrados donde realizan ceremonias mayas.

Fotografía 2.4.7.8 (F17)  
**Mirador San Marcos**  
Fuente: OMP





Fotografía 2.4.7.8 (F18)

**Las Rocas**

Fuente: Inguat

Las Rocas es un lugar ubicado en la parte baja del Cerro Kujil, lugar preferido por los turistas para meditar o bañarse

Fotografía 2.4.7.8 (F19)  
**Centros Ceremoniales Mayas**

Fuente: Propio

Los lugares sagrados donde eventualmente se realizan ceremonias mayas, son otras atracciones turísticas.



Fotografía 2.4.7.8 (F20)

**Hoteles del Municipio**

Fuente: Propio

La comunidad cuenta con hoteles y restaurantes que prestan servicio de hospedaje a los turistas en un ambiente natural y tranquilo



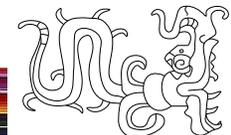
**2.4.8 Aspectos Económicos**

De los recursos y actividades que actualmente han sido explotados con el fin de obtener ingresos para el municipio de San Marcos, entre ellas mencionamos:

**2.4.8.1 Actividades Agrícolas**

Los pobladores del municipio de San Marcos La Laguna, hacen uso de los suelos que poseen, a pesar de que éstos no son aptos para el cultivo debido a la topografía del terreno. No obstante los habitantes de dicha comunidad, se dedican a actividades agrícolas para el autoconsumo de las familias, cultivando principalmente el maíz, frijol y pequeños huertos de naranja, plátano, jocote y pithaya del los cuales algunos lo venden a intermediarios locales.

La producción de café, dentro del pequeño municipio es uno de los beneficios económicos más importante para la población, ya que muchos de ellos son dueños de sus cultivos, y tienen la posibilidad de hacer intercambio o vender dicho cultivo. La siembra de café se empezó a realizar en el año 1,985 y los primeros pobladores en iniciar dicha actividad son los habitantes de San Pedro La Laguna. Los meses donde da inicio la recolección de café es en el mes de Noviembre y finalizando en el mes de Febrero.



Del mismo modo otro producto agrícola que es comercializado es el jocote, cebolla y el aguacate, los cuales son vendidos dentro de la comunidad así como el los pueblos vecinos como San Pedro La Laguna, Santiago Atitlán, Sololá, Santa Clara La Laguna, Santa Lucía Utatlán, Nahualá e incluso la ciudad capital.<sup>9</sup>



La recolección de café, es una de las principales actividades agrícolas para el municipio ya que ésta genera ingresos a la comunidad.

Fotografía 2.4.8.1 (F21)  
**Recolección de Café**  
Fuente: Propia

### 2.4.8.2. Producción Artesanal:

Entre los productos artesanales que se fabrican en el municipio tanto para uso doméstico como para la venta en diferentes lugares; los que se destacan son las pelotas típicas, de las cuales, los pobladores de San Marcos son considerados grandes productores de este tipo de artesanías (tejida a mano), y éstos son

destinados a la venta tanto local como fuera del país por medio de intermediarios. Los güípiles, morrales y manteles típicos son otras artesanías que se producen en el municipio para generar ingresos a la comunidad elaborados de lana o de algodón. Debido a la cercanía de mercados importantes para este producto, existe una baja producción y venta de este tipo de artesanía por lo que dicha actividad no representa ingresos económicos relevantes. Otra artesanía que producen los marquenses son la cestería para la producción de canastos de diferentes diseños, la jarcía para la elaboración de morrales, lazos, hamacas, redes, redillas, et, y otra artesanía como fuente de producción económica es el tul para elaborar petates, entrepaños usados también como paneles para tapizar paredes.



Fotografía 2.4.8.2 (F22)  
**Tejidos de Güípiles**  
Fuente: Oficina de la Mujer

Una integrante del personal de la municipalidad está tejiendo un güipil en representación de las artesanías, para exposición de los productos que San Marcos es capaz de producir.

<sup>9</sup> Sajacabún Morales, Rosa Liliana. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005 Pág. 58

### 2.4.8.3 Forestal – Maderero:

Uno de los potenciales económicos importantes es el generado por la venta de madera, de una muestra tomada en el año 2002 se obtuvo que la venta representa un 25%, lo que indica que un 25% de la población vende leña como medio de subsistencia.

De los 12 kilómetros sólo 0.00024 km<sup>2</sup> están cubiertos por bosque mixto, que representa el 0.2% del territorio de San Marcos La Laguna, 9.15 km<sup>2</sup>, corresponde a un área sin cobertura forestal, representando el 76.25%, la pequeña extensión de bosque mixto ocupa parte de la playa y laderas que bordean el pueblo.

En la parte alta del municipio, arriba de los 2,000 msnm existe cobertura boscosa formada por pinos alisos y encinos, ocupando parte de 2.82 km<sup>2</sup> corresponden a un área sin cobertura forestal representando el 76.25%.

### 2.4.8.4 Producción Pesquera:

La pesca es otra de las actividades a la que se dedican generalmente, el cual le toma poco tiempo, tomando turnos por la mañana y otro por la tarde, en la cual la participación de la población es reducida al 1%. La mayoría de los pobladores realiza esta actividad con fines de uso doméstico para sus familias, aún en otras ocasiones se comercializa dentro de la comunidad.

### 2.4.8.5 Pecuaria:

Esta actividad no se desarrolla a gran escala en el municipio, son los proyectos que impulsaron ONG's en el área avícola. Que son de consumo local: pollo de engorde, gallinas ponedoras, huevos



Fotografía 2.4.8.5 (F23)

#### La Pesca

Fuente: Propia

La pesca es otra de las actividades que los pobladores de la comunidad realizan para sustento económico familiar, llevando a cabo dichas actividades por la mañana y por la tarde en el Lago de Atitlán

### 2.4.8.6 Turismo

Una de las fuentes de ingresos importantes es el atractivo turístico que tiene el municipio, contando dentro del mismo con 11 hoteles ubicados la mayoría en el Barrio III en donde la población local labora dentro de dichas instalaciones, realizando trabajos administrativos o domésticos. Los hoteles han representado para la comunidad una opción económica local. Los turistas llegan al municipio buscando espacios naturales, culturales con fines de recreación. Otra de las fuentes que genera ingresos son que muchos de los lugares o comercios creados por los extranjeros,

generan empleo a la población local, tales como los centros de meditación, restaurantes, rentas de kayak, local de internet, etc.



Fotografía 2.4.8.6 (F24)

**Zona Hotelera**

Fuente: Propia

Los hoteles son parte de la atracción turística del municipio de San Marcos La Laguna, debido a los servicios que éstos prestan a los turistas y que éstos se encuentran localizados en la parte baja dl municipio brindando la interacción con la naturaleza y la tranquilidad del pueblo

**2.4.8.7 Comercio**

En cuanto a esta actividad podemos mencionar las actividades comerciales y turísticas. En cuanto al comercio el municipio cuenta con 20 tiendas de diversos tamaños y condiciones, 2 comedores 12 restaurantes, 1 ferretería, 2 panaderías además de unas casetas de comida informal. Recientemente se cuenta con una Oficinas Comercial que aún no están en funcionamiento que adra un impulso a la comunidad

Fotografía 2.4.8.7 (F25)

**Comercio**

Fuente: Propia

La mayoría de comercio que hay en el municipio de San Marcos La Laguna, son tiendas y abarroterías pequeñas que están dispersas por todo el municipio.



**2.4.8.8 Transporte**

El Lago de Atitlán es uno de los medios que utilizan los pobladores para poder transportarse y el único medio de transporte a utilizar son las lanchas pequeñas llamadas "Tiburóneras", las cuales realizan el trayecto en los pueblos vecinos al de San Marcos La Laguna. Estas lanchas pasan por el municipio cada media hora hacia cualquiera de los pueblos de la orilla del lago. Respecto a la vía terrestre, todavía no se cuenta con servicio colectivo (camionetas), los habitantes se trasladan en pick-ups colectivos durante todo el año y transbordando de pueblo en pueblo, hasta llegar a la cabecera departamental de Sololá o en la otra vía, hasta el municipio de San Pedro La Laguna. Los buses urbanos que cubren las rutas de San Pedro La Laguna a la Ciudad Capital y a la ciudad de Quetzaltenango, empiezan a circular a partir de las 3:00 horas de la mañana para las 14:00 horas. Los habitantes de San Marcos para poder adquirir los servicios de estos transportes deben tomarlas hasta en el pueblo de San Pablo La Laguna.



Fotografía 2.4.8.8 (F26)

**Medio de Transporte**

Fuente: Propia

Pobladores de la comunidad márquense se tienen que transportar por medio de pick-up, ya que este es el único transporte publico que ingresa al municipio hacia los municipios vecinos

### 2.4.8.9 Estructura Ocupacional del Municipio

La población económicamente activa PEA es aquella parte de la población que participa en el proceso de producción de bienes y servicios aportando la mano de obra o sea el trabajo material o intelectual.<sup>10</sup> Según el censo que realizó el Instituto Nacional de Estadística, la población económicamente activa de San Marcos La Laguna corresponde al 35% de la población total del municipio, mientras que un 42% es población económicamente inactiva indicando que existe bajas fuentes de trabajo. La categoría ocupacional más productiva es ser empleado privado con un 43%, mientras que un 5% corresponde a la categoría ocupacional de patrono, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

**GRÁFICA No. 5**



Fuente: Elaboración propia en base a información del INE.

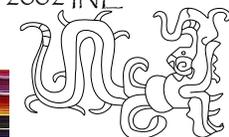
<sup>10</sup> SEDUE Manual para la Elaboración de Esquemas, México 1985 pág. 126

Con respecto al tipo de actividad económica de la población en primer lugar esta la agricultura con un 49% siendo esta la principal actividad de los pobladores, luego sigue la construcción con un 12%. Para una mejor comprensión de cómo esta estructurada la ocupación del municipio se realizó el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 20**

No.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	391	49%
2	Explotación de minas y canteras	1	0%
3	Industria, manufactura textil y alimenticia	75	10%
4	Electricidad, gas y agua	2	0%
5	Construcción	94	12%
6	Comercio por mayor y menor, restaurantes y Hotelería	78	10%
7	Transportes, almacenamiento y comunicaciones	2	0%
8	Establecimientos Financieros, seguros bienes y servicios prestados a empresas	21	3%
9	Administración Pública y Defensa	15	2%
10	Enseñanza	5	1%
11	Servicios comunales, sociales y personales	101	13%
12	Organizaciones extraterritoriales	0	0%
13	Rama de actividad no especificada	1	0%
Total		786	

Fuente: Elaboración Propia en base a información de Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002 INE



## 2.4.9 Manifestaciones Culturales de San Marcos La Laguna<sup>11</sup>

### 2.4.9.1 Cultura Material o Ergológica

El municipio de San Marcos La Laguna, así como otro municipio del departamento de Sololá, es productor artesanal, a pesar de que ésta actividad no es un potencial económico en los hogares de los marqueños debido a la falta de fomento de dicha actividad.

Los principales productos artesanales que elaboran son telas típicas de algodón para la confección de güipiles, servilletas llamadas por los pobladores como "Sute", bordados de blusas, etc. Además trabajan la cestería utilizando como materia prima el tule para la elaboración de canastos y petates, usados también como paneles para tapizar paredes. La jarcía es otra de las artesanías que trabaja la comunidad utilizando como materia las hojas de maguey para la fabricación de morrales, lazos, hamacas, redes y además realizan rollo del maguey para su comercialización. Trabajan también muebles populares en madera como son mesas, sillas, repisas, etc., además de poder contar con el oficio de la carpintería. Como artesanía de dulcería, San Marcos realiza los jocotes en miel, pero únicamente es para consumo personal y no comercial. La comunidad cuenta con un artesano en piedra que

elabora elementos tallados tales como, cabezas de animales o de persona, figuras mayas, etc.

Se puede mencionar también que los pobladores elaboran adornos decorativos como parte de las artesanías en papel, como por ejemplo, flores, trabajos en duroport pero que no son comercializados. La comunidad actualmente cuenta con un artista dedicado a la pintura paisajista quien expone en algunos restaurantes de la comunidad a manera de promover y poder vender sus obras, ya que no existe un lugar adecuado para dicha actividad. Los materiales populares de la comunidad son el adobe, el cual es fabricado por algunos pobladores, la teja, la palma o paja, la piedra y el block.

### Cultura Material de San Marcos La Laguna



Fotografía 2.4.9.1 (F27)

**Artesanía en Piedra**

Fuente: Propia

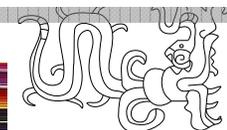


Fotografía 2.4.9.1 (F28)

**Bolas de lana**

Fuente: Propia

<sup>11</sup> Entrevistas realizadas a los señores Narciso Puzul y Sebastián Mendoza e Investigación de Campo 2007





Fotografía 2.4.9.1 (F29)  
**Artesanía de Papel**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.4.9.1 (F30)  
**Arquitectura Popular**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.4.9.2 (F31)  
**Feria Titular**  
Fuente: Propia

Feria Titular en homenaje al Evangelista San Marcos realizada en el parque central del pueblo celebrada del 20 al 27 de abril

Durante el desarrollo de la feria titular se presentan actividades culturales, sociales y deportivas, como los bailes folclóricos de la Conquista, El Venado y Los Toritos, coronaciones e investiduras de señoritas de las diferentes instituciones y organizaciones, desfiles alegóricos de las autoridades locales y de carrozas, procesiones religiosas, conciertos musicales entre otros.

### 2.4.9.2 Cultura Social

Las principales fiestas del municipio son:

- **Fiesta Titular:**

La fiesta titular se celebra del 20 al 27 de Abril, siendo su día principal el 25, dedicado y en homenaje al patrono del pueblo, San Marcos, fecha en la cual la iglesia conmemora al Evangelista San Marcos. Las actividades de feria se puede decir que inician antes de la fecha mencionada ya que la Iglesia Católica y los pobladores organizan un novenario (9 días) que inicia el 16 de abril al 25 de abril. Dicha actividad consiste en hacer un recorrido por las principales calles del municipio con las imágenes del Santo Patrono el Evangelista San Marcos y La Virgen María y posteriormente se celebra una misa.



Fotografía 2.4.9.2 (F32)  
**Procesiones durante la Feria**  
Fuente: Propia

Preparación para la procesión de la imagen del Evangelista San Marcos, patrono del pueblo durante las actividades de la feria titular. Es costumbre que la reina de la iglesia católica y el pueblo vayan a traer la imagen a la casa del principal de la comunidad que viven en el barrio II.

Las elecciones de reinas se llevan a cabo con un mes de anticipación y cada organización elige su reina, como lo es la flor infantil de la Escuela Primaria, reina Instituto Básico, la señorita Job'al Kapoj (Señorita Bonita) de la iglesia católica, pero las reinas principales son la electas por el pueblo en organización de la municipalidad, siendo la Rumial Tinamit (Hija del Pueblo), señorita Deportes y Señorita Simpatía.

La velada de elección de Rumial Tinamit se inicia con la presentación de los principales del pueblo, autoridades de la iglesia católica y otras instituciones que participan. Seguidamente se presentan las candidatas realizando un baile folklórico y portando el traje original del pueblo y de otro de algún municipio o departamento vecino. Para poder ser electa alguna candidata se realiza una eliminatoria a través de la evaluación de su desenvolvimiento escénico, la portación de los trajes, etc. En esta actividad se desarrollan distintos tipos de actos, bailes, doblajes. La coronación e investidura de las nuevas soberanas se realizan el día 23 de abril. Ya finalizada la elección de las respectivas reinas, se inician las actividades directamente de feria iniciando el día 20 de abril con la elección y coronación de la niña de párvulos. El 21 de abril se realiza la coronación e investidura de la niña Flor Infantil de la Escuela Primaria. El día 22 de abril se realiza la coronación e investidura de la Señorita Job'al Kapoj, reina de la Iglesia Católica quien es electa democráticamente por jóvenes miembros de la misma iglesia. El 23 de abril se inicia la velada de coronación e

investidura de las nuevas soberanas, portando los títulos de Rumial Tinamit, Señorita Deportes y Señorita Simpatía. Dicha actividad inicia con una pequeña serenata a las reinas salientes en sus respectivas viviendas y posteriormente realizan un pequeño recorrido por las calles del pueblo hasta llegar al evento. Ya iniciada la actividad se realiza la presentación primeramente de las autoridades municipales y posteriormente se hace el ingreso de las reinas salientes, realizando un tributo a todos los pobladores dando gracias por haber representando a su comunidad. Luego se realiza un desfile de más de 20 bellas mujeres mayas representantes de diversos lugares de la región o del país luciendo sus respectivos trajes típicos. Luego ingresan al escenario las nuevas soberanas luciendo sus trajes típicos del municipio para luego ser investida por su antecesora.



Fotografía 2.4.9.2 (F33)  
**Coronación de Rumial Tinamit  
2007**  
Fuente: OMP



Fotografía 2.4.9.2 (F34)  
**Defile de Mujeres Mayas de  
Distintos Lugares Circunvecinos**  
Fuente: Propia

El día 24 de abril por la mañana se realiza un desfile de carrozas de los centros educativos e instituciones locales, municipales, iglesia católica y otros por las calles del municipio contando con la participación de autoridades ediles de la comunidad.



Fotografía 2.4.9.2 (F35)  
**Desfile de Reinas**  
Fuente: Propia

El 24 de abril desfilan las nuevas reinas juntamente con las autoridades ediles.

El mismo día se realiza un acto cívico, iniciando con el ingreso de las autoridades municipales y posteriormente de la soberanas del pueblo para posteriormente hacer una presentación de distintos actos culturales como lo son los bailes o danzas organizadas por una agrupación denominada La Cambalacha.

Las actividades religiosas inician del 23 al 25 de abril, realizando procesiones de las imágenes del Patrono y de la Virgen María. El día 24 de abril por la tarde realizan una procesión que inicia con ir a traer la imagen del Patrono San Marcos a la casa de uno de los principales del pueblo en el Barrio II. En dicho acto se presentan conciertos de marimba, bailes folklóricos como el Torito, así como también se acostumbra que el anfitrión dé una comida a todos los que llegan a traer la procesión, que consiste en un atole de maza.

Esta procesión recorre las principales calles del pueblo hasta llegar a la iglesia católica.

El día 25, por ser el día principal se realiza una alborada a las 4 de la mañana frente al atrio de la iglesia con banda, tun y chirimilla, quemando bombas, cohetes, bailes dando de esta forma un tributo a las imágenes y que inicia una procesión por los 3 barrios durante 2 horas y seguidamente se celebra una misa.

Fotografía 2.4.9.2 (F36)  
**Procesiones**  
Fuente: Propia

Procesión de las imágenes del Patrono San Marcos y la Virgen María celebrada el 24 de abril, realizando un recorrido por las principales calles del municipio.



El mismo día 25 se realizan conciertos de marimba durante todo el día al aire libre, diferentes convites, grupos musicales, etc.

Durante el desarrollo de las actividades de la feria se realizan los bailes folklóricos propios de la región iniciando el día 23 de abril y cuyos miembros antes de iniciar el primer baile realizan un ritual para solicitar permiso a la madre naturaleza. Así mismo se desarrollan actividades deportivas realizando cuadrangulares los días 23 y 24 de abril con los pueblos vecinos.

Fotografía 2.4.9.2 (F37)

**Bailes Folkloricos**

Fuente: Propia

Los Bailes Folkloricos como el de la Conquista y Venado es una costumbre en la comunidad márquense. Dicho baile se desarrolla durante la Feria Titular con la participación de los habitantes del mismo pueblo.



Fotografía 2.4.9.2 (F38)

**Eventos Deportivos**

Fuente: Propia

Equipos de fútbol locales y visitantes celebrando un juego en el Estadio Municipal durante la Feria Titular de San Marcos La Laguna



El día principal de la feria por la noche, se culmina con la presentación de grupos musicales, dando inicio a los bailes sociales. El día 26 ya únicamente se realizan bailes sociales, grupos de zarabanda en el Salón Municipal y el día 27 se da por clausura las actividades de la feria.

Fotografía 2.4.9.2 (F39)

**Bailes Sociales**

Fuente: Propia

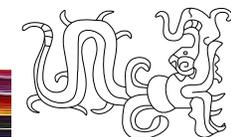


• **Semana Santa:**

Las actividades religiosas, en el periodo de Cuaresma inician el Miércoles de Cenizas a través de la imposición de la cruz de ceniza durante la misa. A partir de esta fecha todos los viernes de cuaresma a las 5:00 de la tarde los feligreses se reúnen en la iglesia católica para hacer los preparativos del tradicional Vía Crucis colocando las estaciones en las calles principales del municipio y las cuales son decoradas con velar y flores. Durante el recorrido de la procesión, en cada estación se reza un misterio.

Durante la Semana Mayor, las imágenes suelen ser tapadas con un pañuelo morado, características sobresalientes de la población. El Martes Santo no hay ninguna actividad religiosa, ya que la iglesia católica del municipio considera sagrado este día. El Jueves Santo se realiza una misa conmemorando la última cena de Jesús con sus discípulos y al mismo tiempo la imagen del Santo Patrono, el Evangelista San Marcos es llevado al Salón Parroquial y durante la noche se realizan oraciones en dicho lugar. En horas de la noche realizan una procesión

El Viernes Santo únicamente se realiza una procesión del Santo Entierro que inicia a la 1:00 de la tarde, actividad donde los pobladores elaboran alfombras. Concluyen las actividades de la semana mayor con una Vigilia Pascual del Sábado de Gloria llevando a cavo una actividad con la participación de los feligreses quienes portan una veladora encendida, esperando la resurrección



de Cristo el Domingo de Resurrección donde se realiza una misa a las 11:00 de la mañana y posteriormente se realiza una procesión.

- **Día de Todos los Santos y Día de los Difuntos:**

El 1 de Noviembre los pobladores de San Marcos descansan y aprovechan para preparar la comida típica para esta fecha, la cual consiste en coser elote y güisquil y a media noche las familias se disponen a cenar dicha comida. El 2 de Noviembre las familias marqueñas acostumbran visitar el cementerio para enflorar a sus difuntos llevando como tributo los mejores frutos de sus cosechas como lo son los jocotes. Previo a la convivir en familia en el cementerio, se realiza un responso que consiste en nombrar a cada uno de los difunto.

- **Día de la Cruz:**

Esta fecha es celebrada el 3 de mayo en honor a la Virgen María de la Cruz, realizando una misa.

- **Día de la Independencia:**

El 14 de Septiembre se iza la bandera frente a la municipalidad por instituciones educativas a las 18:00 horas y también se realiza el "Maratón de la Libertad" donde se transporta las antorchas desde distintos puntos de Guatemala hasta el municipio de San Marcos la Laguna culminando a media noche en el parque municipal. El 15 de Septiembre se realiza el desfile escolar con la participación de los centros educativos y autoridades municipales

realizando un recorrido por las principales calles del municipio. La actividad culmina con actos cívicos en la Cancha Municipal

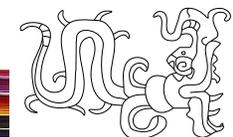
- **Festividades de Fin de Año**

Durante las fechas navideñas se acostumbran realizar las tradicionales posadas que recorren el municipio desde el 16 hasta el 24 de diciembre. Las familias acostumbran recibir la navidad dentro de alguna iglesia del poblado. El 31 de diciembre reciben el nuevo año con el toque y repique un una Zarabanda.

### 2.4.9.3 Cultura Espiritual

El departamento cuenta con una gran riqueza cultural debido a su historia ancestral desde época prehispánica, la cual ha sido vital para el desarrollo de la historia de la zona. En este contexto se puede decir que las tradiciones orales tienen muchos elementos mayas y europeos, predominando los elementos mayas. Además de ello los entornos geográfico y natural son de gran importancia ya el Lago de Atitlán es una de las características fisiográficas más sobresalientes de la región y por tal razón se cuentan numerosas historias.

La literatura oral del municipio se divide principalmente en leyendas míticas del origen de los poblados y las leyendas de espantos y aparecidos.



La leyenda del asentamiento de San Marcos, cuentan los abuelos que *“previo a asentarse en las lomas de Chirijuyu, denominado así anteriormente y que dichas tierras fueron arrendadas para la agricultura por pobladores de San Pedro La Laguna y que posteriormente se empezaron a realizar los trámites de legalización y se empezaron definir los límites entre los pueblos vecinos, cuenta la historia que tuvieron problemas con los pobladores de San Pablo La Laguna y que éstos querían desalojarlos de sus tierra y es en este punto donde la leyenda cuenta que cuando intentaban ingresar los pobladores Pableños al municipio de San Marcos escuchaban el rugir de un león pensando que los pobladores del municipio evocaban a brujos y hechiceros.*

*Cuando nuevamente los Pableños querías atacar al municipio, cuentan que leones ingresaban al municipio enemigo y se comían a sus animales. Por tal razón el municipio tiene como símbolo de protección al león”.*

Otra de las leyendas que cuentan en el pueblo se origina a partir del Jueves Santo *“donde los habitantes realizan una procesión de Jesús Crucificado que inicia a las 10:00 de la noche y que al mismo tiempo se escucha que los animales que*

*habitan en el Cerro San Marcos realizan una procesión similar realizando voces y sonidos”*

Entre las múltiples historias que el municipio tiene, cuentan que en febrero de 2005 *“hubo un incendio forestar que paso alrededor de 15 días y no se extinguía hasta que los pobladores de la comunidad y municipios vecinos así como instituciones empezaron a enviar ayuda, pero al parecer que como el incendio ocurrió en el Cerro San Marcos y la leyenda mítica dice que dicho cerro es sagrado, cuando estaban intentando apagar el fuego, alguien tuvo un accidente y murió y cuentan los pobladores que éste fue una muestra de sacrificio para que respeten a la naturaleza.”*

Entre las leyendas de espantos y aparecidos sobresalen los espíritus que aparecen a manera de sombras realizando sonidos y que cuentan que realizan rondas por el atrio de la iglesia, la biblioteca, así como en el edificio municipal. También cuenta que cuando los pobladores suben al cerro a recoger leña y se encuentran con un oasis y éste se dirige a el, la persona se pierde. Del mismo modo cuentan que en el Cerro San Marcos se aparece una mujer bellísima vestida de blanco cargando a un niño en brazos y esto significa que es la madre naturaleza cuidando a su hijo que significa que se hace cargo de los árboles, flores y de toda vegetación que este tenga.

## 2.5 Entorno Urbano

## 2.5.3 División por Barrios del Casco Urbano

### 2.5.1 Traza Urbana

Se le denomina así a la composición topológica del entramado urbano, la orientación de calles, avenidas, dimensionamiento de manzanas que identifican determinado asentamiento urbano. La traza existente en este municipio pertenece a la denominada del Plato roto la cual está constituida por una traza irregular de forma orgánica, debido a la topografía del lugar que se caracteriza por pendientes de hasta 23% que condiciona la fisonomía actual.

### 2.5.2 Densidad Poblacional

San Marcos La Laguna cuenta aproximadamente con 51.20 hectáreas que comprende sólo el área urbana, que incluye zonas habitacionales, zonas comerciales, viales, áreas libres y recreativas y lotes baldíos; con una población actual de 2,584 habitantes (según censo realizado por la Oficina Municipal de Planificación en el año 2,004), lo cual significa que la densidad corresponde a:

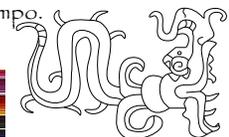
$$D = \frac{2,584}{51.20} = 50.46 \text{ habitantes} \cdot \text{hectárea}$$

La cabecera municipal se conforma por tres barrios, siendo estos el Barrio I, II y III. Los límites entre cada barrio están definidos a través de arterias, siendo el límite ente el Barrio I y II la vereda que conduce a Santa Lucía Utatlán y estos a su vez limitan con el Barrio III a través de la arteria principal que atraviesa el pueblo. La topografía de área urbana y en sí de todo el municipio es bastante irregular por lo que se realizó un cuadro donde se muestra las características más sobresalientes de cada barrio: (ver Plano No. 5)

**CUADRO No. 21**

<b>BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA</b>			
<b>BARRIOS</b>	<b>TOPOGRAFÍA</b>	<b>ALTURA (MSNM)</b>	<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>
Barrio I	Pendientes que van desde 15%, 18%, 23%, 27%	1620 msnm en la parte más baja 1694 msnm e la parte más alta	Administración servicios, culto vivienda
Barrio II	Pendientes de 14% y 17%	1618 msnm en la parte más baja 1678 msnm en la parte más alta	Vivienda Agricultura
Barrio III	Pendientes de 5%, 10% y 12%	1553 msnm en la parte más baja 1610 msnm en la parte más baja	Equipamiento, culto, comercio turismo, vivienda servicios de educación, recreación

Fuente: Elaboración propia en base a Sajcabún Rosa Liliana. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005 y trabajo de campo.



### 2.5.4 Espacios Abiertos

En el casco urbano se puede contar con varios espacios abiertos localizado en distintas áreas del poblado, los cuales se encuentran en calidad de áreas verdes, donde no se encuentra ningún tipo de equipamiento, tal es el caso el lugar denominado Las Rocas, los Cerros Kujil y Kimib'al. Existe espacios abiertos que funciona para el equipamiento del casco urbano como los son el Parque Central y el Atrio de la Iglesia Católica.

### 2.5.5 Zona y puntos de Concentración

Dentro del casco urbano del municipio de San Marcos La Laguna se identificaron ciertos puntos u áreas definidos en los que se concentran las principales actividades de la comunidad como puntos concentradores de actividad de desarrollo social, cultural y educativo.

El punto de concentración principal se encuentra en el Barrio III ya que es la parte central del casco urbano y es allá donde se llevan a cabo la mayoría de actividades sociales, culturales y educativas. En dicha área podemos encontrar el Parque Central y el Teatro al Aire Libre y los Edificios Educativos. Otra área que se identifica como punto de concentración es la parte exterior (atrio) de la iglesia ya que allí se desarrolla actividades de carácter religioso localizado en el mismo barrio.

Además de lo ya mencionado, el salón municipal, el complejo deportivo localizados en el Barrio I son también catalogados como puntos de concentración donde se realizan actividades administrativas, sociales y culturales. El Campo de Fútbol y Cancha de Basketball son también áreas localizado en el Barrio III donde se realizan actividades de carácter deportivo.

(ver Plano No. 5)



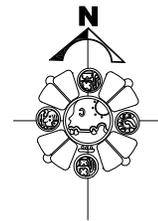
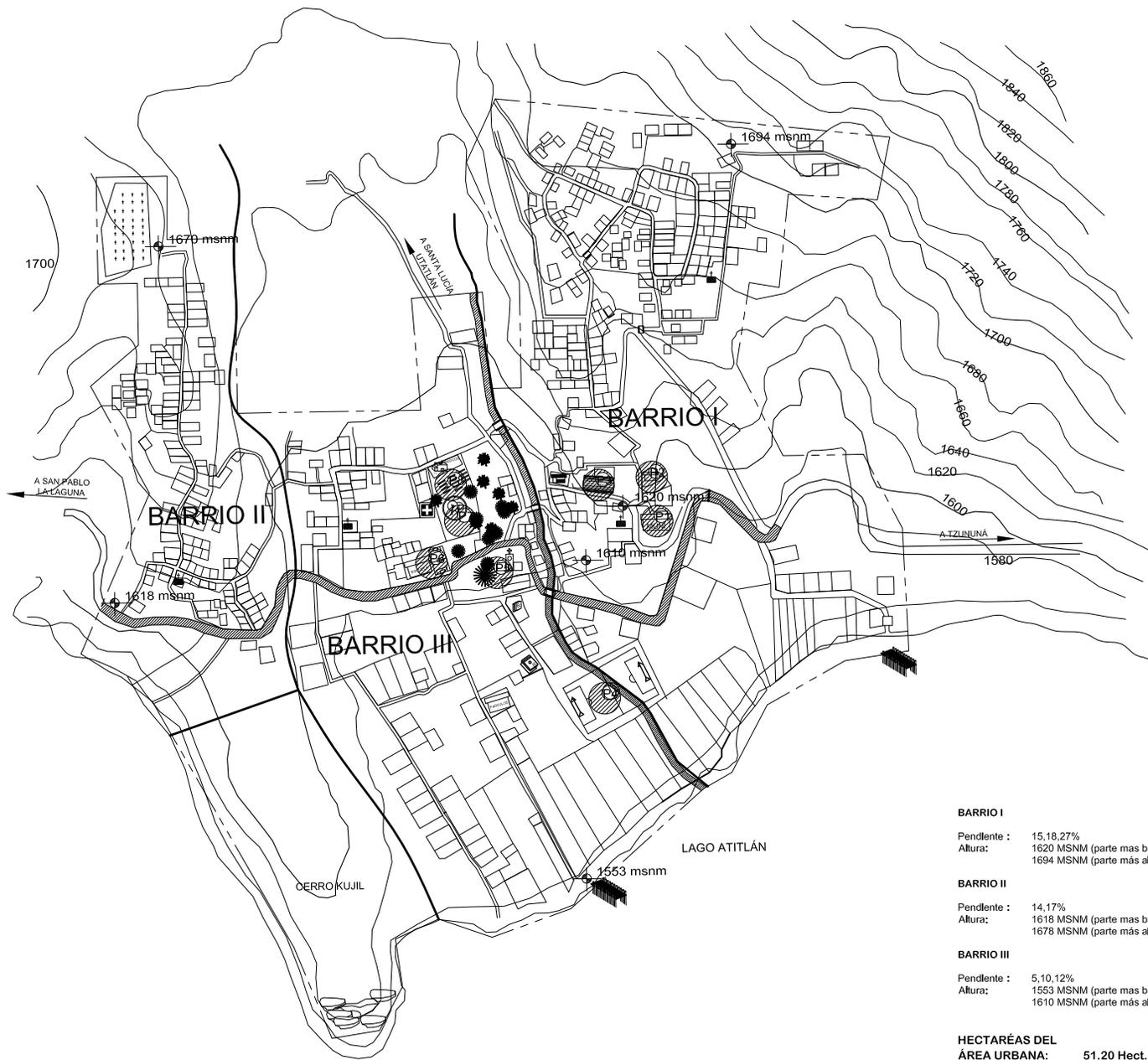
Fotografía 2.5.5. (F40)  
**Parque Central**  
Fuente: Propia

El Parque Central es uno de las áreas donde se llevan a cabo actividades de índole cultural ya que allí se encuentra el Teatro al Aire Libre y algunos otros servicios.

Área exterior de la iglesia donde se realizan distintas actividades de carácter religioso como: doctrinas, escuela dominical etc. Además se considera como un espacio abierto.



Fotografía 2.5.5 (F41)  
**Atrio de la Iglesia**  
Fuente: Propia



PUNTOS DE CONCENTRACIÓN Y TIPO DE ACTIVIDAD		
No.	LUGAR	TIPO ACTIVIDAD
P1	MUNICIPALIDAD	SOCIAL, CULTURAL Y ADMINISTRATIVA
P2	PUESTO DE SALUD	SALUD
P3	COMPLEJO DEPORTIVO	SOCIAL Y CULTURAL
P4	CAMPO DE FUTBOL	DEPORTIVA
P5	AREA EXTERIOR IGLESIA CATÓLICA	RELIGIOSO
P6	CANCHA DE BASKETBALL Y ESCUELA OFICIAL	DEPORTIVA, EDUCATIVA Y CULTURAL
P7	PARQUE CENTRAL	RECREATIVA
P8	TEATRO AL AIRE LIBRE E INSTITUTO BASICO	CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVA

**BARRIO I**  
 Pendiente : 15,18,27%  
 Altura: 1620 MSNM (parte mas baja)  
 1694 MSNM (parte más alta)

**BARRIO II**  
 Pendiente : 14,17%  
 Altura: 1618 MSNM (parte mas baja)  
 1678 MSNM (parte más alta)

**BARRIO III**  
 Pendiente : 5,10,12%  
 Altura: 1553 MSNM (parte mas baja)  
 1610 MSNM (parte más alta)

**HECTARÉAS DEL ÁREA URBANA:** 51.20 Hect.

NOMENCLATURA	
	PUNTO DE CONCENTRACIÓN
	VIALIDAD PRINCIPAL
	INDICA RIO
	INDICA LÍMITE ENTRE BARRIOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**ESTRUCTURA URBANA**

ESCALA:  
 1:6,000

FECHA:  
 Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 SAJACUBIN ROSA, TESIS DE GRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC 2005. INFORMACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SAN MARCOS LA LAGUNA Y OBSERVACIÓN PROPIA.  
 ELABORÓ:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
 102

PLANO No.  
 5

## 2.5.6 Suelo Urbano

### 2.5.6.1 Uso del Suelo

Es necesario mencionar que el suelo total del territorio municipal se usa por cultivos de café, maíz y otros cultivos así como también existen áreas verdes ocupadas por matorrales y coníferas.

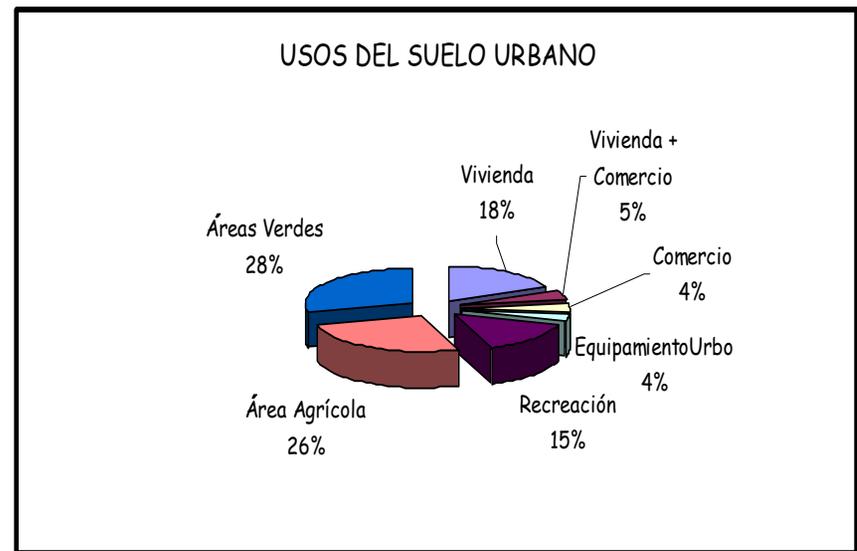
Respecto al uso del suelo urbano que actualmente posee el municipio de San Marcos es necesario mencionar que debido a su topografía la expansión de los diferentes sectores no se ha podido establecer de una manera definida, por lo tanto el comercio como el sector vivienda e inclusive la infraestructura y equipamiento urbano se encuentra evidentemente dispersos por todo el territorio que delimita el casco urbano.

Para su mejor comprensión en el **Plano No. 6** se indica el uso del suelo urbano en actividades agrícolas, comerciales, equipamiento urbano, vivienda, áreas verdes, recreación. Se puede observar que existe una alta ocupación del suelo por áreas verdes ya que este sector es uno de los que caracteriza paisajísticamente al casco urbano de San Marcos La Laguna ya que la mayor parte del terreno municipal está internado en este sector.

Las áreas verdes son de mayor peso en todo el casco urbano y en su mayor expansión carece de circulaciones o cercas que describan con características de propiedad privada los predios.

Actualmente representa el 14.74% del territorio municipal y equivale a un 28.85% de la ocupación urbana. Otra de las actividades que tiene bastante ocupación del suelo urbano son las actividades agrícolas ya que estas ocupan 13.52 hectáreas que equivalen a un 26% del mismo. Para poder entender mejor las actividades que tienen una ocupación en el uso del suelo, se presenta en la siguiente gráfica.

**GRÁFICA No. 6**



**Fuente:** Sajcabún Rosa Lilitana. Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005

### 2.5.6.1 Ocupación del Suelo en Zonas de Riesgo

Dentro del área urbana existen áreas de riesgo debido a que el municipio es bastante vulnerable con respecto este tema. La ocupación del suelo en áreas de riesgo se debe a la falta de planificación del crecimiento urbano como del comercio y servicios públicos, así también a la protección de ciertas áreas vulnerables a las inundaciones, deslizamientos de tierra por lo que es frecuente ver la existencia de viviendas en estas áreas, además de existir la mezcla de vivienda y comercio. Con respecto al tema de riesgo, este se analizará y ampliara en el Capítulo No. 3, dando factores más específicos a este tema.

Para los fines del tema del uso del suelo únicamente se analizarán las zonas de riesgo donde estén asentadas, ya sea viviendas, comercio, equipamiento, servicios, etc. (ver Plano No. 6)

### 2.5.6.1 Tendencias de Crecimiento del Casco Urbano

Las condiciones topográficas del terreno han condicionado el crecimiento del área urbana y se ha creado sobre terrenos que alcanza un 27% de pendiente, por lo que actualmente las tendencias de crecimiento físico del casco urbano del municipio de San Marcos La Laguna se ha ido hacia las periferias del pueblo y que esta se ha generado sin presentar alguna planificación y como

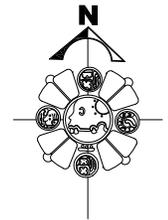
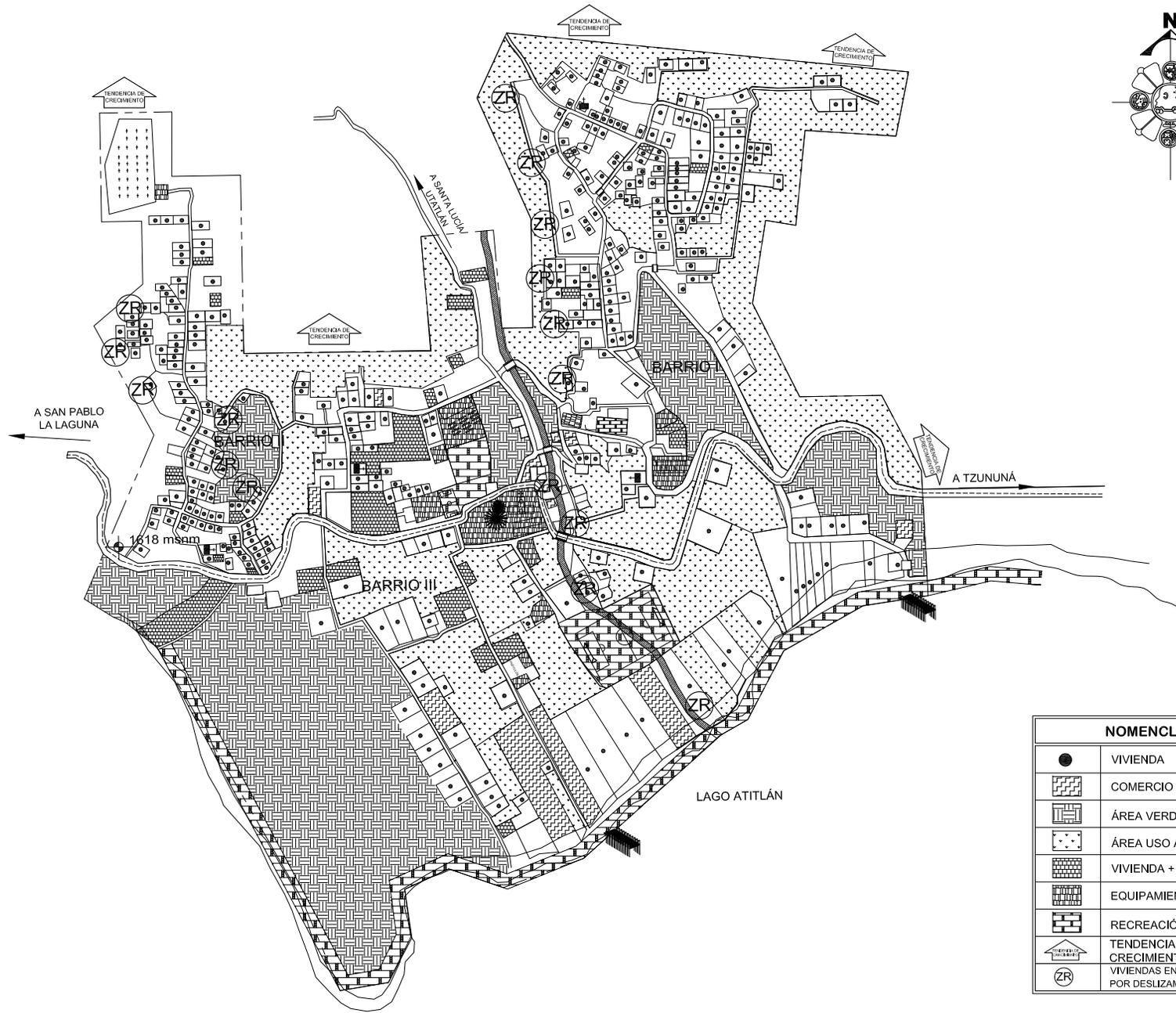
consecuencia a ello, el crecimiento se hace a áreas donde la topografía se convierte en zonas de riesgo para los pobladores.

Actualmente se observa que son pocas las áreas donde se puede crecer con asentamientos urbanos y uno de los factores que contribuye a ello es la tenencia del suelo, ya que las áreas de mayor planicie y con mayor habitabilidad, son propiedad de extranjeros que han hecho grandes adquisiciones, privatizando así sectores significativos como lo son los de la playa y otros en las colinas.

El sector que presenta una leve urbanización lenta e irregular, es hacia el Noreste, cerca de la carretera que conduce hacia la aldea Tzununá desplazándose algunas viviendas sobre el sector de la playa y también sobre la misma dirección en la parte alta del barrio II; otro sector es el ubicado de lado Sur-oeste sobre el barrio I y la última área ubicada por la vereda que conduce a Santa Lucía Utatlán.

Otro de los factores por lo que la mancha urbana se ve afectado en su crecimiento físico son los dos accidentes geográficos los cuales dificultan el crecimiento de esas áreas, tal es el caso del Cerro Kimib'al localizado al Noreste y el Cerro Kujil al Sur-oeste.

(Ver Plano No. 6)



NOMENCLATURA	
	VIVIENDA
	COMERCIO
	ÁREA VERDE
	ÁREA USO AGRICOLA
	VIVIENDA + COMERCIO
	EQUIPAMIENTO
	RECREACIÓN
	TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO
	VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO O INUNDACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**USO DEL SUELO, VIVIENDAS EN ÁREAS DE RIESGO Y TENDENCIAS DE CRECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA**

ESCALA:  
**1:5,500**

FECHA:  
**Abril 2008**

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 SAJACUBIN ROSA, TESIS DE GRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC 2005. INFORMACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SAN MARCOS LA LAGUNA Y OBSERVACIÓN PROPIA.  
 ELABORÓ:  
**KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO**

HOJA No.  
**105**

PLANO No.  
**6**

## 2.5.7 Vivienda en el área Urbana

El municipio según datos obtenidos del XI censo Nacional de Población y VI de habitación, realizados en el año 2002, cuenta con 512 locales de habitación, siendo la casa formal el tipo de vivienda que más se encuentra en el área urbana con el 95% del total de locales de habitación y un 3% aún tienen vivienda con una calidad baja.

### 2.5.7.1 Calidad de la Vivienda:

Para cumplir con los fines del presente estudio, es necesario conocer la calidad de vivienda del municipio de San Marcos La Laguna, con el fin de conocer el tipo de materiales más utilizados en la comunidad. A continuación el Instituto Nacional de Estadística en el último censo realizado en el año 2002 clasifica tres tipos de calidad de vivienda de la siguiente manera:

- **Vivienda Buena:**

Esta determinación la posee un número de viviendas cuyo sistema de construcción corresponde a los materiales de mayor calidad y durabilidad. Un 12.38% constituyen viviendas consideradas de buena calidad, cuyos materiales predominantes son el block, concreto, ladrillo para los cerramientos verticales, para la cubierta, la teja, concreto, entramado de madera, y



Fotografía 2.5.7.1 (F42)

Fuente: Propia

el piso cerámico, baldosas de barro etc. La mayor parte de este tipo de construcciones se encuentra en el Barrio III, los cuales sobresalen por su diseño arquitectónico y que la mayoría de viviendas son de propiedad de los extranjeros cuyos locales ocupan una gran proporción de tierra.

- **Vivienda Regular:**

Los materiales que más predominan en este tipo de viviendas son el adobe, bajareque para los muros, lámina de zinc para el techo y para el piso se puede encontrar desde tierra apisonada o una torta de cemento. La mayoría de viviendas en el municipio están construidas con estas características, encontrando mayor cantidad de viviendas en el Barrio I y el Barrio II. Este tipo de vivienda ocupa un 64.73% del total de vivienda en el área urbana.



Fotografía 2.5.7.1 (F43)

Fuente: Propia

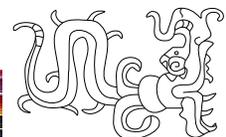
- **Vivienda Mala:**

En este tipo de vivienda el sistema de construcción es emplear materiales de muy baja calidad, entre estos la caña, lepa, lámina, cubiertas de paja y pisos de tierra. Su porcentaje es de 14.12% que equivale a 45 viviendas aproximadamente en todo el casco urbano, siendo los Barrio I y II los lugares donde se localizan la mayoría con estas características.



Fotografía 2.5.7.1 (F44)

Fuente: Propia



2.5.7.2 Materiales Predominantes en la  
Construcción de Vivienda **CUADRO No. 22**

MATERIALES PREDOMINANTES EN MUROS				
Calidad de la Vivienda	Materiales	Cantidad	%	Sub-Total %
Buena	Ladrillo	0	0.00	28.80%
	Block	122	23.60	
	Concreto	2	0.40	
	Madera	25	4.80	
Regular	Adobe	338	65.40	66.34%
	Bajareque	5	1.00	
Mala	Lámina Metálica	1	0.20	3.70%
	Lepa, palo o caña	18	3.50	
NO identificado	Otros	6	1.20	1.20%
MATERIALES PREDOMINANTES EN TECHOS				
Calidad de la Vivienda	Materiales	Cantidad	%	Sub-Total %
Buena	Concreto	19	3.68	5.61%
	Teja	10	1.93	
Regular	Lámina Metálica	465	89.94	92.07%
	Asbeto cemento	11	2.13	
Mala	Paja, palma o similar	6	1.16	1.16%
NO identificado	Otros	6	1.16	1.16%
MATERIALES PREDOMINANTES EN PISOS				
Calidad de la Vivienda	Materiales	Cantidad	%	Sub-Total %
Buena	Ladrillo cerámico	4	0.77	2.71%
	Parqué	0	0.00	
	Ladrillo de barro	5	0.97	
	Madera			
Regular	Ladrillo de Cemento	31	6.00	35.78%
	Total de cemento	154	29.79	
Mala	Tierra	194	37.52	37.52%
NO identificado	Otros	2	0.39	23.98%
	No establecido	122	23.60	

Fuente: Elaboración propia en base a información de Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002 INE

**2.5.8 Servicios de Infraestructura**

2.5.8.1 Agua Potable

San Marcos posee cinco micro cuencas denominados Pacuah, Chuabaj, Tzanjuju, Chuabaj 2 y Barrio I, los cuales nacen en la parte media y alta del Cerro San Marcos que son captados y luego conducidos a los tanque para luego ser distribuidos al municipio. El 97.35% de la población cuenta con el servicio de agua potable ofrecido por la municipalidad de forma gratuita, mientras que el 2.65% de los habitantes no cuentan con este servicio, concentrándose el mayor porcentaje en el Barrio I. Además de contar con tres lavaderos públicos, ubicados uno en cada barrio, pero lamentablemente ninguno está en servicio en la actualidad.

**CUADRO No. 23**

AGUA POTABLE		
Localización	% de viviendas sin agua potable	% de viviendas con agua potable
Barrio I	0.33%	40.99%
Barrio II	1.66%	28.67%
Barrio III	0.66%	27.69%
<b>Total</b>	<b>2.65%</b>	<b>97.35%</b>

Fuente: Sajcabún Rosa Liliana. "Propuesta de Nomenclatura Urbana y Análisis del ordenamiento urbano para el Municipio de San Marcos La Laguna, Sololá" Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005



Fotografía 2.5.8.1 (F45)

Agua Potable

Fuente: Propia

Tanques de agua potable ubicado en los 3 barrios del municipio quienes se encarga de la distribución del agua a los pobladores-

### 2.5.8.2 Drenajes

La cabecera municipal no dispone de sistema de drenajes, por lo que no ha sido fácil este servicio para la evacuación de aguas servidas. Según el INE en su XI censo de población y VI de habitación realizada en el 2002, muestra un total de 429 viviendas que disponen de servicio de evacuación de aguas servidas de distintas maneras, predominando la población que cuenta con fosas sépticas, con un total de 163, la mayoría ubicadas en el Barrio III. El otro sistema de evacuación de aguas servidas es el pozo ciego, la mayoría de estos están ubicados en los Barrio I y II.

De 429 viviendas únicamente 289 disponen de servicio sanitario que representa un 67.36% y un 32.63% no tiene ningún tipo de servicio de evacuación. Con respecto al agua pluvial, estas están dirigidas superficialmente, ya que se encuentran localizadas en ambos lados de los caminamientos o producidas por la acción del agua. En ambos casos no existen depósitos o recipientes al final del recorrido.

SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS												
Total Hogares	Total de Hogares que disponen de Servicio Sanitario	De uso Exclusivo para el Hogar					Compartido entre varios Hogares					Total de hogares que no disponen de Servicio Sanitario
		Total	Red de Drenajes	Fosa Séptica	Excusado Lavable	Letrina o Pozo Ciego	Total	Red de Drenajes	Fosa Séptica	Excusado Lavable	Letrina o Pozo Ciego	
429	289	248	7	163	0	78	41	4	25	0	12	140

Fuente: Elaboración propia en base a información de Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002 INE

### 2.5.8.3 Energía Eléctrica Domiciliar

El 91% de las viviendas del municipio, poseen energía eléctrica, el 83.67% de este resultado pertenece a viviendas con energía eléctrica propia y un 7.33% de estas poseen este servicio por medio de algún vecino o familiar. La empresa encargada de la distribución de la energía eléctrica en la comunidad es DEOCSA, siendo un servicio bastante irregular.

### 2.5.8.4 Alumbrado Público

La superficie que tiene el servicio de alumbrado público es de 54.43% equivalente a 27.87 hectáreas y el 45.57% permanece en penumbra equivalente a 23.33 hectáreas. Los sectores que están más beneficiados con este servicio, son el barrio I y II además de la



parte céntrica o área urbana del barrio III debido a que allí es donde se concentra la mayoría de viviendas pero las partes periféricas de dichos barrios no tienen dicho servicio. El servicio es proporcionado por la empresa DEOCSA. El promedio de lámparas por manzana en la mayoría de casos es de 2. La iluminación es a través de lámparas de mercurio colocadas sobre postes.

### 2.5.8.5 Sistema Vial del Municipio

El municipio de San Marcos La Laguna cuenta con dos tipos de vías, principal y secundaria. Existe una única vía principal que atraviesa al municipio de extremo a extremo, la cual representa un 12.73% de todas las vías del municipio, las características de esta vía es que posee un 29.29% asfaltado el resto un 70.70% adoquinado, ambas se encuentran en buenas condiciones y cuyo gabarito alcanza hasta 8.00 metros. Las vías secundarias algunas son transitables por vehículo pero otras únicamente son caminamientos peatonales. El gabarito máximo que alcanzan es de 4.50 metros, estas vías constituyen un 13.05% de todas las calles del municipio. Existen las vías peatonales que las constituyen calles y callejones que van de 1.25, 1.50, 1.75 y 2.00 metros de ancho, la mayoría están empedradas, otras se encuentran sin revestimiento y en mínima parte la que se encuentran adoquinadas. Actualmente representan un 74.22% de todas las calles del municipio y se pueden encontrar en los tres barrios. Con respecto a conflictos vehiculares, el municipio no tiene ningún problema en sus vías ya

que la mayoría que visita a la comunidad lo hace por medio de la vía lacustre.

#### 2.5.8.5.1 Características Constructivas del Sistema Vial Urbano:

Aproximadamente las calles asfaltadas constituyen un área de 1,797.62 m<sup>2</sup>, con una longitud de 283.34ml constituida básicamente por mezclas de cemento asfáltico con agregados triturados minerales de roca y arena. Las calles empedradas representan un área de 9,959.63 m<sup>2</sup> con una longitud de 4,414.61ml utilizando para ello piedra, sabieta y material selecto. Este tipo de pavimento es el más utilizado por la comunidad. Otro de los tipos de pavimento encontrado son las calles adoquinadas que en la actualidad este tipo de recubrimiento constituye un área de 6,619.16 m<sup>2</sup> con una longitud de 1,196.90ml.

**CUADRO No.25**

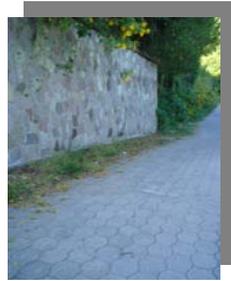
TIPOS DE PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ	
TIPO	%
Asfalto	3.93%
Adoquín	15.74%
Empedrado	58.06%
Terracería	22.47%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sajcabún Rosa Liliana. "Propuesta de Nomenclatura Urbana y Análisis del ordenamiento urbano para el Municipio de San Marcos La Laguna, Sololá" Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2005

### Tipos de Pavimento en el Casco Urbano del Municipio de San Marcos La Laguna



Fotografía 2.5.8.5.1 (F46)  
**Pavimento de Terracería**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.8.5.1 (F47)  
**Adoquinamiento**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.8.5.1 (F48)  
**Empedrado**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.8.5.1 (F49)  
**Calle Asfaltada**  
Fuente: Propia

#### 2.5.8.6 Puentes

Los puentes constituyen un elemento importante ya que a través de ellos existe continuidad en la vía transversal de las arterias de

todo el municipio el cual se ve interrumpido en muchos sectores por la presencia d obstáculos como son la afluencia de varios arroyos que nacen en las partes altas de dicho municipio especialmente del Cerro San Marcos. En todo el casco urbano existen 6 puentes ubicados tres en la parte alta del Barrio I y tres más en la parte sureste de Barrio III.



Fotografía 2.5.8.6 (F50)  
**Puente**  
Fuente: Propia

#### 2.5.8.7 Teléfonos

Actualmente, en el área del casco urbano del municipio, únicamente hay 3 teléfonos comunitarios, reduciendo el número de teléfono domiciliar y además la comunidad no cuenta con teléfono monedero. Pero con los avances tecnológicos de éste siglo y la invasión de la telefonía celular se han colocado antenas para que las distintas compañías de telefonía cubran esta región del país y la población tenga acceso a dicho servicio.



Fotografía 2.5.8.6 (F51)  
**Antena empresa Telefonía Celular**  
Fuente: Propia

## 2.5.9 Equipamiento Urbano (ver Plano No. 7)

### 2.5.9.1 Equipamiento Educativo

En el área urbana existen tres establecimientos educativos, dos de orden público y uno de orden privado, cubriendo los niveles pre-primario, primario y básico no existiendo dentro del municipio un centro escolar con alguna especialización profesional. Actualmente según datos obtenido por la Unidad Técnica del Municipio de San Marcos, la población total estudiantil es de 770 alumnos tal como lo muestra en el Cuadro No. 25. También se cuenta con una biblioteca comunitaria donde alumnos pueden documentarse, pero actualmente no se cuenta con suficiente espacio para ejercer dicha actividad

**CUADRO No. 26**

Nombre del Establecimiento	Categoría	Nivel	Cantidad de Alumnos
Escuela de Párvulos	Privado	Pre-primario	107
Escuela Pedro Molina	Público	Pre-primario y Primario	553
IMEBC	Público	Básico	110

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002 INE



Fotografía 2.5.9.1 (F52)  
**Escuela Dr. Pedro Molina**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.1 (F53)  
**Instituto Básico**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.1 (F54)  
**Biblioteca Comunal (antigua ubicación)**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.1 (F55)  
**Biblioteca Comunal (actual ubicación)**  
Fuente: Propia

### 2.5.9.2 Equipamiento Sector Salud

Con respecto al equipamiento del sector salud, el municipio cuenta con un Puesto de Salud ubicado en el Barrio I, cerca de la municipalidad. Este se encarga de la asistencia médica de los pobladores de este municipio, ofreciendo la atención de medicina preventiva, vacunación, desparasitación y educación de higiene.

Existe también una clínica naturista donde también brindan asistencia médica a los pobladores de la comunidad, pero esta es del sector privado.



Fotografía 2.5.9.2 (F56)  
**Puesto de Salud**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.2 (F57)  
**Clínica Naturista**  
Fuente: Propia

### 2.5.9.3 Equipamiento Sociocultural y Religioso

Con respecto a este tipo de equipamiento, el municipio cuenta con un Salón Municipal, ubicado dentro del edificio Municipal, en donde se llevan a cabo actividades sociales, culturales y otras tanto privadas como municipales. También cabe mencionar que cuentan con un Teatro al Aire libre el cual es utilizado para realizar las actividades más importantes del municipio. Actualmente éste se encuentra en remodelación para aumentar su capacidad. Además de lo anterior, la comunidad cuenta con un edificio denominado polideportivo, el cual también es utilizado para llevar a cabo distintas actividades sociales o culturales. Con respecto a los templos religiosos, el municipio cuenta con una

Iglesia Católica y 5 iglesias Evangélicas, ubicadas en los 3 barrios.



Fotografía 2.5.9.3 (F58)  
**Salón Municipal**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.3 (F59)  
**Teatro al Aire Libre**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.3 (F60)  
**Iglesia Católica**  
Fuente: Propia



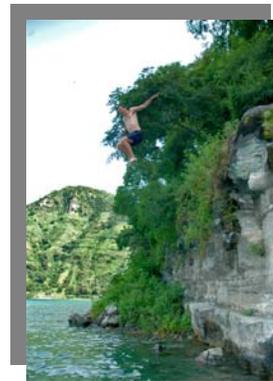
Fotografía 2.5.9.3 (F61)  
**Polideportivo**  
Fuente: Propia

### 2.5.9.4 Equipamiento Comercial, Artesanal y Turístico

Con respecto al equipamiento comercial, el municipio cuenta con pequeñas tiendas y abarroterías las cuales se encuentran dispersas en todo el municipio. Recientemente se construyó un edificio de oficinas comerciales. Dichos locales servirán para impulsar el

comercio de la comunidad. Entre los comercios más comunes que se encuentra son panaderías, una ferretería, varias tiendas pequeñas, entre otros. En cuanto al equipamiento artesanal no existe un espacio físico donde estas manifestaciones culturales puedan exhibirse y venderse, sin embargo los artesanos exponen sus trabajos artesanales en sus viviendas y de esta manera lograr promoverlas y venderlas.

El turismo es uno de los factores económicos más importantes del municipio de San Marcos La Laguna, y por lo tanto existe dentro de la comunidad una diversidad de 11 pequeños hoteles que brinda a los huéspedes comodidad y tranquilidad. Además de hoteles también se encuentra los diferentes restaurantes que dan a conocer comidas típicas de Guatemala, pero sobre todo la gastronomía extranjera. Las personas que visitan San Marcos encuentran también como recrearse y por tal razón existe en el municipio un puesto de alquilar de kayak y canoas. También hay un lugar llamado "Las Rocas" donde el extranjero puede ir a bañarse, nadar o meditar y que es uno de los puntos más visitados dentro del municipio. Además de ofrecer áreas recreativas, el municipio también ofrece una agencia de viajes localizada en el barrio III que ofrece a los turistas servicios de shuttle, guías turísticos tanto dentro como fuera del municipio así como el recorrido por otros municipios dentro del departamento de Sololá y también los lugares más turísticos del territorio Nacional.



Fotografía 2.5.9.4 (F62)  
**Las Rocas**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.4 (F63)  
**Centros de Meditación y Masaje**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.4 (F64)  
**Restaurantes Extranjeros**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.4 (F65)  
**Tiendas/Abarroterías**  
Fuente: Propia

### 2.5.9.5 Equipamiento Administrativo y Otros -servicios

La comunidad cuenta con un Edificio Municipal, localizado en el Barrio I y éste alberga aparte de sus propias oficinas al Juzgado de Paz, la Policía Nacional y la Oficina de la Mujer. La función de la municipalidad es de dotar a la población de los servicios necesarios de infraestructura, agua potable, plantear proyectos de interés a la comunidad y mantenimiento, además tiene la capacidad de recolectar impuestos, tasas y arbitrios que son utilizados para la administración y el financiamiento de los servicios prestados. También se cuenta dentro del municipio con un Cementerio General ubicado en la parte norte del Barrio II.

un Complejo Deportivo, pero este no es utilizado como salón para eventos sociales y culturales.



Fotografía 2.5.9.5 (F66)  
**Edificio Municipal**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.5 (F67)  
**Cementerio General**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.6 (F68)  
**Cancha de Basketball**  
Fuente: Propia



Fotografía 2.5.9.6 (F69)  
**Estadio Municipal**  
Fuente: Propia

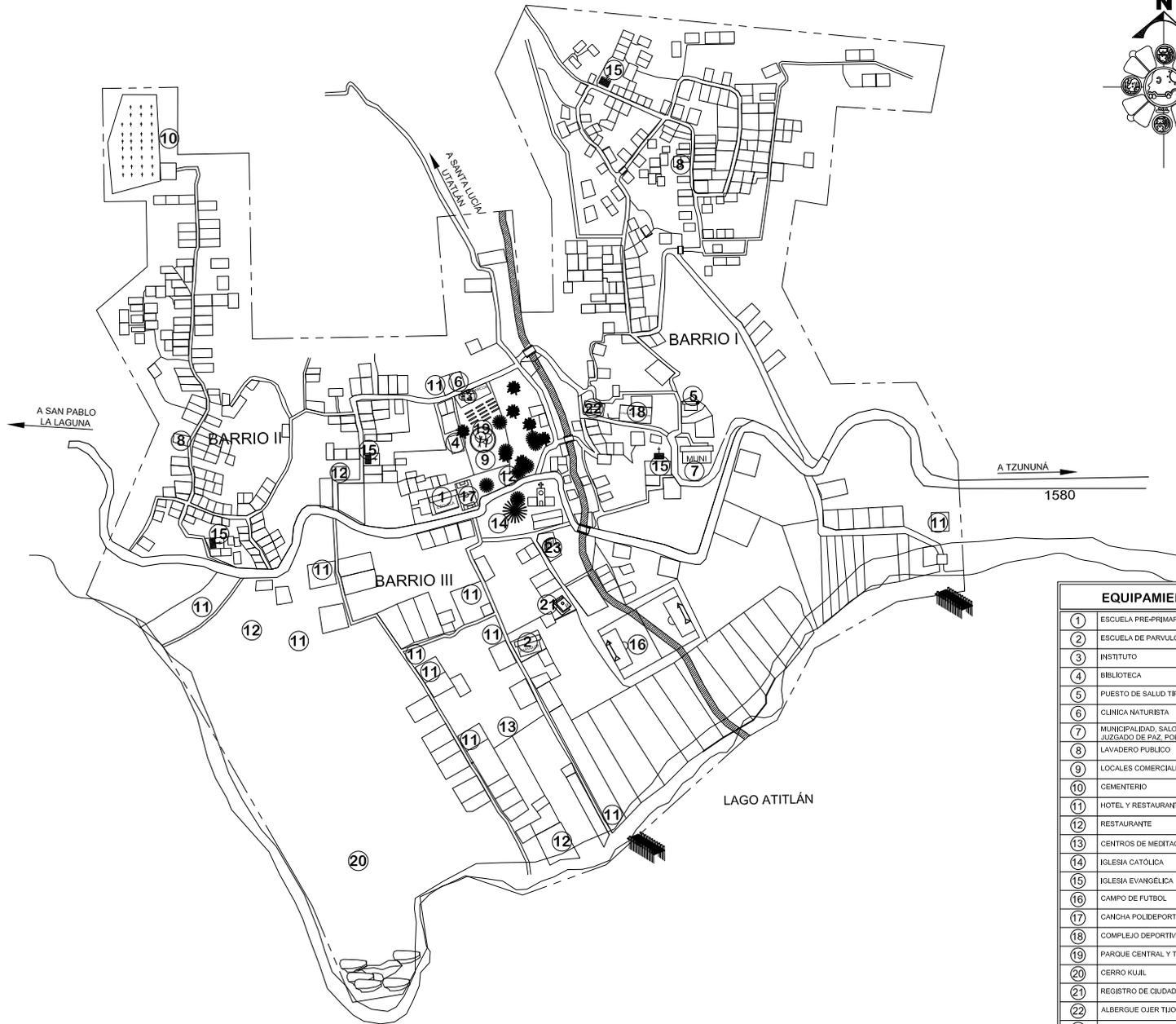
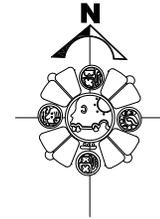
### 2.5.9.6 Equipamiento Recreacional

Para el desarrollo recreativo el municipio cuenta con áreas deportivas con lo son el Estadio Municipal y la Cancha de Basketball. Así también podemos mencionar que cuentan con

Además de poder contar con áreas deportivas, la comunidad cuenta con un pequeño parque, el cual cuenta con áreas de descanso, área de juegos infantiles, en el mismo espacio se encuentra el Teatro al Aire Libre, así como otros edificios que forman parte del equipamiento urbano de la localidad. Es importante mencionar que una de las características principales de San Marcos es que aún conserva muchas áreas verdes, tomando en cuenta que el área urbana tiene una densa capa vegetal. Entre las áreas verdes para la recreación podemos mencionar a los Cerros Kujil, Kimib'al y San Marcos



Fotografía 2.5.9.6 (F70)  
**Parque Central**  
Fuente: Propia



EQUIPAMIENTO URBANO	
1	ESCUELA PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA
2	ESCUELA DE PARVULOS
3	INSTITUTO
4	BIBLIOTECA
5	PUESTO DE SALUD TIPO "B"
6	CLINICA NATURISTA
7	MUNICIPALIDAD, SALON MUNICIPAL JUZGADO DE PAZ, POLICIA NACIONAL CML
8	LAVADERO PUBLICO
9	LOCALES COMERCIALES
10	CEMENTERIO
11	HOTEL Y RESTAURANTE
12	RESTAURANTE
13	CENTROS DE MEDITACION
14	IGLESIA CATOLICA
15	IGLESIA EVANGELICA
16	CAMPO DE FUTBOL
17	CANCHA POLIDEPORTIVA
18	COMPLEJO DEPORTIVO
19	PARQUE CENTRAL Y TEATRO AL AIRE LIBRE
20	CERRO KUJIL
21	REGISTRO DE CIUDADANOS
22	ALBERGUE CUER TUOBAL
23	ANTIGUA BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**EQUIPAMIENTO URBANO**

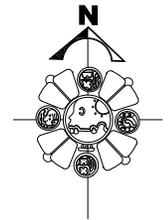
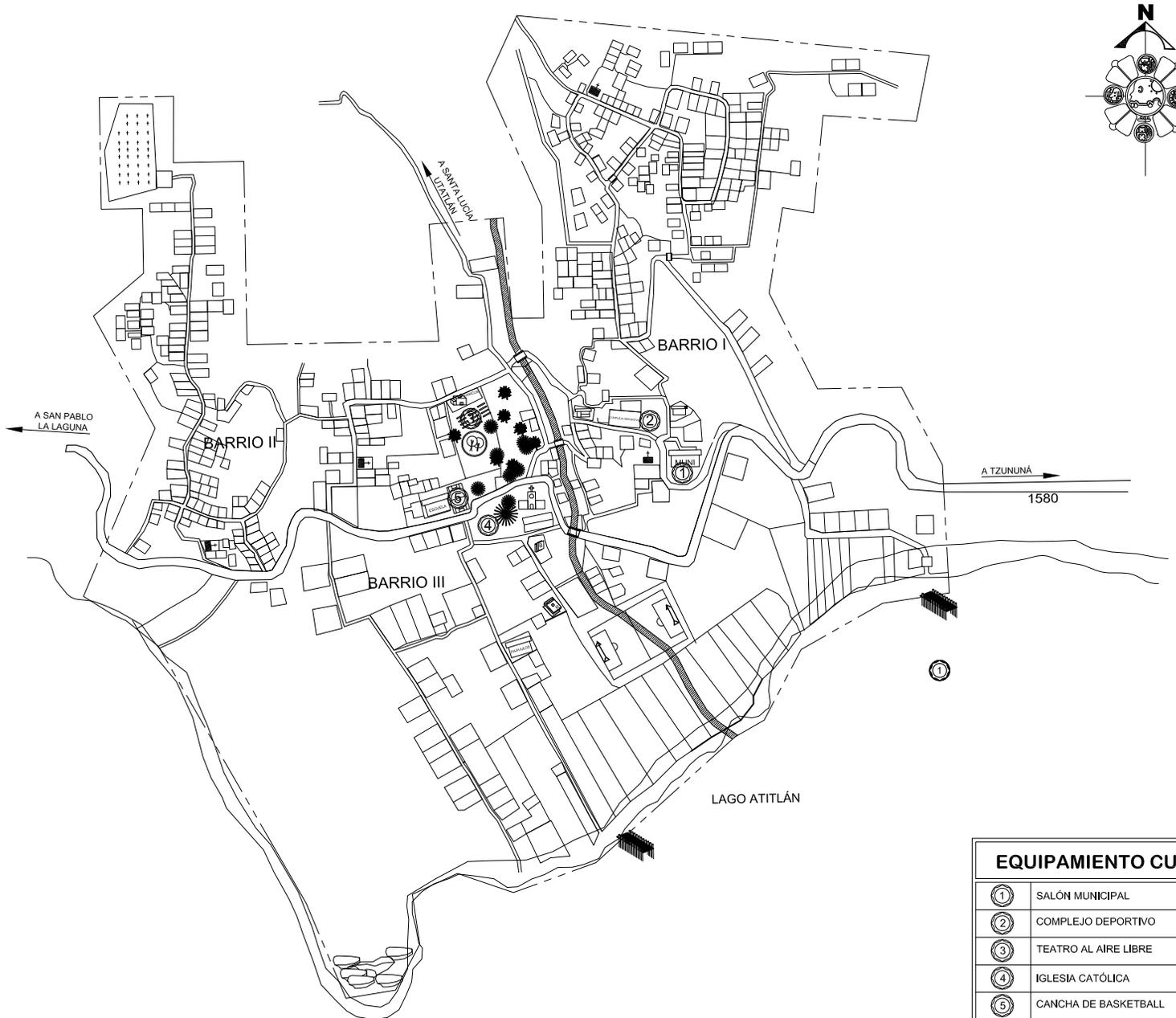
ESCALA:  
**1:5,500**

FECHA:  
 Abril 2008

FUENTE DE INFORMACION:  
 TRABAJO DE CAMPO Y UNIDAD TECNICA DEL  
 MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA  
 ELABORO:  
**KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO**

HOJA No.  
**115**

PLANO No.  
**7**



EQUIPAMIENTO CULTURAL	
①	SALÓN MUNICIPAL
②	COMPLEJO DEPORTIVO
③	TEATRO AL AIRE LIBRE
④	IGLESIA CATÓLICA
⑤	CANCHA DE BASKETBALL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
 ● **EQUIPAMIENTO CULTURAL**

ESCALA:  
 1:5,500

FECHA:  
 Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 TRABAJO DE CAMPO Y UNIDAD TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA  
 ELABORÓ:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
 116

PLANO No.  
**8**

**2.6 Arquitectura del Municipio**

Para poder desarrollar mejor el diseño de la Propuesta Arquitectónica del Centro de Promoción Cultural, es necesario analizar el tipo de arquitectura que actualmente presenta el municipio de San Marcos La Laguna para de esta manera conocer las tendencias de materiales y poder lograr una integración al contexto urbano del municipio.

La arquitectura predominante dentro del casco urbano es la arquitectura vernácula, ya que el más del 60% de las viviendas están construidas con materiales como el adobe, teja, palma y piedra; mientras que el 40% restante corresponden a la viviendas construidas con mampostería tradicional, donde los materiales empleados con el block, hierro y cemento. Debido que el municipio no cuenta con áreas rurales, concluimos que los materiales que predominan en las construcciones son únicamente del área urbana.



Fotografía 2.6(F72 y F73) - **Vivienda Tradicional** - Fuente: Propia  
La arquitectura predominante del municipio es la arquitectura vernácula en donde se utilizan materiales para la construcción como adobe y teja, pero ésta varía según la calidad de vida de cada habitante ya que otras utilizan lámina para sus techos de 1, 2 y 4 aguas, además se emplea la madera para la elaboración de ventanas o marcos de las mismas.



Fotografía 2.6(F74)

**Comercio**

Fuente: Propia

Existen edificaciones en donde se utiliza la construcción con mampostería tradicional y la mezcla de algunos elementos de la arquitectura vernácula con el uso de artesanados en sus techos y cubierta de teja de barro y apliques de piedra tallada.



Fotografía 2.6(F76)

**Calles Principales**

Fuente: Propia

La mayoría de calles en el municipio son peatonales y éstas están empedradas



Fotografía 2.6(F71)  
**Vivienda Contemporánea**

Fuente: Propia

Algunas viviendas del municipio muestran el uso de formas arquitectónicas contemporáneas y además éstas se integran a su entorno mediante el uso de materiales tales como; piedra tallada, madera y techos inclinados

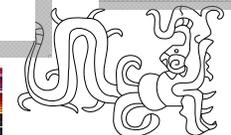


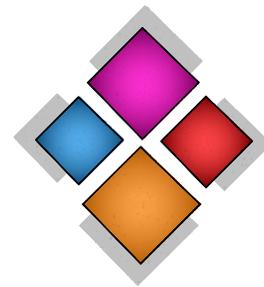
Fotografía 2.6(F75)

**Iglesia Católica**

Fuente: Propia

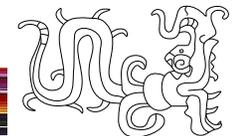
Esta edificación fue construida en el año de 1997 donde todos sus cerramientos verticales son totalmente de piedra y techo de lámina a 2 aguas.





## Capítulo III

# Análisis y Proceso de Diseño



### 3. Análisis y Proceso de Diseño

El presente capítulo consiste en el análisis y el proceso de diseño del anteproyecto arquitectónico del Centro de Promoción Cultural "Pak'ip" para el municipio de San Marcos La Laguna, Sololá, el cual se basa en el diseño y la propuesta del anteproyecto arquitectónico de dicho centro para que de ésta manera se pueda dar una solución ante la falta de instalaciones culturales.

El planteamiento del Centro Cultural necesita el análisis de algunos aspectos como: el área de influencia que tendrá el proyecto, la población a servir, así como determinar que tipo de Centro Cultural sería el óptimo para este tipo de proyecto.

También se hará un análisis de riesgo para determinar el tipo de riesgo al que esta vulnerable el municipio, se realizará un análisis de selección de sitio mediante premisas de localización de terreno para determinar la mejor ubicación de terreno para dicho proyecto, posteriormente se hará el análisis del sitio seleccionado. Asimismo se realizará el análisis de las manifestaciones culturales del municipio y su funcionamiento.

Después de los análisis mencionados, se procederá a plantear los criterios de diseño que guiarán el proceso para el diseño del

Centro Cultural. También se establecerán los grupos funcionales y el programa de necesidades para posteriormente realizar el análisis de las premisas generales y particulares de diseño. De igual forma se estudiarán los criterios de dimensionamiento para determinar los metros cuadrados de las áreas establecidas y por último se realizará el proceso de diagramación.

#### 3.1 Análisis del Área de Influencia

El área de influencia se puede definir como el **alcance geográfico** que tendría el Centro Cultural para determinado sector de la población. En este caso específico de lo que se esta planteando, el análisis del área de influencia se divide en 2 aspectos:

- a. Accesibilidad, distancia y tiempo que se requiere para llegar a las instalaciones.
- b. La población potencial o demandante para el proyecto dentro del área de influencia.

##### 3.1.1 Determinación del Área de Influencia

Para llegar a determinar el área de influencia del proyecto es necesario realizar un análisis del tiempo de recorrido y distancias hasta el punto de intervención, sirviendo como base la vialidad o accesos como lo establece el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 27**

RADIOS DE ACCIÓN VEHICULAR Y PEATONAL	
TIPO DE VÍA	VELOCIDAD Kms/hora
Carretera Interamericana	60 Kms/hora
Carreteras Nacionales y Departamentales	45 Kms/hora
Calles secundarias y áreas residenciales	35 Kms/hora
Asfalto	60 Kms/hora
Terracería	40 Kms/hora
Veredas y Caminos Peatonales	5 Kms/hora

Fuente: Alvarado, Jennifer. Centro de Capacitación. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC 2006 Pág. 117

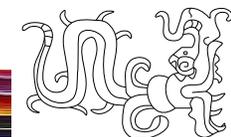
Seguidamente se establecerán aquellos lugares dentro del área urbana del municipio tomando como referencia el centro del casco urbano de San Marcos La Laguna para establecer la distancia y el tiempo de recorrido. Asimismo se analizarán aquellas comunidades cercanas al municipio que estuvieran dentro del radio de influencia. A continuación se enumeran los puntos de referencia dentro del área urbana del municipio y las comunidades más cercanas (tomadas en cuenta debido a que en la Feria Titular de San Marcos, los pobladores de dichas comunidades llegan al municipio indicado.) indicando distancias, tiempo de recorrido y tipo de camino respectivamente:

**CUADRO No. 28**

ÁREA DE INFLUENCIA				
No.	TIPO DE CAMINO	NOMBRE DEL LUGAR O COMUNIDAD	DISTANCIA EN KM	TIEMPO EN MINUTOS
1	Camino peatonal	Tanque Chui Tinamit (Barrio I)	1 Km	20 Mín <b>C</b>
2	Camino peatonal	Cementerio (Barrio II)	1 Km	20 Min <b>C</b>
3	Camino peatonal	Muelle Público (Barrio III)	300 Metros	8 Mín <b>X</b>
4	Camino peatonal	Salida a Tzununá	1 Km	20 mín <b>C</b>
5	Camino peatonal	Salida a San Pablo La Laguna	400 Metros	10 Mín <b>C</b>
6	Camino peatonal	Aldea Tzununá	3.5 Km	35 Mín <b>O</b>
7	Carretera Nacional	San Pablo La Laguna	3 Km	5 Mín
8	Carretera Nacional	San Juan La Laguna	9 Km	15 Mín
9	Carretera Nacional	San Pedro La Laguna	12 Km	20 Mín

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia

En el cuadro anterior todos los puntos indicados fueron tomados hasta llegar al centro del Casco Urbano del municipio de San Marcos La Laguna como referencia ya que ese será el punto de partida para determinar el área de influencia que tendrá el Centro de Promoción Cultural.



### 3.1.1.1 Curvas Isócronas

Para determinar el área de influencia se realizó un análisis de las Curvas Isócronas, las cuales representan gráficamente sobre un mapa el área de trabajo que indica los límites del área de influencia, tomando en consideración la accesibilidad, distancia y tiempo que se requiere para llegar a las instalaciones.

El procedimiento empleado es el que a continuación se describe:

1. Se determinó primeramente el área de influencia potencial, que son aquellos lugares dentro del área urbana y municipios aledaños.
2. Según el tipo de accesos (ver cuadro No. 27) se determinó el tipo de vía para acceder de los diferentes puntos establecidos en el Cuadro No. 28 hacia el Centro Urbano del municipio de San Marcos La Laguna, considerando en dicho análisis el tiempo de desplazamiento por tipo de camino y la distancia de recorrido.
3. Se estudia la distancia en kilómetros de desplazamiento por minuto de recorrido y el método para poder trazar las curvas isócronas es mediante una tabla de ponderación por tiempo.
4. En el trazo de las curvas isócronas se tomó como referencia el centro del casco urbano de San Marcos La Laguna, considerando que el rango de tiempo para desplazarse de los diferentes puntos será entre 05 a 30 minutos de cobertura, ya que la mayoría de los habitantes

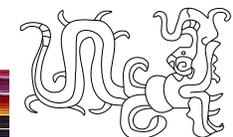
se moviliza a pie y según la ponderación, la población se encuentra en una cobertura de 20 minutos.

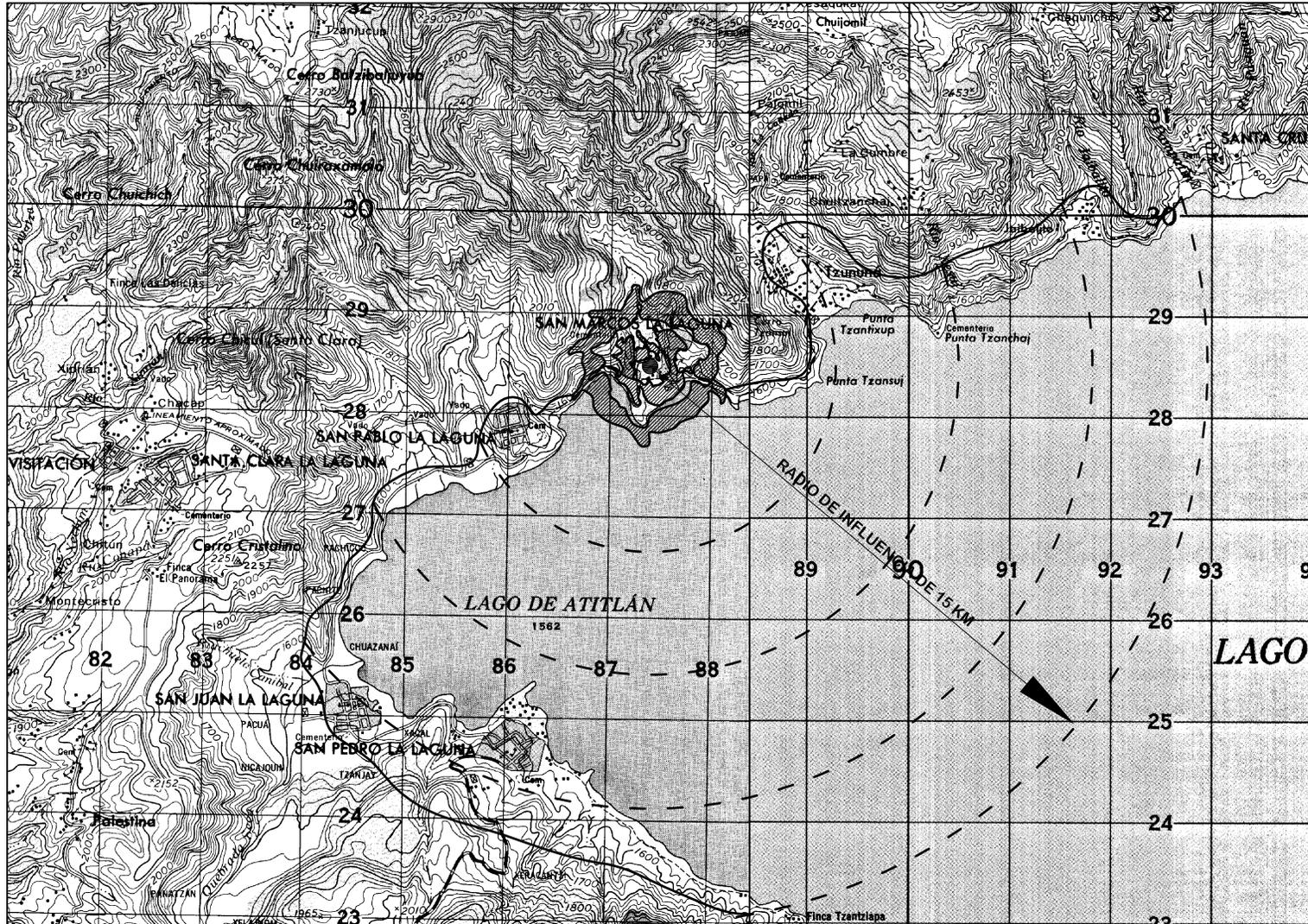
5. Dichas curvas se encuentran en intervalos de 5 minutos hasta completar 20 minutos de recorrido, tomando en cuenta para el trazo de dichas curvas las velocidad promedio, el tipo de carretera y el medio de locomoción para transitar.
6. Considerando todo lo anterior, se determina que el Centro de Promoción Cultural tendrá un radio de cobertura de 2 kilómetros aproximadamente con un tiempo de 20 minutos.
7. Respecto al radio de influencia que tendrá el Centro Cultural únicamente se tomaron los municipios aledaños indicados en el Cuadro No. 28 teniendo un radio de influencia de 15 kilómetros.(ver Plano No. 9)

**CUADRO No. 29**

CUADRO DE PONDERACIÓN		
Símbolo	Tiempo	Tipo de Vía
X	5	Camino Peatonal
U	10	Camino Peatonal
I	15	Camino Peatonal
C	20	Camino Peatonal
Y	25	Camino Peatonal
O	30	Camino Peatonal

Elaboración: propia





**NOTAS:**

1. LAS CURVAS ISÓCRONAS SE ENCUENTRAN EN INTERVALOS DE 5 MINUTOS HASTA COMPLETAR UNA COBERTURA DE 20 MINUTOS CON UNA VELOCIDAD DE 5 Km/Hr.

2. EL RADIO DE INFLUENCIA QUE INCIDIRA SOBRE EL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL SERÁ DE 15 KILÓMETROS, TOMANDO EN CUENTA PARA ELLO EL TIPO DE VIA, LA DISTANCIA DE RECCORDO Y TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**CURVAS ISÓCRONAS Y RADIO DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA**

ESCALA:  
 SIN ENSCALA

FECHA:  
 Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 Instituto Geográfico Nacional IGN Hojas 1960 II (Solalá) 1960 III (Santa Catalina Itz'atucan)  
 ELABORÓ:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No. **122**  
 PLANO No. **9**

### 3.1.2 Proyección de Población Futura dentro del Área de Influencia

Para el tipo de proyecto que se plantea, es necesario conocer la proyección de la población futura, ya que es un elemento importante e indispensable en cualquier tipo de planificación.

El objetivo de la presente proyección es determinar la cantidad de población en el área de influencia para el año 2,022, cuando el proyecto del Centro Cultural este operando a su máxima capacidad.

La población a proyectar es la que se contempla dentro de la cobertura de las curvas isócronas considerando para la aplicación de la proyección los 2 últimos censos los cuales indican que en el año 2,002 hay una población de 2,238 habitantes<sup>12</sup> y en el año 2,004 con 2,585 habitantes<sup>13</sup>

Para poder determinar la proyección de la población utilizaremos el método aritmético, el cual tendrá un margen de proyección al año 2022 como año meta, el cual fue definido en 20 años.

<sup>12</sup> Características de Población y de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística- Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002.

<sup>13</sup> Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de San Marcos La Laguna. Diagnóstico Municipal 2004.

Dicho cálculo se establece de la siguiente manera:

#### 1. Crecimiento Anual de la Población

$$CA = P_2 - P_1 / N$$

Siendo: CA: Crecimiento anual aritmético  
P<sub>2</sub>: Cifra Censo Reciente (2004)= 2,585  
P<sub>1</sub>: Cifra Censo Anterior (2002)=2,238  
N: Años transcurridos entre censos= 2

Entonces:  $CA = 2,585 - 2,238 / 2$   
 $CA = 174$

#### 2. Estimación de la Población Futura

$$Pf = P_1 + (CA * N)$$

Siendo: Pf: Población de habitantes en fecha futura  
P<sub>1</sub>: Cifra de Censo más antiguo. (2,002)  
CA: Crecimiento anual aritmético  
N: Tiempo transcurrido en años entre el censo P<sub>1</sub> y la fecha para la cual se hace la estimación.

Entonces:  $Pf = 2,238 + (174 * 20)$   
 $Pf = 5718$  habitantes

Por lo tanto se determinó que el número de habitantes del municipio dentro del área de influencia para el Centro de Promoción Cultural para el año 2022 serán de 5,718 habitantes según lo indica la proyección de las curvas isócronas.

Adicionalmente a lo indicado, también es necesario definir los usuarios que están fuera del área de influencia ya que cierto porcentaje de ellos harán uso de las instalaciones del Centro Cultural, debido a que la cercanía entre los pueblos es relativamente corta y que muchos asisten a actividades culturales, principalmente en la fecha de su Feria Titular del municipio de San Marcos La Laguna; por lo tanto se hará la estimación de dicha población asumiendo que un porcentaje del total de población de cada uno de los pueblos aledaños visitan el municipio en dicha época, por lo que los datos que se proyectarán estarán basado en los censos 1,994, 2,002 e investigación de campo.

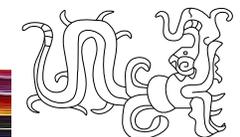
El cálculo que se realizará para determinar la cantidad de visitantes de cada municipio que se muestra en el Cuadro No. 30, es utilizando el método aritmético aplicado anteriormente. De esta manera primeramente se hará la proyección poblacional de cada uno del los municipios mostrados en dicho cuadro para posteriormente aplicar el porcentaje que se asume que asiste a las actividades mencionadas.

**CUADRO No. 30**

<b>POBLACIÓN QUE VISITA AL MUNICIPIO EN ÉPOCA DE FERIA</b>					
Municipios	Población Total según Censo 1,994	Población Total según Censo 2,002	Proyección de Población al año 2,022	% de Visitantes	Cantidad de Visitantes
San Pablo La Laguna	4,396	5,674	8,869	5%	443
San Juan La Laguna	6,149	8,149	13,149	2%	263
San Pedro La Laguna	7,289	9,034	13,393	2%	268
Tzununá	544	1,650	3,204	1%	32
<b>Total</b>	<b>18,378</b>	<b>24,507</b>	<b>38,615</b>	<b>10%</b>	<b>1,006</b>

**Fuente:** Elaboración Propia en base a investigación de campo y datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 1994 y 2002.

Entonces según el cuadro anterior, se determina un total de 1,006 habitantes de los otros pueblos vecinos que visitan el municipio de San Marcos La Laguna en época de Feria Titular. Dicho resultado se suma a los habitantes proyectados dentro del área de influencia directa del Centro Cultural siendo entonces un total de de 6,724 habitantes proyectados para el año 2022.



### 3.1.2 Proyección de los Usuarios Potenciales para el año 2022

Luego de haber conocido la proyección poblacional para el año 2022, año meta del presente proyecto, es necesario conocer a los usuarios potenciales, aquellos quienes harán uso de las instalaciones del Centro Cultural. Para poder determinar a la cantidad de usuarios primeramente es necesario conocer los porcentajes de personas que participan en actividades socioculturales determinados dentro del Plan de Instalaciones Deportivas y Recreativas de la CDAG (Confederación Autónoma de Guatemala), tomando a la población de 7 años y más debido a que a esta edad empieza la educación cultural real.

**CUADRO No. 31**

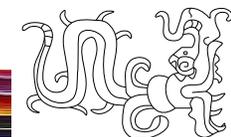
PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES			
Grupo Etereo	% de la Población Total	Recreación Social 10%	Recreación Cultural 5%
7-12	16.13	1.613	0.8065
13-18	13.75	1.375	0.6875
19-29	18.94	1.894	0.9447
30-49	18.91	1.891	0.9455
50+	10.30	1.03	0.515
Total	78.03	7.803	3.8992

**Fuente:** Elaboración propia en base a información contenida dentro del Plan de Instalaciones Deportivas y Recreativas de la CDAG

Luego de haber conocido el porcentaje de personas que asisten a actividades sociales y culturales más las proyección de población dentro del área de influencia y el número de visitantes de los pueblos aledaños presentados en el cuadro No. 30, podremos conocer le número de usuarios a servir en el año 2022, presentados en el **Cuadro No. 32.**

El resultado analizado en el cuadro No. 32, tendremos una población que asiste a actividades Socioculturales de 787 personas para el año meta. Es importante mencionar que no se puede determinar con exactitud el nivel de asistencia a las actividades culturales debido a que ésta puede variar por algunos factores como el tipo de actividad, el tiempo que dura y a que hora se realiza, etc.

En conclusión luego de haber analizado y determinado el área de influencia y conocido el total de habitantes que están dentro de dicha área quienes serán los beneficiarios directos del proyecto, así como la cantidad de usuarios potenciales, se procede a conocer el tipo de Centro Cultural y el Equipamiento que según su jerarquía debe ser apto para éste tipo de proyecto.



**CUADRO No. 32**

PROYECCION DE POBLACIÓN A SERVIR AL AÑO 2022									
Grupo Etereo	% de la Población Total	Área de Influencia Directa	Municipios dentro del Radio de Influencia (visitantes)				Total según grupo Etereo	Recreación Social (10%)	Recreación Cultural (5%)
		San Marcos La Laguna	San Pablo La Laguna	San Juan La Laguna	San Pedro La Laguna	Tzununá			
7-12	16.13	922.31	71.45	42.42	43.22	5.16	1084.56	108.456	54.228
13-18	13.75	786.22	60.91	36.16	36.85	4.40	924.54	92.454	46.227
19-29	18.94	1,082.98	83.90	49.81	50.75	6.06	1,273.50	127.35	63.675
30-49	18.91	1,081.27	83.77	49.73	50.67	6.05	1,271.49	127.149	63.574
50+	10.30	588.95	45.62	27.08	27.60	3.29	692.54	69.254	34.627
<b>Total</b>	<b>78.03</b>	<b>4,461.73</b>	<b>345.65</b>	<b>205.20</b>	<b>209.09</b>	<b>24.96</b>	<b>5,246.63</b>	<b>524.663</b>	<b>262.331</b>

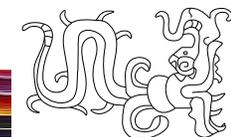
Fuente: Elaboración propia en base a información contenida dentro del plan de instalaciones deportivas y recreativas de la CDAG

### 3.2 Clasificación del Tipo y Equipamiento del Centro Cultural en San Marcos La Laguna

Los centros culturales están clasificados según el número de usuarios, las actividades a realizar y el radio de cobertura que éstos tendrán en el lugar donde serán ubicados, por lo tanto según la clasificación que hace la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) el tipo de centro cultural que al municipio de San Marcos La Laguna le corresponde es el de tener un **Centro Rural**, según como se indica en el **Cuadro No. 4**, el cual define al centro cultural según el número de usuarios y el radio de cobertura. Para el caso específico de la comunidad de San Marcos La Laguna, el rango de población a cubrir estaría entre 2,500 a

10,000 habitantes con un radio de 3 a 5 kilómetros cuadrados como máximo con un tiempo de 15 a 30 minutos.

El equipamiento que le corresponde según esta clasificación ya que las funciones que desempeñaría serían de creación, promoción y difusión es de tener una biblioteca popular, clubes juveniles y una casa de la cultura. Dicho equipamiento estaría bajo la responsabilidad de algunas instituciones no formales como comités de vecinos, promoción rural y clubes juveniles tal y como se indica en el **Cuadro No. 5**



### 3.3 Análisis de Riesgo del Municipio

Se entiende por riesgo la probabilidad de sufrir daños y pérdidas. El riesgo se compone de la amenaza de un fenómeno natural, la intervención de la mano del hombre y de la vulnerabilidad de las personas. San Marcos se ubica en un área topográficamente quebrada con pendientes de hasta 64% por lo general los suelos son de vocación forestal.

Estudiando los antecedentes históricos de este municipio se pudo comprobar que ha sido muy vulnerable ante los desastres naturales como los derrumbes y deslizamientos, que en el transcurso de su historia ha sido afectado seriamente.

Uno de los acontecimientos que marcó una fecha muy importante para este pueblo fue el que ocurrió en 1949, en la que cuenta la pérdida de vidas humanas, infraestructura física, producción agropecuaria y medio ambiente, todo esto aunado obligó a que los habitantes buscaran nuevo asentamiento.

El desastre más reciente que sufrió esta comunidad fue por la Tormenta Stan ocurrida en octubre del año 2005, donde la mayor pérdida que sufrió fue en la infraestructura física además de que la comunidad se quedó incomunicada debido a que los accesos estaban bloqueados por deslizamientos de lodos.

Entre los riesgos a los que el municipio es vulnerable mencionaremos algunos a continuación:

- **Precipitación Pluvial:** Es constante la lluvia en época de invierno con 2,000 ml que provoca el desbordamiento de río poniendo en riesgo a la comunidad.
- **Desbordamiento Río Xepapá:** Debido a la magnitud de la lluvia, aumenta el caudal del río y da origen al desborde e inundaciones.
- **Derrumbes:** Afectan principalmente en invierno por la topografía del lugar con suelos arenosos y de piedra pómez los cuales absorben el exceso de agua por lo que se generan los derrumbes, hundimientos y grietas.
- **Actividad Sísmica:** Debido a que el municipio se encuentra asentada en un área prácticamente montañosa, el municipio continuamente es propenso a sismos.
- **Incendios Forestales:** Un gran porcentaje de vocación del suelo es para uso forestal, es por eso que en las partes altas del municipio ocurren incendios forestales en época seca.

Después de haber descrito y analizado algunos factores de riesgo en el municipio de San Marcos La laguna, se realizará un estudio gráfico, para determinar que áreas son afectadas y el tipo de riesgo al que esta vulnerable el municipio.

Dicho estudio ya fue evaluado y analizado por lo que solo resta incluirlo como material de apoyo a este estudio para que de esta manera se pueda proponer una solución posterior ante la amenaza de algún tipo de riesgo dentro del área de estudio.

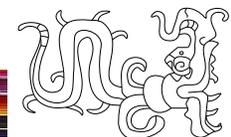
(ver Planos No. 10 y 11).

Este tipo de análisis se hace previo a hacer el estudio de selección de sitio para determinar cuales son las áreas vulnerables a riesgos. Con respecto a los materiales que son más vulnerables a los deslizamientos en las construcciones de muros de bajareque o adobe, piso de tierra o de cemento, techo de lámina de zinc.<sup>14</sup>

Los sectores de mayor riesgo son las viviendas localizadas en las colinas del municipio siendo los Barrios I y II. Se puede mencionar que las viviendas que están en menor riesgo son las ubicadas en el Barrio III, debido a la capacidad económica que estos producen para el municipio.

---

<sup>14</sup> Sajcabún, Rosa. "Propuesta de Nomenclatura y Análisis del ordenamiento Urbano para el Municipio de San Marcos La Laguna, Sololá. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC 2005 Pág. 105



6°83

6°84

6°85

6°86

6°87

6°88

16°32

16°31

16°30

16°29

16°28

16°27

6°83

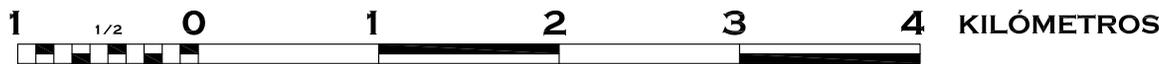
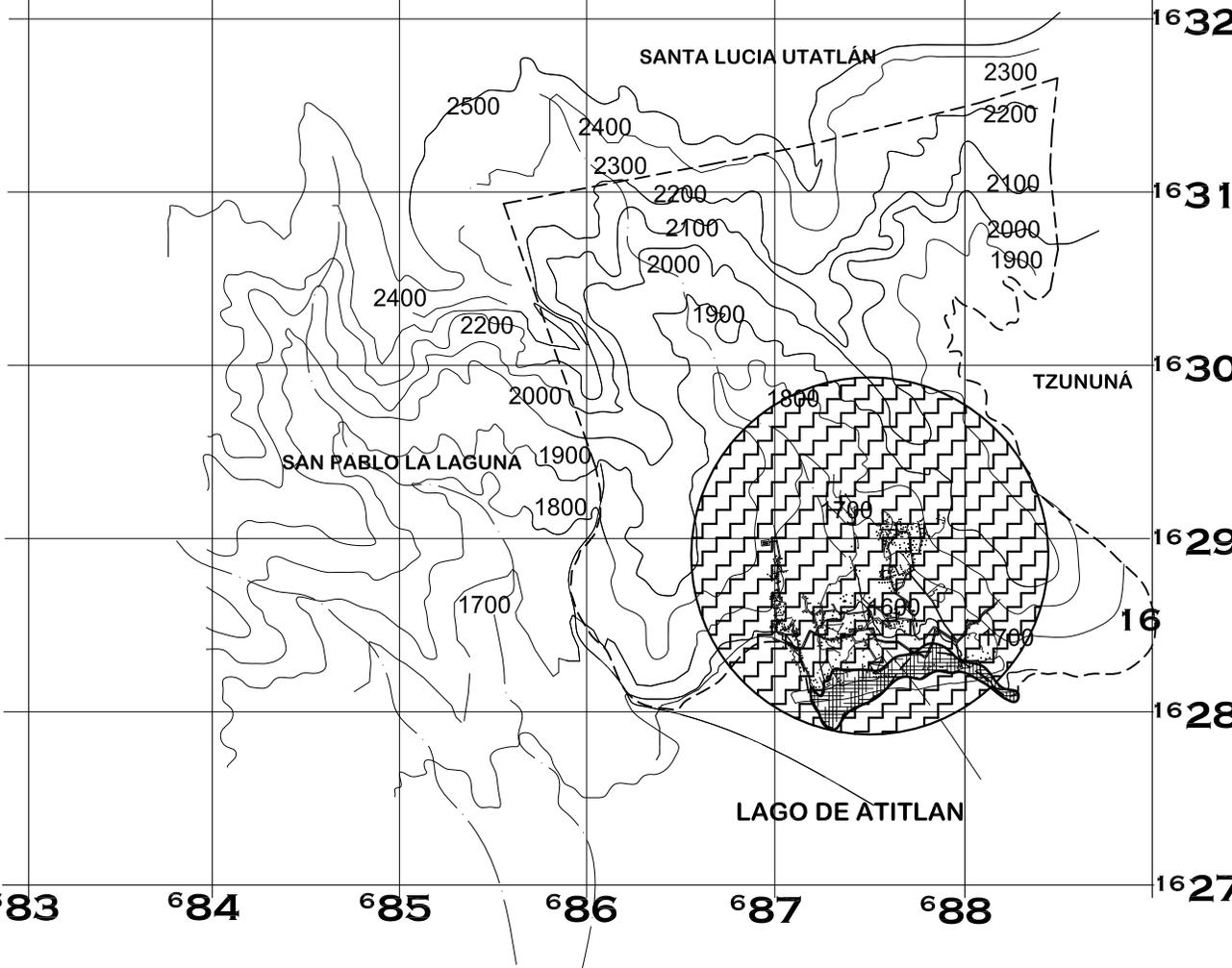
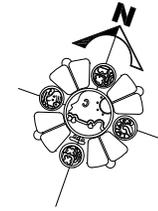
6°84

6°85

6°86

6°87

6°88



ESCALA GRÁFICA

NOMENCLATURA	
-----	LÍMITE MUNICIPAL
-----	RÍOS
-----	CURVAS DE NIVEL
-----	CARRETERA MUNICIPAL
	AMENAZA POR SISMO
	AMENAZA POR INUNDACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

AMENAZA DE RIESGO POR SISMO E INUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA

ESCALA:

SIN ESCALA

FECHA:

Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
LOU KARLA, TESIS DE GRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC 2007

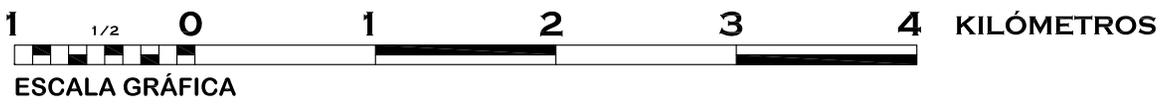
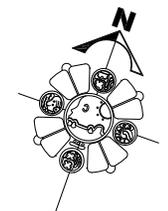
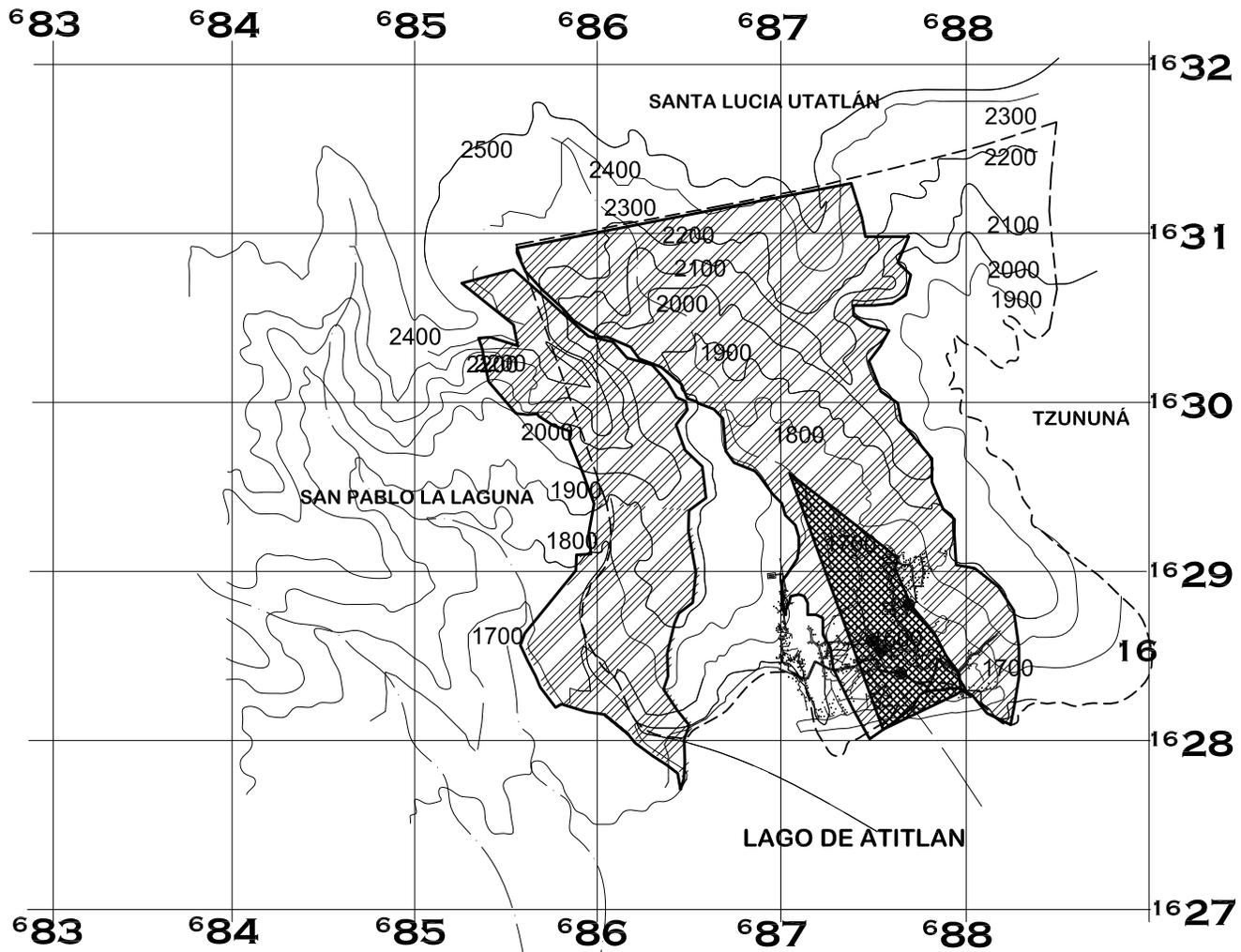
ELABORÓ:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

129

PLANO No.

10



NOMENCLATURA	
-----	LIMITE MUNICIPAL
-----	RIOS
-----	CURVAS DE NIVEL
-----	CARRETERA MUNICIPAL
	AMENAZA POR FLUJO DE LODO
	AMENAZA POR DESBORDAMIENTO DE RIO
	PUNTE EXISTENTE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**AMENAZA DE RIESGO POR  
 DESLIZAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN  
 MARCOS LA LAGUNA**

ESCALA:  
 SIN ESCALA

FECHA:  
 Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 LOU KARLA, TESIS DE GRADO FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA USAC 2007  
 ELABORO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
**130**

PLANO No.  
**11**

### 3.4 Análisis de Selección de Sitio

Previo a la elaboración de la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural, es necesario realizar un análisis de las opciones de terreno disponibles para la realización del proyecto.

#### 3.4.1 Opciones de Localización de Terreno y su Análisis

La búsqueda de terreno para el proyecto, fue una tarea bastante difícil ya que los terrenos con que cuenta la municipalidad algunos están cedidos o arrendados; otros son demasiado pequeños y además por la topografía que el municipio presenta, los terrenos disponibles se encontraban en las partes altas de la comunidad, donde el acceso es difícil. Otro factor que complico la búsqueda de sitios idóneos para el proyecto, es que no hay terrenos adecuados en las periferias del municipio debido a que el pueblo esta asentado en una hondonada y las montañas que lo rodean como opción de terreno no son aptas para el proyecto debido a la situación de riesgo que este puede presentar.

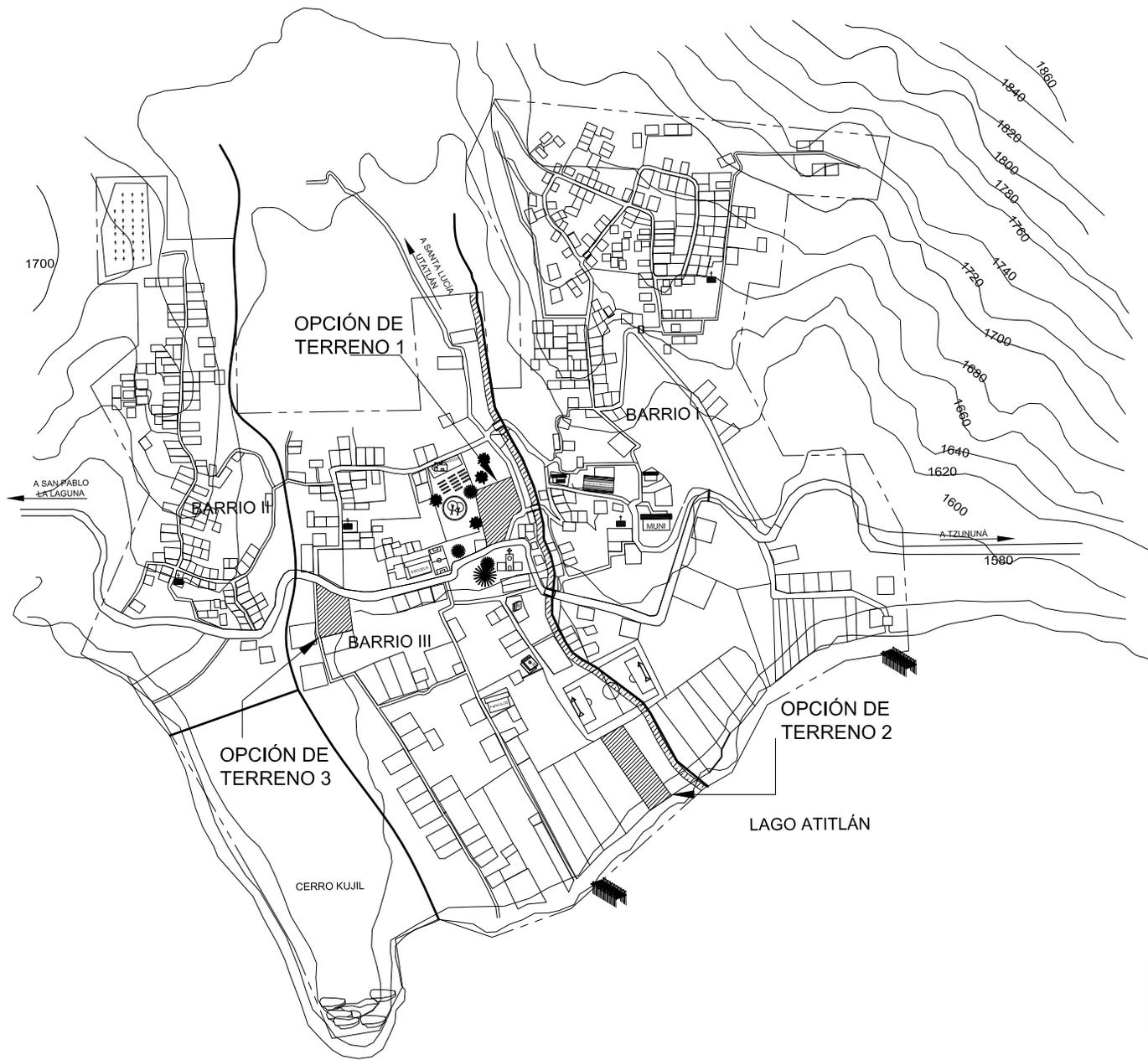
Los terrenos que se seleccionaron para su análisis están localizados en las cercanías del centro del casco urbano considerando lo anterior descrito.

El primer terreno que es de propiedad municipal se encuentra localizado en el Barrio I, cerca del Parque Central, el segundo terreno que es de propiedad privada se ubica a la orilla del Lago de Atitlán en el Barrio III que actualmente esta siendo ocupado por árboles frutales y para la cosecha, el tercer terreno se encuentra en el Barrio III cerca del área hotelera del municipio y el cual es también de propiedad privada y gran porcentaje de uso del suelo es para el cultivo de café.

Basándose en estos tres terrenos descritos se realizará el análisis para conocer cual es la mejor opción, tomando en cuenta las premisas de localización, se determinará cual de los tres terrenos tiene las mejores cualidades para la realización del proyecto del Centro Cultural.

A continuación se localizarán los terrenos sobre el plano del casco urbano del municipio (ver Plano No. 12) a manera de conocer su ubicación.

Posteriormente a la localización de cada terreno se realizará el análisis respectivo de cada uno a manera de conocer sus principales características. Adicionalmente a esto se realizará un análisis y evaluación de cada uno mediante las premisas de localización para poder determinar cual es la mejor opción para el proyecto.



NOMENCLATURA	
	INDICA RIO
	INDICA LÍMITE ENTRE BARRIOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
**LOCALIZACIÓN DE OPCIONES DE TERRENO**

ESCALA:  
**1:6,000**

FECHA:  
 Abril 2008

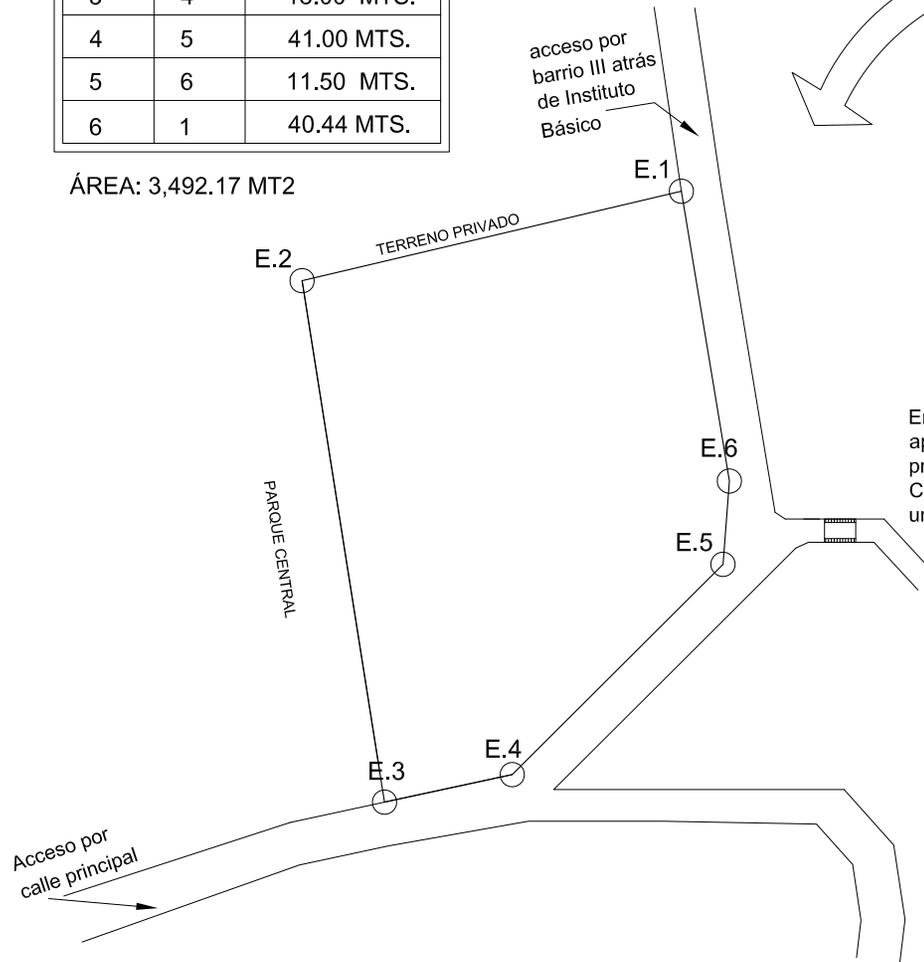
FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 INVESTIGACION DE CAMPO  
 ELABORÓ:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
**132**

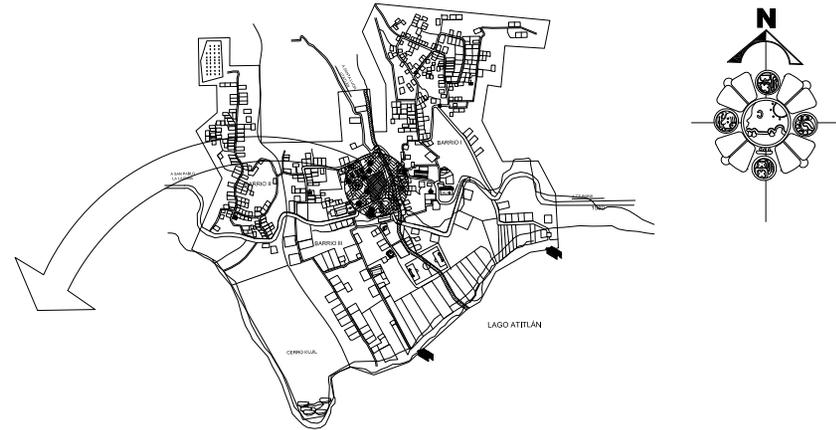
PLANO No.  
**12**

EST.	P.O.	DISTANCIA
1	2	53.69 MTS.
2	3	72.68 MTS.
3	4	18.00 MTS.
4	5	41.00 MTS.
5	6	11.50 MTS.
6	1	40.44 MTS.

ÁREA: 3,492.17 MT2



## OPCIÓN DE TERRENO 1



En la fotografía se puede apreciar el terreno propuesto para el Centro Cultural, el cual muestra una densa vegetación

El terreno Opción 1, se encuentra ubicado en el Barrio III, colinda con el Parque Central y esta ubicado sobre uno de las calles principales del municipio por lo que su accesibilidad es bastante buena. Actualmente la calle que colinda la terreno esta en proceso de planificación por lo que su material actual es de terracería. Este terreno es de propiedad municipal y actualmente una parte se utiliza para el cultivo de café, mientras que la otra parte esta ocupada por una densa vegetación. El terreno tiene un área de 3,492.17 MT2, con una pendiente aproximada de 3% su forma es bastante regular. Cuenta con todos los servicios básicos a excepción de drenajes, ya que en todo el municipio no hay inducción de drenajes por lo que la población opta por otra alternativa para obtener este servicio. El terreno se localiza en una zona céntrica ya que su acceso a pie esta a 3 minutos de la municipalidad y esta cerca de los centros educativos del municipio. Con el uso de este terreno para el proyecto, los pobladores ahorrarían la inversión en la compra del terreno, lo cual vendría a beneficiarlos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

OPCIÓN DE TERRENO 1

ESCALA:

1:1,000

FECHA:

Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORÓ:

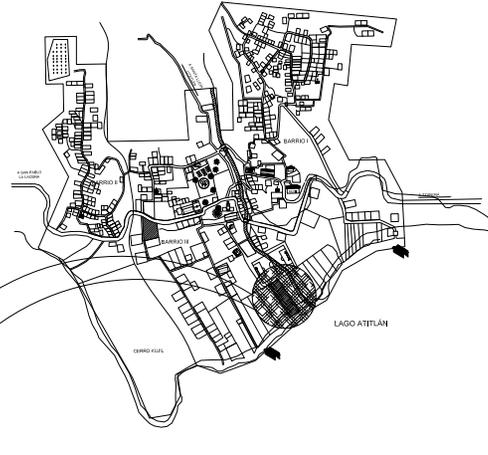
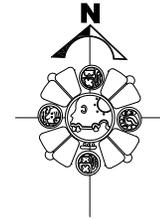
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

133

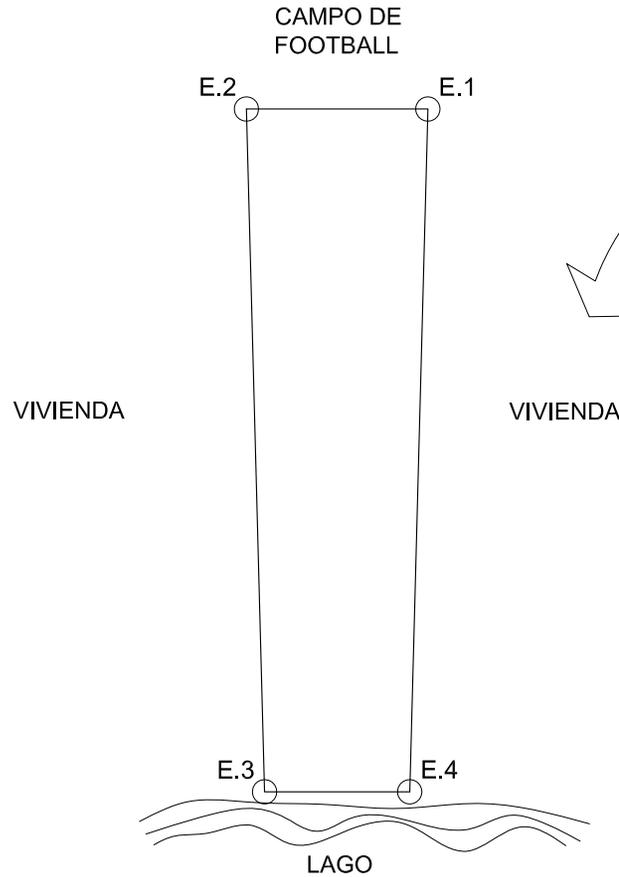
PLANO No.

13



EST.	P.O.	DISTANCIA
1	2	25.00 MTS.
2	3	94.03 MTS.
3	4	20.00 MTS.
4	1	94.03 MTS.

AREA: 2,115.00 MT2



En la fotografía se puede apreciar el terreno propuesto con una topografía bastante irregular.



El terreno Opción 2 se encuentra localizado entre el campo de futbol y el lago de Atitlán. Dicho terreno es de propiedad privada y el uso que actualmente es la de algunas siembras. Su forma es bastante regular con pendientes bastante pronunciadas de hasta 10%. El terreno no es de fácil acceso ya que este se encuentra a un costado del campo de futbol. Tiene bastante vegetación pero no cuenta con todos los servicios básicos. El recorrido que se debe hacer para llegar desde el centro hasta el terreno es de 10 minutos a pie.

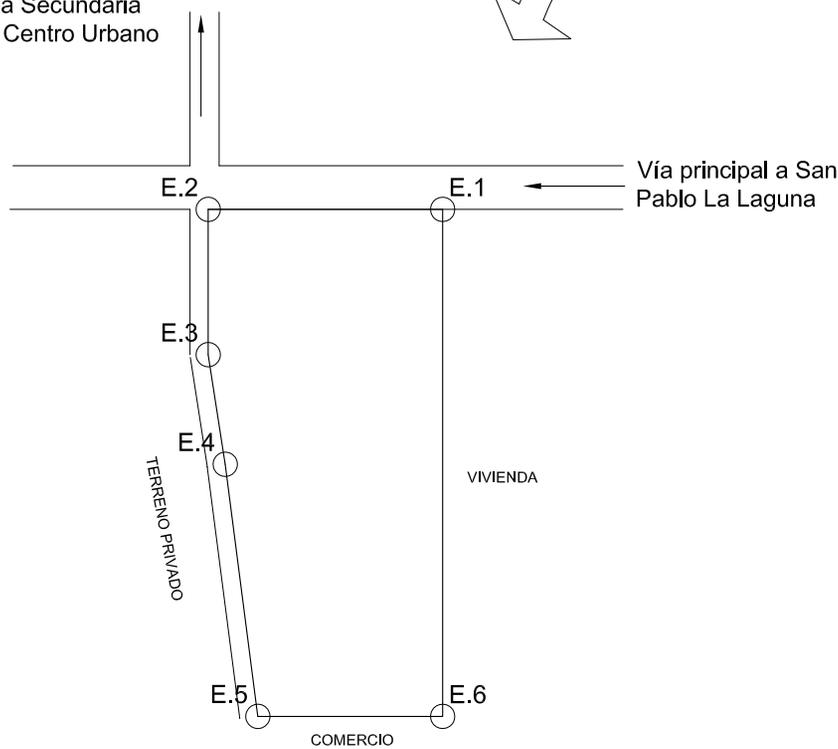
**OPCIÓN DE TERRENO 2**



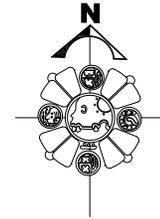
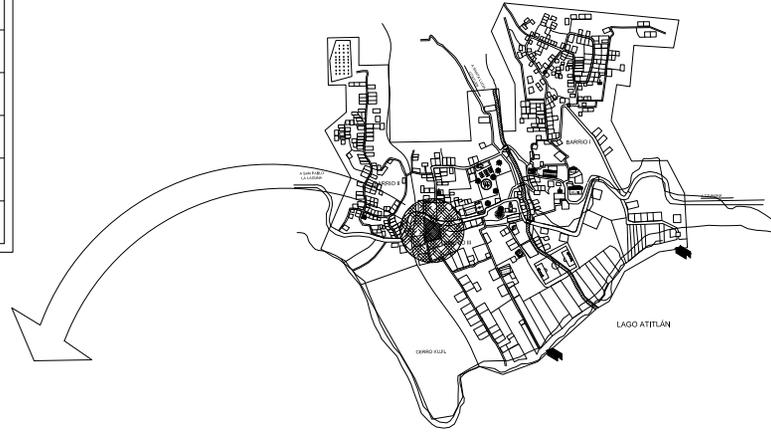
EST.	P.O.	DISTANCIA
1	2	36.70 MTS.
2	3	20.00 MTS.
3	4	15.27 MTS.
4	5	35.00 MTS.
5	6	25.46 MTS.
6	1	69.80 MTS.

AREA: 2,393.77 MT2

Vía Secundaria  
al Centro Urbano



### OPCIÓN DE TERRENO 3



En la fotografía se puede apreciar el terreno propuesto con densa vegetación

El terreno Opción 3 se localiza cerca de la salida a San Pablo La Laguna. El terreno está ubicado frente a la vía principal de la comunidad por lo que tiene fácil acceso a él. Su forma es regular y la pendiente aproximada es de 2% lo cual indica que es casi plana. Además de ello podemos mencionar que el terreno se encuentra en una arteria peatonal y que sobresale decir que se encuentra dentro del área hotelera del municipio. Cuenta con la infraestructura básica y se encuentra a 4 minutos a pie del Centro del Casco Urbano. El terreno es de propiedad privada y actualmente se usa para el cultivo de café.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

OPCIÓN DE TERRENO 3

ESCALA:

1:1,000

FECHA:

Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORÓ:

KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

135

PLANO No.

15

### 3.4.2 Premisas de Localización de Terreno <sup>15</sup>

Para determinar el terreno donde se realizará el proyecto es necesario tener una base teórica de las condiciones óptimas que debe poseer un terreno para este tipo de proyecto, para lo cual se realizó un análisis de las premisas de localización, con las cuales obtendremos las condicionantes del terreno que mejor se adapte para el proyecto.

Se seleccionarán tres terrenos los cuales se analizarán y se compararán con las premisas de localización y se definirá cual cumple con la mayoría de condiciones para la realización de dicho proyecto. Para el análisis de las premisas de localización es necesario conocer los siguientes aspectos:

- **Vocación:** Se refiere a la localización en áreas donde se den los patrones de asentamiento urbano, tendencias de crecimiento, esto de acuerdo con planes de desarrollo urbano. La vegetación debe ser compatible con la vocación del suelo.

- **Accesibilidad:** Esta nos indica el grado de accesibilidad que tiene la ubicación del terreno en estudio, así como los medios de transporte que conducen al lugar, tomando en cuenta distancia y tiempo de acceso del área de influencia para la ubicación posible del terreno donde se localizará el proyecto.
- **Topografía:** De acuerdo a la topografía del terreno conocemos características como su relieve y forma, así como los accesos a éste, accidentes geográficos y es el punto de partida para el diseño del proyecto, además se requiere que el terreno seleccionado debe tener como mínimo un 60% de área aprovechable.
- **Fuentes de Trabajo:** El análisis de la localización de la fuentes de trabajo de los beneficiarios para evitar un recorrido de grandes distancias entre viviendas y el lugar de trabajo, consiguiendo un beneficio de tiempo y costo social.
- **Servicios Básicos:** La ubicación y el conocimiento de los servicios básicos con que los que debe contar el terreno como agua, drenajes, acceso a la red eléctrica y teléfonos.

---

<sup>15</sup> Barahona Roberto. Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acaaguastlán, El Progreso Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC 2004

**CUADRO No. 33**

PREMISAS DE LOCALIZACION DE TERRENOS				
PREMISAS BÁSICAS				
	Premisa	Opción # 1	Opción # 2	Opción # 3
TENENCIA	Que el terreno este registrado, de preferencia que sea de propiedad municipal	Terreno de propiedad municipal	Terreno Propiedad Privada	Terreno Propiedad Privada
	Ponderación	1	0	0
TAMAÑO	Deberá poseer un área mínima de 1,600 m <sup>2</sup> y de forma regular	Terreno de forma regular con un área de 3,492.17m <sup>2</sup>	Terreno de forma regular con un área de 2115.00 m <sup>2</sup>	Terreno de forma regular con un área de 2077.62m <sup>2</sup>
	Ponderación	1	1	1
COSTO	El costo debe ser accesible y no fuera de la realidad	No tiene costo por ser de propiedad municipal	La adquisición del terreno es demasiado alto su costo	La adquisición del terreno es demasiado alto su costo
	Ponderación	1	0	0
TOPOGRAFIA	Las pendientes del terreno no deben ser mayores del 15%	Topografía con pendiente del 3% con el 100% de área aprovechable	Topografía con pendiente del 10% con el 70% de área aprovechable	Topografía con pendiente del 3% con el 100% de área aprovechable
	Ponderación	1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Tesis, Barahona Roberto. "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan, El Progreso" FARUSAC 2004

**CUADRO No. 34**

PREMISAS DE LOCALIZACION DE TERRENOS				
PREMISAS AMBIENTALES				
	Premisa	Opción # 1	Opción # 2	Opción # 3
CLIMA	Vientos y Soleamiento	Temperatura promedio de 35°C con vientos predominantes Nor-Noroeste a Sur-Sureste con una velocidad promedio de 20 Km/hr.	Temperatura promedio de 35°C con vientos predominantes Nor-Noroeste a Sur-Sureste con una velocidad promedio de 20 Km/hr.	Temperatura promedio de 35°C con vientos predominantes Nor-Noroeste a Sur-Sureste con una velocidad promedio de 20 Km/hr.
	Ponderación	1	1	1
ORIENTACIÓN	El terreno deberá tener una orientación Norte-Sur, preferiblemente	Terreno con orientación Noreste-Sureste, en fachadas debe considerarse protección solar	Terreno con orientación Noreste-Sureste, en fachadas debe considerarse protección solar	Terreno con orientación Norte-Sur, en fachadas debe considerarse protección solar
	Ponderación	1	1	1
VEGETACIÓN EXISTENTE	El costo debe ser accesible y no fuera de la realidad	Predomina árboles de jocotes, siembras de café, aguacate y matorral	Con predominación de matorrales, siembra de cfe, árboles de naranja, limón y jocote	Predomina las siembras de café y árboles de aguacate y jocote.
	Ponderación	1	1	1
LOCALIZACIÓN	Que sea atractivo a la vista, tranquilo y sea seguro	La vista más predominante es hacia el lago Atitlán y los Volcanes San Pedro, Tolimán y Atitlán es tranquilo	Tiene toda la Vista hacia el Lago Atitlán y su entorno. No es seguro debido a la cercanía del Lago y es tranquilo	Tiene vista hacia la carretera principal del lugar y montañas que rodean al municipio
	Ponderación	1	0	1
CONTAMINACIÓN	Ruido, humo negro, gases, basura	Ruido de río, no es muy transitada la calle por vehículos por lo que no genera contaminación por humo negro.	Ruido por el Lago y partido de football en el Estadio Municipal	No hay contaminación únicamente el humo de vehículos
	Ponderación	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

**CUADRO No. 35**

**CUADRO No. 36**

PREMISAS DE LOCALIZACION DE TERRENOS				
PREMISAS FUNCIONALES				
Premisa		Opción # 1	Opción # 2	Opción # 3
<b>ACCESIBILIDAD</b>	Que el Centro Cultural sea accesible a la población a través de bus, vehículo, bicicleta a pie	Existe la posibilidad de llegar en pick-up, bus, moto, bicicleta, en carro y a pie	Acceso por lancha y a pie	Acceso a pie, vehículo, bicicleta y moto
Ponderación		1	0	1
<b>DESPLAZAMIENTO</b>	La distancia máxima de recorrido desde cualquier parte del poblado de San Marcos La Laguna al terreno no sea mayor a 1.5Km, 25-30 minutos a pie o 1 hora en vehículo	Del Centro del Poblado esta a 15 metros, a 2 minutos a pie	Desde el Centro del Municipio esta a 300 mts. A 5 minutos a pie	Del Centro del Municipio esta a 200 mts a 3 minutos a pie
Ponderación		1	1	1
<b>UBICACIÓN</b>	Ubicarlo en una vía secundaria o calle peatonal en buen esta para evitar congestionamiento y con facilidad de accesibilidad para compra de suministros	Se encuentra ubicada en una vía secundaria	No tiene acceso debido a que hay acceso vehicular	Se encuentra ubicado en la vía principal
Ponderación		1	0	1
<b>USO DE SUELO</b>	Que el uso del suelo aledaña sea compatible con el uso que se le dará al terreno. (Centros educativos, recreativos, administrativos, transporte, servicios públicos, terrenos baldíos)	El terreno esta próximo al Parque Central y esta cerca el equipamiento educativo y recreativo	El terreno esta cerca de áreas de viviendas y equipamiento recreativo	El terreno esta ubicado en área de vivienda y comercio además de que su entorno inmediato consta de áreas recreativas y educativas
Ponderación		1	0	1
<b>FOCOS DE CONTAMINACIÓN</b>	Que el terreno esté alejado de focos de contaminación, basureros, rastros a 300 mts de hospitales y 500 mts del cementerio	El terreno esta alejado de focos de contaminación	El terreno esta alejado de focos de contaminación	El terreno esta alejado de focos de contaminación
Ponderación		1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

PREMISAS DE LOCALIZACION DE TERRENOS				
PREMISAS TECNOLÓGICAS				
Premisa		Opción # 1	Opción # 2	Opción # 3
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Fácil acceso de la infraestructura básica, así como la conexión de las mismas.	Por la calle pasa la red de agua potable, el tendido eléctrico. El municipio no cuenta con tendido de teléfonos ni de drenajes	La infraestructura en ese terreno es difícil de introducirla ya que la red pasa por la calle y ese esta a unos 100 metros.	Por la calle pasa la red de agua potable, el tendido eléctrico. El municipio no cuenta con tendido de teléfonos ni de drenajes
Ponderación		1	0	1
<b>SERVICIOS URBANOS</b>	Que existan los servicios urbanos indispensables: recolección de basura, transporte urbano y vigilancia	En el municipio existe un centro de acopio donde los pobladores pagan una tarifa para depositar su basura. Existe transporte hasta llegar al terreno y la policía se encuentra cerca	En el municipio existe un centro de acopio donde los pobladores pagan una tarifa para depositar su basura. Existe transporte hasta llegar al terreno y la policía se encuentra cerca	En el municipio existe un centro de acopio donde los pobladores pagan una tarifa para depositar su basura. Existe transporte hasta llegar al terreno y la policía se encuentra cerca
Ponderación		1	1	1
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	Se examinarán los materiales utilizados e las viviendas de los alrededores.	Las viviendas que se localizan cerca del terreno son con muros de block, piedra, cubiertas de lámina y losas.	La predominancia de materiales son de piedra, ladrillo, cubiertas de teja y lámina	Muros de block, piedra, ladrillo, cubiertas de teja y lámina, losa
Ponderación		1	1	1
<b>TIPOLOGÍA FORMAL</b>	Se analizará la morfología de las viviendas de los alrededores	Tipología variada. Techos a dos aguas, o losa plana. Empleo de corredores con columnas de concreto o de madera. Piso de piedra tallada o cerámico	Tipología variada, techos de losa plana, a 2 aguas, ventanas con marco de madera o aluminio. Balcones, piso cerámico o de barro	Tipología variada, techos de losa plana, a 2 aguas, ventanas con marco de madera o aluminio. Balcones, piso cerámico o de barro
Ponderación		1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

### 3.4.3 Selección de Terreno

Para poder determinar cual será la mejor opción de terreno para el proyecto del Centro Cultural, es mediante una matriz de ponderación donde 1=si funciona 0=no funciona y luego se realizó la sumatoria de cada terreno y se seleccionó el que tiene más ponderación. En el presente análisis se determinó que los terrenos que cumple con la mayor cantidad de cualidades requeridas en las premisas de localización son la **Opción No. 1 y 3** pero la opción No. 1 no puede ser electo debido a la cercanía del Río Xepapá ya que este es un factor de riesgo para el proyecto, por lo tanto el terreno a emplear para el diseño de la Propuesta Arquitectónica del Centro de Promoción Cultural en San Marcos La Laguna es la opción No. 3

**CUADRO No. 37**

ANÁLISIS DE LAS PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO Y ELECCIÓN DEL TERRENO				
Premisa	Opción #1	Opción #2	Opción #3	Elección
Premisas Básicas	4	2	2	OPCIÓN 1
Premisas Ambientales	5	3	5	OPCIÓN 1 y 3
Premisas Funcionales	5	2	5	OPCIÓN 1 y 3
Premisas Tecnológicas	4	3	4	OPCIÓN 1 y 3
Total	18	10	16	OPCIÓN 1

**Fuente:** Elaboración propia en base a Tesis, Barahona Roberto. "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan, El Progreso" FARUSAC 2004

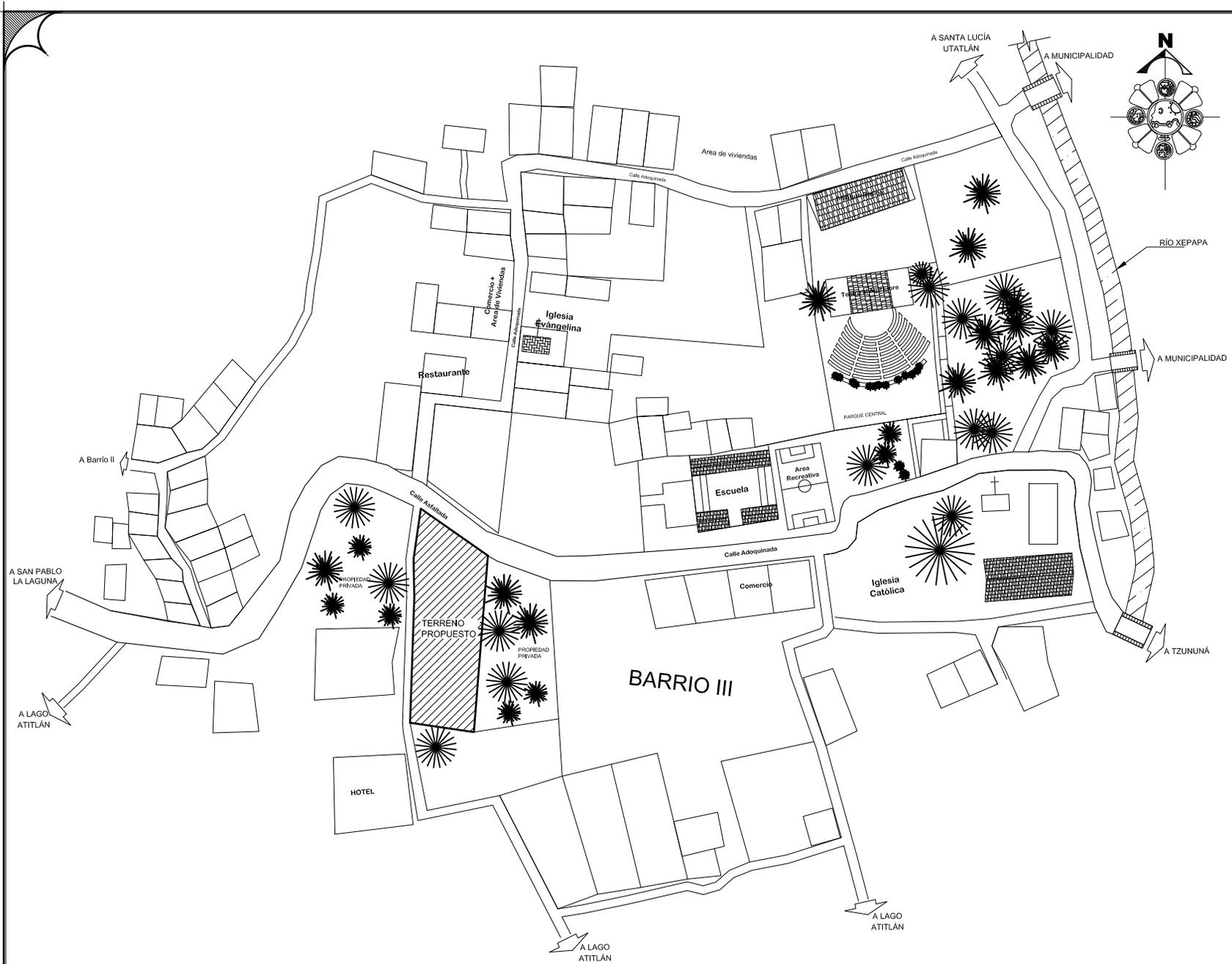
### 3.5 Análisis del Terreno Seleccionado

Posteriormente al haber presentado los aspectos por los cuales se eligió el terreno de la opción No. 3 es necesario determinar sus características para el diseño de la propuesta del Centro Cultural. A continuación se realizará el análisis de las características del terreno, tales como, infraestructura, entorno inmediato, clima, vegetación, etc.

#### 3.5.1 Ubicación y Entorno Inmediato

El terreno se encuentra ubicado en el Centro del Casco Urbano del municipio a unos 200 metros del parque central. Se puede acceder al terreno en vehículo y a pie por medio de la vía principal sin ningún inconveniente. Con respecto a su entorno inmediato, al norte colinda con la carretera principal al este con una propiedad privada, al sur con el área hotelera y comercio y al oeste con un terreno privado. El terreno se encuentra en un punto céntrico con respecto al equipamiento urbano del municipio además su accesibilidad hace que la circulación de transporte público sea fácil ya que estos se encuentran enfrente del parque.

(ver Plano No. 16)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
 ● **UBICACIÓN Y ENTORNO INMEDIATO**

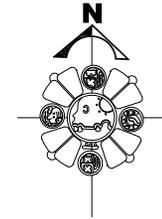
ESCALA:  
 1:2,100

FECHA:  
 Abril 2008

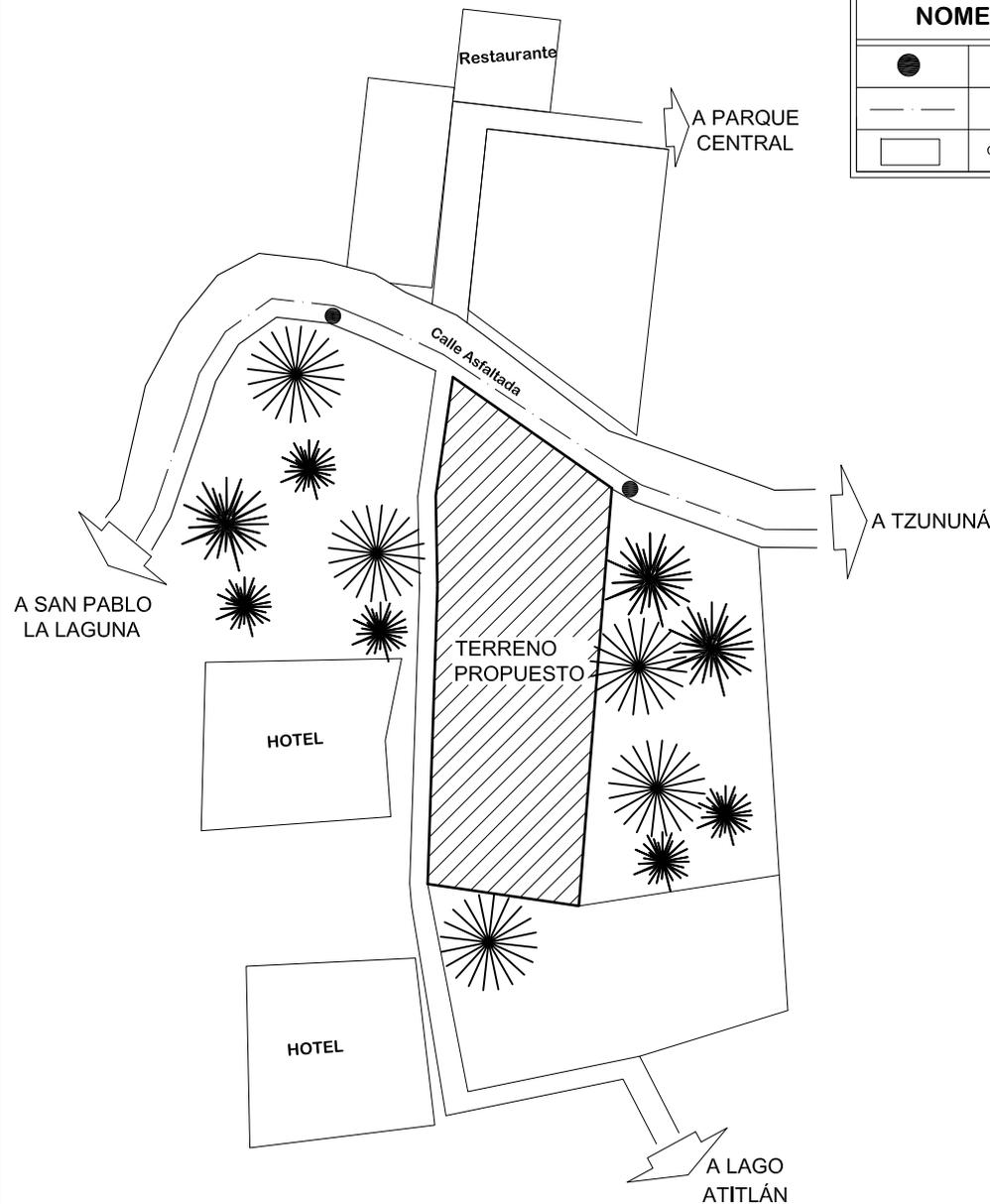
FUENTE DE INFORMACIÓN:  
 ANÁLISIS PERSONAL E INVESTIGACIÓN DE CAMPO  
 ELABORÓ:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
 140

PLANO No.  
 16



NOMENCLATURA	
●	ENERGIA ELECTRICA
---	RED DE AGUA POTABLE
□	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE



### 3.5.2 INFRAESTRUCTURA

Los servicios con los que cuenta el terreno son los siguientes:

- **AGUA POTABLE:** El sistema de agua potable está consistuido por una red general de distribución que es abastecido por un tanque ubicado en el Barrio III y cuyo sistema es por gravedad. Este servicios se encuentra próximo al terreno.
- **DRENAJES:** Como se mencionó antes el municipio no cuenta con un sistema de drenajes por lo que se tendrá que proponer una solución alternativa para la evacuación de las aguas negras como lo es una fosa séptica y poso de absorción
- **ENERGÍA ELÉCTRICA:** Se tiene fácil acceso a la red de distribución de energía eléctrica ya que los postes están sobre las calles y lo cual facilita la conexión de energía para el proyecto
- **TELÉFONO:** En todo el municipio no existe una red de telefonía sino que la mayoría maneja telefonía celular por lo cual, dentro del municipio existe una torre de alguna de las empresas para mejorar la señal para el servicio.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

● INFRAESTRUCTURA

ESCALA:

1:1,200

FECHA:

Abril 2008

FUENTE DE INFORMACIÓN:

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORÓ:

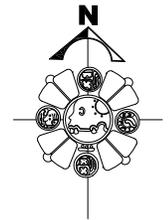
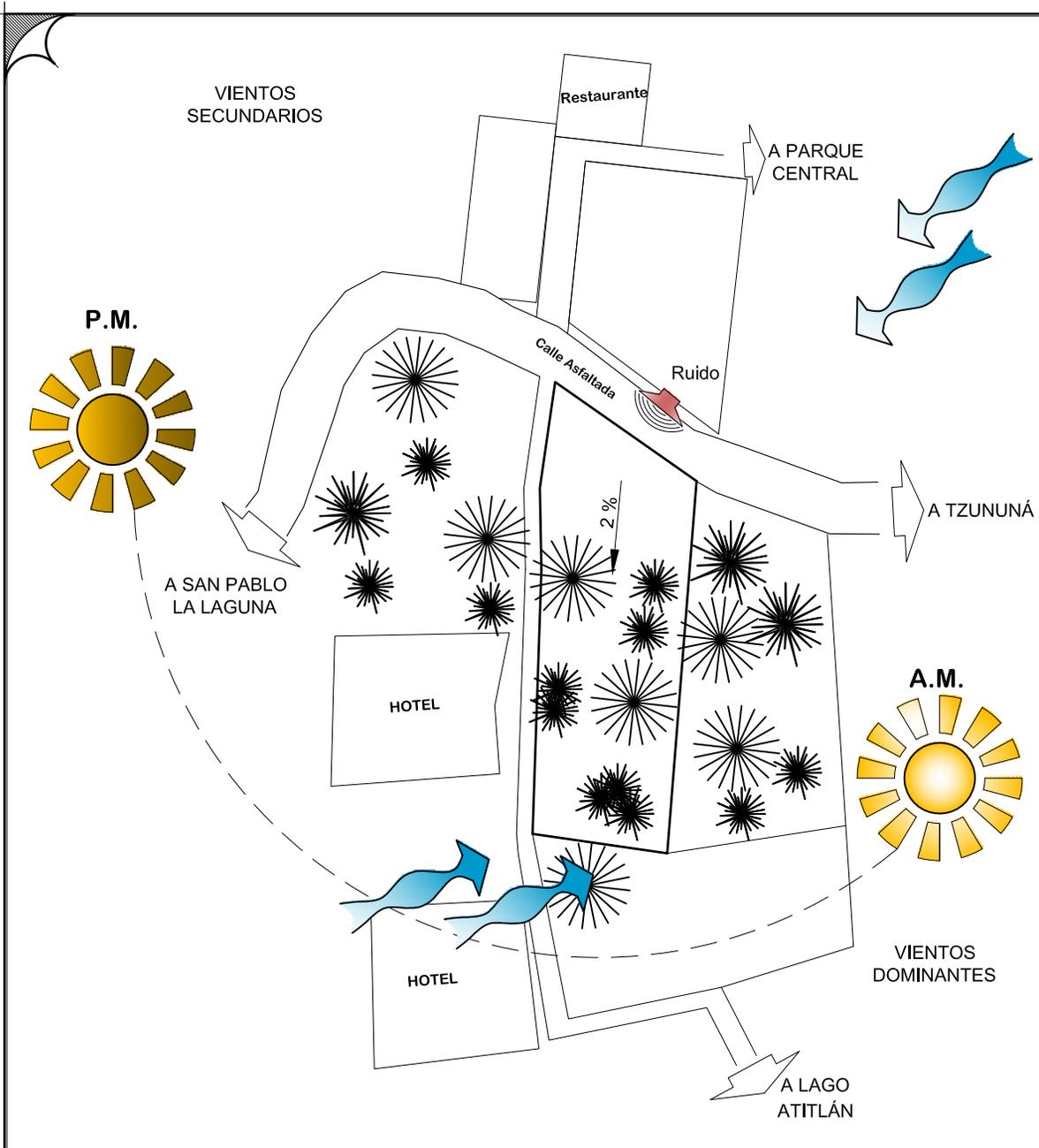
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

141

PLANO No.

17



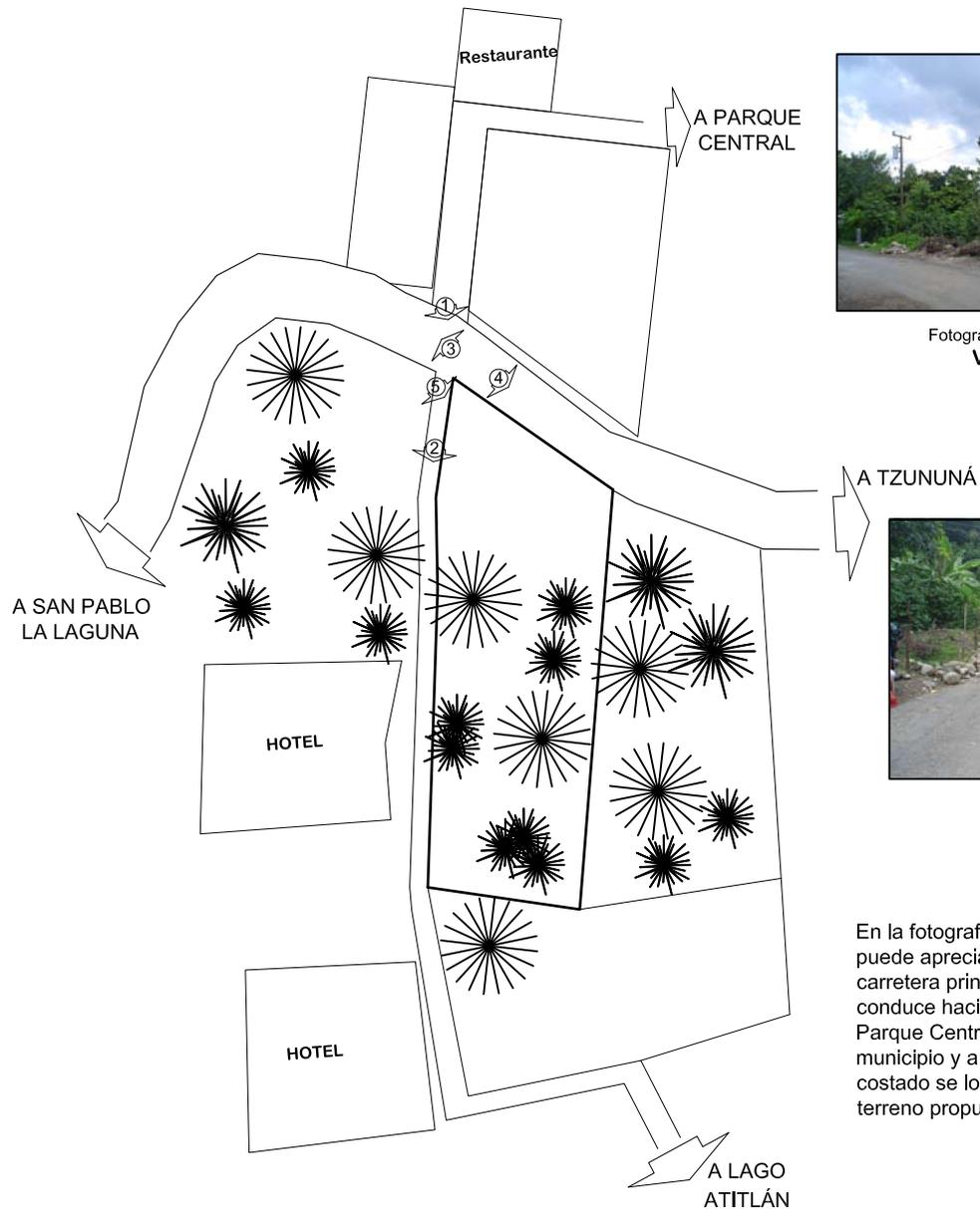
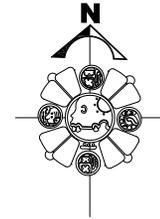
### 3.5.3 ANÁLISIS ENTORNO AMBIENTAL

Los factores analizados son:

- **SOLEMIENTO:** El terreno se encuentra ubicado de Norte a Sur por lo tanto el solamiento está indicado de Este-Oeste, lo que significa que las fachadas que queden en esta orientación tendrán que ser protegidas con voladizos o parteluces.
- **VIENTOS PREDOMINANTES:** Los vientos predominantes son de Suroeste-Noreste con una velocidad de 20 Km/hr.
- **CONTAMINACIÓN EXISTENTE:** Se puede mencionar que puede ser afectado por contaminación por ruido provocado por los motores de los vehículos y los gases que estos pueden emanar, pero éste puede ser mitigado con barreras naturales.
- **VEGETACIÓN:** Actualmente el terreno cuenta con abundante vegetación, contando con árboles frutales, por lo tanto se generarán por medio del uso de éstos confort a los ambientes, así también como elemento decorativo.



### 3.5.4 ANÁLISIS FOTOGRAFICO



Fotografía 3.5.4 (F77)  
**VISTA 1**

En la fotografía se puede apreciar en primer plano que existe cierta vegetación del terreno que posteriormente será utilizada en el diseño para crear confort y poder integrar el edificio con la naturaleza



Fotografía 3.5.4 (F79)  
**VISTA 3**

En la fotografía se puede apreciar la carretera principal que conduce hacia el Parque Central del municipio y a un costado se localiza el terreno propuesto.



Fotografía 3.5.4 (F80)  
**VISTA 4**



Fotografía 3.5.4 (F78)  
**VISTA 2**

En la fotografía se puede apreciar uno de los ingresos peatonales que tiene el terreno así como la densa vegetación que existe en el sitio.

En la fotografía se puede apreciar la carretera principal que va hacia el municipio de San Pablo la Laguna.



Fotografía 3.5.4 (F81)  
**VISTA 5**

En la fotografía se puede apreciar la forma del terreno así como la vegetación existente.



### 3.6 Análisis de las Manifestaciones Culturales del Municipio

**CUADRO No. 38**

En el Capítulo 2 se dieron a conocer las actividades culturales que el municipio desarrolla, dividiéndolas en Cultura Material, Cultura Social y Cultural Espiritual. El presente análisis de dichas manifestaciones se basa en entender cuales son esas actividades específicas y de esta manera desarrollar un programa de necesidades preliminar basado en la demanda que requiera el proyecto.

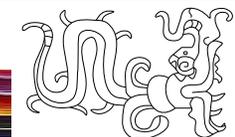
Es importante para este trabajo poder catalogar y entender el funcionamiento de las manifestaciones culturales del municipio de San Marcos La Laguna, por tal razón se utilizó la clasificación del Maestro Jorge Lujan Muñoz<sup>16</sup>, el cual se describe a continuación:

- a. **Tradiciones:** Lenguaje, costumbres y creencias.
- b. **Bellas Artes:** Conocimiento, literatura, artes rítmicas, artes edificatorias y artes populares
- c. **Artes Menores:** Artesanías e Industria.
- d. **Relaciones Interpersonales:** Paganas, religiosas, mercado, bailes y danzas, música, teatro, pintura, escultura, turismo, ideología de la belleza, deporte y festivales.

De acuerdo con la catalogación anterior, se realizó una clasificación de las manifestaciones culturales del municipio descritas en el Capítulo 3.

ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA									
Manifestación Cultural		Fecha	Horario	Afluencia de Personas	Cuenta con Promoción	Cuenta con Instalaciones	Necesita Promoción	Necesita Instalaciones	
<b>A. TRADICIONES</b>	A.1 Lenguaje	Concurso de oratoria, declamación en certámenes culturales de establecimientos educativos		Mañana y tarde	Más de 80	Promoción a nivel escolar	Las instalaciones Escolares	Sí	Sí
	A.2 Costumbres	Feria Titular: 25 de Abril dedicado a Patrono de Pueblo "San Marcos"	20-27 de abril	Mañana, tarde y noche	Más de 500	Sí	No	Si	Si
		Día de los Difuntos	1 de Noviembre	Mañana y tarde	Más de 250	Sí	Cementerio	Sí	Si
		Independencia	15 de Septiembre	Tarde y Noche	Más de 80	Muy poca	No	Si	Si
		Comidas Típicas: tamales, jocotes en miel	En celebraciones	Mañana, tarde y noche	Actividad Casera	Muy poca	Casera	Si	
	A.3 Creencias	Leyendas Populares			Son contadas por personas mayores	No	No	Si	Si

<sup>16</sup> Ibid. Pág. 136



Manifestación Cultural		Fecha	Horario	Afluencia de Personas	Cuenta con Promoción	Cuenta con Instalaciones	Necesita Promoción	Necesita Instalaciones	
<b>B. BELLAS ARTES</b>	B.1 Conocimiento	Escultura y Pintura. Mateo Sacach Puzul			No	No	Sí	Sí	
	B.2 Literatura	No existe ningún indicio de escritores en el pueblo			No	No	Si	Si	
	B.3 Artes Rítmicas	Presentaciones de danzas por grupos integrados por niños y jóvenes promovidos por una entidad denominada "La Cambalacha"	En Actos Culturales	Mañana	Más de 250	Sí	No	Sí	Si
		Concursos Inter-escolares	En Actos Culturales	Mañana y Tarde	Más 150	Sí	Instalaciones Escolares	Sí	Sí
		Conciertos de Marimba, bailes folklóricos y actividades de la feria	20-27 Abril	Mañana, tarde y noche	Más de 500	Si	No	Si	Si
	B.4 Artes Edificatorias	Ejecución de Altares, Alfombras religiosas, Carrozas	Semana Santa, Feria Titular y Semanas culturales	Todo el Día	Más de 200	Si	No	Sí	Si
	B.5 Arte Popular	Elaboración de Ornamentos de Papel, como flores y adornos con duroport además de dulcería: Jocotes en Miel	Únicamente para fechas importantes	Mañana y Tarde		Muy poca		Si	Si

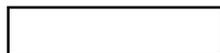
Manifestación Cultural		Fecha	Horario	Afluencia de Personas	Cuenta con Promoción	Cuenta con Instalaciones	Necesita Promoción	Necesita Instalaciones	
<b>C. ARTES MENORES</b>	C.1 Artesanías	C.1.1 Utilitaria	Morrales de Maguey, Petates y canastos de tul	Todo el tiempo		No	Caseras	Sí	Sí
		C.1.2 Artística	Elaboración de trajes típicos, bordado de blusas	Todo el tiempo		No	No	Si	Si
		C.1.3 Decorativa	Elementos hechos de papel y duroport como flores	En Actos Culturales	Mañana	No	No	Sí	Si
	C.2 Industria		La industria en la fabricación de el adobe, aún permanece en la comunidad para poder ser comercializado			No	En las viviendas de los pobladores	Sí	Sí
			Agricultura producción de café, jocotes, etc.	Todo el tiempo	Todo el día	No	En todo el municipio	Si	Si

Manifestación Cultural		Fecha	Horario	Afluencia de Personas	Cuenta con Promoción	Cuenta con Instalaciones	Necesita Promoción	Necesita Instalaciones	
D. RELACIONES INTERPERSONALES	D.1 Paganas	Fiestas amenazas por grupos nacionales o discotecas	Noche	Vecinos del municipio	Sí	No	Sí	Sí	
	D.2 Religiosas	Cuaresma	Marzo	Mañana		Si	Únicamente la Iglesia Parroquial	No	Si
		Día de la Cruz	3 de Mayo	Mañana		Sí	Únicamente la Iglesia Parroquial	Sí	Sí
		Independencia	Septiembre	Mañana y Tarde		Muy poca	Instalaciones Escolares	Si	Si
		Navidad y Pascua	Diciembre	Todo el día	Si	Si	Algunas actividades se realizan en las iglesias		
	D.3 Mercado	Los días Sábados	Sábados	Mañana		No	No	No	Si
	D.4 Bailes y Danzas	Profanas: Baile de la conquista, el torito y venado. Danzas artísticas	Feria Titular y Actividades Culturales	Mañana y Tarde		Sí	No	Sí	Sí

Manifestación Cultural		Fecha	Horario	Afluencia de Personas	Cuenta con Promoción	Cuenta con Instalaciones	Necesita Promoción	Necesita Instalaciones	
D. RELACIONES INTERPERSONALES	D.5 Música	Durante la Feria Titular	Mañana y Tarde		Sí	No	Sí	Sí	
		Bandas Escolares	Mañana		Muy poca	No	Si	Si	
	D.6 Teatro	En las actividades escolares		Mañana		No	No	Sí	Si
	D.7 Pintura	En las actividades y concursos escolares		Mañana y Tarde		No	No	Sí	Sí
	D.8 Escultura	Elaboración de figuras de piedra para comercialización				No	No	Si	Si
	D.9 Turismo	Los Cerros San Marcos, Kujil y Kimibal	Todo el tiempo	Todo el día		Si	Sí	Sí	Sí
		Las Rocas	Todo el tiempo	Todo el día		Sí	Sí	Sí	Si
		Área Hotelera	Todo el tiempo	Todo el día		Sí	Sí	Sí	
	D.10 Elecciones	Elección de reinas escolares, municipal, religiosa, reina de la feria	Feria Titular	Todo el día	Más de 300	Si	Se realiza en el Teatro al Aire Libre	Si	Sí

### 3.7 Criterios de Diseño

Manifestación Cultural		Fecha	Horario	Afluencia de Personas	Cuenta con Promoción	Cuenta con Instalaciones	Necesita Promoción	Necesita Instalaciones	
D. RELACIONES INTERPERSONALES	D.12 Deporte	Distintos torneos de baloncesto y fútbol	Todo el tiempo	Mañana y Tarde	Más de 50 por encuentro deportivo	Sí	La Cancha Polideportiva y el Estadio Municipal	Sí	
		Torneos Navideños	Diciembre	Noche	Más de 30 por encuentro deportivo	Sí	Cancha Polideportiva	Si	
		Torneos en conmemoración de la feria	Abril	Todo el día	Más de 50 por encuentro Deportivo	Sí	La Cancha Polideportiva y el Estadio Municipal	Sí	
	D.13 Festivales	Carnaval	Febrero	Mañana y Tarde	Población escolar	Sí	Aulas de escuelas	Sí	Sí
		Veladas Artísticas		Noche		No	No	Si	Si



No se obtuvo dato específico

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo y entrevistas

Previo a iniciar el diseño de la propuesta arquitectónica del Centro Cultural, es importante establecer algunos criterios que guiará el proceso para el diseño del mismo. En este caso se pretende crear una propuesta de arquitectura guatemalteca contemporánea basándose en los conceptos filosóficos, históricos y arquitectónicos de la cultura Maya-Quiché, el simbolismo y su significado, así como la importancia de la convivencia de la naturaleza y de igual forma se aplicarán conceptos de la arquitectura vernácula propia de la región del altiplano.

#### 3.7.1 Generalidades de la Cultura Maya-Quiché

##### 3.7.1.1 Civilización Mayense

Al iniciarse el siglo XVI, el territorio guatemalteco estaba ocupado por diversidad de naciones indígenas, las cuales fueron producto del choque militar y cultural, y en la cuenca del lago la dominación era entre las tribus Cakchiqueles y Tzutuhiles que vivían en constante lucha por el deseo de extender sus dominios.

Para poder ilustrar y comprender el comportamiento de la cultura maya-quiché, hacemos mención del Popol Vuh o también conocido como "manuscrito de Chichicastenango", el cual es considerado como la ideología maya desde su inicio hasta el momento actual.



cuando se le encuentra principalmente en la tradición oral de dicho pueblo.<sup>17</sup>

Según narra en el Popol Vuh, los dioses realizaron cuatro intentos para crear al hombre hasta alcanzar la perfección. Entre cada intento para encontrar esa perfección, por fin los dioses obtuvieron el éxito en la cuarta vez, cuando decidieron crear al ser humano a partir del maíz. Fueron cuatro los hombres creados: Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah e Iqi-Balam. Los humanos creados con este material, fueron seres perfectos con conocimiento y completo entendimiento. En este cuarto período cuando finalmente se traza un límite entre el hombre guerrero y el agricultor, entre barbarie y civilización; se logra la supresión de los sacrificios humanos sustituyéndolos por sacrificios de animales, por que los mayas-quichés no sólo vivieron en paz, con sus vecinos sino que lograron una civilización pacifista. Este ambiente de paz, le permitió enfocarse en actividades tanto de arte y cultura, como de ciencia, ética y moral. Su pleno dominio de las fuerzas sobrenaturales y universales, se cristalizan en el admirable sistema cronológico que los caracteriza, así como en el territorio de las artes, ya que en escultura y arquitectura lograron superar a todos los pueblos del mundo.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Sandoval, Franco "La cosmovisión Maya Quiche en el Popol Vuh". Editorial Cultural 10. Guatemala 1986

<sup>18</sup> Girard, Rápale "Origen y Desarrollo de las Civilizaciones Antiguas de América".

El número cuatro, como se puede observar, tenía un valor espiritual y mágico para los mayas ya que fueron cuatro los intentos que hicieron los dioses para crear al hombre, cuatro los hombres creados y de igual cantidad los protectores.

### 3.7.1.2 El Simbolismo Maya

El aspecto religioso ha tenido gran trascendencia dentro de la cultura Maya, por ello el gran desarrollo en la arquitectura de sus centros ceremoniales, aspecto que se ve reflejado en una serie de simbolismos que se representan en sus costumbres y principalmente en sus edificaciones.

La cultura indígena, el simbolismo, la religión y todos aquellos factores que inciden en su forma de vida son un reflejo de la visión que tienen del cosmos. El cosmos es la forma en que visualizan al mundo y de acuerdo con los estudios del antropólogo Evon Z. Vogt "Su universo fue creado por los Yaxak-Men dioses quienes lo soportan en sus cuatro esquinas y designaron en su centro el ombligo del mundo". "La división vertical del universo es la siguiente: el inframundo está representado por la tierra, la segunda división vertical consiste en las majestuosas montañas sagradas las que albergan a los dioses ancestrales. Sobre las montañas existía otro espacio dividido en tres niveles llamado Vinahel, en el nivel más bajo

viaja la diosa luna simbolismo de feminidad, en el intermedio las estrellas y en el superior el dios Sol simbolismo de masculinidad.”<sup>19</sup> Por tales razones una de las representaciones de este simbolismo es la vivienda, la cual esta representada en base a la cruz maya equilátera que representa los cuatro puntos cardinales, por lo que la vivienda tiene como base un cuadrado perfecto. Los cuatro puntos cardinales se encuentran simbolizados de la siguiente manera: **Norte** representando el color blanco, simboliza, la luna y la pureza, **Sur** representando el color amarillo, símbolo de los frutos, simboliza riqueza, calor, abundancia; **Este** representado por el color rojo, símbolo del Sol, simboliza esperanza y el **Oeste** representado por el color negro, símbolo de la noche, simboliza el descanso.

El simbolismo cosmológico maya tiene como orientación primordial el punto de vista del Sol al surgir cada día por el horizonte oriental, de cara a su universo, con el Norte a su derecha y el Sur a su izquierda.<sup>20</sup> Esta ubicación parece estar relacionada con la creencia de que el Norte es el punto cardinal de los buenos presagios y la virtud, mientras que el Oeste y el Sur son generalmente negativos dentro de este sistema cosmológico. Para los indígenas la orientación respecto a los puntos cardinales se ve reflejado en el espacio interior de las construcciones, así

también respetan mucho a la naturaleza ya que creen que le hombre y la naturaleza están en un estado de equilibrio y el hombre se considera responsable de ésta ante Dios como su capataz y guardián.

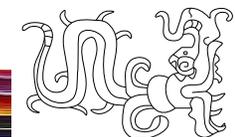
Si trasladamos esta concepción a la arquitectura, la podemos interpretar diciendo que pueda existir relación entre ambiente de un objeto arquitectónico; como vestíbulos y ambientes, entres áreas interiores y exteriores. Una de las concepciones que sustentará el proyecto es la relación entre espacio y naturaleza, ya que dentro de la arquitectura maya existía éste tipo de equilibrio debido a que ésta se caracterizaba por no construir espacios interiores magníficos, sino más bien realizaba la naturaleza por medio de su arquitectura exterior. Tal y como lo menciona el arquitecto Arai autor de varios frontones de la Ciudad Universitaria de México “La lección más oportuna que puede dar al momento presente la arquitectura indígena prehispánica, parece ser la de enseñarnos que al separar los espacios interiores de una distribución, no nos debemos olvidar nunca de unirlos al exterior”<sup>21</sup> Esta relación entre espacios interiores y exteriores se basa también en el pensamiento filosófico “la naturaleza contiene dentro de ella al hombre y a su vez ella esta dentro de él, el hombre es naturaleza y su consecuencia es que el equilibrio cosmovisivo lo sea también”<sup>22</sup>

<sup>19</sup> Alejos, José. Argueta, Flor. Flores Iliá, “Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna. Tesis de Grado USAC 1992 Pág. 25

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Araujo, Roció “Parque Ecoturístico Cataratas de Xolmanza’, Nahualá, Sololá. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC 2004 Pág. 76

<sup>22</sup> Ibid.



### 3.7.2 La Arquitectura Vernácula o Popular<sup>23</sup>

Se considera arquitectura vernácula aquella que se construye con materiales, técnicas, procedimientos y funciones propias de una región con identidad propia. Dicha arquitectura se convierte no solamente en satisfactoria de las necesidades humanas básicas sino en una expresión cultural única y en armonía con su medio ambiente.

Es una arquitectura integrada y en armonía con el medio ambiente, su población y los recursos disponibles, caracteres que la diferencian de la arquitectura llamada profesional. En conclusión, se puede definir a la construcción vernácula, como aquella que responde a las necesidades y características propias del lugar, donde las formas, materiales y sistemas constructivos son respuesta a su entorno.

#### 3.7.2.1 División de la Arquitectura Vernácula en Guatemala

Se puede dividir la arquitectura vernácula guatemalteca según orígenes y las etapas básicas de nuestra historia sociocultural.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Alejos, José. Argueta, Flor. Flores Iliá, "Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna. Tesis de Grado USAC 1992 Pág. 25

- a. **Prehispánica o Precolombina:** Desarrollada por las culturas indígenas hasta la llegada de los españoles.
- b. **Hispanica o Colonial:** Desarrollada durante la dominación y colonización española.
- c. **Criolla:** Esta se fue definiendo como producto de la fusión cultural entre indígenas y españoles.
- d. **Arquitectura Regional:** Arquitectura propia de un territorio determinado por caracteres climatológicos, geográficos, étnicos y socioeconómicos homogéneos.
- e. **Arquitectura Rural:** Arquitectura propia de zonas alejadas de centros de poblaciones numerosas, en las cuales no se cuenta con recursos ni servicios básicos.

#### 3.7.2.1 Arquitectura Vernácula en la Cuenca del Lago de Atitlán

La arquitectura de la cuenca del Lago de Atitlán se vio influenciada por las diferentes corrientes dadas en la colonia, las que se aplicaron a los edificios más relevantes.

Las construcciones en la cuenca del lago, utilizan principalmente materiales procedentes de la región; y que antiguamente las personas más apoderadas utilizaban adobe para los muros y paja para los techos, mientras que la población de clase baja construían sus viviendas alrededor de sus propias sementeras con techos de paja o palma y paredes de bajareque o ramas entrelazadas.

<sup>24</sup> Ibid.

La estructura era de junco o caña, cimientos de piedra. Dicha estructura se recubría de lodo, conformando lo que se conoce ahora como bajareque y posteriormente en ocasiones se pintaban de colores llamativos. En la vivienda Maya predominó el espíritu decorativo de los exteriores sobre la arquitectura de espacios.



Fotografía 3.7.2.1 (F82)  
Arquitectura Vernácula  
de San Marcos La  
Laguna  
Fuente: Propia

La altura promedio de muros es de 2.20mts, mientras que los techos oscilan entre los 3.50 y los 4.50mts, de una forma cónica en sus inicios y luego a dos aguas. Los materiales principales empleados en los techos eran: paja, palma u hoja de manaco, en ramajes muy bien trenzados, sostenido por una armazón de troncos descortezados a manera de artesonado con vigas y tendales de madera de zapote.

En la actualidad aún persisten construcciones de este tipo alrededor de la cuenca del lago aunque en menor escala que en la antigüedad, presentando algunas modificaciones en su tecnología

constructiva, como por ejemplo, los cimientos ciclópeos utilizan cemento como aditivo y no lodo, al igual que en los muros, en su mayoría de los casos se refuerzan con acero y las cubiertas, ya desde hace varios años se ha venido utilizando la lámina de zinc.

En los municipios de la cuenca del Lago de Atitlán, podemos encontrar arquitectura vernácula, pero los municipios donde se encuentran construcciones de éste tipo, podemos mencionar a Santiago Atitlán, San Marcos, San Juan, San Pablo, Santa Cruz y San Pedro La Laguna.

## A. Los Materiales de Construcción en la Arquitectura Vernácula

Los materiales empleados en la región son:<sup>25</sup>

### 1. Techos:

- a. Estructura de palos rollizos forrados de paja, palma, teja de barro cocido o con tejamanil.

### 2. Muros:

- a. Adobe
- b. Caña
- c. Bajareque (cañas forradas de lodo) con los que se forman tabiques para divisiones de ambientes.
- d. Tapial, hecho a base de barro compactado fabricado en molde de tablazón.

<sup>25</sup> Ibid.

e. Horcones de madera en las esquinas de las viviendas, debido a la creencia que colocando estos elementos en los cuatro puntos cardinales, se protegía el sitio de los malos espíritus y cada uno representa un punto cardinal.

### 3. Pisos:

a. Tradicionalmente utilizan el piso de tierra apisonada por la creencia de que los mantenía en contacto directo con el dios de la Tierra. Únicamente en la época de la colonia utilizan el piso de barro.



Fotografía 3.7.2.1 (F83)  
**Materiales de la Arquitectura Vernácula**  
Fuente: Propia

Empleo de muros de bajareque y techos de paja, palma o lámina de zinc, así como uso de marcos de madera para ventanas y puertas de madera.

Algunos de los materiales de aporte español que se integraron hasta hoy en día a la arquitectura vernácula de la zona, siendo algunos de estos materiales:

a. **Teja de Barro:** Fue la primera innovación arquitectónica española en Guatemala.

b. **Cielo de Madera Labrada:** Fue introducido juntamente con la teja de barro. Se trabaja al estilo mudéjar, en simples artesanados. No sólo es un elemento decorativo sino estructural.

c. **Ladrillo de Barro y Piedra de Canto Rodado:** Estos materiales eran unidos con una mezcla de cal, arena y tierra. El ladrillo de barro cocido presentado de dos formas: plano y algunas veces lobulado utilizado en pisos y plano rectangular empleado en azoteas.

d. **Piedra Sillada:** Utilizada algunas veces en exteriores, arcos, bóvedas, dinteles, esquinas y fachadas, principalmente en grandes construcciones.

e. **Hierro Vizcaya:** Utilizado en bisagras, clavazón, rejas y balcones.

Las construcciones de la cuenca del Lago de Atitlán son una fusión entre arquitectura indígena y colonial, ya que mantiene hasta la fecha los aportes constructivos de cada período.



Fotografía 3.7.2.1 (F85)  
**Muros de Piedra y Mampostería**  
Fuente: Propia

Fotografía 3.7.2.1 (F84)  
**Artesonado de Madera y Teja en viviendas de San Marcos La Laguna**  
Fuente: Propia



## B. Elementos Arquitectónicos más Característicos de la Arquitectura de la Cuenca del Lago de Atitlán

Los municipios pertenecientes a esta zona, hay algunos que aún conservan su arquitectura prehispánica con elementos coloniales que son un claro ejemplo de la arquitectura vernácula. A manera de ejemplificar dichos elementos haremos mención de algunos de ellos a continuación.

Uno de los elementos que más sobresale en casi todos los municipios de esta región, son sus calles empedradas, aspecto que caracteriza a los pueblos entre los cuales podemos mencionar a San Marcos, San Pablo, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán municipio que se caracteriza por el trabajo minucioso de la piedra, la cual es utilizada como un sistema estructural así como decorativo.



Fotografía 3.7.2.1 (F86)  
**Calles de Piedra de los municipios pertenecientes a la cuenca del Lago de Atitlán**  
Fuente: Propia

La piedra también utilizada en la construcción de muros de piedra tallada, mezclándolos con madera o cañas que sirven

para dividir ambientes y que no necesitan estructura ya que trabajan a compresión.



Fotografía 3.7.2.1 (F87)  
**Muros de Piedra de municipios de la cuenca del Lago de Atitlán**  
Fuente: Propia

En algunas ocasiones, encontramos muros de carga o simplemente tabiques, mezclando madera o lepa, así como otro tipo de sistema

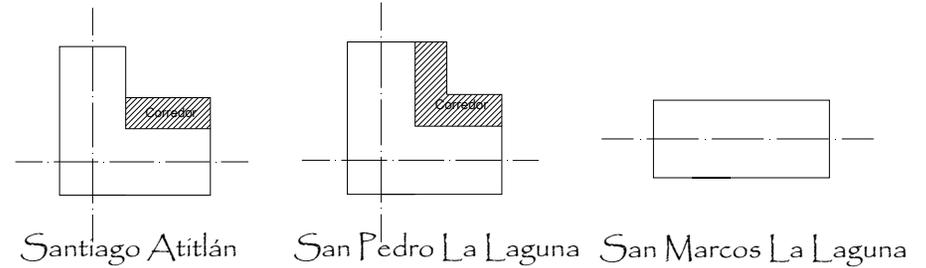
Antiguamente, según referencias de antropólogos, los techos de las viviendas eran de forma piramidal, cada equina representaba un punto cardinal, con su estructura encepada de palo rollizo unidos con lazos, cubierta de palma o paja y en su cúspide una olla de barro que simboliza el punto central de la vivienda y donde se reúnen todas las fuerzas sobrenaturales.<sup>26</sup>

Con respecto a los acabados, la belleza de la construcción radica en dejar el color natural de los materiales para lograr una adaptación a su medio físico. Las construcciones de dicha zona utilizan ejes centrales ya que los espacios son semiabiertos dispuestos en forma lineal alrededor de un patio o corredor, creando una especie de eje en "I", "U" o "L"

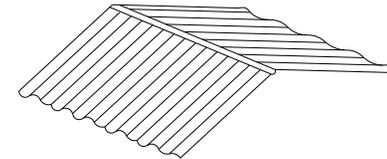
<sup>26</sup> Ibid.

Las cubiertas en el área de la cuenca del lago, muchas son techos de 2 a 4 aguas de bebida a la precipitación pluvial de la región. Una característica bastante relevante es que las ventanas y puertas en las construcciones de adobe hay un dintel de madera como refuerzo así mismo existe un detalle más que sobresale que es el uso de una base de piedra para las columnas de madera.

**EJES Y CORREDORES**



**CUBIERTAS**



Comúnmente se pueden apreciar cubiertas a dos o cuadro aguas, con diferentes materiales como son la teja de barro, lámina de zinc y palma o paja.

Fotografía 3.7.2.1 (F88)

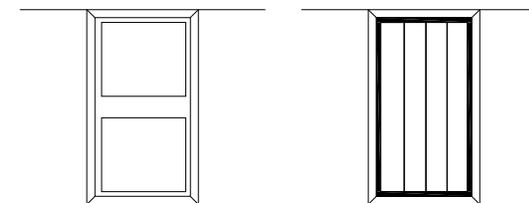
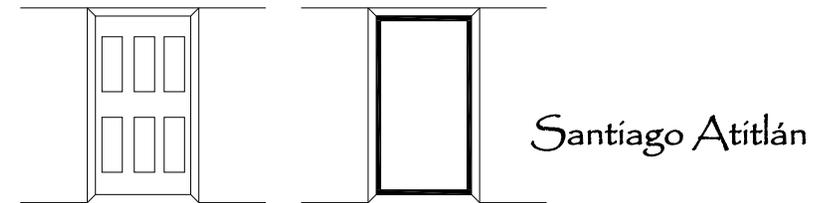
**Tipología de Puertas y Ventanas en la  
Arquitectura Vernácula**

Fuente: Propia

El empleo de una pieza de madera en los dinteles de puertas y ventanas, es un elemento arquitectónico empleado en la mayoría de los municipios de la cuenca del Lago de Atitlán



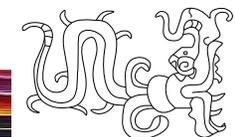
**PUERTAS Y VENTANAS**



Puertas

Hay algunos elementos sobresalientes en los municipios de Santiago Atitlán, San Pedro y San Marcos La Laguna, sobresalientes en la arquitectura vernácula que a continuación mencionaremos:<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Elaboración propia en base a Alejos, José. Argueta, Flor. Flores Iliá, "Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Marcos La Laguna. Tesis de Grado USAC 1992

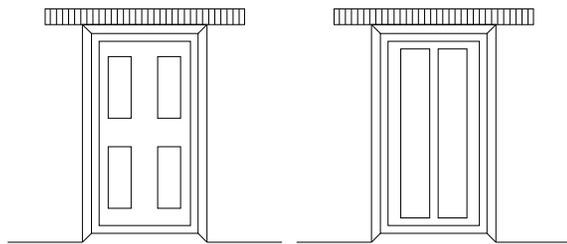


Ventanas

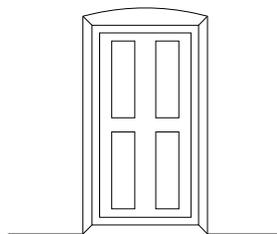


Ventanas

San Pedro La Laguna

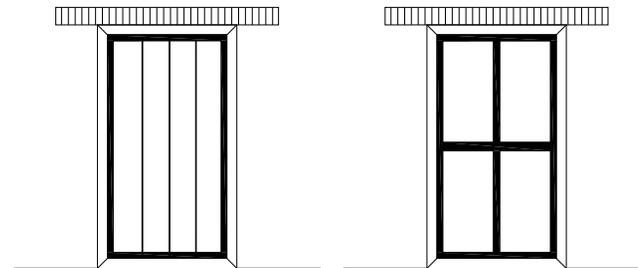


Puertas

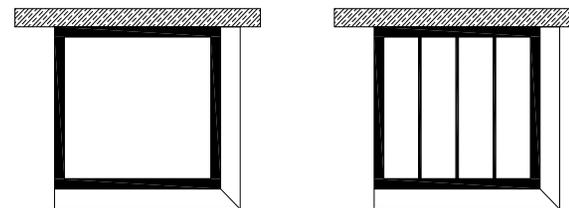


San Marcos La Laguna

Puertas



Ventanas



### 3.8. Agentes y Usuarios

Para poder determinar la dimensión del objeto arquitectónico a diseñar es importante conocer las características de los usuarios y agentes que harán uso del Centro Cultural, ya que esto determinará las funciones y actividades que se desarrollarán dentro del mismo.

#### 3.8.1 Usuarios del Centro de Promoción Cultural

En el Centro de Promoción Cultural se pretende lograr que la población haga uso de los espacios arquitectónicos adecuados a manera de poder desarrollar actividades de una forma satisfactoria.

Por tal razón se han determinado tres tipos de usuarios, tales como: trabajadores, visitantes y estudiantes, quienes son los que propondrán los espacios arquitectónicos de acuerdo a las necesidades de cada uno de los usuarios.

- **Trabajador:** Este tipo de usuarios es quien más utilizará las instalaciones del Centro Cultural por lo que se deberá disponer de una circulación adecuada y dimensionada de acuerdo a las diferentes actividades que cada uno desarrolle. Adicionalmente este tipo de usuarios será el

único en utilizar todos los ambientes que existan dentro del centro.

- **Visitante:** Este tipo de usuario puede ser un habitante del municipio de San Marcos La Laguna, un turista o ya sea de alguno de los municipios aledaños, quienes harán uso de los ambientes públicos, tales como el vestíbulo principal o ya sea una sala de exposición.
- **Estudiantes:** Este tipo de usuario será el de mayor importancia, por el uso de los diferentes ambientes y por el tipo de actividades que se desarrollen dentro de los mismos. Es por ello que el dimensionamiento antropométrico y ergonómico será el que defina las áreas a diseñar.

Debido que a nivel nacional no existen normas para el dimensionamiento de Centros Culturales, se ha tomado la decisión de tomar en cuenta las características que presentan los usuarios del Centro Cultural propuesto.

#### 3.8.2 Agentes del Centro de Promoción Cultural

Los agentes son todas aquellas personas que proporcionarán servicio a todos los usuarios directos del centro cultural que necesiten hacer uso de las instalaciones. Dentro del Centro de Promoción Cultural las áreas que se necesitan apoyarán

a las diferentes actividades que se desarrollen dentro del centro, ya sean éstas de servicio público, administrativo o académico.

- **Personal de Atención al Público:** Este está integrado básicamente por recepcionista, orientadores o guías. De éstos su función no requiere de equipamiento especial, el espacio que generan está de acuerdo al mobiliario que utilizan, el que normalmente es el de una oficina común.
- **Personal Administrativo:** Esta área está enfocada a la dirección y coordinación del Centro Cultural; de ésta área dependerá el buen funcionamiento administrativo, organizativo y los aspectos técnicos, así como también de gestionar y promover las actividades académicas y culturales que se desarrollen dentro del centro.
- **Personal Académico:** Esta área desempeñará una de las funciones y actividades más importantes que se desarrollarán y que se impartirán dentro del Centro Cultural. Este personal académico está integrado por catedráticos, músicos, pintores, coreógrafos y artesanos. La función principal de ellos será de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en áreas técnicas o en las artes.
- **Personal de Apoyo:** Este será el encargado de dar apoyo a todas las áreas del Centro Cultural, en lo concerniente a limpieza, seguridad, mantenimiento, etc. Por tal razón es

necesario proporcionar de un espacio físico donde dichas actividades puedan ser desarrolladas.

- **Artistas y Artesanos:** Uno de los principales objetivos del Centro Cultural es de promover y difundir la identidad cultural del municipio de San Marcos La Laguna, es por ello que el enfoque que se le da está en relación al arte y la artesanía que ya casi no se practica por influencias de otras culturas y por tal razón se trata de retomar estos conceptos para que de esta manera se pueda impartir la enseñanza de este tipo de arte a los estudiantes que estén interesados en esta práctica. Por lo anterior mencionado, se hace necesario el diseño de áreas adecuadas y funcionales para el desarrollo de estas actividades y de áreas donde se puedan exhibir los trabajos realizados. Los talleres que se estiman para impartirse dentro del centro cultural son los siguientes:

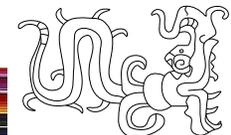
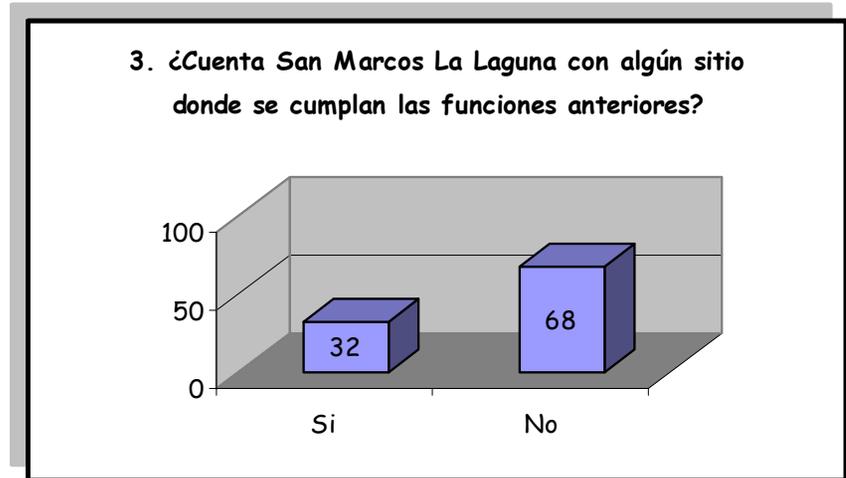
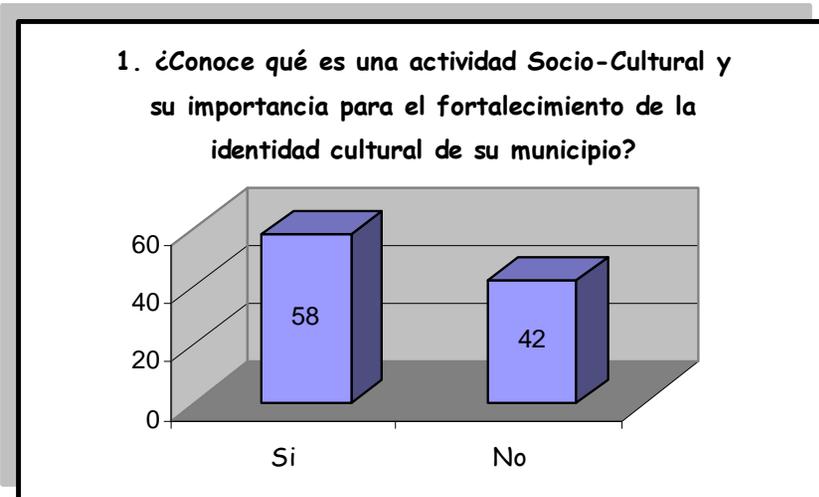
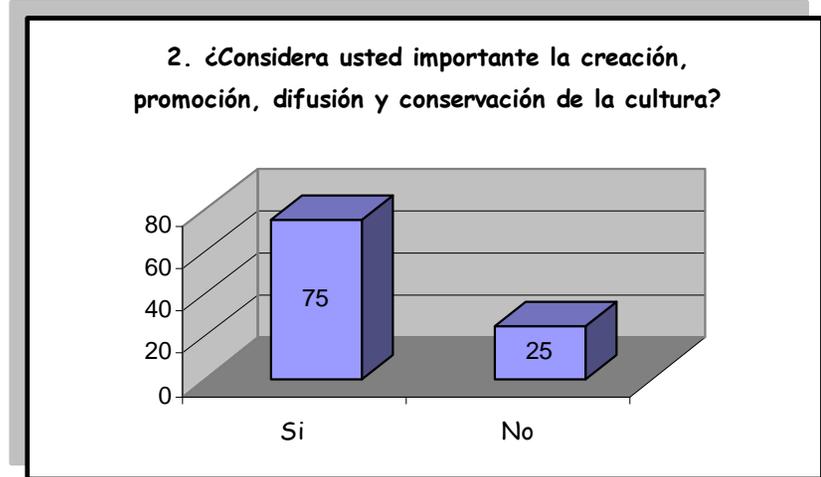
1. Taller de Danza y Teatro
2. Taller de Música
3. Taller de Dibujo y Pintura
4. Taller de Escultura
5. Taller de Artesanías

Estos talleres deberán contar con el espacio necesario para realizar las actividades propias de cada uno por lo que deberá considerarse el equipamiento indispensable, así como el procedimiento en la elaboración de cada artesanía.

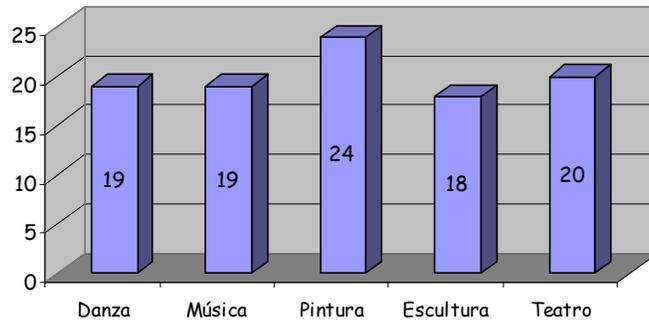
### 3.9. Resultados de la Encuesta

Como parte del proceso e instrumento metodológico y para poder determinar un programa de necesidades preliminar, se realizó una aplicación de técnicas participativas mediante encuestas. Se realizó una muestra de cien personas con el objetivo de establecer las necesidades de los habitantes que harán uso del centro cultural.

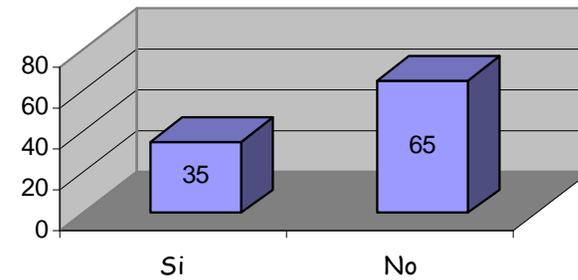
#### 3.9.1 Gráficas de la Encuesta



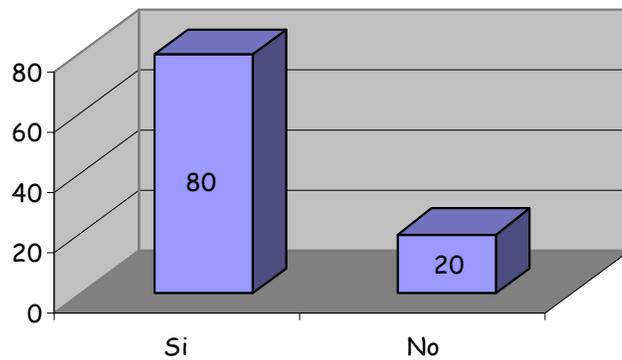
4. ¿De las siguientes actividades, cuáles le gustaría que se impartieran en su comunidad?



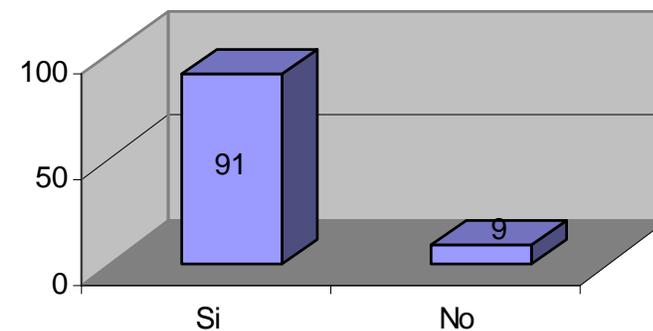
6. ¿Cree usted que el Salón Municipal de San Marcos La Laguna cumple con los requerimientos básicos para realizar actividades culturales?



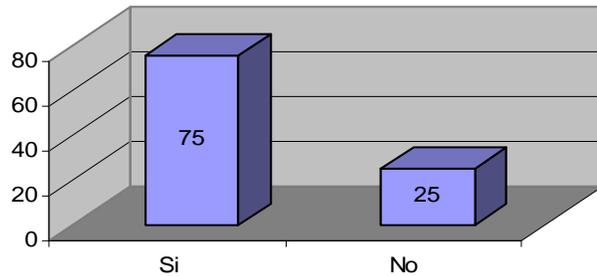
5. ¿Considera usted que las actividades que se realizan en el municipio promueven la cultura de su comunidad?



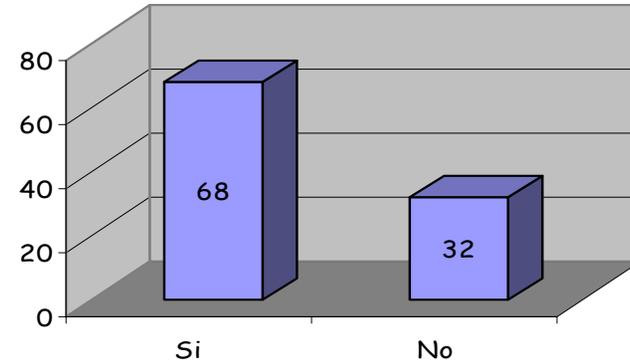
7. ¿Se involucran los niños y jóvenes en las actividades culturales?



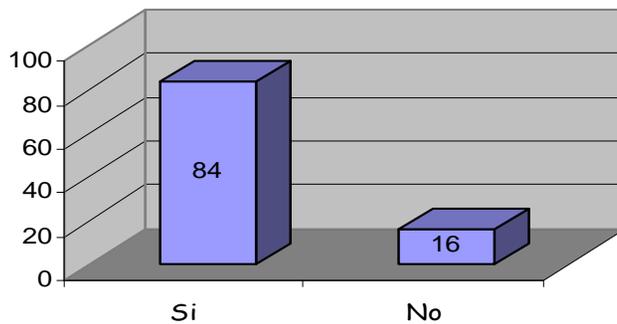
8. ¿Cree usted necesaria la creación de un Centro Cultural donde se pueda realizar actividades que promuevan la cultura del municipio den San Marcos La Laguna?



10. ¿Considera usted que las actividades que el centro cultural promueva debe estar enfocado a la enseñanza de niños y jóvenes?



9. ¿Cree usted que el Centro Cultural debe promover el folklore, costumbres, tradiciones y la identidad cultural del municipio?



Al finalizar la tabulación de la encuesta realizada al municipio de San Marcos La Laguna y conciente la población de ella, se determina que el Centro de Promoción Cultural es una necesidad para dicha comunidad para poder realizar actividades culturales y la practica de las bellas artes que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo cultural y lograr un aporte al aprendizaje de la educación y la cultura de la población local como también al visitante, promoviendo de esta manera al turismo de tipo cultural.

### 3.10 Grupos Funcionales

Los grupos funcionales se describen como el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que conforman una edificación, en este caso un Centro Cultural para el municipio de San Marcos La Laguna. Para establecer los grupos funcionales del presente proyecto se tomará como referencia el Cuadro No. 5 denominado "Jerarquía de Equipamiento Cultural" donde se define el equipamiento óptimo según el tipo de centro cultural y radio de cobertura. En este caso por ser considerado de jerarquía Rural y las funciones que debe cumplir el Centro de Promoción Cultural son de crear, promover y difundir la cultura, el equipamiento que se requiere son de una Biblioteca Popular, Casa de la Cultura y Casa Juvenil, no obstante también se tomará en cuenta el cuadro No. 37 para dicho fin. Por lo tanto estos grupos necesitan ser agrupados y ubicados por áreas afines quedando definida de la siguiente forma:

#### 3.10.1 Área Administrativa

En dicha área únicamente se realizarán actividades de tipo administrativo, de organización, promoción de todas las actividades que se realicen dentro del centro cultural. El área administrativa esta formada por las siguientes entidades que tienen como función la Creación y Promoción Cultural:

- Casa de la Cultura
- Casa Juvenil
- Administración

#### A. Casa de la Cultura

El principal objetivo de la Casa de la Cultura es el de promover y conservar los valores culturales del pueblo, en este caso de la cultura cackchiquel, así como crear y difundir actividades que involucren la mayor cantidad de población que sea posible.

Para la conformación de la Casa de la Cultura se necesitarán preferentemente adultos voluntarios de cualquier estrato social, indígenas o no indígenas que tengan el conocimiento necesarios de las actividades culturales del lugar. Las actividades más importantes a realizar serán:

- Organizar y planificar actividades culturales como: exposiciones temporales, presentaciones artísticas, certámenes y festividades.
- Promocionar y difundir todas las actividades planificadas que se realizarán en el Centro Cultural.
- Capacitaciones de temas útiles y necesarios que servirán a la población en general

### B. Casa Juvenil

A diferencia de la Casa de la Cultura, esta entidad es la encargada de motivar a la juventud a participar en actividades que fortalezcan su propia identidad cultural; esto ayudará a mantener viva la cultura en las nuevas generaciones. Para ello debe cumplir con las siguientes actividades:

- Educar a los miembros de la comunidad por medio de talleres y cursos con temas de interés social que cultiven la identidad de la cultura Cackchiquel.
- Organizar actividades recreativas tales como ajedrez y otros juegos de mesa, así como actividades formativas, así como conocimientos de los recursos naturales con los que cuentan, su cuidado y protección.
- Organización de expediciones para conocer la región.

### C. Administración

El objetivo principal de esta entidad será la de organizar y programar todas las actividades que se van a realizar dentro del Centro Cultural. Los principales usuarios de dicha área serán el director, el personal administrativo y académico que harán uso de ella. Las principales funciones que tendrá serán.

- Sesiones de junta Directiva para la programación de actividades
- Administración de fondos y recursos monetarios del Centro Cultural, eventos, ventas, donaciones, etc.

- Dirección del Centro Cultural
- Mantenimiento de las instalaciones del Centro Cultural.

### 3.10..1.1 Programa de Necesidades

1. Recepción
2. Área de Espera
3. Tesorería y Contabilidad
4. Oficina del Director/Administrador
5. Secretaría + Archivo
6. Servicios Sanitarios
7. Sala de Reuniones
8. Área de Café
9. Oficina de Promotores Casa de la Cultura y Casa Juvenil
10. Área de Bodega de limpieza y mantenimiento

### 3.10.2 Área Educativa

Es importante destacar que en el municipio de San Marcos La Laguna el mayor número de pobladores pertenece al grupo étnico Kackchiquel, por lo tanto es de suma importancia la conservación de la Cultura y es por ello que las funciones que desempeñará el área educativa tengan como objetivo primordial el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la ampliación de los conocimientos y el desarrollo de las manifestaciones artísticas mediante la instrucción, realizando para este fin talleres que propicien el desenvolvimiento

cultural comunitario de personas, por medio del aprendizaje del arte y artesanía, el cual en un futuro pueda presentar una posible fuente de ingreso o el enriquecimiento intelectual por medio del estudio y capacitación.

Dentro del área educativa está conformada la Casa Juvenil cuya función es de poder desarrollar cursos temporales de diferente índole dirigido especialmente a los jóvenes así como también instruirlos a través de cursos prácticos (bellas artes). Entonces el área educativa estará integrada por:

- Escuela de artes, artes populares e Idioma y Tecnología
- Biblioteca Popular

#### A. Escuela de Artes, Artes Populares e Idioma y Tecnología

La función principal de dicha escuela es la de enseñar y capacitar al niño, joven y adulto en el desarrollo de las expresiones artísticas por medio del aprendizaje de las diferentes artes y artesanías que se practican en el municipio. Esta escuela abarca las siguientes actividades:

- Enseñanza de artes y artes populares que se divide de la siguiente manera:
  - a. Artes Plásticas (pintura, dibujo y escultura)
  - b. Artes Populares (Teatro, Danza y Música)
  - c. Idioma Kackchiquel

- Con respecto al área tecnológica, la finalidad de dicha denominación es el aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos hacia los elementos tecnológicos como lo es la computación y la mecanografía ya que en dicho municipio no se cuenta con este tipo de educación para capacitar y preparar a la juventud.

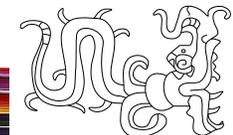
#### 3.10.2.1 Programa de Necesidades

1. Salón de Computación
2. Salón de Mecanografía
3. Salón de Danza y Teatro
4. Taller de Música
5. Taller de Dibujo y Pintura
6. Taller de Escultura
7. Salón de Idiomas
8. Salón de Catedráticos

#### B. Talleres de Enseñanza Artesanal.

Los talleres de artesanías estará dirigida a aquellas personas de escasos recursos que por su condición económica no pueden estudiar y deban mantener a su familia para que de esta manera éste sea una fuente de ingresos. La función primordial de los talleres será brindar capacitaciones específicas para formar artesanos que trabajen las artesanías del municipio y de la región.

Las actividades que se realizarán son las siguientes:



- Formación técnica y práctica de los alumnos en la elaboración de tejidos.
- Producción de objetos artesanales (morrales, lazos, etc) en sus periodos artesanales.
- Almacenamiento de la materia prima utilizada en la elaboración de tejidos.

### 3.10.2.2 Programa de Necesidades

1. Taller de Artesanías
2. Taller de Tejido
3. Bodegas

### C. Biblioteca Popular

Cuyo fin es de proporcionar investigación documental, lectura, conocimientos varios (monografías del municipios obras literarias y otros). Dicha biblioteca atenderá principalmente al sector estudiantil, pero no significa que no atenderá a la demás población. Algunas de las actividades que se realizaran son las siguientes:

- Consulta de libros, revistas y documentos en general con que cuenta la biblioteca
- Préstamo externo e interno de libros y documentos
- Almacenamiento de todo el material bibliográfico

### 3.10.2.3 Programa de Necesidades

1. Sala de Lectura
2. Área de Almacenamiento de libros
3. Bodega

### 3.10.3 Área de Espectáculos

El objetivo primordial del área de espectáculos es la conservación de las costumbres y tradiciones del pueblo mediante presentaciones visuales y auditivas, así como para el entretenimiento de los habitantes del municipio. Dicha área esta conformada por:

- Salón Polifuncional

#### A. Salón Polifuncional

El objetivo del Salón Polifuncional es brindar a la población un espacio diseñado adecuadamente donde se puedan llevar a cabo actividades culturales, así como actividades diversas, tales como: presentaciones artísticas, seminarios, graduaciones, etc. Con la creación de este salón se reducirá la demanda actual que posee el salón municipal, el cual ya no se da abasto para satisfacer la demanda, además que no cuenta con los requerimientos básicos. Las actividades a desarrollarse en el Salón Polifuncional son:

- Presentaciones, que incluyan escenografía, equipamiento técnico y vestuario.
- Ensayos de presentaciones a realizarse.

- Presentación de espectáculos, bailes, danzas, presentaciones musicales, etc.
- Presentación de actividades sociales como seminarios, congresos, graduaciones, etc.

### 3.10.3.1 Programa de Necesidades

1. Vestíbulo de ingreso
2. Área de Espectadores
3. Escenario
4. Área de Vestidores
5. Cabina de Sonido
6. Bodega de Mantenimiento

### 3.10.4 Área de Apoyo

Estas áreas proporcionarán al Centro Cultura otro tipo de fin educativo, siendo estas de apoyo al sector estudiantil del municipio y a los usuarios en general. Dentro de dicha área esta destinada los siguientes ambientes:

- Área de Exposiciones Temporales
- Salón de Proyecciones
- Área de información (Recepción)

#### A. Área de Exposiciones Temporales

Cuya función principal es de promocionar y difundir el arte. En este espacio se expondrán los trabajos realizados en la escuela de artes y artes populares, así como la venta de trabajos realizados en los talleres artesanales para generar alguna fuente de ingreso; así como se podrá exponer otro tipo de exposiciones, tales como, exposición fotográfica, trabajos manuales realizados por los estudiantes, etc. En síntesis esta área esta dedicada a la exposición de manifestaciones artísticas.

#### 3.10.4.1 Programa de Necesidades

1. Área de Exposiciones

#### B. Salón de Proyecciones

El objetivo del salón de proyecciones es apoyar al área educativa principalmente, mediante la presentación de clases didácticas, mediante el uso de diapositiva, sliths, videos, etc. Además esta área también puede ser empleada para la presentación d conferencias y seminarios, donde el medió sea el mencionado anteriormente.

#### 3.10.4.2 Programa de Necesidades

1. Área de proyección y sonido
2. Área de espectadores
3. Bodega

### C. Área de Información

Esta es la encargada de orientar y promocionar las actividades que se realicen en el centro Cultural, así como el área donde primeramente serán recibidos los visitantes

#### 3.10.4.3 Programa de Necesidades

1. Vestíbulo General
2. Recepción e Información
3. Área de Estar y Espera
4. Servicios Sanitarios Públicos

#### 3.10.5 Área Exterior

Está conformada por la Plaza de Ingreso o Plaza Cívica, jardines, caminamientos y estacionamiento.

Estas áreas constituyen áreas libres y abiertas del proyecto y la función principal es de la circulación de visitantes al centro cultural. La plaza de ingreso o plaza cívica podrá ser un sitio donde poder llevar a cabo actos cívicos al aire libre. Los jardines proveerán de iluminación y ventilación al edificios además de poder integrar el objeto a la naturaleza. Las actividades que se desarrollarán en dicha área serán:

- Ingreso y egreso de visitantes y empleados
- Ingreso peatonal hacia las instalaciones del Centro Cultural mediante el uso de la Plaza de Ingreso.

#### 3.10.5.1 Programa de Necesidades

1. Plaza de Ingreso o Plaza Cívica
2. Estacionamiento
3. Áreas Verdes
4. Áreas de Estar Exterior
5. Caminamientos

#### 3.10.6 Área de Servicio

Estas áreas de servicio comprenden espacios variados como seguridad exterior e interior, mantenimiento del centro cultural, mantenimiento de las áreas exteriores que comprenden estacionamientos, jardines, plaza, caminamientos, servicios sanitarios públicos y privados. En dicha área se realizarán actividades, tales como la limpieza de las instalaciones del Centro Cultural, así como el mantenimiento de las áreas exteriores del mismo.

#### 3.10.6.1 Programa de Necesidades

1. Áreas de mantenimiento y limpieza general del Centro Cultural

Después de haber determinado los grupos funcionales que conformarán el Centro Cultural, así como el desarrollo del programa de necesidades de cada una de las áreas establecidas, se procede a determinar las dimensiones de los espacios.

### 3.11 Criterios de Dimensionamiento

Una vez establecido la cantidad de usuarios a servir dentro del Centro Cultural y determinado el programa de necesidades, es importante establecer las dimensiones necesarias de cada ambiente que conformará el presente proyecto, así mismo determinar la cantidad de usuarios de cada uno de los ambientes según el grupo funcional, el cual se establecerá según los movimientos que generen las actividades, el mobiliario y en base a parámetros preestablecidos para este tipo de proyecto.

Dentro de las normas a considerar, se han tomado en cuenta las emitidas por USIPE a través de sus "Criterios Normativos de Diseño", Neufert "El Arte de Proyectar en Arquitectura, Plazola "Enciclopedia de Arquitectura" y otros. Es importante recalcar que estos documentos nos dan las bases normativas en las cuales se basa el principio del proceso de diseño, sin embargo sobre estas se harán algunas modificaciones de acuerdo a la realidad local. Finalmente todas estas dimensiones se sintetizarán en el Cuadro de Ordenamiento de Datos.

#### 3.11.1 Área Administrativa 87.50 m<sup>2</sup>

Esta área contará con los ambientes que velarán por el buen funcionamiento del Centro Cultural, siendo estos:

- a. **Casa de La Cultura:** Para la casa de la cultura se requiere de una oficina, para la cual se consideran a 2 activistas, un titular y un suplente, tomando el criterio de 4.50 m<sup>2</sup> por usuario según lo indica en el libro "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Ernest Neufert, por lo tanto dicha área constará de 9.00 m<sup>2</sup>
- b. **Casa Juvenil:** Esta área requerirá también de una oficina para poder desarrollar las actividades de organizar y planificar eventos juveniles, considerándose para dichas actividades a 2 promotores o activistas con un área de 4.50 m<sup>2</sup> por persona<sup>28</sup>, lo cual nos da un área de 9.00 m<sup>2</sup>.
- c. **Sala de Espera:** Según las Normas de Diseño de USIPE se considera 1.50 m<sup>2</sup> por persona para dicha área, contemplando una capacidad de 6 personas, por lo tanto el área total de este ambiente será de 9.00 m<sup>2</sup>.
- d. **Recepción:** Esta área se encarga de la atención al público con la información general de los cursos y de otras actividades. Se considera para dicho ambiente un área de 2.50 m<sup>2</sup>.
- e. **Secretaría:** Para esta área se contempla a una secretaria Debido a las actividades y al mobiliario se tomara el criterio según Neufert de 4.50 m<sup>2</sup> por persona, por lo tanto dicha área tendrá un total de 4.50 m<sup>2</sup>

<sup>28</sup> Neufert, Ernest "Arte de Proyectar en Arquitectura"

- f. **Oficina del Director/Administrador:** Para este ambiente se requerirá de un director para el control del Centro Cultural que según el libro "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Ernest Neufert se considera **9.00 m<sup>2</sup>** por jefe. Dicho ambiente incluye mobiliario básico que consiste en: escritorio silla ejecutiva, archivo, etc.
- g. **Tesorería y Contabilidad:** Esta área se encargará del cobro de cuotas y del manejo financiero del centro. Para dicha área se contempla una oficina, contando con 2 personas como mínimo, considerándose un área de 4.50 m<sup>2</sup> por persona, por lo que dicha área contará con **9.00m<sup>2</sup>**.
- h. **Sala de Reuniones:** En esta área se llevarán acabo reuniones de la Junta Directiva del Centro Cultural por lo que se requerirá un espacio para alberga a 10 personas con un área óptima de 2.00 m<sup>2</sup> por persona, lo cual da un total de **20.00 m<sup>2</sup>**.
- i. **Archivo:** Esta área está destinada para el archivo de papelería de los estudiantes y documentación importante por lo que según las normas de diseño de USIPE asigna para esta área **5.00 m<sup>2</sup>** como área mínima.
- j. **Servicios Sanitarios:** El área Administrativa albergará alrededor de 22 personas, asumiendo para esta área que el 50% son hombres y 50% son mujeres, considerando el

criterio para establecer artefactos sanitarios<sup>29</sup> en donde por 30 mujeres se requiere 3 inodoros y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos. Para el servicio sanitario de los hombres por cada 50 hombres se requiere 2 inodoros, por cada 25 se necesitan 2 mingitorios y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos. De lo anterior se establece que para el servicio de las mujeres se requiere de 1 inodoro y 2 lavamanos y para los hombres se requiere de 1 inodoro, 1 mingitorio y 2 lavamanos. Por lo tanto se determina que el área mínima para ambos servicios sanitarios es de **3.50m<sup>2</sup>**

- k. **Área de Bodega y Cocineta:** Para el área administrativa es necesario considerar una bodega para almacenar artículos de limpieza, así como un área para almacenar y calentar comida considerando este ambiente un área de **5.00 m<sup>2</sup>**.

 **3.11.2 Área Educativa 589.25 m<sup>2</sup>**

Para el dimensionamiento de los salones y talleres, se empleará el criterio según las Normas de Diseño de USIPE, donde se debe considerar un grupo comprendido entre 12 y 20 alumnos por aula. Así mismo para determinar el área de los ambientes se considerará 3.30 m<sup>2</sup> por estudiante<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Sleeper, Harold "Planeación de Edificios y Modelos de Diseño" 1 edición Mexico 1966 pág. 85

<sup>30</sup> Ibid. Pág. 78

## Escuela de Artes, Artesanías, Idioma y Tecnología

462.25m<sup>2</sup>

La enseñanza del área educativa estará dividida por períodos de clases para poder cubrir la demanda de personas que deseen recibir los cursos. Para poder estimar la cantidad de estudiantes que albergará el área educativa del Centro Cultural se tomará el criterio de que este funcionará por jornada. Para las aulas de capacitación tecnológica e idioma, tendrán 4 períodos por jornada con duración de una hora, cubriendo en la jornada a 188 estudiantes, mientras que para los talleres y las bellas artes se realizarán 2 períodos por jornada con una duración de 2 horas por período, lo que da un total de 160 estudiantes en la jornada. La suma entre las dos categorías nos da un total de 348 estudiantes en la jornada.

- a. **Salón de Computación:** El aula debe tener la capacidad de albergar a un máximo de 12 alumnos, considerando un área de 3.30 m<sup>2</sup> por estudiante. Para dicho ambiente únicamente se requerirá de 1 salón con un área de 40.00 m<sup>2</sup>
- b. **Salón de Mecanografía:** Esta área debe tener la capacidad de albergar a 15 alumnos, considerándose un área de 3.30 m<sup>2</sup> por estudiante. Únicamente se requiere de un salón, por lo tanto del área será de 50.00 m<sup>2</sup>
- c. **Salón de Idiomas:** Este ambiente debe tener la capacidad para albergar a un máximo de 20 alumnos, considerando un

área de 1.50 m<sup>2</sup> por alumno<sup>31</sup>, por lo que se requiere de una aula con un área de 30.00 m<sup>2</sup>.

- d. **Salón para Danza y Teatro:** El aula estará prevista para albergar a un máximo de 15 alumnos considerando un área de 3.30 m<sup>2</sup> por estudiante. Se requiere de un aula para el desarrollo de ambas actividades. El área de dicho ambiente será de 50.00 m<sup>2</sup>.
- e. **Taller de Música:** Esta aula deberá albergar a un máximo de 15 alumnos considerándose un área de 3.30 m<sup>2</sup> por alumno. Se requiere de un aula con un área de 50.00 m<sup>2</sup>.
- f. **Taller de Dibujo, Pintura y Escultura:** Esta aula debe albergar a un máximo de 20 alumnos. Según el libro de "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Ernest Neufert, no se recomienda un fondo mayor a 8 metros debido a que se dificulta la visibilidad de los estudiantes. Se recomienda un área de 3.30 m<sup>2</sup> por alumno. Se requiere 1 aula donde puedan ser desarrolladas la actividades mencionadas. Dicho ambiente deberá contar con un área de 66.00 m<sup>2</sup>.
- g. **Taller de Artesanías:** La función de esta área es de realizar artesanías manuales por lo que se prevé albergar a

<sup>31</sup> USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación

un máximo de 15 alumnos considerando 3.30 m<sup>2</sup> por alumno, contando con 1 salón el cual tendrá un área de **50.00 m<sup>2</sup>**.

- h. **Taller de Tejido:** Para este taller se requerirá albergar un máximo de 15 alumnos considerándose 1.75 m<sup>2</sup>/persona<sup>32</sup>, para lo cual se proyectará un salón con un área de **26.25 m<sup>2</sup>**.
- i. **Bodegas:** Es necesario un espacio para almacenar material, mobiliario y equipo para las áreas mencionadas, por lo que se propone una bodega con un área mínima de **16.00 m<sup>2</sup>** por aula (excepto los salones de capacitación e idioma).
- j. **Sala de Catedráticos:** La capacidad máxima será de 10 maestros, considerándose 2.00 m<sup>2</sup> por persona<sup>33</sup>, por lo que esta área requerirá de **20.00 m<sup>2</sup>**.

## Biblioteca Popular 127.00 m<sup>2</sup>

Para poder estimar el área de lectura de la biblioteca se tomará el criterio de la Normas de Diseño de USIPE donde indica que para

<sup>32</sup> Jerez Yol, Sofía Marcela "Centro Cultural para el Fomento y la Conservación de la Cultura Pocomchi en Tactic, Alta Verapaz" Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura 2005.

<sup>33</sup> USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación

este ambiente el número de lectores es el 10% del total de estudiantes. Tomando este criterio el área de lectura será para 35 lectores con un área de 2.50 m<sup>2</sup> por lector<sup>34</sup>, por lo tanto esta área contará con **87.50 m<sup>2</sup>**

El área de ficheros tendrá una capacidad máxima de 3 personas con un área de 1.50 m<sup>2</sup> por persona, lo cual nos da un área de **4.50 m<sup>2</sup>**. Dentro de la biblioteca se ubicará un área de Internet con 5 computadoras considerando para esta área un promedio de 2.00 m<sup>2</sup> por persona según el mobiliario que ocupa el equipo, por lo que el área sería de **10.00 m<sup>2</sup>**. Para el área de almacenaje de libros se necesitara de un área de **20.00 m<sup>2</sup>**, estimando que esta área tendrá una capacidad para almacenar 400 libros. Adicionalmente a lo indicado anteriormente, se deberá prever una bodega con un área de **5.00 m<sup>2</sup>**.

## 3.1.1.3 Área de Espectáculos 204.00 m<sup>2</sup>

### Salón Polifuncional

Después de haber revisado y analizado varios documentos y casos análogos al respecto y no habiendo un estándar específico para calcular el número de asistentes, se como el siguiente criterio para dicho cálculo: la municipalidad de San Marcos La Laguna, no cuenta con un registro de la cantidad de personas que asisten a las actividades culturales y sociales de gran importancia desarrolladas en el salón municipal, se conoce que la cantidad oscila entre 100 y

<sup>34</sup> Neufert, Ernest "Arte de Proyectar en Arquitectura"

150 personas, por lo que se determina que en base a dicho dato, el Salón Polifuncional deberá contar como mínimo 150 asientos, considerando un área de 0.80 m<sup>2</sup> por persona<sup>35</sup>, por lo que la superficie del área de espectadores será de 120.00 m<sup>2</sup>.

El escenario representa 1/3<sup>36</sup> del área de espectadores, por lo tanto este será de 40.00 m<sup>2</sup>. Juntamente el área de espectadores y el escenario suman **160.00 m<sup>2</sup>**

Para el área de actores se contempla 14 artistas, que contarán con 2 camerinos de 7 personas cada uno, los cuales incluirán servicio sanitario, ducha, maquillaje y área de vestuario, para lo cual se considera un área de 2.00 m<sup>2</sup> por persona, lo cual nos dan un total de **28.00 m<sup>2</sup>**. El área técnica, que está conformada por una cabina de sonido, se recomienda un área aproximada de **6.00 m<sup>2</sup>**, así también se debe dejar un área de mantenimiento y bodega para almacenaje de escenografía del salón para lo cual se recomienda un área de **10.00 m<sup>2</sup>**

### 3.11.4 Área de Apoyo **481.44 m<sup>2</sup>**

- a. **Área de Exposiciones Temporales:** Para este ambiente se contempla albergar alrededor de 50 personas y la

<sup>35</sup> USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación

<sup>36</sup> Neufert, Ernest "Arte de Proyectar en Arquitectura"

superficie necesaria por obra artística oscila entre 3 a 5 m<sup>2</sup> en pared o entre 6 a 10 m<sup>2</sup> en planta<sup>37</sup>. Tomando este criterio ésta área estará destinada para la exposición máxima de 15 obras artísticas, esculturas, artesanías, pinturas u otras por lo tanto el área que se requiere será de **90.00 m<sup>2</sup>**.

- b. **Salón de Proyecciones:** Este ambiente debe tener la capacidad de albergar a 30 alumnos (según las Normas de USIPE, esto es lo mínimo para una aula teórica); considerando un área de 1.5 m<sup>2</sup> por persona<sup>38</sup> por lo que esta área oscila en 45.00 m<sup>2</sup>, así mismo el área de proyección y sonido, un área de bodega que se estima sea de 6.00 m<sup>2</sup>. Por lo tanto el área total del salón de proyecciones sería de **51.00 m<sup>2</sup>**.
- c. **Recepción:** Su función es la atención al público y facilitar la ubicación dentro del edificio al visitante, por lo que se debe ubicar en un lugar visible y de fácil reconocimiento. Por su mobiliario se considera 2.00 m<sup>2</sup> por persona, considerándose para esta área a 2 recepcionistas, por lo que el área de este ambiente será de **4.00 m<sup>2</sup>**.
- d. **Área de Estar y Espera:** Dicha área albergará a un máximo de 10 personas considerando un área de 1.50 m<sup>2</sup>

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación



por persona<sup>39</sup>, por lo tanto el área de dicho ambiente sería de 15.00 m<sup>2</sup>.

- e. **Servicios Sanitarios Generales:** Para poder establecer el área necesaria para este ambiente se tomará como base a los usuarios potenciales del Centro Cultural siendo estos de 787 personas, suponiendo que el 50% son mujeres y 50% son hombres. Para la proporción de los artefactos sanitarios<sup>40</sup> se establece de la siguiente manera: Por cada 30 mujeres se requiere 3 inodoros y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos. Por lo tanto por haber 393 mujeres se requerirán: 39 inodoros y 59 lavamanos, lo cual es una cantidad exagerada de artefactos, por lo que la cantidad se dividirá entre el tiempo máximo aproximado de uso. Entonces si en una hora se requiere de 39 inodoros, suponiendo que cada artefacto se utiliza durante 10 minutos entonces  $39 \text{ inodoros} \times 10 \text{ minutos} / 60 \text{ minutos} = 6$  inodoros y la misma forma se calcula los lavamanos,  $59 \text{ lavamanos} \times 10 \text{ minutos} / 60 \text{ minutos} = 9$  lavamanos.

Para el cálculo del servicio sanitario de hombres se necesita por cada 50 hombres 2 inodoros, por cada 25 se necesitan 2 mingitorios y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos; por lo

tanto por haber 393 hombres se requiere: 16 inodoros, 31 mingitorios y 59 lavamanos. Seguidamente se procede a recalcular los artefactos sanitarios de la misma manera que se realizó para el servicio sanitario de mujeres, entonces  $16 \text{ inodoros} \times 10 \text{ minutos} / 60 \text{ minutos} = 3$  inodoros,  $31 \text{ mingitorios} \times 10 \text{ minutos} / 60 \text{ minutos} = 5$  mingitorios y  $59 \text{ lavamanos} \times 10 \text{ minutos} / 60 \text{ minutos} = 9$  lavamanos.

El resultado de los artefactos de los servicios sanitarios, tanto de mujeres como de hombres se dividirá en 2 baterías de baños.

Para calcular el área de este ambiente se considera 0.12 m<sup>2</sup> por persona<sup>41</sup>, por lo tanto el área total de este ambiente será de 94.44 m<sup>2</sup>.

- f. **Área de Vestíbulo General:** El área de vestíbulo general debe ser amplia para cubrir la demanda de circulación de los usuarios del Centro Cultural, por lo tanto este será del 20% del área de Construcción del mismo que equivale a 227.00 m<sup>2</sup>.

ÁREA SEMITOTAL DEL CENTRO CULTURAL 1360.19 m<sup>2</sup>

<sup>39</sup> Ibid.

<sup>40</sup> Sleeper, Harold "Planeación de Edificios y Modelos de Diseño" 1 edición México 1966 pág. 85

<sup>41</sup> USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación

**3.11.5 Área Exterior 585.54 m<sup>2</sup>**

- a. **Plaza de Ingreso:** Esta área deberá albergar a un máximo de 100 personas considerando 1.20 m<sup>2</sup> por persona, por lo tanto el área será de 120.00 m<sup>2</sup>.
- b. **Estacionamiento:** El número de vehículos se calcula en base a la cantidad de metros cuadrados de construcción de las instalaciones del Centro Cultural. Se determinó 1 vehículo por 40 m<sup>2</sup> de construcción<sup>42</sup>, por lo tanto el Centro Cultural deberá contar con 34 cajones para estacionamiento, sin embargo en el municipio de San Marcos La Laguna, la población que pertenece a este no posee un carro y la mayoría de vehículos que circulan por el municipio son de turistas, además considerando la cercanía de las instalaciones al Centro Cultural y que un buen porcentaje de las personas se moviliza a pie y que otro de los factores a considerar es que la mayoría de personas utilizan el medio de transporte de moto taxis o pick-ups y además de que no se cuenta con un área grande de terreno, por tales razones se propone utilizar el 25% de los cajones establecidos en el parámetro anterior por lo que el estacionamiento como mínimo deberá tener una capacidad para 8 cajones de los cuales 3 serán para personal ya que la mayoría sería propia de la región o municipio y 5 para visitantes.

El área considerada por vehículo será de 12.50 m<sup>2</sup> con una medida por cajón de 5.00 x 2.50, siendo entonces un área de 100.00 m<sup>2</sup> más área de circulación de 25%, entonces el estacionamiento será de 125.00 m<sup>2</sup>.

- c. **Área Verde:** Para el área verde se propone un 25% del total de metros cuadrados de construcción, el cual equivale a 340.54 m<sup>2</sup>.
- d. **Área de Circulación:** Esta área será del 20% del área de construcción del Centro Cultural, el cual equivale a 272.43 m<sup>2</sup>

**Área General del Centro Cultural**

● Área Semi-total	1360.19 m <sup>2</sup>
● Plaza de Ingreso	120.00 m <sup>2</sup>
● Estacionamiento	125.00 m <sup>2</sup>
● Área de circulación	272.43 m <sup>2</sup>
● Área Verde	340.54 m <sup>2</sup>

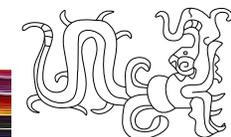
**Total 2,220.16 m<sup>2</sup>**

Luego de haber definido los criterios de dimensionamiento, se realizará un análisis de las necesidades puntuales por medio del Cuadro de ordenamiento de Datos, considerando a los agente y a los usuarios.

<sup>42</sup> C.D.A.G. Plan Nacional de Instalaciones para Educación y Deporte

**3.12 Cuadro de Ordenamiento de Datos**

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS												1/5	
Grupo Funcional	Ambiente Requerido	Ambiente	Cantidad	Actividades y Funciones	No. de Personas		Mobiliario y Equipo	Iluminación	Ventilación	Área Neta		Área Total m <sup>2</sup> por Grupo	
					Agente	Usuario				Área Unitaria	Total		
Área Administrativa	Casa de la Cultura	Oficina Casa de la Cultura	1	Organizar, Promocionar y difundir eventos culturales	2	-----	Escritorio, sillas, archivos, libreros	Natural y Artificial	Natural y Artificial	4.50 m <sup>2</sup>	9.00 m <sup>2</sup>	9.00 m <sup>2</sup>	
	Casa Juvenil	Oficina Club Juvenil	1	Organizar, planificar eje e eventos juveniles	2	-----	Escritorio, sillas, archivos, libreros	Natural y Artificial	Natural y Artificial	4.50 m <sup>2</sup>	9.00 m <sup>2</sup>	9.00 m <sup>2</sup>	
	Administración	Recepción		1	Atención al Público, Información General	1	-----	Escritorio, silla	Natural y Artificial	Natural y Artificial	2.50 m <sup>3</sup>	2.50 m <sup>4</sup>	70.00m <sup>2</sup>
		Secretaria		1	Administración, recolección, pago de cursos, contribuciones, etc.	1	-----	Escritorio, sillas, archivos, libreros, caja fuerte	Natural y Artificial	Natural y Artificial	4.50 m <sup>2</sup>	4.50 m <sup>3</sup>	
		Sala de Espera		1	Esperar, sentarse	-----	6	Sillas, mesas	Natural y Artificial	Natural y Artificial	1.50 m <sup>2</sup>	9.00 m <sup>2</sup>	
		Oficina del Director/Administrador		1	Dirigir y Administrar el Centro Cultural	1	-----	Escritorio, sillas, archivo, libreros	Natural y Artificial	Natural y Artificial	9.00 m <sup>2</sup>	9.00 m <sup>2</sup>	
		Oficina de Contabilidad y Tesorería		1	Administrar el recurso económico	2	-----	Escritorio, sillas, archivos, libreros	Natural y Artificial	Natural y Artificial	4.50 m <sup>2</sup>	9.00m <sup>2</sup>	
		Sala de Reuniones		1	Planificar, sesionar, organizar.	10	-----	Mesa de reuniones, silla, libreros	Natural y Artificial	Natural y Artificial	2.00 m <sup>2</sup>	20.00 m <sup>2</sup>	
		Área de Archivo		1	Archivar documentación	1	-----	Archivos y Estanterías	Natural y Artificial	Natural y Artificial	5.00 m <sup>2</sup>	5.00 m <sup>2</sup>	
		S.S. para empleados		2	Aseo Personal	-----	22	Retrete, lavamanos	Natural y Artificial	Natural	3.00 m <sup>2</sup>	6.00 m <sup>2</sup>	
		Bodega y Área de Café		1	Almacenar, calentar	-----	22	Gabinete, estantería	Natural y Artificial	Natural	5.00 m <sup>2</sup>	5.00 m <sup>2</sup>	



**CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS**

2/5

Grupo Funcional	Ambiente Requerido	Ambiente	Cantidad	Actividades y Funciones	No. de Personas		Mobiliario y Equipo	Iluminación	Ventilación	Área Neta		Área Total m <sup>2</sup> por Grupo
					Agente	Usuario				Área Unitaria	Total	
					<b>Área Educativa</b>	Escuela de Artes, Artesanías, Idioma y Tecnología				Salón de Computación	1	
Salón de Mecanografía	1	Enseñanza, aprendizaje de la mecanografía	1 maestro	15 alumnos			Escritorios, sillas, computadoras, pizarrón	Natural y Artificial	Natural	3.30 m <sup>2</sup>	50.00m <sup>2</sup>	
Salón de Idiomas	1	Enseñar, aprender	1 maestro	20 alumnos			Pupitres, escritorio, silla, pizarrón y librería	Natural y Artificial	Natural	1.50 m <sup>2</sup>	30.00 m <sup>2</sup>	
Salón para Danza y Teatro	1	Danzar, actuar, interpretar	1 maestro	15 alumnos			Pizarrón, área para ensayos y control de sonido	Natural y Artificial	Natural	3.30m <sup>2</sup>	50.00 m <sup>2</sup>	
Taller de Música	1	Practicar, tocar instrumentos	1 maestro	15 alumnos			Sillas, escritorio, pizarrón	Natural y Artificial	Natural	3.30 m <sup>2</sup>	50.00m <sup>2</sup>	
Taller de Dibujo, Pintura y Escultura	1	Dibujar, Pintar y Esculpir	1 maestro	20 alumnos			Mesas de trabajo, bancos, sillas, caballetes, librería	Natural y Artificial	Natural	3.30 m <sup>2</sup>	66.00 m <sup>2</sup>	
Taller de Artesanías	1	Realizar artesanías propias de la región	1 maestro	15 alumnos			Mesas de trabajo, bancos, estanterías, pizarrón	Natural y Artificial	Natural	3.30 m <sup>2</sup>	50.00 m <sup>2</sup>	
Taller de Tejido	1	Tejer trajes típicos del País	1 maestro	15 alumnos			Mobiliario según clase, estantes, sillas	Natural y Artificial	Natural	1.75m <sup>2</sup>	26.25 m <sup>2</sup>	
Salón de Catedráticos	1	Planificar, organizar actividades	10 maestros	Maestros			Mesa, sillas, libreros, archivo	Natural y Artificial	Natural	2.00 m <sup>2</sup>	20.00m <sup>2</sup>	
Bodegas	5 (1 cada salón)	Almacenar, guardar	Maestros, alumnos	Variable			Estanterías	Natural y Artificial	Natural	16.00 m <sup>2</sup>	80.00 m <sup>2</sup>	

**CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS**

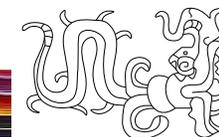
3/5

Grupo Funcional	Ambiente Requerido	Ambiente	Cantidad	Actividades y Funciones	No. de Personas		Mobiliario y Equipo	Iluminación	Ventilación	Área Neta		Área Total m <sup>2</sup> por Grupo
					Agente	Usuario				Área Unitaria	Total	
Área Educativa	Biblioteca Popular	Sala de Lectura	1	Lectura e Investigación	-----	35	Mesas, sillas,	Natural y Artificial	Natural y Artificial	2.50 m <sup>2</sup>	87.50 m <sup>2</sup>	130.00 m <sup>2</sup>
		Área de Ficheros	1	Selección	-----	3	Ficheros, mesa y sillas	Natural y Artificial	Natural y Artificial	1.50 m <sup>2</sup>	4.50 m <sup>2</sup>	
		Área de computo e Internet	1	Lectura, búsqueda, trabajos	-----	5	Escritorios, sillas, computadoras,	Natural y Artificial	Natural y Artificial	2.00m <sup>2</sup>	10.00 m <sup>2</sup>	
		Área de almacenamiento de material bibliográfico	1	Almacenaje	2	-----	Estantes, escritorio, silla, carrito, escalera	Natural y Artificial	Natural y Artificial	20.00 m <sup>2</sup>	20.00 m <sup>2</sup>	
		Área de Reproducción	1	Reproducción de documentos	2	-----	Fotocopiadoras, mesas, estantes	Natural y Artificial	Natural y Artificial	1.50 m <sup>2</sup>	3.00 m <sup>2</sup>	
		Área de Bodega	1	Almacenaje, guardar	1	-----	Estantes	Natural y Artificial	Natural	5.00 m <sup>2</sup>	5.00 m <sup>2</sup>	
Área de Espectáculos	Salón Polifuncional	Área de Espectadores	1	Observa, sentarse		150	Sillas	Natural y Artificial	Natural y Artificial	0.80 m <sup>2</sup>	120.00 m <sup>2</sup>	204.00 m <sup>2</sup>
		Escenario	1	Actuar, cantar, bailar	Dependiendo del evento	-----	Escenografía, variable	Natural y Artificial	Natural y Artificial	40.00 m <sup>2</sup>	40.00 m <sup>2</sup>	
		Camerinos y s.s. para artistas	2	Cambiar vestuario, aseo personal, maquillaje	Actores	-----	Tocador, lockers, sillas, lavamanos, retrete, ducha	Natural y Artificial	Natural y Artificial	2.00 m <sup>2</sup>	28.00 m <sup>2</sup>	
		Cabina de sonido y proyección	1	Sonido y proyección	1	-----	Equipo de sonido y proyección, mesas, anaqueles	Natural y Artificial	Natural y Artificial	6.00 m <sup>2</sup>	6.00 m <sup>2</sup>	
		Bodega de mantenimiento	1	Almacenaje	1	-----	Estanterías	Natural y Artificial	Natural	10.00 m <sup>2</sup>	10.00 m <sup>2</sup>	

**CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS**

4/5

Grupo Funcional	Ambiente Requerido	Ambiente	Cantidad	Actividades y Funciones	No. de Personas		Mobiliario y Equipo	Iluminación	Ventilación	Área Neta		Área Total m <sup>2</sup> por Grupo
					Agente	Usuario				Área Unitaria	Total	
Área de Apoyo	Área de Exposiciones Temporales	Área de exposición y Ventas temporales	1	Exponer, vender, comprar, caminar	2	50 (publico en general) máximo 15 obras artísticas, artesanías, etc.	Dependerá del tipo de Exposición	Natural y Artificial	Natural y Artificial	6.00 m <sup>2</sup>	90.00 m <sup>2</sup>	90.00 m <sup>2</sup>
	Salón de Proyecciones	Área de espectador	1	Capacitar, enseñar, dialogar	-----	30	Sillas, mesas	Natural y Artificial	Natural y Artificial	1.50m <sup>2</sup>	45.00 m <sup>2</sup>	51.00 m <sup>2</sup>
		Área de proyección audiovisual y bodega	1	Proyección de presentaciones	1	-----	Equipo audiovisual, estantería	Natural y Artificial	Natural y Artificial	6.00 m <sup>2</sup>	6.00 m <sup>2</sup>	
	Área de Información	Recepción	1	Información, atención a publico	2		Escritorio, sillas	Natural y Artificial	Natural y Artificial	2.00 m <sup>2</sup>	4.00 m <sup>2</sup>	19.00 m <sup>2</sup>
		Área de Estar y Espera	1	Espera, sentarse	-----	10	Sillas, mesas, ornamentación	Natural y Artificial	Natural y Artificial	1.50 m <sup>2</sup>	15.00 m <sup>2</sup>	
	Servicios Sanitarios Generales	Servicios Sanitarios Mujeres	2 Baterías	Necesidades Fisiológicas	-----	393	6 Retretes, 9 lavamanos	Natural y Artificial	Natural	0.12 m <sup>2</sup>	47.16 m <sup>2</sup>	94.32 m <sup>2</sup>
		Servicios Sanitarios Mujeres	2 Baterías	Necesidades Fisiológicas	-----	393	3 Retretes, 9 lavamanos, 5 mingitorios	Natural y Artificial	Natural	0.12 m <sup>3</sup>	47.16 m <sup>3</sup>	
Área de Vestíbulo General	Vestíbulo de Ingreso	1	Comunicar ambientes	-----	Variable		Natural y Artificial	Natural y Artificial	20% área de construcción	227.00 m <sup>2</sup>	227.00 m <sup>2</sup>	



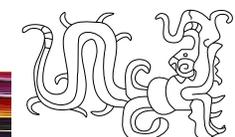
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS												5/5
Grupo Funcional	Ambiente Requerido	Ambiente	Cantidad	Actividades y Funciones	No. de Personas		Mobiliario y Equipo	Iluminación	Ventilación	Área Neta		Área Total m <sup>2</sup> por Grupo
					Agente	Usuario				Área Unitaria	Total	
Área Exterior	Ingreso al Conjunto	Plaza de Ingreso y Jardines	1	Platicar, sentarse, ingreso al centro	-----	100	Jardineras, bancas, astas	Natural	Natural	1.20 m <sup>2</sup>	120.00m <sup>2</sup>	120.00 m <sup>2</sup>
		Ingreso Peatonal	1	Caminar	-----	-----		Natural	Natural y Artificial			
	Circulación y área verde	Estacionamiento	1	Parqueo de Vehículos, circular	-----	8	Topes de Concreto	Natural y Artificial	Natural	12.50 m <sup>2</sup>	125.00 m <sup>2</sup>	737.97 m <sup>2</sup>
		Circulación General	1	Circular	-----	-----		Natural y Artificial	Natural y Artificial	20% área construcción	272.43 m <sup>2</sup>	
		Área Verde		Caminar		-----	Jardineras, jardines	Natural	Natural	25% área construcción	340.54 m <sup>2</sup>	
<b>Área Total Propuesta</b>											<b>2,223.54 m<sup>2</sup></b>	

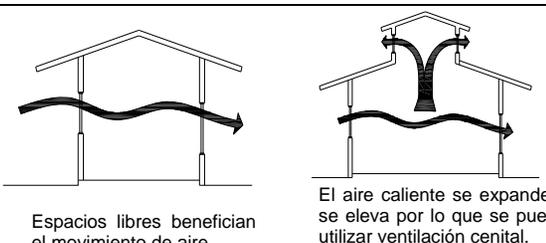
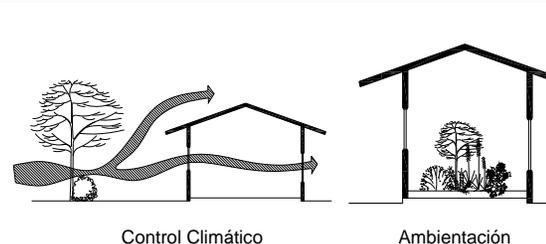
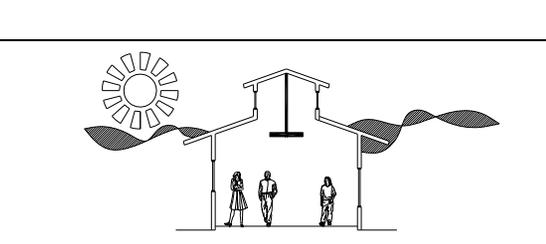
**Nota:** Debido a que el área del terreno es menor que el área total del proyecto, éste se propone en dos niveles para así poder dejar área libre.

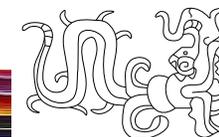
### 3.13 Premisas De Diseño

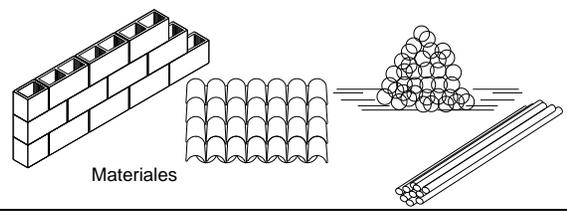
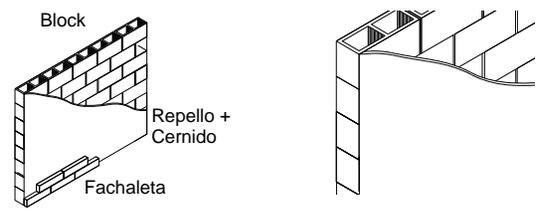
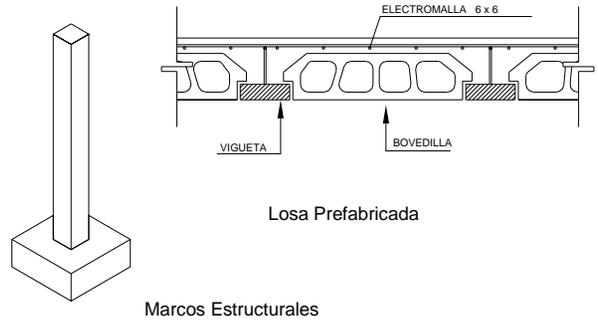
Luego de haber establecido el programa de necesidades, así como los criterios de dimensionamiento de cada ambiente según grupo funcional y de haber conocido las condicionantes del sitio y su entorno inmediato, se procede a plantear las premisas de diseño, las cuales guiarán el diseño arquitectónico del proyecto.

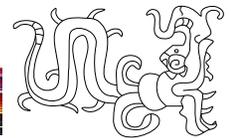
Primeramente se plantearán las premisas generales de diseño a nivel de conjunto y posteriormente se establecerán las premisas particulares de cada ambiente según grupo funcional, para que de esta manera se pueda solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño.

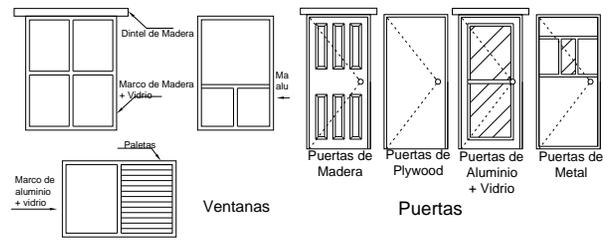
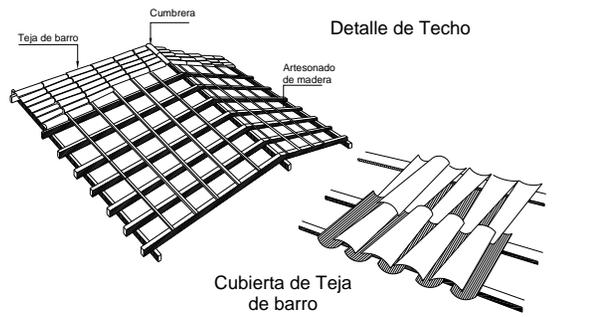
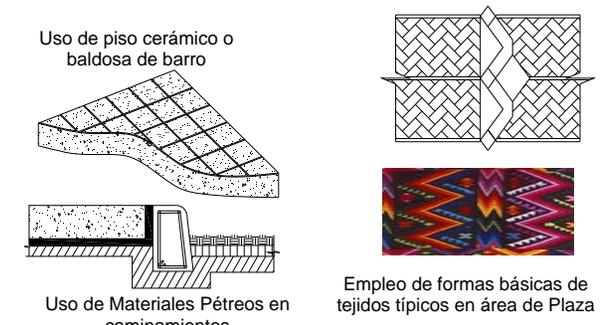


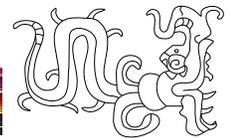
<b>PREMISAS GENERALES DE DISEÑO</b>			1/10
<b>CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA</b>			
<b>PREMISAS AMBIENTALES</b>			
REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>Crear un objeto arquitectónicamente confortable de manera que los usuarios del Centro de Promoción Cultural puedan trabajar, estudiar y recrearse satisfactoriamente. Para poder lograr dicho confort se hará uso de la premisas básica del diseño climático para poder controlar así los factores ambientales, tales como la radiación solar, aire, precipitación pluvial y humedad.</p>	Orientación	<p>Los espacios o ambientes estarán orientados según la actividad que se desarrolle en cada uno de ellos, buscando su mejor ubicación. Se debe evitar la luz solar Este-Oeste a través de parteluces o voladizos ya que estas fachadas son las más expuestas al soleamiento.</p>	 <p style="text-align: center;">Orientación      Voladizos y/o Corredor      Parteluces</p>
	Ventilación	<p>Lograr la circulación de aire por medio de ventilación cruzada, colocando los vanos a favor de de los vientos. Poder lograr ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire. Para evitar vientos fuertes se colocará vegetación.</p>	 <p style="text-align: center;">Espacios libres benefician el movimiento de aire.      El aire caliente se expande y se eleva por lo que se puede utilizar ventilación cenital.</p>
	Vegetación	<p>El diseño deberá integrar áreas verdes y vegetación como elementos purificadores que refresquen el aire que ingresa al centro. Así mismo la vegetación se utilizará como control climático para evitar la erosión del suelo en áreas exteriores mediante el uso de vegetación propia del lugar. La vegetación se utilizará como medio de protección contra la contaminación y evitar vientos fuertes, utilizando setos, arbustos o árboles, dependiendo de la necesidad.</p>	 <p style="text-align: center;">Control Climático      Ambientación</p>
	Iluminación	<p>Procurar el buen manejo de la iluminación natural y artificial para las diferentes actividades que se realicen en los ambientes ya sea de forma directa o indirecta</p>	 <p style="text-align: center;">Iluminación natural es importante</p>



<b>PREMISAS GENERALES DE DISEÑO</b>			2/10
<b>CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ</b>			
<b>PREMISAS TECNOLÓGICAS</b>			
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>PREMISA</b>	<b>GRÁFICA</b>
Utilizar materiales constructivos propios del lugar o de lugares cercanos a manera de disminuir los costos de construcción del proyecto; con ello favorecer la factibilidad de ejecución del mismo	Generalidades de la procedencia del material	Se utilizará material de fácil obtención en el municipio, tal como la piedra. Los demás materiales, tales como piedrín, arena, cemento, hierro, block, etc., serán traídos de la cabecera departamental de Sololá ya que es el municipio más cercano así como de los departamentos vecinos que comunica al municipio por medio de la carretera CA-1 debido a la cercanía y el buen estado de esta.	 <p style="text-align: center;">Materiales</p>
	Muros	El levantado de muros se utilizará, piedra, block y en algunas áreas fachaleta para que de esta manera se puedan generar diferentes texturas a las fachadas. Los muros serán de 0.20 cm. de ancho y tendrán acabados de repello+ cernido. Algunos ambientes requerirán de aislamiento acústico, se recomendando el uso de madera. Se emplearán colores claros para los ambientes dependiendo de la actividad que se desarrolle en este.	
	Estructura	Debido a la función que cumplirán algunos ambientes se debe contar con luces grandes, por lo que se requerirá de espacios libres de columnas, se propone utilizar marcos estructurales prefabricados ya sean estos losas tipo vigueta y bovedilla o estructuras metálicas.  Así mismo se considera el uso de material mixto cuya construcción incluya vigas, marcos y columnas de concreto, artesonados, y vigas.  Como el diseño del proyecto esta planteado en dos niveles, se considera para los entresijos el uso de losa prefabricada de vigueta y bovedilla.	 <p style="text-align: center;">Losa Prefabricada</p> <p style="text-align: center;">Marcos Estructurales</p>



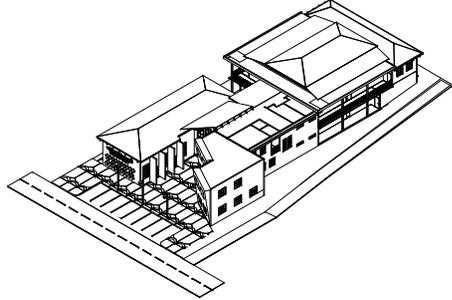
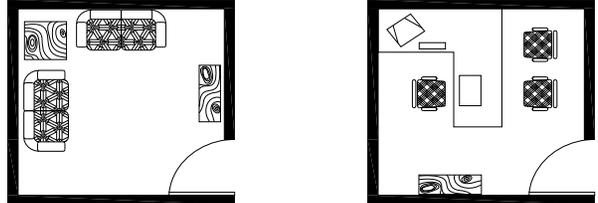
<b>PREMISAS GENERALES DE DISEÑO</b>			3/10
<b>CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA</b>			
<b>PREMISAS TECNOLÓGICAS</b>			
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>PREMISA</b>	<b>GRÁFICA</b>
<p>Utilizar materiales constructivos propios del lugar o de lugares cercanos a manera de disminuir los costos de construcción del proyecto; con ello favorecer la factibilidad de ejecución del mismo</p>	Puertas y Ventanas	<p>Estas deberán estar acorde a su entorno. Los marcos de la ventanas, dependiendo del ambiente serán de madera o aluminio + vidrio, ya que estos materiales son de fácil obtención en el lugar, así mismo las puertas serán de madera o de metal dependiendo del lugar donde éstas serán colocadas.</p>	 <p style="text-align: center;">Ventanas                      Puertas</p>
	Cubiertas	<p>Para el entrepiso como ya se mencionó anteriormente se utilizará losa prefabricada, se empleará losa plana con una pendiente mínima de 1% utilizando el mismo sistema de losa prefabricada. Para algunas áreas se emplearán los techos inclinados se utilizará el sistema tradicional de artesanado de madera con teja de barro y terraza española. Se utilizará cielo falso en alguna área con el fin de ocultar las instalaciones y brindar aislamiento térmico. Para luces grandes se empleará estructura metálica forrada de madera. El uso de la teja se debe a la integración con la arquitectura del lugar.</p>	 <p style="text-align: center;">Detalle de Techo Cubierta de Teja de barro</p>
	Pisos	<p>Para el área de plaza se empleará materiales pétreos, así como las formas básicas de los tejidos típicos, tomando en cuenta la forma básica del triángulo y utilizando los colores representativos de los mismos. Mientras que el interior se propone utilizar en algunas áreas baldosa de barro y piso cerámico, a excepción de las aulas de música, danza, teatro y el escenario que se utilizarán duelas de madera.</p>	 <p style="text-align: center;">Uso de Materiales Pétreos en caminamientos</p>

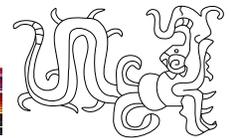


**PREMISAS GENERALES DE DISEÑO** 4/10

**CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**

**PREMISAS FORMALES**

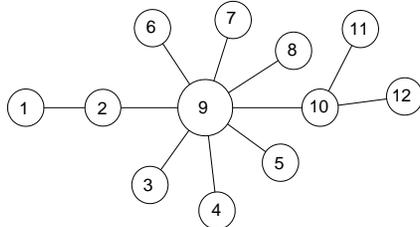
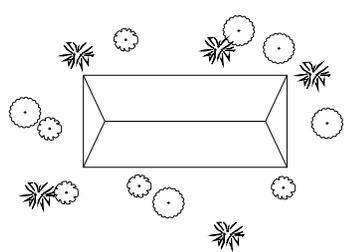
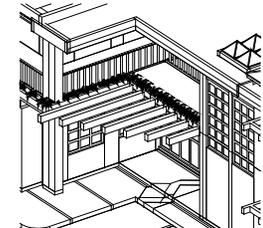
REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>Proponer una arquitectura de integración al entorno utilizando materiales constructivos del lugar, así como la arquitectura vernácula de la región.</p> <p>Asimismo se debe lograr que los ambientes del proyecto sean versátiles para que en ellos se puedan llevar a cabo diversas actividades.</p>	<p>Integración y Mejoramiento del entorno</p>	<p>Debido a que muchas de las construcciones del entorno mediato e inmediato del proyecto, no son obras planificadas, el objeto arquitectónico del Centro Cultural se debe integrar a la tipología constructiva y a los materiales del lugar y/o la región, como a las costumbres de la comunidad para no contrastar con la identidad del municipio.</p>	
	<p>Volumetría</p>	<p>La propuesta de diseño deberá ser un icono que identifique la arquitectura del municipio, basada en la arquitectura vernácula y las características de la región, a manera de generar una propuesta con identidad propia.</p>	
	<p>Arreglos Espaciales</p>	<p>Los espacios deben ser versátiles, debido a que pueden ser utilizados para diferentes actividades. Los ambientes deberán tener una forma regular para poder adaptar el equipo y mobiliario adecuado según la actividad que se desarrolle.</p>	 <p style="text-align: center;">Versatilidad</p>

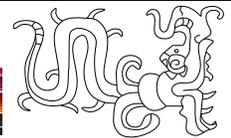


**PREMISAS GENERALES DE DISEÑO** 5/10

**CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**

**PREMISAS FUNCIONALES**

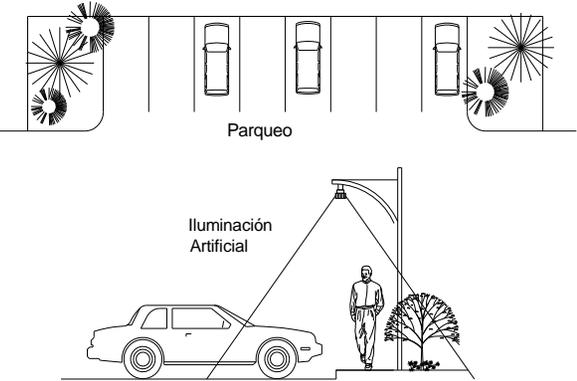
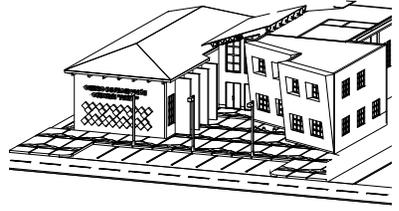
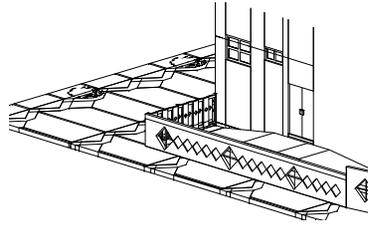
REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRAFICA
<p>Crear un objeto arquitectónicamente confortable de manera que éste cumpla con las características necesarias, para que pueda ser funcional. Se deberá tomar en cuenta algunos aspectos tales como la relación de conjunto, las jerarquías en los ingresos y el uso de la vegetación en el partido arquitectónico</p>	Relación de Conjunto	<p>Definir las áreas por sus funciones a manera de evitar la mezcla de actividades. Utilizar espacios abiertos que se relacionen con espacios cerrados. Algunos talleres del área educativa tendrán área exterior para desarrollar sus actividades.</p>	
	Señalización	<p>Se debe colocar señalizaciones para guiar a los usuarios del Centro Cultural hacia todas las áreas y servicios del mismo. Asimismo es necesario colocar señalización para las salidas de emergencia y ubicación de extinguidores. La señalización que se coloque debe ser de fácil reconocimiento y cómodo para todas las personas.</p>	
	Vegetación	<p>El diseño del proyecto propone integrar el objeto arquitectónico con la naturaleza por lo que es necesario utilizar jardines interiores o salidas de algunas áreas hacia áreas verdes. Se recomienda el uso de vegetación como barrera visual hacia los muros colindantes. Se propone utilizar vegetación del lugar tales como, encino, árboles frutales, ciprés, entre otros. Para las áreas de jardinería interior y exterior, se propone el uso de flora adecuada para mejorar el ambiente que lo rodea.</p>	
	Jerarquía Ingresos	<p>En el partido arquitectónico se propone el empleo de 3 ingresos, logrando de esta manera el fácil acceso al centro desde varios puntos. Del mismo modo para poder identificar cada uno de éstos se propone el uso de pérgolas, para darle la jerarquía que estos deben tener.</p>	

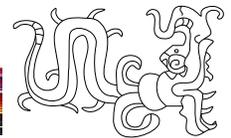


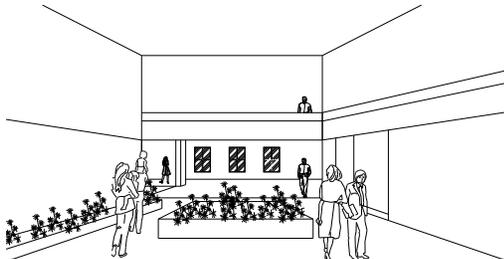
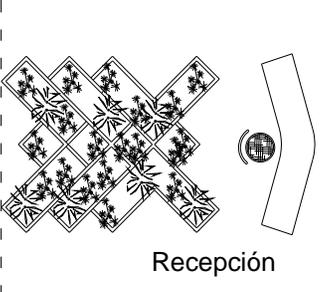
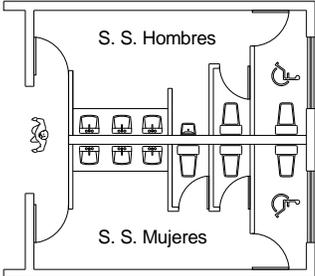
**PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO** 6/10

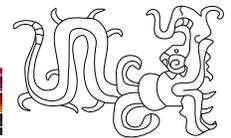
**CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA**

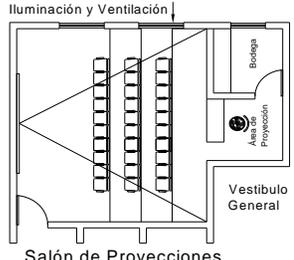
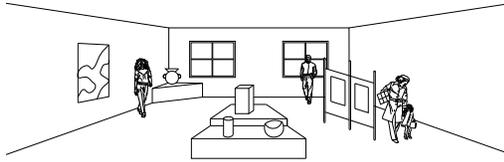
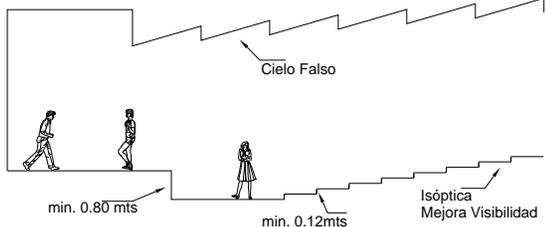
**ÁREAS EXTERIORES**

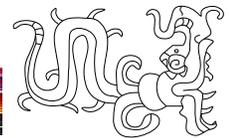
REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRAFICA
Fácil acceso y con el dimensionamiento adecuado. El material que se utilizará para el recubrimiento del suelo será propio de la región.	Área de Parqueo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es conveniente el uso de caminamientos que conecten el parqueo con la plaza de ingreso al Centro Cultural para que de ésta manera se separe la circulación vehicular y peatonal.</li> <li>Los cajones de estacionamiento se colocarán a 90°.</li> <li>Se combinará la vegetación con el área de estacionamiento para brindar sombra.</li> <li>Se procurará una iluminación adecuada para seguridad de los usuarios.</li> <li>El material que se propone para cubrir el suelo del área de parqueo puede ser pavimento o adoquín.</li> </ul>	 <p style="text-align: center;">Parqueo</p> <p style="text-align: center;">Iluminación Artificial</p>
De fácil identificación y acceso. Que dé la sensación de amplitud para que puedan ser desarrolladas las actividades dispuestas en esta área	Plaza de Ingreso y Áreas de Estar	<ul style="list-style-type: none"> <li>La plaza de ingreso debe ser un área amplia e integrada al objeto arquitectónico que contenga áreas de estar y espera, así como su jardinización rodeada de vegetación para crear una atmósfera natural.</li> <li>Para la plaza se utilizará una forma de empedrado combinando dos tonos de piedra para lograr armonía y que esta se diferencie de los caminamientos. Para las áreas de estar se emplearán bancas y en algunas áreas pérgolas.</li> </ul>	
Fácil acceso y definición de estas áreas. Aplicación de materiales propios del lugar.	Caminamientos y Jardinerización Exterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Caminamientos se definirán con jardinerización y vegetación.</li> <li>El material que se propone para el cubrimiento del suelo será de materiales pétreos.</li> <li>Para las áreas de jardinerización se propone utilizar flora de la región tales como bungabilias, rosas, etc.</li> </ul>	

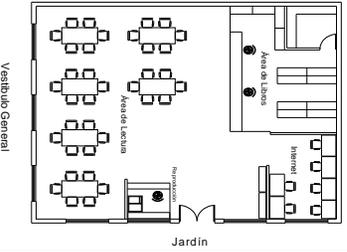
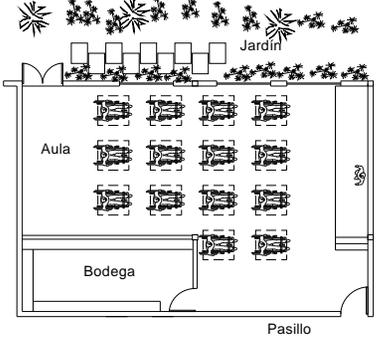
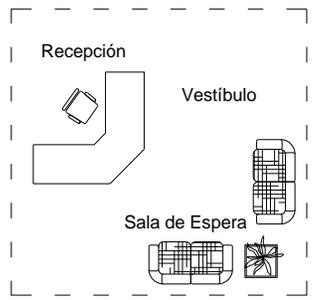


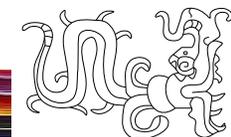
<b>PREMISAS GENERALES DE DISEÑO</b>			7/10
<b>CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ</b>			
<b>ÁREA DE APOYO</b>			
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>PREMISA</b>	<b>GRÁFICA</b>
<p>Arquitectónicamente, debe ser un elemento que resalte de modo que incentive a los usuarios a ingresar a las instalaciones. Amplitud de espacio a través de sus dimensiones. Comunicar a diversas áreas del Centro Cultural. Iluminación natural y artificial.</p>	<p>Vestíbulo General</p>	<p>Ambientar por medio de jardineras, murales, etc. Amplitud del espacio por medio de sus dimensiones horizontales y verticales. Puertas y ventanas amplias. Iluminación natural y artificial. Debe tener salidas hacia áreas verdes.</p>	
<p>Controlar el ingreso de las personas al Centro Cultural y dar información general del mismo. Controlar el ingreso de las personas hacia las oficinas. Espacio óptimo según mobiliario. Confort térmico y visual.</p>	<p>Área de Información (Recepción)</p>	<p>Esta área estará integrada al vestíbulo general y el área de espera el cual estará dividido por medio de mobiliario preferiblemente que sea desmontable. Iluminación natural y artificial.</p>	<p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;"> <span style="margin-right: 100px;">Vestíbulo</span> <span>Recepción</span> </p>
<p>Ventilación adecuada. Centralizar las instalaciones.</p>	<p>Servicios Sanitarios Generales</p>	<p>Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material. Crear una vestibulación adecuada dentro del área del servicio sanitario. Procurar ventilación natural</p>	<p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;"> <span style="margin-right: 100px;">Vestíbulo</span> </p>

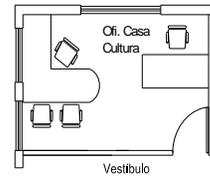
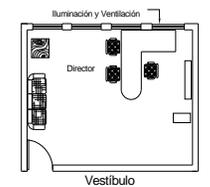
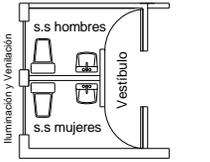
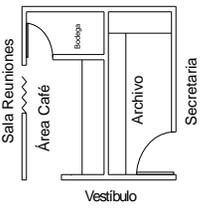


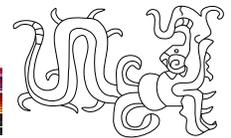
<b>PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO</b>			8/10
<b>CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA</b>			
<b>ÁREA DE APOYO/ESPECTÁCULOS</b>			
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>PREMISA</b>	<b>GRÁFICA</b>
Comodidad y visibilidad para los usuarios. Relación directa con vestíbulo general	Salón de Proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar adecuadamente la isóptica para garantizar buena visibilidad a todos los usuarios.</li> <li>Aislamiento acústico para brindar confort a los usuarios por medio de madera, alfombras, corcho, etc.</li> <li>Ventilación cruzada alta y controlable por medio de sistemas de aire acondicionado para mantener una temperatura adecuada dentro de la sala.</li> <li>La separación de filas será de mínimo de 0.90 cm.</li> </ul>	 <p style="text-align: center;">Salón de Proyecciones</p>
Comunicación directa con el vestíbulo general. El espacio para este ambiente deberá ser versátil. Amplitud en sus dimensiones. La circulación de las personas deberá ser fluida, fácil y ordenada.	Área de Exposiciones Temporales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un circuito de entrada-salida.</li> <li>Ingreso amplio y sobresaliente.</li> <li>Utilizar divisiones interiores desmontable.</li> <li>Esta área no debe comunicar directamente con la calle.</li> <li>Se ubicará un área dentro de este ambiente para la venta de las obras.</li> </ul>	
Relación directa con el vestíbulo general. Comodidad y buena visibilidad para los usuarios	Salón Polifuncional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso adecuado de la isóptica para garantizar la visibilidad a los usuarios.</li> <li>La separación de filas tendrá como mínimo 0.90 cms.</li> <li>Aislamiento acústico por medio de alfombras, corcho, yeso, etc.</li> <li>El salón estará dispuesto en forma de auditorio empleando gradas a cada fila.</li> <li>Para este ambiente se debe considerar salidas de emergencia hacia áreas de jardines</li> </ul>	



<b>PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO</b>			9/10
<b>CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA</b>			
<b>ÁREAS EDUCATIVA/ADMINISTRATIVA</b>			
<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASPECTO</b>	<b>PREMISA</b>	<b>GRÁFICA</b>
Relación directa con el vestíbulo general. Espacio amplio. Deberá ser un área alejada de ruido, de buen confort térmico y acústico	Biblioteca Popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este ambiente debe tener una ubicación tranquila, alejada de fuentes de ruido con buena iluminación (natural y artificial) y ventilación.</li> <li>• Utilizar divisiones internas desmontables.</li> <li>• Se debe establecer un circuito.</li> </ul>	
Relación directa con vestíbulo general. Crear espacios versátiles para poder ser usados para otras actividades	Salones y Talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientes amplios con relación hacia jardines, plaza o áreas exteriores.</li> <li>• Ambiente semi abierto con iluminación y ventilación adecuada. Uso de vegetación interna.</li> <li>• Los talleres deberán contar cada uno con bodega para almacenar equipo y material.</li> <li>• Para las aulas de música, danza y teatro utilizar aislamiento acústico.</li> <li>• Todos los salones y talleres deberán contar con iluminación natural y artificial.</li> </ul>	
Control de ingreso de personas hacia las oficinas. Espacio agradable y óptimo para la instalación de mobiliario y equipo necesario.	Recepción, Sala de Espera, Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Recepción del área administrativa estará integrada conjuntamente con la Sala de Espera, separando estas a través de su mobiliario.</li> <li>• Utilización de vestibulación para distribución de ambientes.</li> <li>• Iluminación natural y artificial.</li> </ul>	



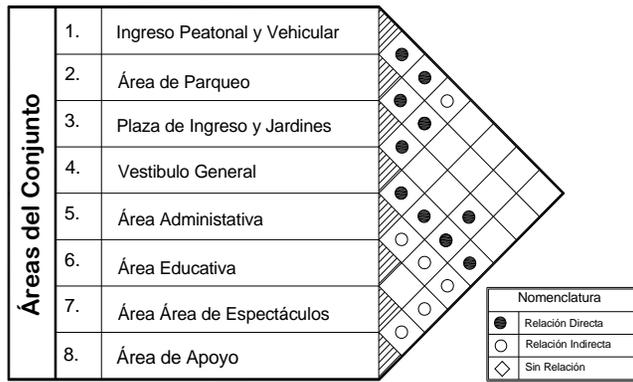
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO			10/10
CENTRO CULTURAL "PAK'IP", SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA			
ÁREA ADMINISTRATIVA			
REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
Control de ingreso por medio de secretaría. Intercomunicación entre oficinas. Confort térmico, acústico y visual.	Oficina de Club Juvenil y Casa de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estas áreas tendrán relación mutuamente.</li> <li>Iluminación y ventilación cruzada. Uso de plantas rectangulares para mejor aprovechamiento del espacio.</li> </ul>	
	Dirección, Contabilidad, Sala de Reuniones y Sala de Catedráticos	Para un mejor control se centrará la secretaría. Uso de plantas rectangulares para mejor aprovechamiento del espacio. Los ambientes deben tener ventilación e iluminación (natural y artificial) adecuada.	
Ventilación adecuada. Centralización de instalaciones.	Servicios Sanitarios	Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material. Crear una vestibulación adecuada dentro del área del servicio sanitario. Procurar ventilación natural	
Ventilación natural. Bodega y café comunicación con vestibulo interno de oficinas administrativas.	Área de Archivo, Bodega y Café	El área de archivo tendrá relación directa con la secretaría. Empleo de ventilación natural e iluminación (artificial y natural) adecuada.	



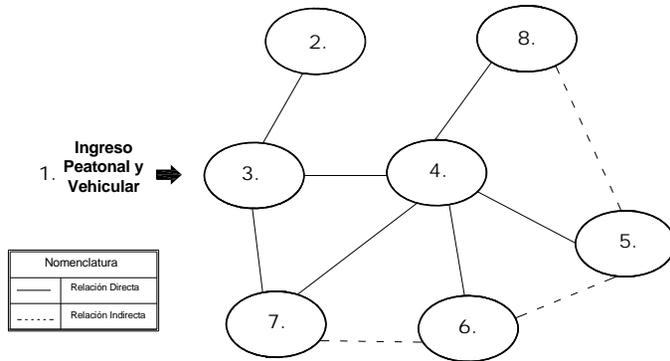
**3.14 Matrices y Diagramas**

**3.14.1 Área de Conjunto**

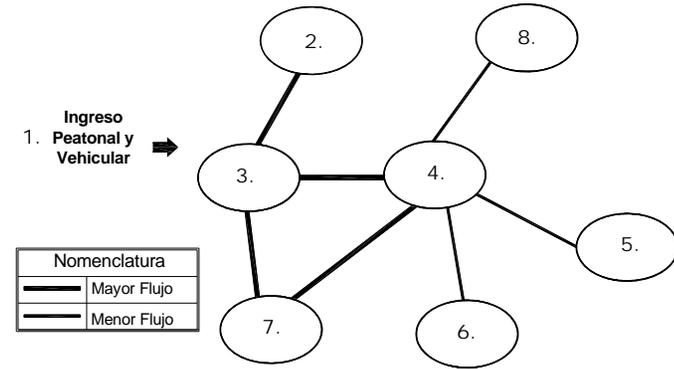
**a. Matriz de Relaciones**



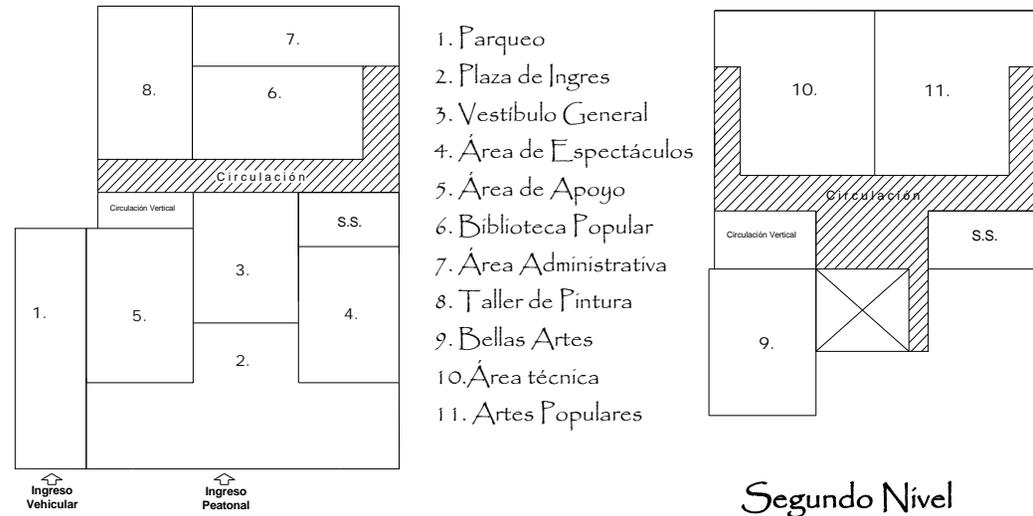
**b. Diagrama de Relaciones**



**c. Diagrama de Flujos**

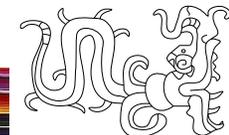


**d. Diagrama de Bloques**



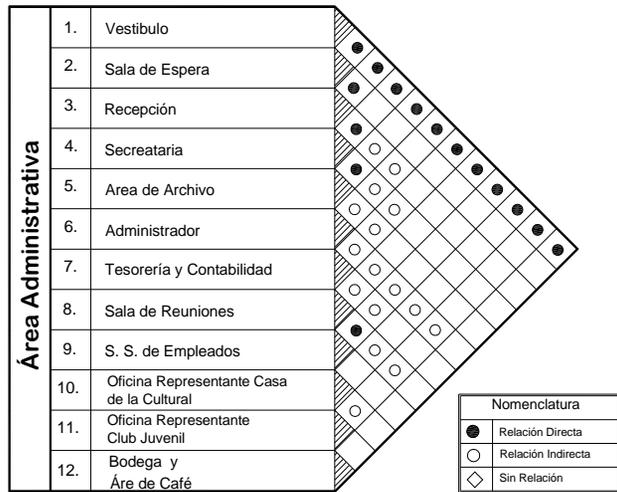
Primer Nivel

Segundo Nivel

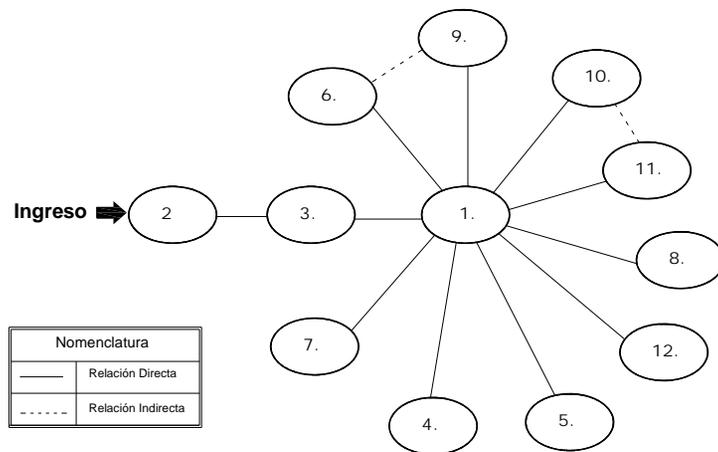


**3.14.2 Área Administrativa**

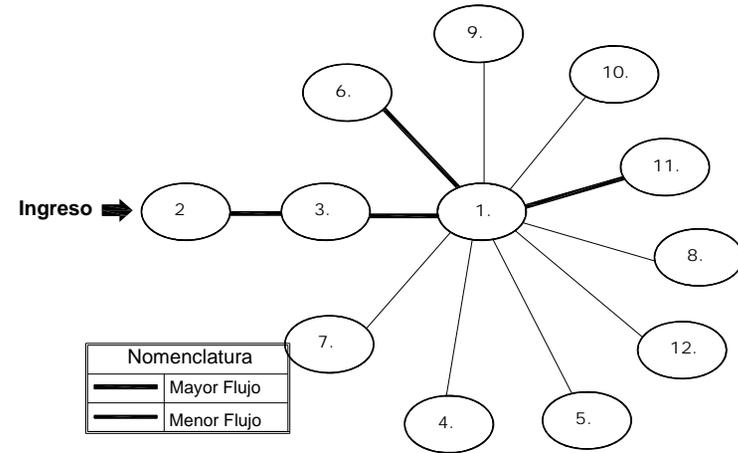
a. Matriz de Relaciones



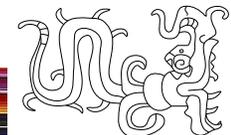
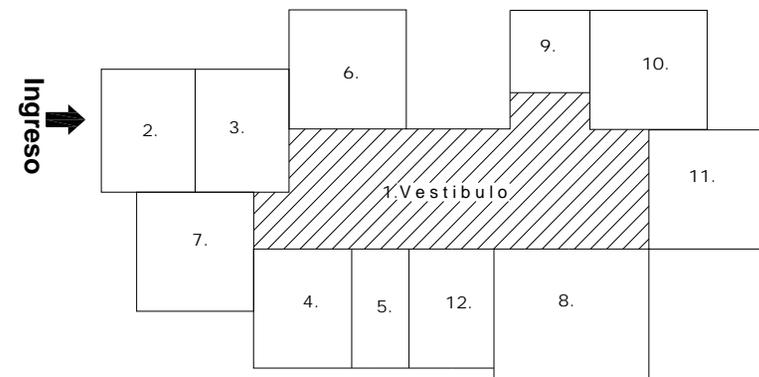
b. Diagrama de Relaciones



c. Diagrama de Flujos



d. Diagrama de Bloques



**3.14.3 Área Educativa**

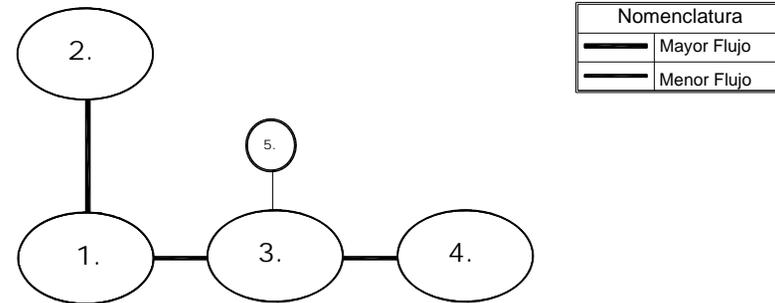
**a. Matriz de Relaciones**

Área Educativa	1.	Vestibulo General	
	2.	Biblioteca Popular	●
	3.	Taller de Dibujo Pintura y Escultura	○
	4.	Área Exterior de Taller de Dibujo	◇
	5.	Taller de Artesanías	●
	6.	Taller de Música	○
	7.	Taller de Tejido	◇
	8.	Salón de Idiomas	●
	9.	Salón de Computación	○
	10.	Salón de Mecanografía	◇
	11.	Salón de Danza y Teatro	●
	12.	Salón de Maestros	○
	13.	Bodega Material Didactico	◇
	14.	Bodegas para Talleres	●

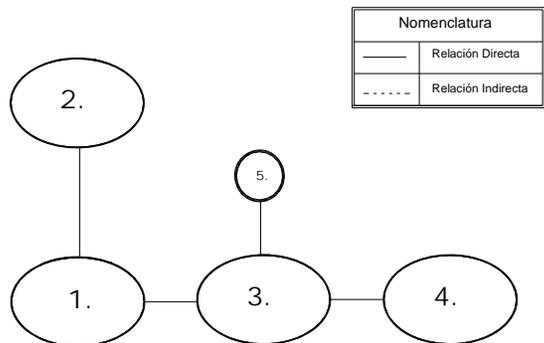
  

Nomenclatura	
●	Relación Directa
○	Relación Indirecta
◇	Sin Relación

**c. Diagrama de Flujos 1 Nivel**

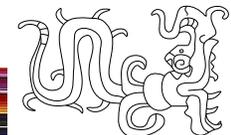
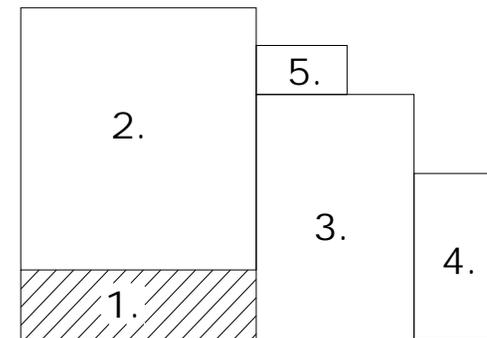


**b. Diagrama de Relaciones 1 Nivel**

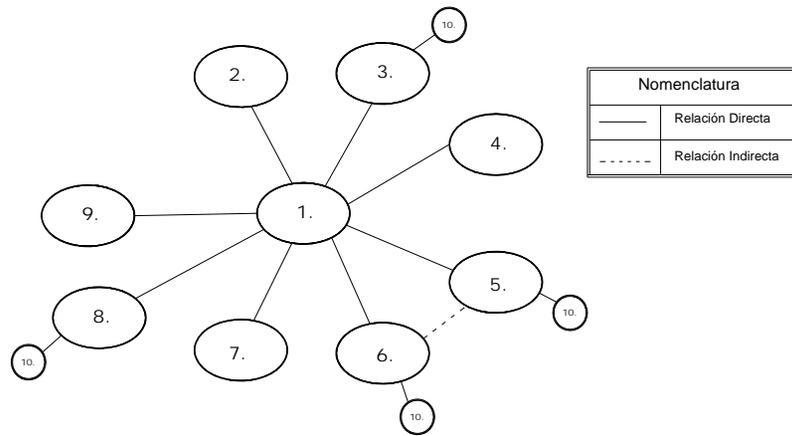


**d. Diagrama de Bloques 1 Nivel**

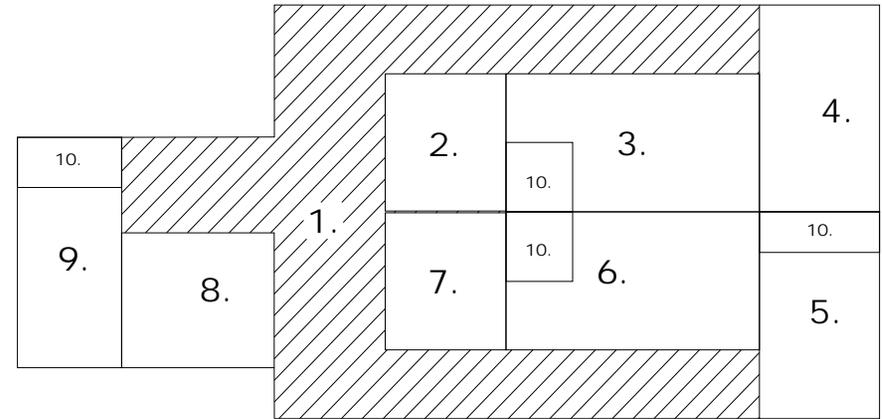
1. Vestibulo
2. Biblioteca Popular
3. Taller de Dibujo, Pintura y Escultura
4. Área Exterior de Taller de Dibujo
5. Bodega



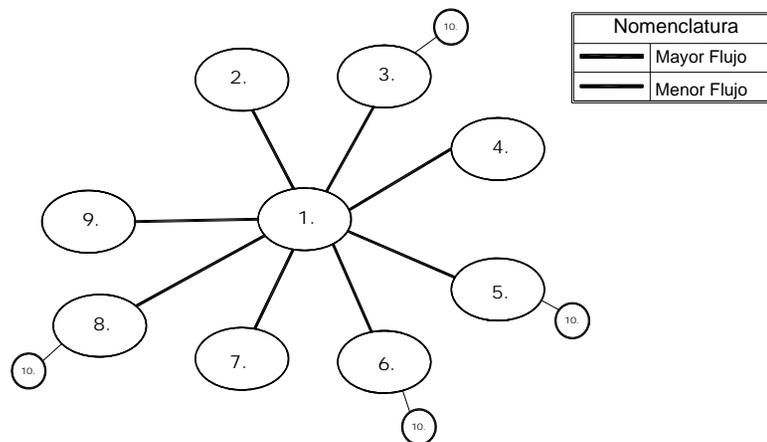
e. Diagrama de Relaciones 2 Nivel



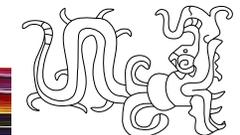
g. Diagrama de Bloques 2 Nivel



f. Diagrama de Flujos 2 Nivel



1. Vestíbulo
2. Salón de Mecanografía
3. Taller de Danza y Teatro
4. Salón de Idiomas
5. Taller de Artesanías
6. Taller de Tejido
7. Salón de Computación
8. Salón de Maestros
9. Taller de Música
10. Bodega



3.14.4 Área de Espectáculos

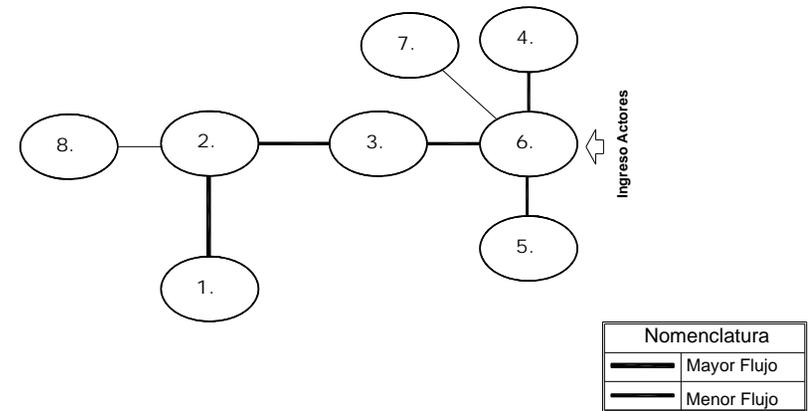
c. Diagrama de Flujos

a. Matriz de Relaciones

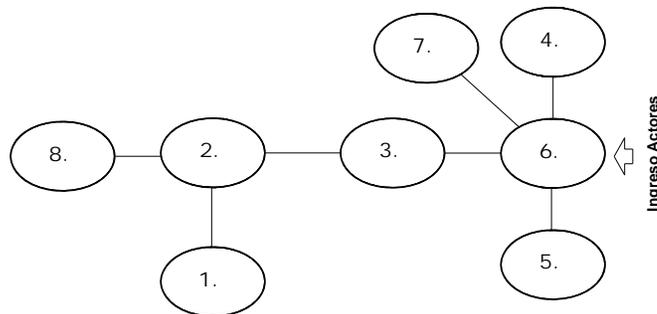
Área de Espectáculos	1.	Vestibulo General	
	2.	Área de Espectadores	●
	3.	Escenario	○
	4.	Camerino + s.s. Hombres	●
	5.	Camerino + s.s. Mujeres	●
	6.	Vestibulo	●
	7.	Bodega Mantenimiento	◇
	8.	Cabina de Sonido	◇

Nomenclatura	
●	Relación Directa
○	Relación Indirecta
◇	Sin Relación

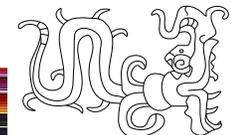
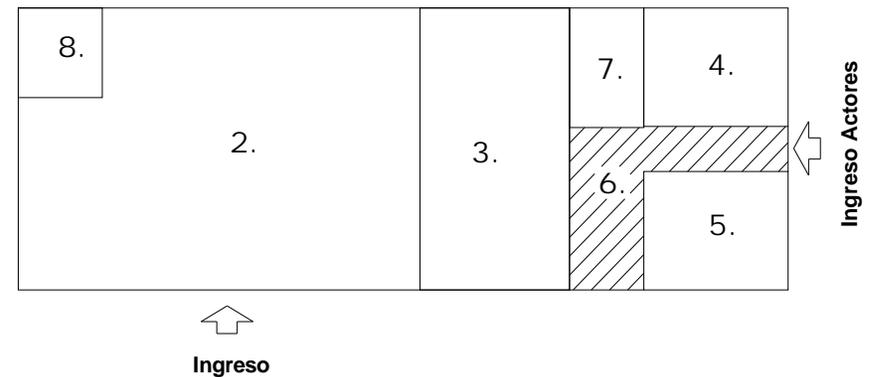


b. Diagrama de Relaciones



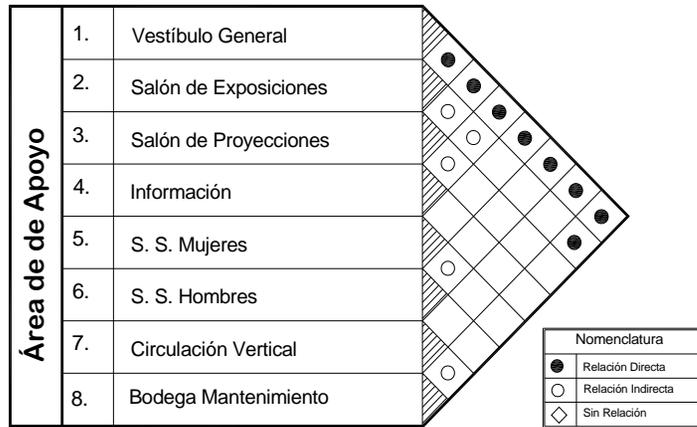
Nomenclatura	
	Relación Directa
	Relación Indirecta

d. Diagrama de Bloques

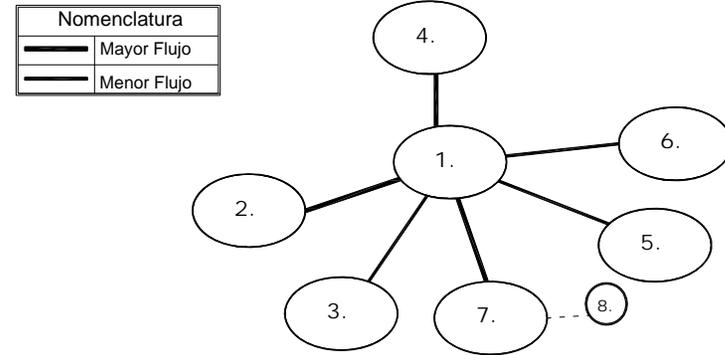


3.14.5. Área de Apoyo

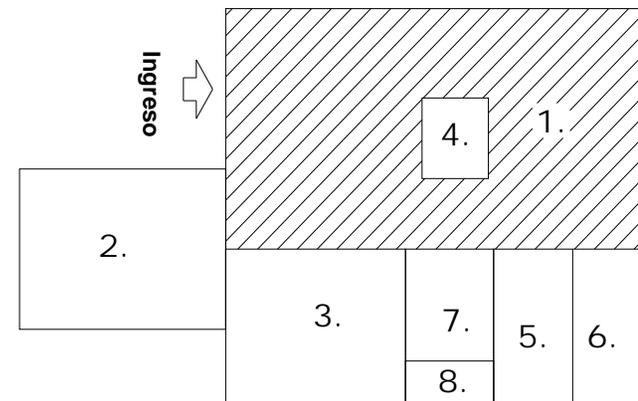
a. Matriz de Relaciones



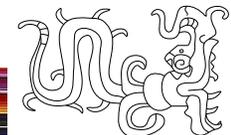
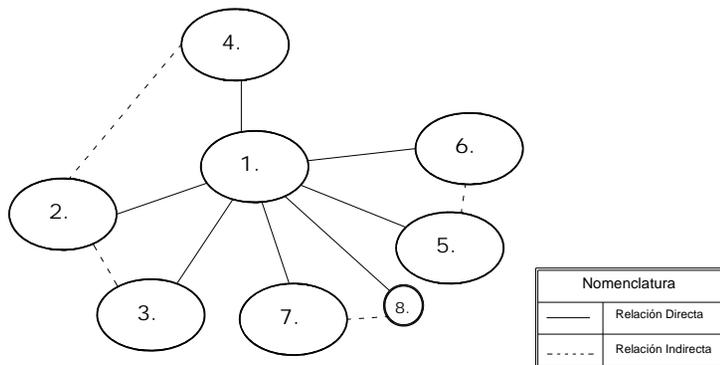
c. Diagrama de Flujos



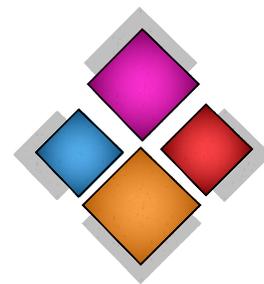
d. Diagrama de Bloques



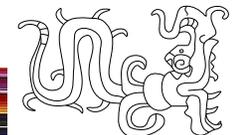
b. Diagrama de Relaciones



## Capítulo IV



# Propuesta de Diseño



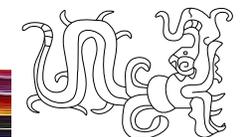
## 4.1 Figuración del Proyecto

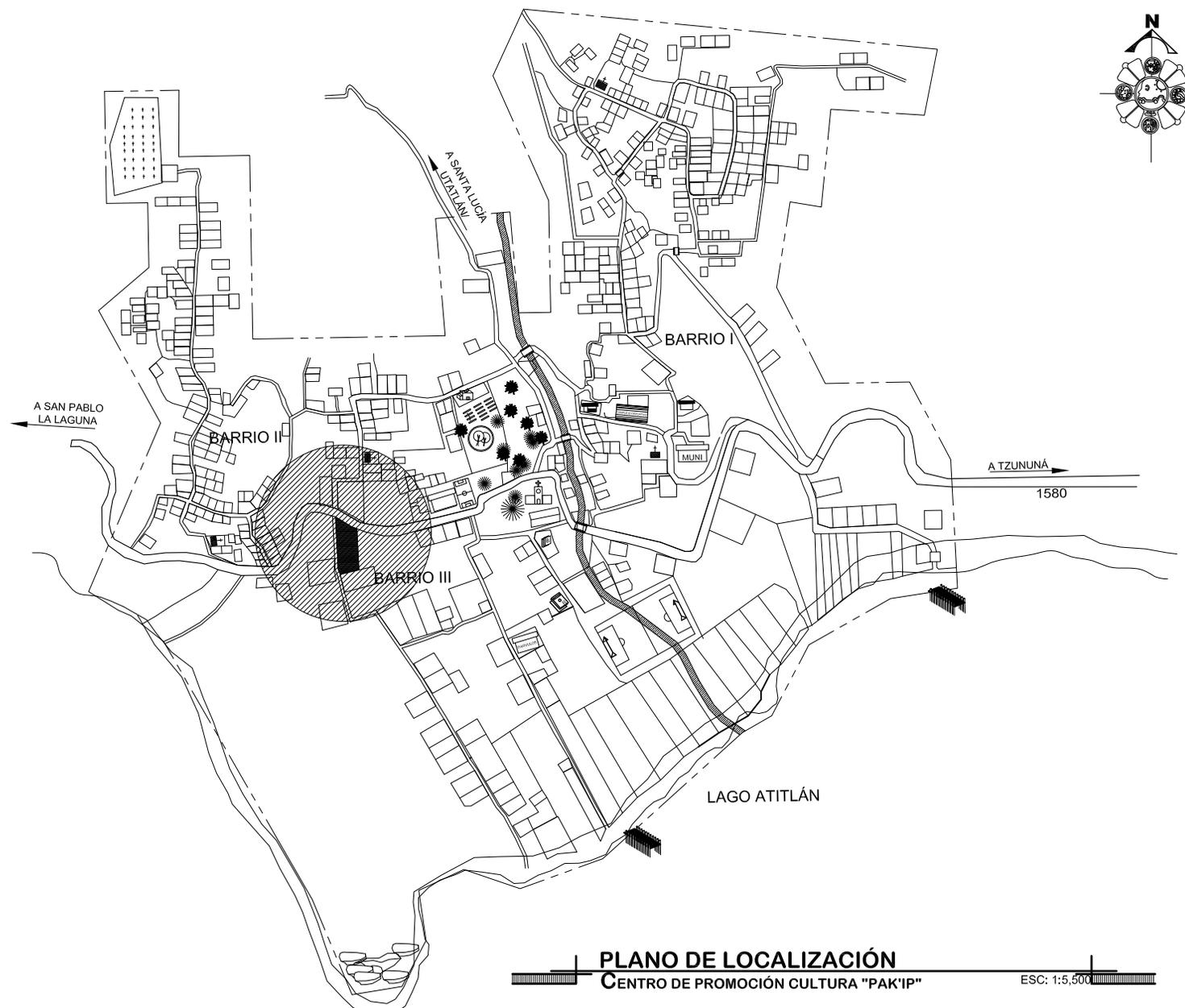
La Propuesta Arquitectónica del Centro de Promoción Cultural Pak'ip se encuentra localizado en el Barrio III del casco urbano del municipio de San Marcos La Laguna, Sololá y está emplazado sobre un terreno que cuenta con un área de 2,393.77 mt<sup>2</sup>.

Para el desarrollo del aspecto formal de la propuesta se realizó un estudio del estilo arquitectónico que predomina en el lugar, para que de esta manera el proyecto se pueda integrar al entorno. En dicho estudio se concluyó que se utilizará la predominancia de los materiales de la arquitectura vernácula (léase página No. 150), así como algunas formas predominantes en su arquitectura, del mismo modo se propone aplicar formas contemporáneas al objeto arquitectónico y de esta forma lograr una volumetría más armoniosa. El proyecto cuenta con una única Plaza de Ingreso, a la cual se le aplicaron las formas básicas de los tejidos típicos de la región; del mismo modo se propone integrar el caminamiento peatonal existente al proyecto debido a que esta es una arteria bastante transitada ya que llega hasta el lago y comunica a varios hoteles del municipio. Así mismo dicha arteria será útil al proyecto ya que sirve de acceso al mismo por el lado oeste. El proyecto cuenta con un ingreso principal, pero adicionalmente a éste, hay 2 ingresos más que se encuentran localizados; 1 en el área de parqueo y el otro al oeste del proyecto aprovechando el caminamiento peatonal existente.

El objetivo de dicho ingreso es que se propone que las áreas Administrativa y Biblioteca puedan trabajar independientemente en dado caso que el resto del centro se encuentra cerrado, de tal forma que estas áreas sigan funcionando. Para darle relevancia a los ingresos se aplicó el criterio de pergoleado utilizando materiales naturales, tal como es la madera.

Para poder disminuir el impacto solar que puedan tener algunas fachadas, se utilizaron parteluces y corredores, para que de esta manera poder contrarrestar dicho impacto. Se propone utilizar en la fachada principal y en el vestíbulo general, los colores más frecuentes que se utilizan en los tejidos típicos aplicándolo a una forma básica del mismo, para darle carácter al proyecto. Así mismo se propone aplicarlo al muro perimetral. En el vestíbulo general se propone utilizar una doble altura para darle jerarquía a esta área así como el cambio de textura para poder identificarla. Adicionalmente se utilizará como iluminación cenital unos domos en forma de triángulo, utilizando el criterio de las formas básicas de los tejidos. El Proyecto consta con una Sala de exposiciones a la cual se puede ingresar por el vestíbulo o por la plaza, con el objetivo de que ésta pueda funcionar independiente. Además de lo anterior mencionado, el proyecto consta también de una sala de proyecciones, un área educativa, la cual cuenta con talleres y salones didácticos, área verde y servicios sanitarios a los cuales se preestablece el diseño de duchas, ya que éste proyecto puede funcionar como un albergue en situaciones de emergencia en cualquier tipo de circunstancia.





**PLANO DE LOCALIZACIÓN**  
**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"**      ESC: 1:5,500



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ESCALA:  
 1:5,500

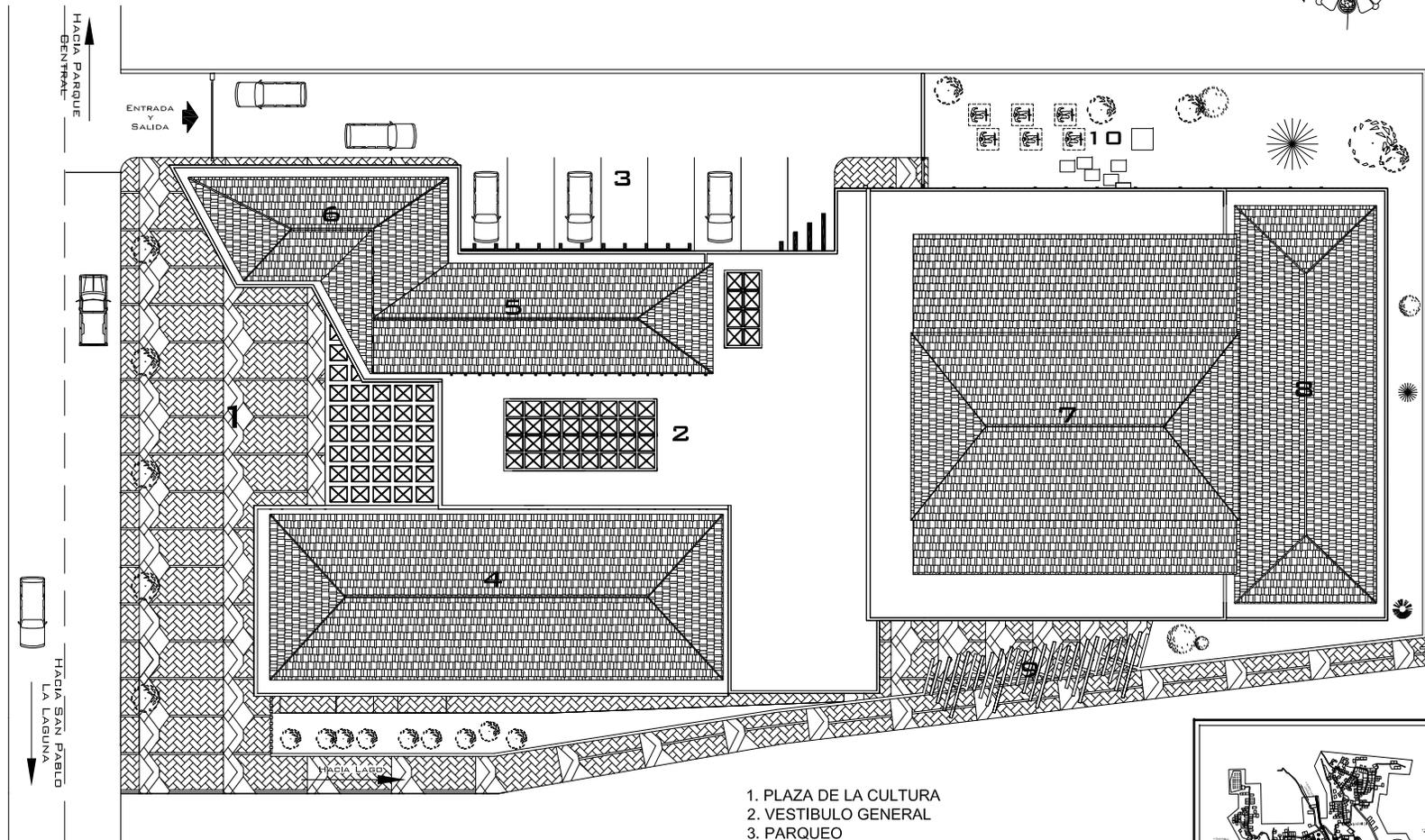
FECHA:  
 Abril 2008

DISEÑO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO  
 ELABORO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
**197**

PLANO No.  
**20**

## 4.2 PLANOS ARQUITECTÓNICOS



### PLANTA DE CONJUNTO

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"

ESC: 1:350

1. PLAZA DE LA CULTURA
2. VESTIBULO GENERAL
3. PARQUEO
4. SALON POLIFUNCIONAL
5. INFORMACIÓN, SALA DE PROYECCIONES, SALÓN DE MAESTROS
6. SALA DE EXPOSICIONES, TALLER DE MÚSICA
7. BIBLIOTECA POPULAR, ÁREA EDUCATIVA
8. ADMINISTRACIÓN
9. INGRESO SECUNDARIO
10. ÁREA EXTERIOR PINTURA Y ÁREA VERDE



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:

1:350

FECHA:

Abril 2008

DISEÑO:

KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

ELABORÓ:

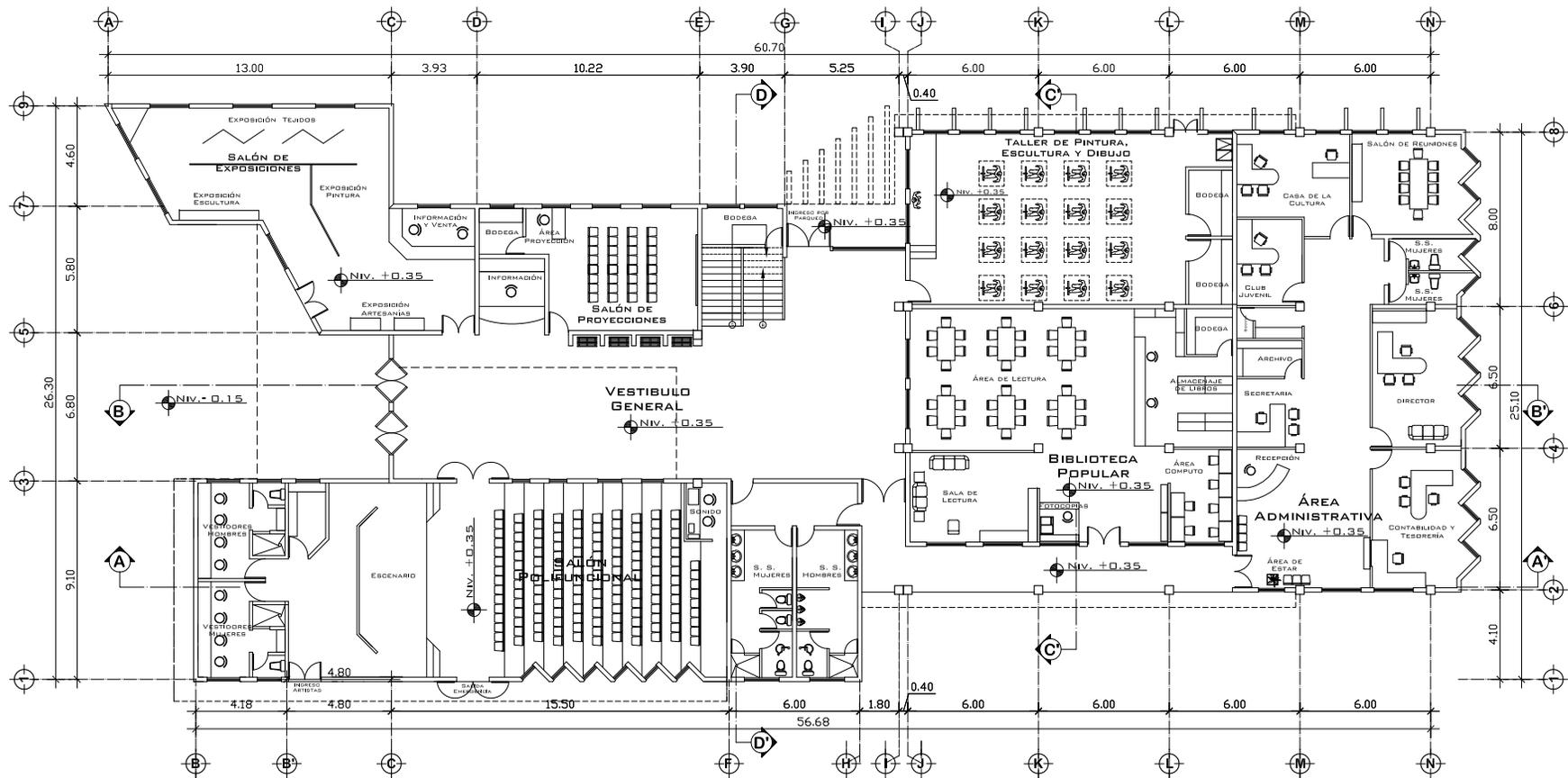
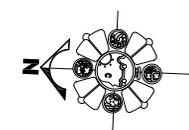
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

198

PLANO No.

21



**PLANTA PRIMER NIVEL**  
**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"** ESC: 1:300



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

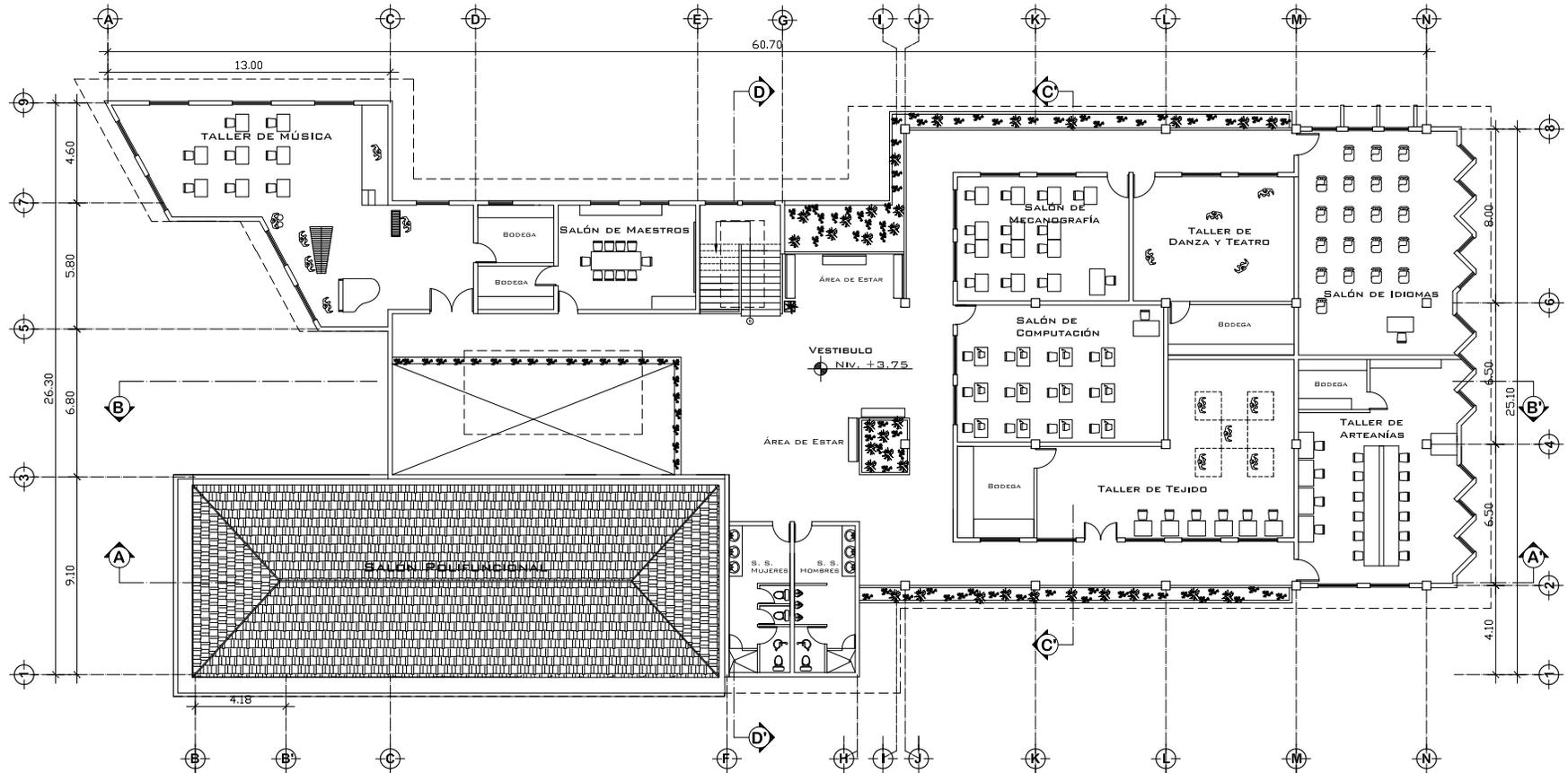
CONTENIDO:  
**PLANTA AMOBLADA  
 PRIMER NIVEL**

ESCALA:  
 ESC: 1:300

FECHA:  
 Abril 2008

DISEÑO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO  
 ELABORO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No. **199**  
 PLANO No. **22**



**PLANTA SEGUNDO NIVEL**  
**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"** ESC: 1:300



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

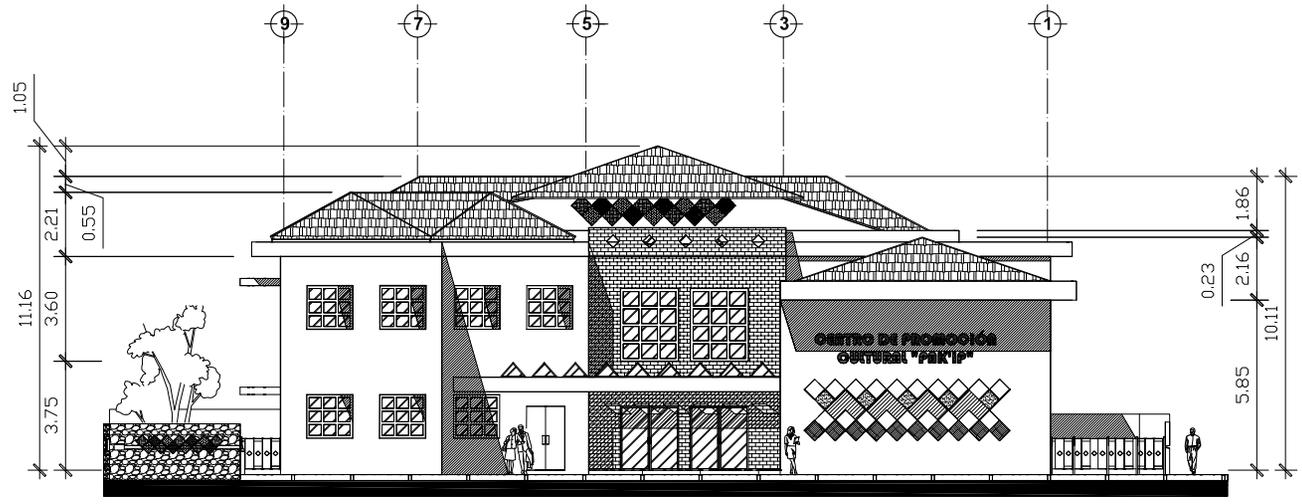
CONTENIDO:  
**PLANTA AMOBLADA**  
**SEGUNDO NIVEL**

ESCALA:  
 1:300

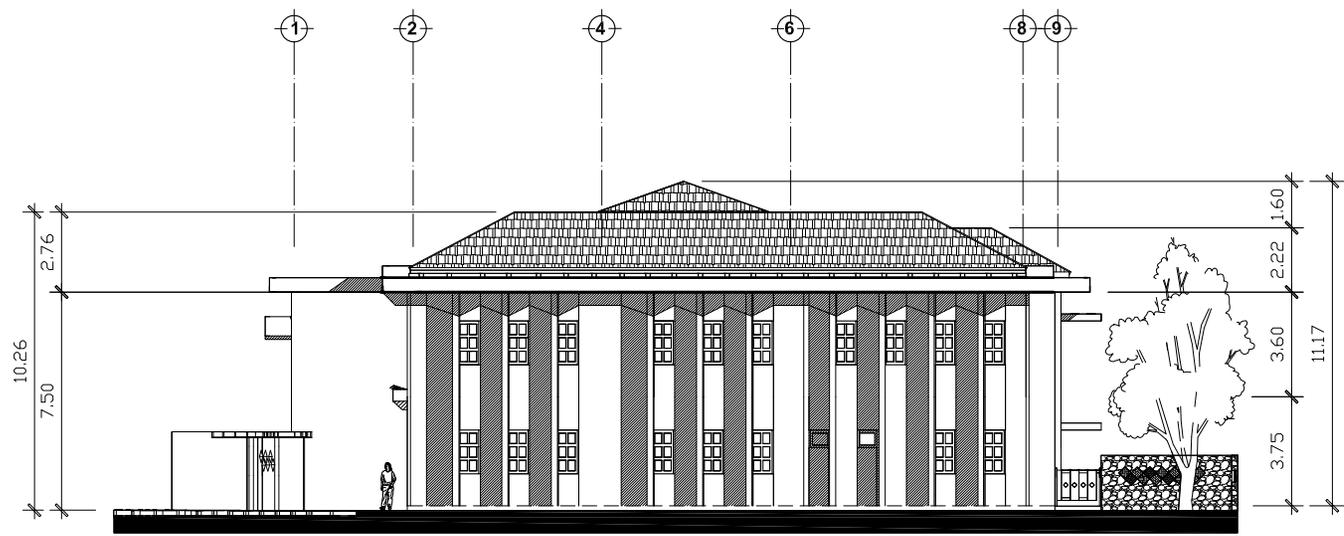
FECHA:  
 Abril 2008

DISEÑO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO  
 ELABORO:  
 KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

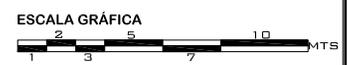
HOJA No. **200** PLANO No. **23**



**ELEVACIÓN NORTE**  
CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"



**ELEVACIÓN SUR**  
CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO: **ELEVACIONES**

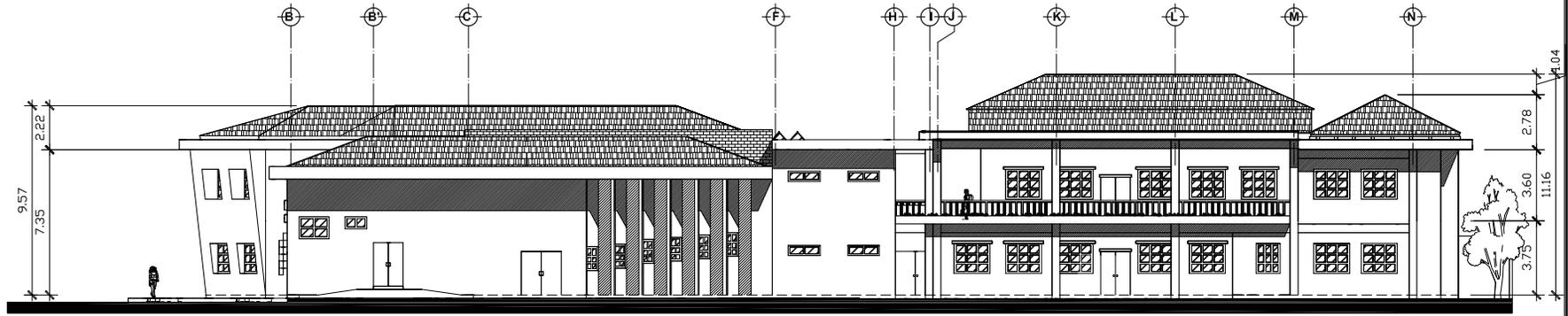
ESCALA:  
1:250

FECHA:  
Abril 2008

DISEÑO:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO  
ELABORO:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

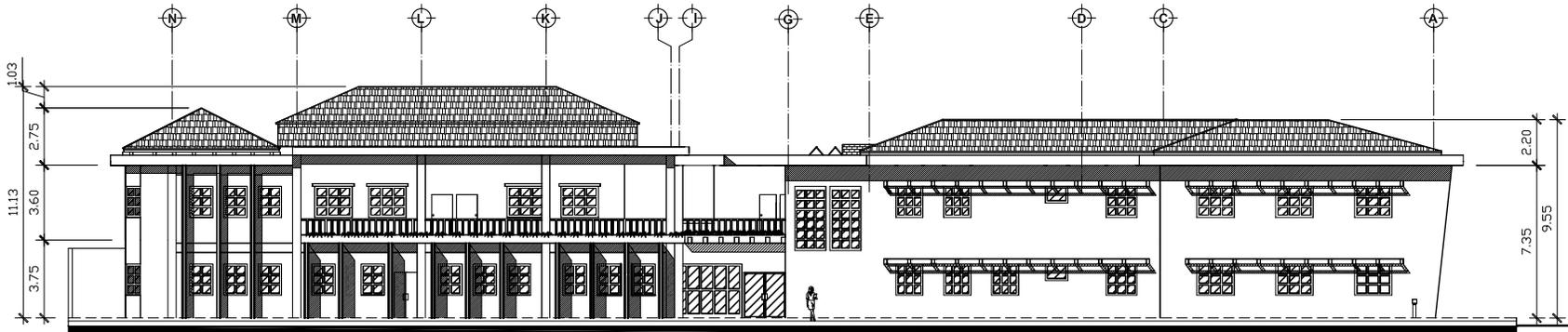
HOJA No.  
**201**

PLANO No.  
**24**



ESC: 1:300

**ELEVACIÓN OESTE**  
CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"



**ELEVACIÓN ESTE**  
CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURA "PAK'IP"

ESC: 1:300



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

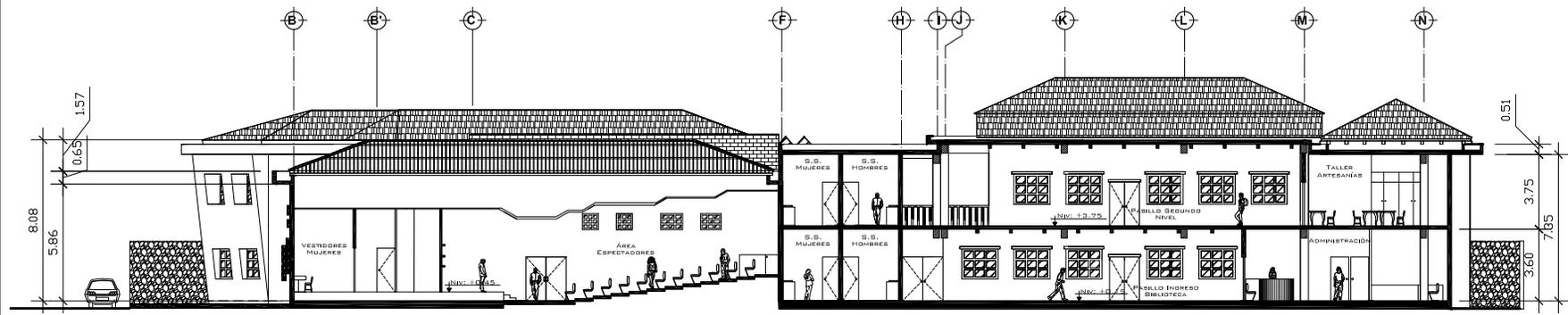
CONTENIDO:  
● **ELEVACIONES**

ESCALA:  
1:325

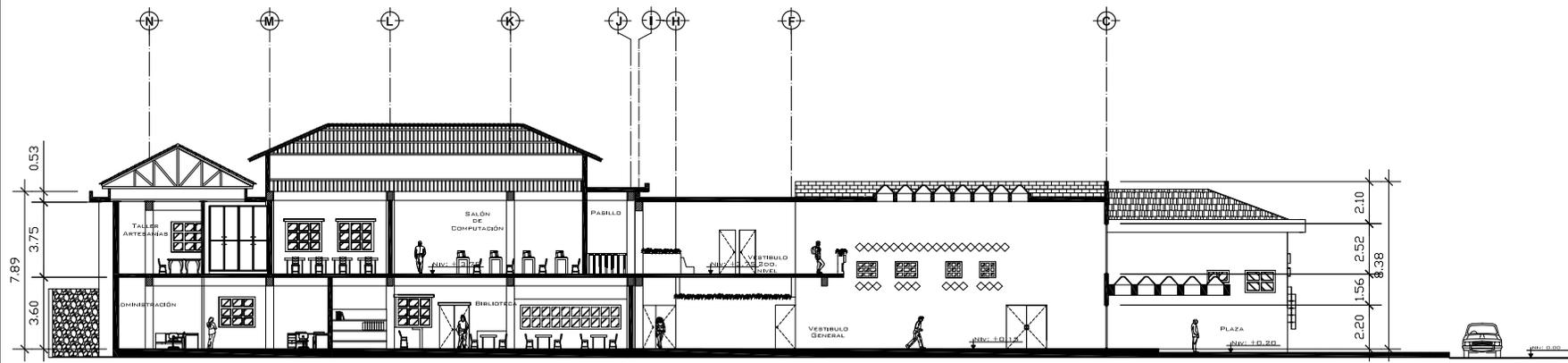
FECHA:  
Abril 2008

DISEÑO:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO  
ELABORO:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No. **202** PLANO No. **25**



ESC: 1:325 **SECCIÓN A - A'** Salón Polifuncional, Servicios Sanitarios, Administración y Pasillo



ESC: 1:325 **SECCIÓN B - B'** Administración, Biblioteca, Talleres, Vestibulos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:  
● — **SECCIONES** —

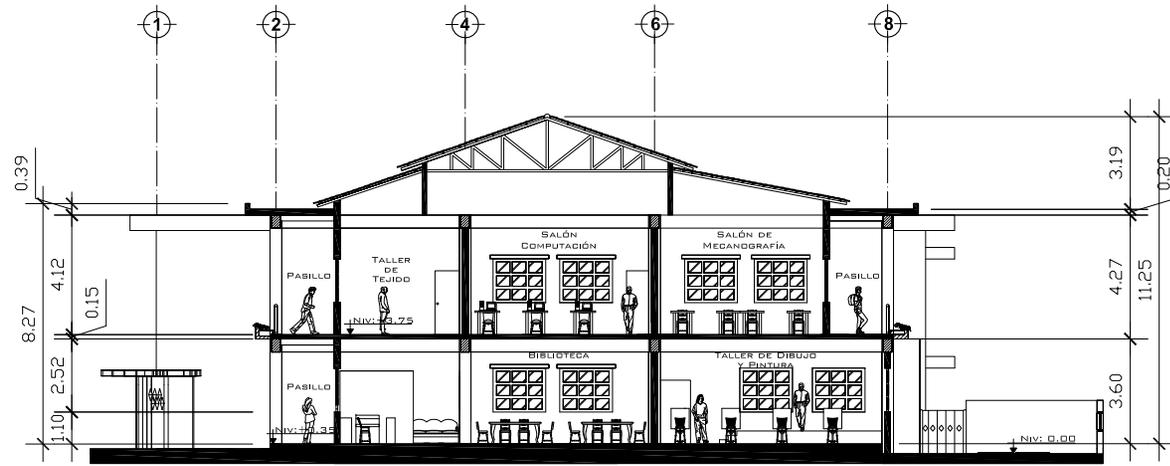
ESCALA:  
ESC: 1:325

FECHA:  
Abril 2008

DISEÑO:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO  
ELABORO:  
KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.  
**203**

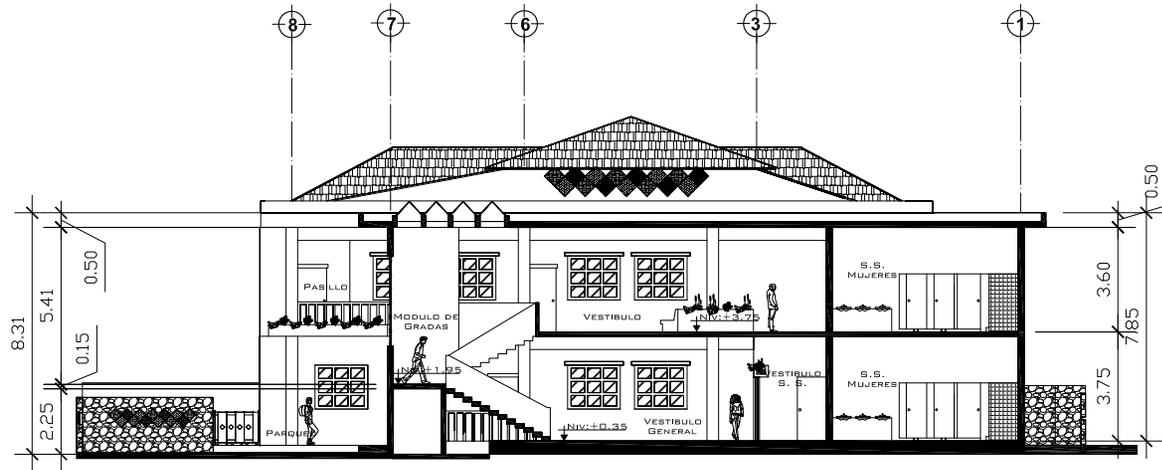
PLANO No.  
**26**



**SECCIÓN C - C'**

ESC: 1:250

Pasillos, Talleres de Dibujo y Tejido, Biblioteca y Salones Computación y Mecanografía



**SECCIÓN D - D'**

Módulo de Gradass, Vestibulos y Servicios Sanitarios

ESC: 1:250

ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO:



**SECCIONES**

ESCALA:

1:250

FECHA:

Abril 2008

DISEÑO:

KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

ELABORÓ:

KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO

HOJA No.

204

PLANO No.

27

Figuración de la Propuesta



*Imagen No. 4.2.7.1*

Panorámica General

*Elaboración Propia*

4.2.1 Apuntes Exteriores



*Imagen No. 4.2.7.2*  
**Panorámica General**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.3*  
**Panorámica General**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.4*  
**Panorámica General**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.5*  
**Ingreso Principal/Plaza**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.6*  
**Ingreso Vehicular**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.7*  
**Ingreso Secundario**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.8*  
**Camínamiento Peatonal**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.9*  
**Ingreso por Caminamiento Peatonal**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.10*  
**Parqueo**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.11*  
**Ingreso por Parqueo**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.12*  
**Pergoleado Ingreso Principal**  
*Elaboración Propia*

4.2.2 Apuntes Interiores



*Imagen No. 4.2.7.13*  
**Doble Altura Vestibulo General**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.14*  
**Ingreso al Vestibulo General**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.15*  
**Información**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.16*  
**Doble Altura Vestibulo General**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.17*  
**Pasillo Segundo Nivel**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.18*  
**Área de Estar Segundo Nivel**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.19*  
**Salón Polifuncional**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.20*  
**Escenario/Salón Polifuncional**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.21*  
**Pasillo Ingreso Biblioteca**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.22*  
**Área de Estar Administración**  
*Elaboración Propia*



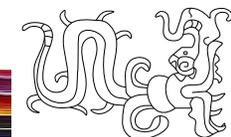
*Imagen No. 4.2.7.23*  
**Biblioteca**  
*Elaboración Propia*



*Imagen No. 4.2.7.24*  
**Vestíbulo/Módulo Gradas**  
*Elaboración Propia*

**4.3 Presupuesto Estimado**

<b>4.3. PRESUPUESTO ESTIMADO</b>								<b>1/2</b>
<b>No. FASE</b>	<b>No.</b>	<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	<b>AMBIENTE</b>	<b>ÁREA Mt.2</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO APROX. MT.2</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FASE I</b>	1	Área de Espectáculos	Área de Espectadores	114.6	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q320,880.00	<b>Q588,252.00</b>
			Escenario	52.53	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q147,084.00	
			Camerinos y s.s. Artistas	32.9	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q92,120.00	
			Cabina de Sonido	4.75	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q13,300.00	
			Bodega Mantenimiento	5.31	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q14,868.00	
	2	Área de Apoyo	Vestíbulo General	469.04	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q1,313,312.00	<b>Q1,881,927.60</b>
			Área de Información	10.50	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q29,400.00	
			Servicios Sanitarios 1er. Módulo	44.19	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q123,732.00	
			Salón de Proyecciones	45.27	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q126,756.00	
			Sala de Exposiciones Temporales	103.117	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q288,727.60	
<b>FASE II</b>	3	Área Administrativa	Oficina Casa Cultural	21.56	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q60,368.00	<b>Q507,444.00</b>
			Oficina Club Juvenil	11.91	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q33,348.00	
			Recepción y Área de Espera	39.16	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q109,648.00	
			Tesorería y Contabilidad	27.38	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q76,664.00	
			Secretaría	9.8	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q27,440.00	
			Sala de Reuniones	24.42	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q68,376.00	
			S.S. Empleados	10.63	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q29,764.00	
			Área de Archivo	5.02	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q14,056.00	
			Área de Mantenimiento	4.13	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q11,564.00	
			Oficina Administrador	27.22	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q76,216.00	
	4	Área Educativa	Biblioteca Popular	158.35	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q443,380.00	<b>Q443,380.00</b>
			Taller de Dibujo y Pintura	114.74	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q321,272.00	<b>Q321,272.00</b>
	5	Área de Circulación	Gradas	20.73	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q58,044.00	<b>Q58,044.00</b>



<b>4.3. PRESUPUESTO ESTIMADO</b>								<b>2/2</b>
<b>No. FASE</b>	<b>No.</b>	<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	<b>AMBIENTE</b>	<b>ÁREA Mt.2</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO APROX. MT.2</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FASE III</b>	6	Área Educativa	Taller de Música	109.67	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q307,076.00	<b>Q1,666,700.00</b>
			Taller de Artesanías	77.42	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q216,776.00	
			Taller de Tejido	88.31	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q247,268.00	
			Salón de Catedráticos	37.75	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q105,700.00	
			Salón de Computación	59.34	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q166,152.00	
			Salón de Mecanografía	45.4	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q127,120.00	
			Salón de Idiomas	76.9	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q215,320.00	
			Taller de Danza y Teatro	56.27	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q157,556.00	
			Servicios Sanitarios 1er. Módulo	44.19	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q123,732.00	
<b>FASE IV</b>	7	Urbanismo	Área Verde y Jardinería	236.77	M <sup>2</sup>	Q1,300.00	Q307,801.00	<b>Q1,099,546.00</b>
			Muro Perimetral	235.75	Ml	Q540.00	Q127,305.00	
			Circulación Peatonal	237.30	M <sup>2</sup>	Q2,800.00	Q664,440.00	
	8	Áreas Exteriores	Plaza de Ingreso	230.00	M <sup>2</sup>	Q,550.00	Q126,500.00	<b>Q530,991.80</b>
			Área de Parqueo	293.11	M <sup>2</sup>	Q1,380.00	Q404,491.80	
<b>Sub-Total Costos Directos</b>								<b>Q7,097,557.40</b>
Imprevistos 5%								Q354,877.87
Gastos Administrativos 8%								Q567,804.59
Supervisión 9%								Q638,780.17
Utilidad 8%								Q567,804.59
<b>Costos Indirectos</b>								<b>Q2,129,267.22</b>
<b>Costo Aproximado del Proyecto</b>								<b>Q11,356,091.84</b>

### 4.3.1 Plan de Inversión

Para la construcción del Centro de Promoción Cultural Pak'ip, San Marcos La Laguna, Sololá, éste se llevará a cabo en 4 fases, de la siguiente manera.

- Fase I

La primera fase comprende la construcción del Salón Polifuncional, Sala de Exposiciones, Salón de Proyecciones, Servicios Sanitarios Públicos, Vestíbulo General. El objetivo de la construcción de estas primeras áreas es de poder recaudar fondos para la construcción de las siguientes fases, ya que se pretende hacer un fondo financiero con el alquiler de dichas áreas.

- Fase II

Esta segunda fase comprende la construcción del Área administrativa, Biblioteca, Taller de Pintura y Dibujo y Módulo de gradas.

- Fase III

Comprende la construcción del área educativa la cual esta integrada por los Talleres de Música, Artesanía, Tejidos, Danza y Teatro, así como los Salones de Computación, Mecanografía y Lenguaje.

- Fase IV

Finalmente la cuarta fase comprende en la construcción de la fase de urbanismo, la cual esta integrada por el Muro Perimetral, Plaza de Ingreso, Caminamientos Peatonales, Áreas Verdes y jardinería.







## 4.5 Análisis de Viabilidad

Para poder determinar si el presente proyecto es factible se realizará el análisis de viabilidad respectivo, el cual tiene como objetivo conocer los diferentes aspectos que debe contar un proyecto para que funcione.

### a. Viabilidad de Mercado:

Deberá constatarse que el proyecto tenga aceptación y que las personas estén dispuestas a adquirir algunas de las actividades que se desarrollen en el, aceptando el precio requerido.

Debido a la ubicación que el proyecto tiene, el cual es favorable debido a que es uno de los departamentos más turísticos del país; por lo que se debe aprovechar al turista nacional e internacional mediante la creación de paquetes que incluya la recreación cultural. Además se debe motivar la visión de desarrollo turístico, así como contactar los medios de comunicación que motiven el impulso del desarrollo local por medio del turismo cultural.

### b. Viabilidad Administrativa:

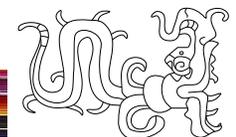
Debe asegurarse que la institución que se hará cargo del proyecto cuente con experiencia en el ramo. En este caso el sistema y procedimiento administrativo se haría en base a las necesidades culturales de los agentes y usuarios; y la entidad o institución que este a cargo debe estar comprometido a incentivar el desarrollo nacional y local. Para el anteproyecto se contaría con el apoyo de

instituciones como la Municipalidad local, el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) y el Ministerio de Cultura y Deportes.

### c. Viabilidad Financiera:

El proyecto debe tener suficiente financiamiento para poder pagar la instalación y operación del mismo. Además de ello éste debe ser rentable en términos de utilidad o beneficio social. Para Efectos del presente proyecto se debe buscar fuentes y condiciones de financiamiento en base a las ganancias que éste pueda generar. El proyecto se ha creado con el fin de que pueda ser auto sostenible, ya que con la creación del Salón Polifuncional, el alquiler de éste las ganancias pueden ser utilizadas para solventar los gastos que este puede tener, así mismo la Sala de Exposiciones, sería otro ingreso, ya que con el cobro de ingreso a él, es otro fondo para la el sostenimiento del Centro. Además de lo anterior, también se recurriría a algunas entidades que puedan aportar y apoyar con fondos para la ejecución del proyecto.

- Aporte de la Municipalidad de San Marcos La Laguna, Sololá
- Donaciones de organismos o entidades (ONG) que Essen interesados en apoyar los programas culturales.
- INGUAT por medio de recaudación que lleva a cabo el Gobierno para su promoción.
- Ministerio de Cultura y Deportes con fondos destinados a la conservación y creación de infraestructura cultural.



- Aporte Comunitario
- Créditos en bancos con plazo de 20 años, con tasa de interés bajo. (Banrural)

#### d. Viabilidad Físico/Natural

Para que el proyecto se pueda realizar se debe constatar que existe un terreno que cumpla con las características físicas adecuadas, tales como; las dimensiones mínimas y topográficas, que la estructura de suelo tenga capacidad soporte, que no existan fallas geológicas que impidan su uso, que no sea de alto riesgo, que el clima donde este ubicado el proyecto permita su desarrollo, etc.

El terreno seleccionado para la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural, cuenta con las condiciones aceptables verificadas en visitas de campo. (Ver Capítulo de Análisis y Propuesta de Diseño)

#### e. Viabilidad Económica:

El proyecto deberá favorecer la economía nacional, regional, departamental y sobre todo local, generando un aumento en los ingresos, así como la generación de empleos. Guatemala por ser un país que se presta al turismo y por medio del cual se puede generar ingresos, este debe ser aprovechado mediante el buen manejo y explotación de la riqueza cultural que se presenta en la región del Altiplano, específicamente en Atitlán; aprovechando los recursos disponibles. Con la creación del proyecto, se beneficiaría directamente la comunidad de San Marcos La Laguna, ya que

ésta atraería al turismo y al mismo tiempo generaría divisas a la nación.

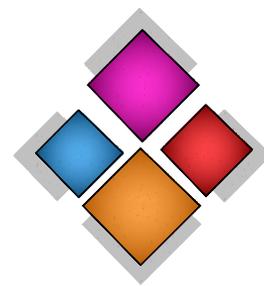
#### f. Viabilidad Política:

El proyecto no debe general desavenencias entre los grupos de pobladores comunidades. Los encargados de le ejecución del proyecto debe tener la aprobación política requerida por lo que primeramente se debe conocer quiénes son los gobernantes y sus grupos de poyo, así también el sistema político existente y las relaciones que mantiene el gobierno a nivel nacional e internacional.

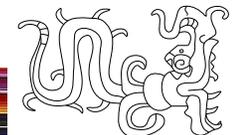
El Ministerio de Cultura y Deportes le corresponde propiciar el desarrollo del proyecto, ya que es el encargado de la difusión. Conservación y promoción de los valores culturales, así como de generar los medios para su ejecución.

#### g. Viabilidad Social:

El entorno social determina el comportamiento de los seres humanos ante la sociedad que incluye normas culturales, religiosas, costumbristas, etc. El proyecto para no afectar socialmente y poder ser viable, este no debe generar antagonismo entre grupos sociales ni afectar a la sociedad buscando que los usuarios reacciones favorablemente ante él. La propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural ha tomado en cuenta los aspectos sociales para que este pueda funcionar ya que la base de éste es poder transmitir y conservar la cultura de la comunidad.



# Conclusiones y Recomendaciones



<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<p><b>Capítulo I</b> <b>1. Análisis Teórico y Legal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Guatemala es un país con una gran riqueza cultural, que la hace una nación única cuyos elementos tales como, las costumbres, tradiciones y artes populares son los aspectos principales para el fortalecimiento de la cultura.</li> <li>● Las manifestaciones y actividades culturales que el país posee son aspectos que atraen el turismo, propiciando de esta manera al desarrollo social y económico de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se debe fortalecer las costumbres y tradiciones del país mediante la creación de infraestructura relacionada a la cultura, para que ésta sea fomentada y al Ministerio de Cultura y Deportes le corresponde proporcionar partidas presupuestarias para la creación y construcción de las mismas.</li> <li>● Para que las actividades culturales puedan ser promovidas y divulgadas, se deberá emplear medios institucionales, para poder crear espacios destinados a la conservación, promoción y difusión de la cultura.</li> <li>● Se recomienda la creación de proyectos culturales que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y su economía.</li> </ul>
<p><b>Capítulo II</b> <b>2. Análisis del Contexto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer las características culturales, sociales y económicas del municipio de San Marcos La Laguna, Sololá da a conocer la situación del municipio y lo importante que es la conservación de los valores culturales,</li> <li>● El municipio de San Marcos La Laguna cuenta con un desarrollo cultural característico de la región, encontrando un medio para poder ser aprovechado por el turismo nacional y extranjero logrando de esta manera obtener un mejor desarrollo económico, social y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Respecto a la promoción y difusión de las actividades culturales y sociales de la comunidad de San Marcos La Laguna, éstas deben ser promovidas con mayor énfasis y le corresponde a la Municipalidad de dicha localidad poder realizar actividades con dicho fin.</li> <li>● El Centro de Promoción Cultural debe cumplir con las funciones de proteger, difundir y promover la cultura, así como de satisfacer la demanda de infraestructura cultural de la población tomando en cuenta el contexto cultural y social de San Marcos La Laguna.</li> </ul>
<p><b>Capítulo III</b> <b>3. Análisis y Proceso de Diseño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La propuesta arquitectónica se basa en las necesidades y características del municipio, proporcionando lineamiento para la creación de espacios versátiles para el desarrollo de distintas actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La arquitectura es variable, por lo que las tendencias arquitectónicas deben ser analizadas antes de ser aplicadas a un objeto arquitectónico ya que estas prestan las bases para presentar una propuesta original y de esta forma darle carácter al proyecto.</li> </ul>
<p><b>Capítulo IV</b> <b>4. Propuesta de Diseño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La aplicación de los criterios de diseño de la arquitectura vernácula en los aspectos formal y funcional a la propuesta arquitectónica, da como resultado una arquitectura de integración mediante el uso de materiales y conceptos básicos de la vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se recomienda conservar el aspecto formal y funcional, ya que ésta se encuentra fundamentada por un previo análisis para su correcta respuesta.</li> <li>● Para facilitar una futura materialización de esta propuesta se recomienda desglosar su ejecución por fases a modo de lograr un mejor financiamiento. Así mismo el proyecto puede ser apoyado por medio del Ministerio de Cultura y Deportes para obtener financiamiento.</li> </ul>

**Fuentes de Consulta**

**Fuentes Primarias**

*Institucional*

- Ministerio de Cultura y Deportes,  
Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo  
Segunda Edición Agosto 2006 67 pp..
- UNESCO  
Dimensión Cultural del Desarrollo  
Ediciones UNESCO 1995 133 pp..
- Instituto Nacional de Estadística,  
XI Censo de Población y VI de Habitación 2,002  
Guatemala 2003, 267 pp.
- Secretaría General de Planificación (Segeplán)  
Políticas Sectoriales de Desarrollo 1987
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala  
Resumen del Diagnóstico del Plan Nacional de  
Instalaciones para la Educación Física, Recreación y  
Deportes de Guatemala 1988

- Ministerio de Educación  
Criterios Normativos para el Diseño de  
Edificios Escolares (Usipe), 234 pp
- Instituto de Sismología Volcanología e Hidrología de  
Guatemala
- Academia de Lenguas Mayas  
Mapa Lingüístico de Guatemala
- Municipalidad de San Marcos La Laguna, Oficina  
Municipal de Planificación. Diagnóstico Municipal de San  
Marcos La Laguna, 2004 40 pp

*Entrevistas*

- Martín Salvador Sancoy. Alcalde Municipal  
Administración 2004-2008 del Municipio de San Marcos  
La Laguna, Sololá
- Puzul, Narciso. Coordinador de la Oficina Municipal de  
Planificación (OMP), Municipalidad de San Marcos La  
Laguna, Sololá.
- Mendoza Puzul, Roberto. Representante de Grupos  
Organizados en el Municipio de San Marcos La Laguna,  
Sololá

## Fuentes Secundarias

### Revistas

- Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares  
Monografías de los Departamentos de Guatemala  
Edición Mayo 1993. Prensa Libre 241 pp
- Lara Figueroa, Celso. Cultura, Culturas Populares y Políticas Culturales en Guatemala. Tradiciones de Guatemala No. 34
- Lara Figueroa, Celso. Principios Teóricos sobre la Cultura Popular Tradiciones de Guatemala No. 35 y 36
- Lara Figueroa, Celso. Algunos Principios Teóricos sobre Cultura Popular Tradiciones de Guatemala No. 51
- Lara Figueroa, Celso. Trajes y Danzas Tradiciones de Guatemala No. 52
- Redfield, Robert, Introducción al Folklore. Tradiciones de Guatemala No. 14
- Rosada, Héctor Indios e Indígenas Tradiciones de Guatemala No. 25
- Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Como Fomentar las artes y Artesanías Populares  
Tradiciones de Guatemala No.2
- Lara Figueroa, Celso. Regiones Sociofolklóricas de Guatemala Tradiciones de Guatemala No. 5
- Lara Figueroa, Celso. Síntesis histórica de las Cerámicas Populares de Guatemala Tradiciones de Guatemala No. 57
- DeLeón Meléndez, Ofelia Columba, Breves Consideraciones acerca de la importancia de las Políticas para la Preservación de las Culturas Populares Latinoamericanas. Tradiciones No. 34
- Lara Figueroa, Celso El Folklore Tradiciones de Guatemala No. 1
- DeLeón Meléndez, Ofelia Columba, Trajes Indígenas Tradiciones No. 34
- DeLeón Meléndez, Ofelia Columba, Criterios fundamentales para la Comprensión y Valoración de la Cultura Popular o Culturas Populares Tradiciones No. 34
- Cifuentes de Ureta, Magda, Investigación Etnográfica y Educación, su aplicación en Guatemala. Tradiciones de Guatemala No. 58
- DeLeón Meléndez, Ofelia Columba, Etnia y Género Tradiciones No. 37 y 38
- Sojos de Barragán, Beatriz. Definiciones de Artesanías y Artes Populares. Tradiciones de Guatemala No.57

- Anleu Días, Enrique. Problemas de Cultura Dominante local y Popular en el contexto de la sociedad nacional.  
Tradiciones de Guatemala No. 55
- Arrivillaga Cortés, Alfonso. Pito, Tambor y Caja en el área cenral Cakchiquel.  
Tradiciones de Guatemala No. 27
- Eduardo, Cesar Notas sobre la Novela Indigenista de Jorge Icara. Tradiciones de Guatemala No. 31
- Caxaj, Mario, Acercamiento simbólico de Letona Diana y la máscara en la danza del Moreno área Kaqchikel.  
Tradiciones de Guatemala No. 52

### Libros

- Chicoy, Ely. Introducción a la Sociología  
Ediciones Paidós 1990 116 pp.
- Neufert, Ernest El Arte de Proyectar Arquitectura.  
14 Edición. Ediciones G. Grill. S.A. México 1995
- Panero Julios. Las Dimensiones Humanas en los Espacios Interiores. 319 pp.
- Sleeper, Harold Planeación de Edificios y Modelos de Diseño. 1ra. Edición. Editorial Hispano Americano México 1996 333 pp

- Océano Editorial Diccionario Enciclopédico Barcelona 1987
- Sifontes, Francispolo Historia de Guatemala  
Ediciones 1994 180 pp
- Cívica. Comudes. Diccionario Muicipal de Guatemala. 216pp

### Documentos

- Biblioteca Microsoft Encarta, 2006
- Copias del curso de Manejo y Diseño Ambiental 3. Pensum 1995. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala
- Giovanna Beatrice, Maselli Loiza. Documento de apoyo a la docencia para el curso de Diseño y Manejo Ambiental Facultad de Arquitectura 2004, Universidad de San Carlos de Guatemala 130 pp

### Tesis

- Fuentes Orozco, Carlos Emilio. "Propuesta Arquitectónica para el Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán, Sololá"  
Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 2006. 166 pp

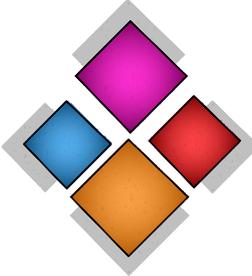


- Hernández Soto, Aldo Patricio. Centro Cultural Comunitario y Sede de la Casa de la Cultura de Sanarate, El Progreso.  
Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura, 2002 150pp
- Istupe Ibáñez, Julio Roberto. Centro Cultural para el Municipio de Los Amates Izabal.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura 2005 124pp
- Mancilla Balcarcel, Jorge Mario. Centro Cultural y Sede de la Casa de la Cultura, Estanzuela, Zacapa  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura 2006 175pp
- Mejía Castro, Regina Dense. Casa de la Cultura Panajachel, Sololá.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura 2005 160 pp
- Monufar Vides, Sergio Alejandro. Centro Cultural de Escuintla. Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura 1994 113 pp.
- Alvares Rosales, Oscar Daniel. Centro Integrado de Promoción de la Identidad Cultural T'zutujil, Santiago Atitlán, Sololá. Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura 2000. 166 pp
- Paniagua Charnaud, Elena. Centro Cultural San José El Viejo, Antigua Guatemala. Tesis de Grado Universidad Rafael Landívar 2001 158pp
- Toscazo Sánchez, Luis Rolando. Museo de Juguetes Tradicionales y Populares de la Región Sur-Occidente.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura
- Araujo Herrera, Edwin Adán. Centro de promoción, Capacitación, Exposición y Venta artesanal para el Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura
- Del Cid Aguilera, Miguel. Centro de promoción Cultural para el Municipio de Taxisco.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura

- Ortiz Valenzuela, Leonel Aroldo. Propuesta Arquitectónica, Casa de la Cultura, San Juan Bautista, Olinstepeque, Quetzaltenango.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2007 151pp
- Ibarra Benitez, Edgar Roberto. Centro Cultural Regional del Ministerio de Cultura y Deportes en el Petén.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2007 162 pp
- Carpio Galindo, Bárbara Judith. Centro Cultural y Recreativo para Teculután, Zacapa.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2005 144pp
- Alonzo García, Agueda Maricela. Proyecto de Agro-Ecoturismo en la Reserva Natural Privada Buenos Aires, El Asintal, Retalhuleu.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2006 280pp
- Moscoso Duque, Diana Fabiola. Parque Temático sobre Arquitectura de la Ufco. Municipio Los Amates, Izabal.  
Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2007 240pp
- Alvarado Espinosa, Jennifer Anely. Centro de Capacitación de la utilización de la madera en la construcción y las artes menores. Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2006 170pp
- Alejos Castillo, José Antonio. Arquitectura Vernácula de Santiago, San Pedro y San Marcos La Laguna. Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 1992 164pp
- Barahona Ramírez, Carlos. Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan, El Progreso. Tesis de Grado Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura 2004

#### Fuentes Terciarias

- [www.yahoo.com](http://www.yahoo.com)
- [www.google.com/cultura](http://www.google.com/cultura)
- [www.cultural.htm](http://www.cultural.htm)
- [www.mcd.gob.gt](http://www.mcd.gob.gt)
- [www.insivumeh.com](http://www.insivumeh.com)
- [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- [www.oei.es](http://www.oei.es)



# Apéndices

- Boleta Encuesta

**Boleta de Encuesta**

Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Profesión/Oficio: \_\_\_\_\_

Genero: \_\_\_\_\_

1. ¿Conoce que es una actividad Socio Cultural y su importancia para el fortalecimiento de la identidad de su municipio?

SI NO

2. ¿Considera usted importante la creación, promoción, difusión y conservación de la cultura?

SI NO

3. ¿Cuenta San Marcos La Laguna con algún sitio donde se cumplan las funciones anteriores?

SI NO

4. De las siguientes actividades, ¿Cuáles le gustaría que se impartieran en su comunidad?

- a. Danza
- b. Escultura
- c. Música
- d. Pintura
- e. Teatro

5. ¿Considera usted que las actividades que se realizan en el municipio promueven la cultura de su comunidad?

SI NO

6. ¿Cree usted que el Salón Municipal de San Marcos La Laguna cumple con los requerimientos básicos para realizar actividades culturales?

SI NO

7. ¿Se involucran los niños y jóvenes en las actividades culturales?

SI NO

8. ¿Cree usted necesaria la creación de un Centro Cultural donde se pueda realizar actividades que promuevan la cultura del municipio de San Marcos La Laguna?

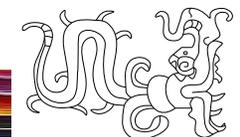
SI NO

9. ¿Cree usted que le Centro Cultural debe promover el folklore, costumbres, tradiciones y la identidad cultural del municipio?

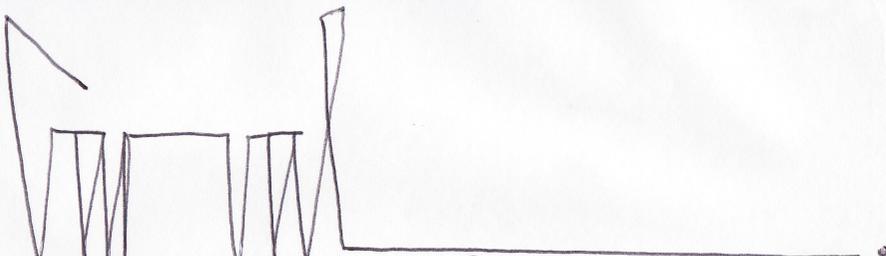
SI NO

10. ¿Considera usted que las actividades que el Centro Cultural promueva debe estar enfocado a la enseñanza de niños y jóvenes?

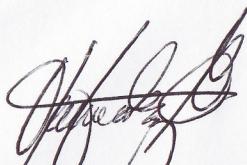
SI NO



Imprimase



**ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO**  
**DECANO**



**ARQ. MABEL HERNÁNDEZ**  
**ASESORA**



**KAREN SOFÍA AGUILAR FRANCO**  
**SUSTENTANTE**

